
Genaro Salinas Quiroga

SOCIOLOGIA

U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

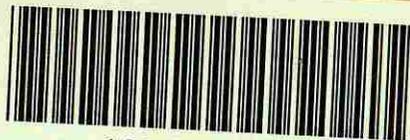
MONTERREY, MEXICO, 1977



SOCIOLOGIA / Genaro Salinas Quiroga

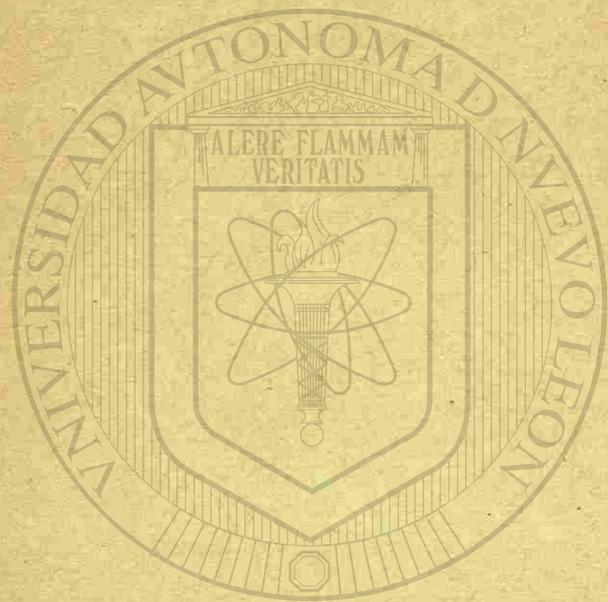
HM66

S21



1020081272

FG



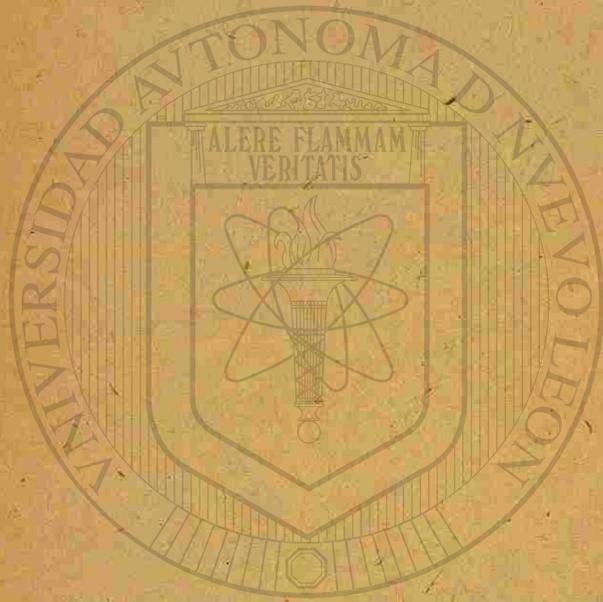
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



GENARO SALINAS QUIROGA/Sociología



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HM66

521



FONDO UNIVERSITARIO

163414

I N D I C E
DE LA PRIMERA PARTE

CAPITULO I

NOCIÓN Y PROPOSITO DE LA SOCIOLOGIA Pág. 3
 1.—Concepto de la disciplina. 2.—La Sociología como Ciencia. 3.—Creación de la palabra "Sociología" 4.—Su situación frente a las demás ciencias. 5.—Importancia de la misma.

CAPITULO II

CIENCIAS Y DOCTRINAS AFINES Pág. 17
 1.—La Psicología. 2.—La Biología. 3.—La Filosofía de la Historia. 4.—La Economía. 5.—El Materialismo Histórico y la Sociología. 6.—Valoración crítica del Materialismo Histórico. 7.—Sociología y Derecho. 8.—Historicidad y Sociabilidad.

CAPITULO III

LOS ANIMALES Y LAS SOCIEDADES INFERIORES Pág. 35
 1.—El hombre y el animal. 2.—Características de los animales y su diferencia con lo humano. 3.—La cultura y los pueblos primitivos. 4.—La concepción del mundo del hombre primitivo. 5.—La manera de obrar del hombre primitivo. 6.—Las sociedades modernas como expresión de la técnica o industria.

CAPITULO IV

EL HOMBRE Y LA FAMILIA Pág. 51
 1.—Individuo y sociedad. 2.—La familia. 3.—Importancia de la familia. 4.—Los hechos sociales y la familia. 5.—Mutua influencia entre la sociedad y la familia.

CAPITULO V

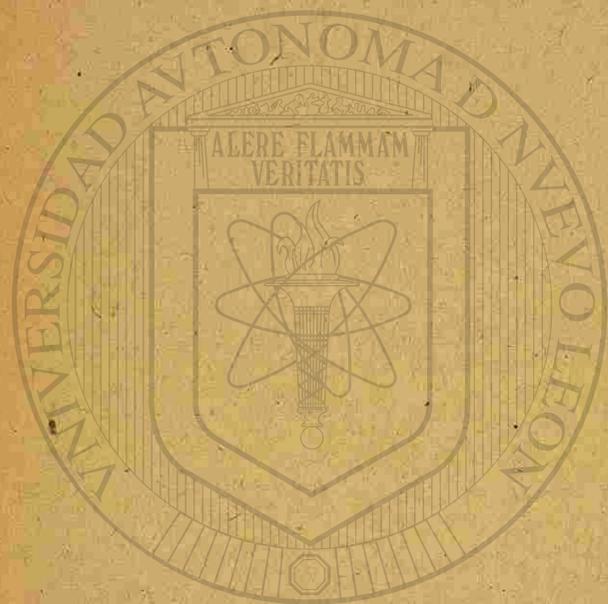
LA SOCIOLOGIA Y LOS FACTORES EXTERNOS Pág. 63
 1.—Importancia de los factores físicos. 2.—El hombre y su contorno. 3.—El factor geográfico y la Sociología. 4.—Los factores biológicos y la vida social.

CAPITULO VI

LA NOCIÓN DE RAZA EN LA SOCIOLOGIA Pág. 71
 1.—Concepto de raza. 2.—El mestizaje en la Sociología. 3.—La raza y el progreso social. 4.—Las teorías racistas. 5.—El Nazismo y su crítica.

HM66

521



FONDO UNIVERSITARIO

163414

I N D I C E
DE LA PRIMERA PARTE

CAPITULO I

NOCIÓN Y PROPOSITO DE LA SOCIOLOGIA Pág. 3
 1.—Concepto de la disciplina. 2.—La Sociología como Ciencia. 3.—Creación de la palabra "Sociología" 4.—Su situación frente a las demás ciencias. 5.—Importancia de la misma.

CAPITULO II

CIENCIAS Y DOCTRINAS AFINES Pág. 17
 1.—La Psicología. 2.—La Biología. 3.—La Filosofía de la Historia. 4.—La Economía. 5.—El Materialismo Histórico y la Sociología. 6.—Valoración crítica del Materialismo Histórico. 7.—Sociología y Derecho. 8.—Historicidad y Sociabilidad.

CAPITULO III

LOS ANIMALES Y LAS SOCIEDADES INFERIORES Pág. 35
 1.—El hombre y el animal. 2.—Características de los animales y su diferencia con lo humano. 3.—La cultura y los pueblos primitivos. 4.—La concepción del mundo del hombre primitivo. 5.—La manera de obrar del hombre primitivo. 6.—Las sociedades modernas como expresión de la técnica o industria.

CAPITULO IV

EL HOMBRE Y LA FAMILIA Pág. 51
 1.—Individuo y sociedad. 2.—La familia. 3.—Importancia de la familia. 4.—Los hechos sociales y la familia. 5.—Mutua influencia entre la sociedad y la familia.

CAPITULO V

LA SOCIOLOGIA Y LOS FACTORES EXTERNOS Pág. 63
 1.—Importancia de los factores físicos. 2.—El hombre y su contorno. 3.—El factor geográfico y la Sociología. 4.—Los factores biológicos y la vida social.

CAPITULO VI

LA NOCIÓN DE RAZA EN LA SOCIOLOGIA Pág. 71
 1.—Concepto de raza. 2.—El mestizaje en la Sociología. 3.—La raza y el progreso social. 4.—Las teorías racistas. 5.—El Nazismo y su crítica.

CAPITULO VII

- LA DEMOGRAFIA Y LA SOCIEDAD Pág. 81
1.—La población como fenómeno social. 2.—La demografía y la sociedad. 3.—La demografía y las grandes contracciones humanas. 4.—México y la demografía. 5.—El crecimiento demográfico nacional.

CAPITULO VIII

- LA IMITACION Y LA INVENCION Pág. 93
1.—La imitación y la invención como fenómenos sociales. 2.—Imitaciones lógicas y extralógicas. 3.—El duelo lógico social. 4.—La teoría de la imitación y sus justos límites. 5.—La obra sociológica de Vilfredo Pareto. 6.—La asimilación en la cultura. 7.—Factores en la asimilación.

CAPITULO IX

- RESUMEN DE LAS IMPORTANTES CONCEPCIONES SOCIOLOGICAS Pág. 109
1.—Tesis extrasociológicas (Comte, Spencer, Fouillé, Gumplowicz, Toennies, Simmel y Marx). 2.—Tesis propiamente sociológicas (Tarde, Durkheim, Dilthey, Weber, Ward, Scheler).

CAPITULO X

- LA SOCIOLOGIA DE LAS FORMAS Pág. 133
1.—Caracterización General. 2.—Fernando Toennies. 3.—Jorge Simmel. 4.—Leopoldo Von Wiese. 5.—Crítica de la Teoría de las Formas.

CAPITULO XI

- LA INTERACCION SOCIAL Y SUS RESULTADOS Pág. 151
1.—En qué consiste esa interacción. 2.—La amistad y la hostilidad en el hombre. 3.—Procesos de acercamiento social. 4.—Fuerzas que impulsan el acercamiento. 5.—Procesos disociativos. 6.—Impulsos antisociales. 7.—El descontento como generador de hechos sociales. 8.—La división del trabajo y la sociedad. 9.—Las muchedumbres. 10.—La rebelión de las masas.

CAPITULO XII

- LAS CLASES SOCIALES Pág. 171
1.—Las clases sociales. 2.—Dinámica de las clases sociales. 3.—La burocracia como grupo social. 4.—La burocracia y el derecho. 5.—Los servidores públicos y sus conquistas.

CAPITULO XIII

- COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS Pág. 185
1.—Comportamientos colectivos. 2.—La presión de los hechos sociales. 3.—Los hábitos y las costumbres. 4.—El origen individual de los comportamientos colectivos. 5.—El hombre es siempre igual y siempre diferente. 6.—Progreso y sociedad. 7.—La cultura al servicio de la sociedad.

- NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE LA PRIMERA PARTE Pág. 199

I N D I C E DE LA SEGUNDA PARTE

CAPITULO XIV

- LA PSICOLOGIA DE LOS PUEBLOS Pág. 203
1.—Baltazar Gracián y la psicología de los pueblos. 2.—Salvador de Madariaga y la psicología colectiva. 3.—Madariaga y el honor castellano. 4.—Samuel Ramos y la psicología del mexicano. 5.—Ortega y Gasset y la psicología de los pueblos.

CAPITULO XV

- SOCIOLOGIA DEL LENGUAJE Pág. 215
1.—Lenguaje y Cultura. 2.—El idioma y la patria. 3.—El lenguaje como función mental colectiva. 4.—Dimensión social del lenguaje. 5.—La sociología del lenguaje. 6.—La misión de la palabra.

CAPITULO XVI

- SOCIOLOGIA DE LA RELIGION Pág. 229
1.—El concepto religioso. 2.—La Evolución de la religión. 3.—Las religiones antiguas y el cristianismo. 4.—Los dos principios esenciales del cristianismo. 5.—Cristo y Budha.

CAPITULO XVII

- SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DEL FOLKLORE Pág. 243
1.—Concepto del arte. 2.—El arte como medio de expresión. 3.—Sociología del arte. 4.—Influencia social del cinematógrafo. 5.—Importancia del folklore. 6.—Aspecto positivo del folklore.

CAPITULO XVIII

- SOCIOLOGIA DEL DERECHO Pág. 257
1.—Dirección sociológica del derecho. 2.—Temas de la Sociología Jurídica. 3.—El derecho como hecho social. 4.—Las leyes y la vida nacional. 5.—El derecho vigente y el innovador. 6.—El derecho y la historia. 7.—La persona en la ética, en la sociología y en el derecho. 8.—Utilidad práctica de la sociología jurídica.

CAPITULO XIX

- NACION Y ESTADO Pág. 279
1.—Nación y Estado. 2.—Elementos Constitutivos del Estado. 3.—Distintas concepciones. 4.—Argumentos que pretenden justificarlas. 5.—El Estado como persona jurídica. 6.—Valoración crítica de la Doctrina de Kelsen. 7.—Concepto real del Estado. 8.—Teoría Marxista. 9.—Mitos sobre el Estado.

CAPITULO XX

- TAREAS DE NUESTRO TIEMPO Pág. 309
1.—Tareas de nuestro tiempo. 2.—Las tendencias modernas de la sociología. 3.—La imaginación sociológica. 4.—Las modernas tendencias y la opinión pública. 5.—La fuerza social de la opinión pública. 6.—La justicia histórica en México. 7.—La justicia vital en nuestro país.

SOCIOLOGIA NACIONAL

CAPITULO XXI

- PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS DE MEXICO Pág. 325
1.—El problema de la vivienda en México. 2.—El Producto Nacional. 3.—El Ingreso Nacional y su Distribución. 4.—La Industria y el Desarrollo Económico. 5.—La Industria en México. 6.—La energía eléctrica.

CAPITULO XXII

- EL MEXICANO Y SU MEJORAMIENTO SOCIAL Pág. 349
1.—Situación social y legal de la mujer. 2.—La fuerza social del movimiento obrero. 3.—Importancia cuantitativa del movimiento obrero mexicano. 4.—Importancia del problema agrario. 5.—El problema agrario en los Planes Revolucionarios.

CAPITULO XXIII

- LA CULTURA, LA PATRIA Y LA JUVENTUD Pág. 371
1.—Revolución Mexicana y Cultura Nacional. 2.—Participación de la Juventud en la Vida Nacional. 3.—Mensaje a los jóvenes de México.

- NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE LA SEGUNDA PARTE Pág. 389

PRIMERA PARTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XIX

- NACION Y ESTADO Pág. 279
1.—Nación y Estado. 2.—Elementos Constitutivos del Estado. 3.—Distintas concepciones. 4.—Argumentos que pretenden justificarlas. 5.—El Estado como persona jurídica. 6.—Valoración crítica de la Doctrina de Kelsen. 7.—Concepto real del Estado. 8.—Teoría Marxista. 9.—Mitos sobre el Estado.

CAPITULO XX

- TAREAS DE NUESTRO TIEMPO Pág. 309
1.—Tareas de nuestro tiempo. 2.—Las tendencias modernas de la sociología. 3.—La imaginación sociológica. 4.—Las modernas tendencias y la opinión pública. 5.—La fuerza social de la opinión pública. 6.—La justicia histórica en México. 7.—La justicia vital en nuestro país.

SOCIOLOGIA NACIONAL

CAPITULO XXI

- PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS DE MEXICO Pág. 325
1.—El problema de la vivienda en México. 2.—El Producto Nacional. 3.—El Ingreso Nacional y su Distribución. 4.—La Industria y el Desarrollo Económico. 5.—La Industria en México. 6.—La energía eléctrica.

CAPITULO XXII

- EL MEXICANO Y SU MEJORAMIENTO SOCIAL Pág. 349
1.—Situación social y legal de la mujer. 2.—La fuerza social del movimiento obrero. 3.—Importancia cuantitativa del movimiento obrero mexicano. 4.—Importancia del problema agrario. 5.—El problema agrario en los Planes Revolucionarios.

CAPITULO XXIII

- LA CULTURA, LA PATRIA Y LA JUVENTUD Pág. 371
1.—Revolución Mexicana y Cultura Nacional. 2.—Participación de la Juventud en la Vida Nacional. 3.—Mensaje a los jóvenes de México.

- NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE LA SEGUNDA PARTE Pág. 389

PRIMERA PARTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO I

NOCION Y PROPOSITO DE LA SOCIOLOGIA

1.—*CONCEPTO DE LA DISCIPLINA.*—La Sociología es la ciencia que estudia el obrar humano de naturaleza colectiva, a la convivencia y a las interrelaciones de la persona en la comunidad, para comprender su sentido o significación.

También puede explicarse diciendo, que es la disciplina de la existencia colectiva del hombre; es la rama del conocimiento que estudia los problemas de un agregado humano y trata de encontrar las leyes generales que han servido de base para establecer, mantener, desarrollar o destruir una sociedad.

Tanto esta materia como los temas de que trata, son relativamente recientes. Su denominación se debe a un filósofo francés del siglo pasado, Augusto Comte (1798-1857), en su libro "Curso de Filosofía Positiva".

“Para Comte, la situación de los pueblos europeos, después de la gran crisis provocada por la Revolución Francesa, era de carácter anárquico, porque carecían de un sistema de principios comúnmente aceptados, que estableciera la armonía necesaria entre las gentes para cimentar un orden social dentro del cual pudieran desarrollar pacíficamente sus actividades. Por eso se impuso la misión de buscar un remedio “a tal estado anímico, verdadera enfermedad de la sociedad”. (1)

En tanto que la Lógica, la Ética, las Matemáticas, la Física, la Química y la Biología, son ciencias que tienen más de dos mil años de haberse creado, esta disciplina, en cambio, cuenta apenas un siglo y cuarto de haber surgido. Las materias que acabo de citar, con excepción de la Sociología, las conocieron los griegos. Por ejemplo, la Lógica, tuvo un Aristóteles; la Ética, un Sócrates; las Matemáticas, un Euclides o un Pitágoras; la Física un Arquímedes; la Biología un Hipócrates o un Galeno; la Química, un Demócrito, que fue el sabio que descubrió los átomos, cuya desintegración tanta importancia tiene, porque es la base de la bomba atómica.

¿Por qué habría necesidad de fundar la Sociología?. Su tardía aparición se explica porque ya existían ciencias sociales concretas, como la Política, la Economía y el Derecho, que ya habían alcanzado su plena consolidación y que invadían su campo de acción. “La República” de Platón y la “Política” de Aristóteles, por ejemplo, eran obras clásicas en esa materia; la Economía, con el inglés Adam Smith en el siglo XVIII había alcanzado su consagración, y el Derecho, desde Roma, con los príncipes de la jurisprudencia, había logrado su apogeo. Los reformadores sociales anteriores a Comte, como Fourier y el Conde de Saint Simón, confundieron los ideales con la realidad, no deslindaron esta de sus concepciones progresistas de adelanto de la colectividad.

Hubo pues necesidad de crearla, porque no existía ciencia que estudiara los hechos sociales, esto es, aquellos que se producen en toda convivencia humana: la familia, el municipio, la nación, el Estado, el lenguaje, la religión, el arte, el derecho, la revolución, la humanidad, etc.

Los hechos sociales son los más complejos, porque intervienen una serie múltiple y entrelazada de factores. En un juego de ajedrez o de dominó, solo intervienen ingredientes de carácter matemático, y en el problema social, en su origen y desarrollo, actúan elementos de toda índole.

Pondremos otro ejemplo: ¿Qué será más fácil, determinar el origen o curar una enfermedad, la más difícil que actualmente exista, o bien explicarse el origen de la crisis económica actual y sobre todo encontrar su remedio?. Todos los hogares del mundo, y esto es un fenómeno no solo de México, sino universal, sufren un trastorno de orden económico, consistente en que las gentes no ganan lo suficiente para sus necesidades; que los precios aumentan y en cambio, los ingresos están estacionados o invariables, o se elevan en mínima cantidad que es absorbida por ese aumento en los precios. Desde luego que resolver este hecho social es más difícil que cualquier problema de Matemáticas, de Biología, de Psicología, o de cualquier otra ciencia.

Los seres humanos nos aproximamos unos a otros por relaciones de amistad, de interés, de simpatía, de convivencia, de atracción, entre ellas, la sexual. Decía nuestro insigne poeta nayarita Amado Nervo, que todo hombre que se nos acerca, lo hace para pedirnos algo, aunque sea la amenidad de nuestra conversación. El hecho social, como todo acto humano, responde siempre a una finalidad: tiene una dimensión teleológica.

La densidad material de población de un país o de una ciudad, es el número de habitantes por kilómetro

cuadrado; en cambio, la densidad moral es el número indefinido y formidable de relaciones que se efectúan entre los hombres y que es mucho mayor que la material. Por ejemplo, en una ciudad grande hay problemas nuevos que no los hay en una pequeña: la falta de jardines públicos, de paseos, de espectáculos, etc. Las poblaciones pequeñas no afrontan ese problema, el campo queda cerca y no hay necesidad de recorrer grandes distancias para que jueguen los niños.

La Sociología es una ciencia teórica, pero tiene funciones prácticas, de indudable importancia. El conocimiento de las leyes sociológicas es demasiado útil, porque nos permite encauzar el desarrollo de la sociedad y hacer a un lado obstáculos que se oponen a su progreso.

A esta ciencia cuyo estudio iniciamos, le pasa lo que a la Física, que es una ciencia teórica y sin embargo tiene su aplicación práctica a través de muchos inventos que admiramos, como el telégrafo, el radio, la televisión, los aviones y los submarinos.

El Ingeniero tiene que conocer la Física y la Química a fin de saber la resistencia de los materiales que empleará en la construcción y para sacar mejor partido a estos. Todo hombre verdaderamente culto, debe conocer la Sociología, para saber como está formado su país, o la comunidad donde vive; las principales cuestiones que confronta, y por la interdependencia cada vez mayor, debe tener idea de los problemas de la humanidad.

Para intervenir en Política, para dictar una ley, para aplicarla, en la comprensión del trabajo de cualquiera de nosotros, para actuar con éxito, necesitamos conocer la educación, las costumbres, la religión, la cultura, la situación económica de las gentes, y todos estos asuntos tan importantes, son hechos colectivos que estudia la Sociología.

Esta disciplina es indispensable, pues, para resol-

ver problemas de familia, legales, urbanos, rurales, educativos, políticos, económicos, de trabajo. Hace dos mil quinientos años, que ese genio griego que se llamó Aristóteles, dijo que el hombre es "un animal político" (*Antropos Zoon Politikón*), esto quiere decir, un ser que vive en sociedad. Fuera de ella no es posible concebir al hombre. La sociedad es tan antigua como la humanidad.

El propio Aristóteles afirmó: "Si se encontrase un hombre al que no le fuese posible vivir en sociedad o que pretendiese no precisar cuidado alguno, sería una fiera salvaje o un dios, y no precisamente un hombre". (2).

La Sociología estudia, pues, todos los acontecimientos que se producen en la convivencia humana; religión, derecho, moral, arte, costumbre, familia, Estado, opinión pública, en cuanto son fenómenos comunales.

No hay que confundir la Sociología con el Socialismo, porque este último es una doctrina gubernativa o política, que tiene por objeto conseguir el mayor bien para el mayor número de gentes. Es una doctrina del mejor gobierno posible. Por otro lado la Sociología es una ciencia del ser, de la realidad, de los hechos, que no le preocupan en sí los programas políticos, porque esto forma parte de otra ciencia que se aplicará después: la Política. Es como cuando el médico trata de diagnosticar la enfermedad que tenemos: después vendrá su tratamiento o curación.

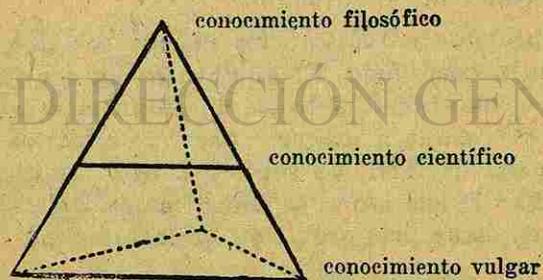
Comprender y explicar los hechos sociales, es la misión de la Sociología. El hombre es un ser finalista, teleológico, de afanes. Esto es, que toda la vida se propone fines y acude a medios para realizarlos. Toda obra humana encierra un sentido y una significación. Desentrañar el sentido y la significación de los hechos sociales, es tarea primordial de la Sociología.

2.— LA SOCIOLOGIA COMO CIENCIA.— Hemos

afirmado anteriormente que la Sociología es, en síntesis, la disciplina que estudia el obrar humano de naturaleza colectiva. La palabra castellana ciencia (del latín, *scire*, saber) es el conjunto de principios unidos sistemáticamente, jerárquicamente, sobre cualquier sector del conocimiento humano.

Hay tres clases de conocimientos: el filosófico, el científico y el vulgar. El gran lógico y filósofo inglés del siglo pasado Heriberto Spencer, consideró que el conocimiento vulgar es un conocimiento "no unificado", el conocimiento científico es un saber "parcialmente unificado", y el filosófico "totalmente unificado". El conocimiento vulgar es asequible a todo el mundo, son verdades aisladas y dispersas, con una conexión sistemática, sobre cualquier rama de la cultura. El conocimiento científico, está constituido, por principios sistematizados y jerarquizados. El filosófico lo constituyen las verdades fundamentales del universo, la existencia.

El conocimiento vulgar, es del dominio de todas las gentes, el segundo o sea el científico, solo de aquellos que han hecho estudios especializados y concretos, y el tercero, el filosófico, solo de unos cuantos, que constituyen por su escaso número y gran valor intelectual, una verdadera aristocracia del pensamiento humano. Los anteriores conceptos spencerianos se podrían representar gráficamente por una pirámide de tres escalones o peldaños cuyo vértice converge en la filosofía:



Sobre los hechos sociales, generalmente se tiene un conocimiento vulgar, y todos opinamos porque a todos nos interesan o afectan. Por ejemplo, se comete un crimen que conmueve a la sociedad y todos nos sentimos con el derecho de opinar sobre la forma de castigarlo y de evitar actos delictuosos similares en lo futuro. Hay una alza general de precios y todos los comentamos desfavorablemente, porque resentimos perjuicios evidentes e inmediatos.

Este libro, tiene por objeto superar ese conocimiento vulgar de los hechos sociales, a través de la ciencia que los estudia y que lleva el nombre de *Sociología*.

3.—*CREACION DE LA PALABRA "SOCIOLOGIA"*.—“La palabra Sociología apareció por primera vez en letras de molde en su forma francesa “Sociologie”, en el cuarto volumen de la Filosofía Positiva, de A. Comte, cuya primera edición se publicó en 1839. La “advertencia” del autor que precedía a ese volumen está fechada en 23 de diciembre de 1838, así es que la palabra debe haberse escrito en ese año o antes. Esa edición se ha agotado hace mucho tiempo y está al alcance de pocos; pero en la tercera, de 1869, que es quizás la más conocida del público, aparece la palabra en la Pág. 185 del volumen 4o.” (3)

El nombre completo del libro de Comte donde figura por primera vez este término, es el “Curso de Filosofía Positiva” (4). Es una palabra híbrida, porque está compuesta de dos raíces procedentes de idiomas distintos: la *societas*, latina, que quiere decir sociedad, y el *logos*, griego, que significa estudio o examen, o sea el estudio o examen de la sociedad.

No dejaba de mostrar Comte, cierta preocupación por haber creado este neologismo, y al pie de la página donde introdujo esta voz, puso esta nota inte-

resante: (5) "Creo deber aventurarme desde ahora a emplear este término nuevo, exactamente equivalente a mi expresión, ya introducida de "física social", a fin de poder designar con un nombre único esta parte complementaria de la filosofía natural que se refiere al estudio positivo del conjunto de las leyes fundamentales propias de los fenómenos sociales. La necesidad de semejante denominación para responder al destino especial de este volumen, excusará, yo lo espero, este último ejercicio de un derecho legítimo del cual creo haber usado siempre con la debida circunspección, y sin dejar de experimentar una profunda repugnancia contra toda práctica de neologismo sistemático".

Consideran los más autorizados sociólogos que se justifica la creación de este término, por la carencia en griego del más esencial de sus componentes: el *societas*, latino. La palabra helénica que más se le aproxima es la voz "polis", que significa ciudad y que no corresponde con exactitud a la *societas*, latina.

Primero le había llamado el propio Comte, "Física Social", acentuando su carácter positivo, científico y similar a las disciplinas naturales. Pero diversos escritores se apropiaron ese término, por una parte, y por otra le pareció limitado y más correcto el nuevo vocablo de Sociología, porque estimó tenía la indiscutible ventaja de poder utilizarse para expresar relaciones en que el elemento "social" desempeña el papel fundamental. En efecto, esta palabra denota con entera claridad, el objeto de la disciplina.

Por otro lado, la expresión "Física Social" que corresponde a sus primeros trabajos de Filosofía Política, no se armoniza con el fenómeno societario, que no es físico, sino colectivo o comunal. Parece que Comte se impresionó por el éxito de la palabra Biología, desde Lamarck (1744-1829), el gran naturalista francés, que hizo progresar la ciencia de la vida, porque vino a unificar la unidad esencial de sus principios y a dar ex-

plicación total de sus fenómenos. En la palabra Sociología encontró su creador, el símbolo del nuevo movimiento destinado a estudiar científicamente y a unificar las leyes relativas a la existencia social del hombre.

Si como dice el sociólogo norteamericano Lester F. Ward, las palabras son las herramientas del pensamiento y las ideas no pueden progresar sin ellas, como las artes sin instrumentos y máquinas, el forjador de esta nueva voz, creó una herramienta indispensable. Por eso el mundo, agrega Ward, debe mucho a Comte por esta palabra, como por aquella otra suya tan útil: altruismo, que hizo progresar la ciencia moral.

El maestro Antonio Caso, considera que es un neologismo utilísimo, que tiene ya a su favor, carta de ciudadanía en todas las lenguas modernas, lo que demuestra la oportunidad de la invención de la palabra discutida, la inutilidad de los esfuerzos por reformarla y la necesidad de seguirla defendiendo, a pesar de su defecto o pecado original, como tantos otros términos incorrectos o imprecisos que responden a evidentes requerimientos ideológicos.

Otro distinguido sociólogo mexicano, el señor doctor Lucio Mendieta y Núñez (6) habla de autores que trataron de substituir el término híbrido Sociología por otros filológicamente impecables: Courcelle propuso la palabra *Poliología*; Lemounsin, *Hetairología* o *Cenecología*, y Lester F. Ward, *Socionomía*; pero el éxito del nombre ideado por Augusto Comte, fue decisivo. Ninguno otro designa con tanta precisión y ventaja los conocimientos a que se aplica; la impureza del vocablo —sigue diciendo Mendieta y Núñez— carece de importancia científica, la discusión sobre este punto no es más, según la certera frase de Ignacio A. Ponce, que "gramaticalería cursi".

La creación de esta palabra y de esta ciencia por su fundador, no supone la inexistencia de trabajos sociológicos anteriores, sino simplemente el reconocimiento científico de esa realidad peculiar y compleja de la sociedad, que debe ser estudiada por métodos apropiados. Su fundador forjó el nombre de la disciplina y los postulados esenciales, pero se equivocó en el método, por considerarla ciencia natural. Para Jorge Simmel (1858-1918) el gran sociólogo germano, la formulación de esta ciencia no es sino la comprobación y el reflejo técnico del poder práctico, que han alcanzado en nuestro siglo las masas, frente a los intereses del individuo. Esto significa el predominio de la naturaleza social del hombre, sobre lo individual.

Si tomamos en cuenta que las masas han adquirido una considerable importancia en nuestra época, nos explicamos porque razón la Sociología representa, la ciencia protagonista del pensamiento de esta centuria, así como el notorio adelanto que ha alcanzado en los últimos veinticinco años.

4.—*SU SITUACION FRENTE A LAS DEMAS CIENCIAS.*—La primera disciplina que existió fue la filosofía, que significa etimológicamente "amor a la sabiduría". Nació, históricamente la denominación, porque la ciencia es más antigua, con Pitágoras, el filósofo griego e insigne matemático en el siglo VI antes de nuestra era.

Del seno materno de la filosofía nacieron la Lógica, la Etica y la Estética, que se ocupan respectivamente de los problemas de la verdad, del bien y de la belleza. Las ciencias, como los hombres, solo viven al lado de sus progenitores el tiempo que necesitan para su conservación. Cuando adquieren la madurez de edad se separan por su cuenta y forman su propio hogar.

De la Lógica se desprendieron las siguientes cien-

cias: *Matemáticas* o sea la referente a los números o cantidades; *Astronomía* o sea la que se ocupa de los astros o planetas; *Física* o sea la disciplina de la energía; la *Química* que se ocupa de la materia u atributos específicos de cada cuerpo, y por último, la *Biología* o sea la ciencia de la vida. El mundo moderno ha agregado la Psicología que se ocupa del alma, sus facultades y operaciones y la *Sociología*, como ciencia de la sociedad, materias que no conocieron los griegos.

La Lógica es una Teoría de la Verdad, la Etica es una Teoría de la Conducta y la Estética una Teoría del Arte.

La Lógica es la ciencia de los pensamientos en cuanto tales. Deriva de la voz griega *logos*, razón o tratado; es una ciencia milenaria cuya creación y sistematización se debe al gran pensador ateniense, Aristóteles de Estagira (384-322 a. J. C.) quien creó el método deductivo, en especial el silogismo.

La Etica (de la voz griega *ethos*, hábito) nació sistemáticamente con Sócrates (460-399 a. J. C.) que fue el símbolo moral del mundo antiguo. La Etica nos proporciona criterios generales orientadores que nos sirven de base al tomar decisiones concretas en nuestra vida; nos capacita intelectualmente para poder juzgar o discernir, con conocimiento de causa, cuál es la dirección que nos marca el deber en un momento dado; nos enseña a conocer y a apreciar lo valioso moralmente en la vida, para de ello derivar el valor moral.

De la Etica se derivan cuatro disciplinas normativas o del deber ser: el *Derecho*, la *Moral*, la *Religión* y las *Reglas del Trato Social*.

La palabra Estética, no la disciplina, nació en el siglo XVII con el filósofo alemán Alejandro Baumgarten. Deriva de la voz griega *aístesis*, sentimiento. El

mundo helénico la conoció con el nombre de disertaciones "sobre lo bello" como entonces se le llamaba. Por ejemplo, hay un diálogo platónico titulado Fedro o de la belleza, donde Sócrates conversa con Fedro sobre el sentido de la misma.

En nuestro tiempo, la reflexión estética es tan completa, rigurosa y acabada como la de cualquier otra rama de la Filosofía. Por su antigüedad es la primera, pero solo hasta los últimos siglos ha alcanzado su madurez. Los griegos no conocieron el sentimiento puro, que es la base del arte. El espíritu helénico, de manera formidable y estupenda, se desarrolló en dos sentidos: la Ética y la Lógica, o sea la voluntad y el pensamiento, descuidando el sentimiento. Sin embargo conocieron la *Arquitectura*, la *Escultura*, la *Literatura*, la *Música* y la *Danza*.

De la Estética se derivan la Música, Danza y Literatura (artes rítmicas) y la Pintura, Escultura y Arquitectura (artes constructivas). En las primeras domina un ritmo o compás musical, y en las segundas, se crea un objeto perceptible por los sentidos.

Con estas ideas formularemos el siguiente cuadro gráfico:



5.—*IMPORTANCIA DE LA MISMA*.—La Sociología es una ciencia indispensable para educadores, enfermeras, trabajadores sociales, abogados, jueces, políticos, funcionarios públicos, profesionistas directores de empresa y para toda aquella persona que trabaje en pequeños o grandes grupos. Así como el médico, cualquiera que sea su especialidad, debe conocer Biología e Higiene General, así también aquel que su trabajo lo desarrolla o tiene trascendencia para los grupos sociales, tiene que conocer la ciencia abstracta de la sociedad o sea la *Sociología*.

Hay hechos sociales de indudable importancia, que debe estudiar el sociólogo: Religión, Derecho, Moral, Arte, Costumbres, Familia, Estado, Opinión Pública, Municipio, Sindicato, Confederaciones, etc.

Constantemente hablamos de que hay que mejorar las relaciones familiares por medio de normas jurídicas o de la educación de las gentes. Hacemos referencia también a los problemas que suscitan el crecimiento explosivo de las grandes ciudades, con la emigración que deja vacíos a los campos, originando falta de brazos a la agricultura y a la ganadería, y cómo batalla el hombre rural para acomodarse en las grandes ciudades. Hablamos también de la salida de braceros nuestros a los Estados Unidos, en centenares de miles cada año, donde el Idioma, la Religión y las Costumbres predominantes, son completamente distintas. Todo esto son problemas de orden colectivo.

También nos ocupamos del problema de las diversiones, entre ellas el cine, la radio y la televisión para los niños, cuya alma se pervierte a través de programas inmorales. Igual cosa puede decirse de las malas lecturas. El sociólogo debe indicarnos como deben atacarse estas complejas cuestiones.

¿Cuál debe ser el papel del maestro y del escritor de nuestro tiempo? ¿Cómo debe comportarse el funcio-

nario público para no lesionar la libertad de los ciudadanos? ¿Cómo hacer para que los alumnos encuentren más interés y atracción en la enseñanza? ¿Cuál debe ser la educación técnica y científica en un régimen democrático? ¿Cómo mejorar la desigualdad económica de las gentes y el bajo nivel de salarios de que disfrutan? ¿Cómo hacer para que menos alumnos deserten de la Universidad por falta de recursos económicos? ¿Cómo remediar la inseguridad económica del pueblo y de las gentes que en legión carecen de recursos?

La política de una institución depende de la realidad social con que se enfrenta, de los medios eficaces con que cuenta y de la competencia y honestidad de los hombres que se utilizan.

CAPITULO II

CIENCIAS Y DOCTRINAS AFINES

1.—*LA PSICOLOGIA.*—En párrafos anteriores hemos dado un concepto de la Sociología; hemos hablado de su finalidad práctica y hemos explicado en lo general su situación frente a las demás disciplinas.

Hay una ciencia con la cual tiene especial relación: la Psicología. Según el maestro Antonio Caso, hay un íntimo consorcio de ambas materias del conocimiento, ya que tanto un credo político o literario como una ley, un dogma, una costumbre, no son en última instancia sino la conjunción de la manera recíproca de pensar y de actuar de las personas.

He aquí el pensamiento original del egregio maestro mexicano: "Un dogma, un libro, una ley, un credo político o literario, ¿qué son, por ventura, sino la concatenación de las acciones recíprocas de las gentes? Y las instituciones sociales, lo mismo un banco

nario público para no lesionar la libertad de los ciudadanos? ¿Cómo hacer para que los alumnos encuentren más interés y atracción en la enseñanza? ¿Cuál debe ser la educación técnica y científica en un régimen democrático? ¿Cómo mejorar la desigualdad económica de las gentes y el bajo nivel de salarios de que disfrutan? ¿Cómo hacer para que menos alumnos deserten de la Universidad por falta de recursos económicos? ¿Cómo remediar la inseguridad económica del pueblo y de las gentes que en legión carecen de recursos?

La política de una institución depende de la realidad social con que se enfrenta, de los medios eficaces con que cuenta y de la competencia y honestidad de los hombres que se utilizan.

CAPITULO II

CIENCIAS Y DOCTRINAS AFINES

1.—*LA PSICOLOGIA.*—En párrafos anteriores hemos dado un concepto de la Sociología; hemos hablado de su finalidad práctica y hemos explicado en lo general su situación frente a las demás disciplinas.

Hay una ciencia con la cual tiene especial relación: la Psicología. Según el maestro Antonio Caso, hay un íntimo consorcio de ambas materias del conocimiento, ya que tanto un credo político o literario como una ley, un dogma, una costumbre, no son en última instancia sino la conjunción de la manera recíproca de pensar y de actuar de las personas.

He aquí el pensamiento original del egregio maestro mexicano: "Un dogma, un libro, una ley, un credo político o literario, ¿qué son, por ventura, sino la concatenación de las acciones recíprocas de las gentes? Y las instituciones sociales, lo mismo un banco

mercantil, que una academia, una iglesia, o una universidad, ¿qué son sino una como solidificación, más o menos permanente, del trato humano, es decir, de los pensamientos, las acciones y los sentimientos de los individuos?". (7)

El ser humano es un resultado de las circunstancias de su tiempo, que no puede eludir. En toda comunidad domina un psiquismo colectivo, cuya presión resulta decisiva en la conducta de los individuos que la componen. Como se ha dicho, el hombre es un súbdito de su cultura y de su época. El maestro francés Gabriel Tarde, ha denominado "interpsíquico" (de la voz latina *inter*, entre y *psiqué*, alma) e "intrapsíquico" (de la voz latina *intra*, dentro y *psiqué*, alma) al fenómeno psicológico. Según el criterio de este esclarecido pensador francés, el fenómeno social requiere dos psiquis o espíritus cuando menos, en tanto que el fenómeno psicológico basta con uno solo.

Sin embargo, de todo lo anterior, la Sociología, sin dejar de tomar en cuenta a la Psicología, no puede reducirse a esta. De otra manera hubiera sido inútil su creación.

Todo hecho social, por ser un fenómeno de conciencia se origina y desarrolla en el espíritu del hombre, pero este se encuentra influenciado necesariamente por la colectividad. Los fenómenos sociales por su propia complejidad, son irreductibles a los hechos psicológicos.

Ni siquiera las más modestas manifestaciones sociales pueden explicarse totalmente por la psicología individual. Aunque nacen en un ambiente psíquico, lo superan evidentemente. Una lengua o una religión, una expresión artística, no pueden surgir, obviamente de una persona, sino que por su esencia misma brotan de lo colectivo y se imponen a lo individual. Son como una especie de inteligencia colectiva. Por eso, un gran so-

ciólogo alemán, Guillermo Wundt, (1832-1920) que ocupó hasta poco antes de su muerte la cátedra de Filosofía de la Universidad de Leipzig, los llamó "elementos de la psicología de los pueblos".

El psiquismo colectivo tiene una enorme importancia, ya que contribuye a formar conductas colectivas que no obligan a seguirlas y que se hayan configuradas de antemano. ¿Por qué tenemos una religión, un idioma, un arte, un derecho específicos? Porque estas manifestaciones sociales no brotan de la singularidad e individualidad de cada persona, sino que son módulos colectivos de conducta impuestos por la sociedad.

Nuestra mente, nuestras emociones, nuestra conducta, nuestra manera de vestir, están impregnadas de materiales colectivos. Casi todos nos llevamos por el camino fácil o por la inercia de los modos colectivos.

Todos formamos parte o podemos formar parte de muchas agrupaciones: artísticas, recreativas, mutualistas, deportivas, políticas, estudiantiles, de profesionistas, de beneficencia, etc., y nuestra acción y manera de pensar tiene que estar de acuerdo con los grupos particulares en que actuamos.

La tradición nos transmite modos colectivos o comunales de conducta que vienen a constituir en conjunto, lo que se llama la conciencia o "alma colectiva", que es como el escenario en el cual todos actuamos. La conciencia colectiva es un fenómeno psicológico, con un matiz social; es producto histórico que nos ha legado formas objetivas de vida.

2.—LA BIOLOGIA.—La Sociología tiene mucha relación con la Biología, que es la ciencia abstracta que se ocupa del organismo vivo en general. El hombre mismo es un organismo viviente y las sociedades se integran por hombres.

Algunos autores consideran que así como dichos organismos nacen, crecen y mueren, las sociedades también tienen idénticas funciones: nacer, crecer y morir y llegan hasta afirmar que las leyes que rigen al desarrollo orgánico, deben regir también en las sociedades.

La herencia, la raza, la forma de los ojos, el color de la piel, el sexo y la edad son factores de orden biológico, que tiene repercusiones sociales, pero el hombre a diferencia del animal, que acepta la naturaleza tal como se le presente, aun cuando le tema o rehuya, transforma la naturaleza en su beneficio, cuando está en su posibilidad hacerlo. Por ejemplo, hace cambiar el clima a través de las casas, de los vestidos, refrigeración o calefacción y por cuantas maneras puede lograrlo.

No debe olvidarse que el hombre no sólo es ciudadano de la naturaleza, sino también del mundo del espíritu. La sociedad no es un organismo biológico, es un sistema complejo lleno de ideas o pensamientos, de sentimientos y de voluntad entrelazados. Como dijo Pascal: "el hombre es una débil caña, pero una caña pensante". Tratar de reducir la Psicología a la Biología es un crudo materialismo, que lo cometió entre otros, el filósofo inglés Herbert Spencer.

La Biología estudia el cuerpo humano, pero no le interesa el hecho esencial de la convivencia y de las relaciones interhumanas, que es el objeto de la Sociología. Existen factores biológicos importantes en la vida social, por ejemplo la edad, los nacimientos, la muerte, la duración media de la vida, la herencia, etc., pero esto sólo interesa de manera indirecta en la vida social.

El hombre tiene también un atributo orgánico, que es el instinto, que desempeña igual papel que la inteligencia y que nos ayuda a resolver los problemas diarios del vivir, pero en tanto que esta última supone la razón, la otra es una cualidad corporal.

El hombre busca finalidades fundamentales, como son el de hallar simpatía, amistad, comprensión, amor en otras personas, un propósito de seguridad económica, deseos de ser libre y de autoafirmarse, entre otros, y todo ello de relevancia o significación social, no le puede estudiar la Biología.

3.—*LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA*.—La Filosofía de la Historia le interesa antes que nada el problema del progreso. La palabra castellana progreso, deriva de dos voces latinas, *pro*, hacia adelante y *gressum*, marcha. Es pues, marcha hacia adelante. Ha sido definida la Filosofía de la Historia, como la disciplina que "tiene como tarea investigar el sentido y el fin de la evolución humana". (8)

A la Sociología en cambio, no le interesa más que el estado real de un conglomerado humano, independientemente de si progresa o no y quiere encontrar las leyes o uniformidades que rigen los fenómenos humanos en conjunto.

Hoy más que nunca están vinculadas las ciencias del espíritu a la historia. Guillermo Dilthey (1833-1911) insigne profesor de Historia de la Filosofía de la Universidad de Berlín, nos hizo ver que la diferencia entre las ciencias naturales y las del espíritu, radica más que en su contenido, método y objeto, en que estas últimas son un producto histórico. El ser humano antes que nada es una entidad histórica que nace, vive y muere en épocas concretas. La vida es la única y última raíz de todas las concepciones filosóficas. Según Dilthey, todo saber filosófico brota y se desarrolla en un medio cultural determinado, que lo explica y condiciona.

La Sociología, como ciencia histórica que estudia la realidad social, está sujeta a la Historia. Por eso respetuosamente consideramos exagerado el criterio del maestro Antonio Caso, cuando afirma que ni la Sociología es Historia, ni la Historia, Sociología. La verdad es que ambas se implican mutuamente.

Claro está, son disciplinas diferentes. El objeto de la investigación de la Sociología, no puede ser substituido por ninguna otra ciencia: de otra manera, no sería una ciencia autónoma con su correspondiente justificación en la Teoría del Conocimiento.

La ciencia social a la que Comte dio denominación, estudia la inter-acciones sociales, como una cosa totalmente diferentes de las psiquis individuales que participan en tales interacciones, así como el agua es un producto distinto de las dos partes de hidrógeno y de la parte de oxígeno, que intervienen en su formación. De manera distinta, la Filosofía de la Historia, se ocupa del progreso en toda comunidad y emite juicios en tal sentido.

La Filosofía de la Historia está siempre orientada con ciertos criterios valorativos, que se estiman primordiales para juzgar del adelanto de una comunidad. A Platón le interesa el ideal del mejor Estado posible, no olvidando al Gobierno injusto que condenó a su maestro Sócrates a beber la cicuta, y en su concepción filosófica quiso acabar con él. San Agustín, pensó en la Ciudad de Dios —morada del creyente— en que se haga justicia divina al hombre que en la tierra no se corrompió con el pecado, por las ambiciones y la soberbia.

En cambio, Juan Jacobo Rousseau, en su célebre libro "Contrato Social", quiere justificar al Estado como creador de normas jurídicas que someten al hombre, que le hacen perder su libertad natural, pero en provecho de la colectividad, y el mismo autor, en su Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad entre los Hombres, "descubre nada menos que la historicidad concebida como progresividad, como característica esencial del hombre" (9)

A la historia le interesa el personaje central de una época: César o Napoleón, a la Sociología, el cesarismo o el período napoleónico.

Es, como decía el propio Comte, (10) "En la Sociología, la noción tiempo juega un papel secundario, pues como ciencia teórica es eminentemente abstracta en general. Así como por indispensable que sea la función que en la Sociología debe llenar la Historia, alimentando y dirigiendo sus principales especulaciones, se ve que su empleo en ella debe mantenerse abstracto. Ello sería, en cierto modo *Historia sin nombres de personas, ni aun de pueblos*".

Consideramos modestamente por nuestra parte, exagerado el criterio comtiano, de que en la Sociología la noción tiempo, juega un papel secundario, porque estamos de acuerdo con el pensamiento de Dilthey, de que el hombre mismo es historia. Pero sí estamos de acuerdo con el fundador de la Sociología, en que esta es Historia sin nombres de personas, ni aun de pueblos.

4.—*LA ECONOMIA*.—"La Economía Política es la ciencia del esfuerzo aplicado a la producción y distribución de los satisfactores materiales". (11) Indudablemente, que una de las actividades más trascendentales del hombre, de hondas repercusiones en la sociedad, es la economía.

El destacado sociólogo alemán, Max Weber (1864-1921), considera que "la historia económica representa una subestructura, sin cuyo conocimiento, no puede imaginarse una investigación fecunda de los grandes sectores de la cultura". (12). Estima igualmente este calificado autor, que una actividad es económica cuando está orientada a procurar "utilidades" (bienes y servicios) deseables o las probabilidades de disposición sobre los mismos.

Alcanza su plena consolidación la Economía Política, a fines del siglo XVIII, con la clásica y célebre obra del pensador escocés Adam Smith "Investigaciones sobre la Naturaleza y las Causas de las Riquezas

de las Naciones", libro publicado en 1776. Adam Smith (1723-1790) reconoce la excelencia de la libertad de mercado a través de la oferta y la demanda y de los grandes beneficios que nos brindan, concientemente o sin darse cuenta, los comerciantes.

Por eso, escribió el propio economista escocés, que fue Profesor de Lógica, de Moral y de Filosofía en Glasgow. "El particular emplea su capital en forma que le produzca el mayor valor posible. Al hacerlo así, generalmente no trata de favorecer el interés público, ni sabe en cuanto lo favorece; lo único que busca es su propia seguridad, su propio beneficio. Y en ello hay una *mano invisible* que lo lleva a servir un fin que no estaba en sus intenciones. Al buscar su propio interés, el particular muchas veces favorece el de la sociedad mucho más eficazmente que si lo hace a propósito".

Todas las naciones se ven afectadas por la vicisitudes económicas: inflación, deflación, baja de su moneda, prosperidad o pobreza. El problema de nuestro tiempo, más que de producción, es la equitativa distribución de la misma. Los derechos del hombre tratan de convertirse en garantías de orden social, con un sentido económico. El derecho a la vida, por ejemplo, más que respeto a la integridad corporal que nadie discute, es la garantía del trabajo, con una remuneración satisfactoria, como jefe de hogar y que garantice a su familia una existencia digna, de tal manera que pueda llevar el pan suficiente para los suyos y que estos cuenten con las prestaciones elementales de vestido, vivienda, asistencia médica y seguros en caso de desempleo.

Los precios en todo el mundo llevan una carrera ascendente y "tomando como base 100, el índice de precios del año 1900, la cifra de 1957 resulta como 352, o sea que los precios han aumentado en tres veces y media, o sea casi cuadruplicados, en la vida de un sexagenario". (13). Por eso la elevación de los salarios de los trabajadores, en muchos casos resulta nominal e

ilusoria, cuando hay también una elevación igual en los precios de las mercancías de consumo necesario. Algo similar le ocurre al industrial, ya que a costos crecientes, le corresponden rendimientos o utilidades decrecientes y viceversa.

Para comprobar la gran importancia de la Economía en los hechos sociales, bastaría citar el caso de los Bancos. Son estos, Instituciones de Crédito, que tienen una gran importancia económica y social, al grado de que sus servicios son indispensables para el ciudadano, por medio de las operaciones que practican: depósito, ahorro, descuento de documentos, préstamos a corto y a largo plazo. Su función de aceptar y abonar cheques bancarios, hace que desempeñen un papel primordial en la vida de la comunidad. El dinero del público que manejan, constituye la existencia más cuantiosa de dinero en un país y su solidez está garantizada por el Gobierno Federal, por medio de inspecciones periódicas.

Hay factores económicos que explican hechos sociales; por ejemplo, un gran número de desocupados puede traer la violenta caída de un régimen político que no pudo resolver ese problema; la tecnificación de la agricultura origina reformas fiscales que la favorezcan; el ingreso de la mujer en las fábricas produce cambios en la vida familiar y origina la protección especial de ella, por medio de leyes laborales adecuadas. La necesidad económica, es por otra parte, un poderoso acicate para resolver problemas humanos. Los hombres actuamos en gran parte de nuestros actos, movidos por la idea de lucro, de vivir mejor, de satisfacer deseos y, en general por ambiciones de tipo económico.

El Gobierno de nuestro tiempo, no abandona al pueblo humilde, en el juego implacable y despiadado de las leyes económicas. El intervencionismo de Estado —característica de nuestra época— hace la tarea más complicada, pero su utilidad se justifica cada día más.

Los gobiernos modernos, procuran obrar oportuna y atingentemente para evitar en lo posible, o atenuar cuando menos, los perniciosos efectos en las clases desvalidas. Pertenece a la Historia "el laissez-faire, laissez-passés" (dejad hacer, dejad pasar) que fue postulado de la teoría liberal. Se tuvo la ingenua creencia de que compitiendo entre sí las fuerzas económicas, mediante la ley de la oferta y la demanda, se equilibraban entre sí y resultaba el bienestar general.

Las crisis son trastornos de orden económico, que hacen a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. Así como en la religión, en el arte y en la filosofía, hay épocas románticas y optimistas y otras llenas de pesimismo y de desaliento, en el campo económico, después de un período de acentuada prosperidad viene la depresión y frente a las grandes esperanzas anteriores sobreviene un profundo y avasallador desaliento.

Lo mismo sucede en otros aspectos de la existencia. En el ámbito biológico, después de la euforia, sucede el abatimiento. Todo exceso tiene su contrapartida, en lo moral, en el derecho, en la economía, en la historia. Por eso la filosofía de la moderación que aconsejaron los filósofos griegos, es ley permanente de la humanidad.

5.—**EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y LA SOCIOLOGIA.**—Según el materialismo histórico, preconizado por Carlos Marx, la Economía es la *substancia*, la *materia* de la vida social, su realidad verdadera, y todas las demás ciencias quedan relegadas a segundos planos. Según ella, la ley última de la vida social es la que rige los fenómenos "económicos".

Para Marx, pues, la organización económica de la producción es la causa de todas las manifestaciones históricas especiales. Ciencia, Derecho, Moral, Religión, Arte y Reglas del Trato Social, así como toda la vida intelectual del hombre constituyen "*superestructuras*"

que se modelan sobre la única estructura originaria, que es la económica, es decir son capas superpuestas, que descansan en última instancia, sobre una base material. El Derecho queda fundado en la teoría marxista, en la Economía Política, desapareciendo como ciencia independiente. Lo mismo le sucede a las demás disciplinas científicas, ya que la única ciencia primaria es la que estudia la riqueza, los bienes materiales y los modos de producción.

Esto se podría representar gráficamente por una serie de círculos concéntricos que convergen alrededor de uno más pequeño que representa la Economía:



El materialismo histórico considera que las cosas que tienen precio, que valen dinero, que son mercancías, son las fundamentales. Todo lo demás es accesorio, secundario, derivado. El marxismo es una doctrina materialista, dialéctica, que trata de basar exclusivamente la vida social en las alternativas y peripecias de los factores económicos.

6.—**VALORACION CRITICA DEL MATERIALISMO HISTORICO.**—Pasa inadvertido esta doctrina, que la riqueza, el dinero, los factores económicos, no tienen sentido o significación por sí solos, sino únicamente cuando están al servicio de la bondad y de la justicia, es decir de la ética y del derecho. Los valores culturales, que son los únicos intrínsecamente válidos, como la verdad, la bondad y la belleza, tendrán que ser siem-

pre más altos que los valores económicos, porque estos últimos son condicionados, son simples medios o instrumentos al servicio de finalidades éticas y jurídicas.

El distinguido jurista del siglo XX, Rodolfo Stammler, hizo fundamentales rectificaciones a la teoría de Marx en su libro "Economía y Derecho". No está conforme con el materialismo histórico, que parte de la tesis de que la producción y con ella el cambio de lo producido, es lo que constituye el cimiento de la vida social. Estima que la doctrina Marxista es incompleta y superficial. Olvida, dice, que los fenómenos económicos, son también fenómenos jurídicos, porque están regulados de antemano por preceptos de derecho. (14)

Un eminente maestro de nuestra patria, el señor licenciado Virgilio Domínguez, que fue director de la Facultad Nacional de Jurisprudencia, en su tesis recepcional para optar el grado de Licenciado en Derecho, titulada "El Materialismo Histórico" (15) se expresa del siguiente modo:

"El Materialismo Histórico, como todas las grandes tesis monistas del siglo XIX, encierra indudablemente un fondo de verdad, ya que puso de relieve la importancia de la estructura económica, uno de los distintos factores sociales. Pero como explicación única es falsa desde el punto de vista científico y constituye una doctrina ya completamente superada en la historia del pensamiento".

El Lic. Antonio Caso, en uno de sus más bellos libros "La Filosofía de la Cultura y el Materialismo Histórico" (16) nos dejó estas sabias enseñanzas, que sitúan y valorizan perfectamente la teoría marxista:

"El materialismo histórico supone una estructura básica (la económica) y, sobre ella, superestructuras jurídicas, políticas, artísticas, científicas, religiosas.

Esto resulta de falsedad notoria, porque niega el mismo concepto de "estructura" en que pretende fundamentarse. La llamada estructura económica presupone la vida social íntegra y plena. Sin lenguaje no hay economía, sin invención no hay producción, sin ideas morales y religiosas que orienten la producción, la oferta no es concebible en sí. Sin costumbres no hay cambio"

"El marxismo es un falso esquematismo de la historia, ya superado, afortunadamente, en la especulación contemporánea. Por sí mismos los valores económicos carecen de sentido. Nada es útil si no es útil para algo; nada es riqueza, si no enriquece con un fin de placer o de poder, nada vale económicamente en sí".

"Antes de Marx, la Historia Universal se estudiaba sin atender suficientemente, a los hechos económicos. ¡Error funesto! Era una historia incompleta. Después de Marx, todo tiende a explicarse "económicamente". ¡Otro funesto error! Tan falso es el primer punto de vista como el segundo".

7.—*SOCIOLOGIA Y DERECHO*.—La Sociedad y el Derecho están estrechamente relacionados. El segundo, es una ciencia social concreta, con tradición milenaria, que alcanzó su plena consolidación en Roma, país de gran trayectoria jurídica y guerrera. La Sociología, es la ciencia social abstracta, de creación reciente, que desempeña el papel coordinador similar al de la Biología, frente a las ciencias biológicas particulares.

Decir Derecho es decir sociedad. *Ubi societas, ibi jus*, (donde esta la sociedad esta el Derecho). La norma jurídica debe satisfacer las necesidades y aspiraciones colectivas de los hombres; no debe sujetarse servilmente a la fuerza de los hechos, pero tampoco debe distanciarse demasiado de la realidad. Siguiendo al gran lógico inglés Sir Francis Bacon, que hablaba del filósofo, nosotros consideramos que el jurista, for-

jador de normas legales o legislador, debe tener, *alas y plomo*, porque la norma debe ser escuela de orientación y progreso, sobre todo de orden moral, pero también debe llevar inscrito o grabado el sello de las necesidades inmediatas y concretas del hombre que debe plenamente satisfacer.

La norma jurídica debe estar ajustada a la realidad social, como un traje debe estar acomodado al cuerpo de la persona que lo va a usar. El griego identificaba la patria con las normas legales, esto es a la *polis*, (ciudad) con el *jus* (Derecho). Cuando a Sócrates —el insigne maestro de la juventud ateniense— sus amigos le sugieren la fuga al constarles lo injusto de su cautiverio y de su próxima muerte, al ser víctima más que de las leyes, del odio y rencor de los hombres, se niega terminantemente a ello, aduciendo que había luchado en los combates por las leyes de Atenas y no era él quien ahora iba a violarlas porque se aplicaban en su contra. El abogado, aun propugnando por la reforma de la legislación, debe amar en conjunto las instituciones jurídicas de su país, y luchar por su cumplimiento, sin perjuicio de poner su esfuerzo para que sean mejoradas.

El Derecho se ha hecho para una vida mejor. Es una creación humana que debe llevar latente, invívito, el propósito de progreso de la comunidad. Lo colectivo nos rodea desde que nacemos y nos acompaña hasta el último momento de nuestra existencia.

La mayor parte de los actos que realizamos los ejecutamos en vista de la sociedad, al grado tal que son pocos los actos individuales auténticos que efectuamos, que no están relacionados con los demás. Lo colectivo se nos presenta en forma de ciencia, arte, religión, lenguaje, usos sociales, moral, derecho, Estado, etc.

Todo lo social es coactivo y se necesita una gran presencia de ánimo para eludirlo. El maestro Luis Recasens Siches considera que nuestra conducta se halla: a).—empapada por ingredientes sociales; b).—condicionada —positiva y negativamente— por la sociedad y c).—orientada hacia la misma.

El orden jurídico representa la unidad de los derechos de la persona humana y de las exigencias crecientes de la vida social. La vida en comunidad exige que en ciertos momentos la justicia individual ceda su lugar a la colectiva o social.

Vivimos en un siglo en que los derechos individuales han naufragado ante los colectivos. El comerciante ya no puede vender libremente los artículos de primera necesidad al precio que lo desee, sino al que le fije el Gobierno. La distinción entre Derecho Público y Privado es más bien histórica, didáctica, que real y positiva en nuestro tiempo. El ámbito de acción del Estado se acrecienta cada día. Lo que se ha perdido en libertad individual se ha ganado en seguridad social.

El ser humano para su pleno desenvolvimiento físico, intelectual y moral necesita de la familia, esta del municipio o provincia, esta de la nación y esta última de la humanidad y todos, absolutamente todos, de la norma jurídica que consagre sus derechos y obligaciones.

El hombre se define no sólo por su inteligencia, voluntad o sentimientos, sino también por su capacidad de comunicación con los demás. Los hombres distinguidos en una comunidad son los que han sabido entender a sus prójimos, y han tratado de encarnar sus mejores ideales. El hombre de ciencia, el héroe, el santo, el fundador de religiones y el artista, se caracterizan primordialmente por una conducta oportuna y adecuada, que interpretaron las necesidades y aspira-

ciones de los demás y que vinieron precisamente a satisfacer.

8.—**HISTORICIDAD Y SOCIABILIDAD.**—Historicidad y sociabilidad son términos que se implican mutuamente. El hombre es un ser histórico, porque cuando nace no comienza a trabajar en el vacío, sino sobre el nivel cultural que le han dejado sus antecesores. El filósofo español don José Ortega y Gasset escribió que: "cada hombre es un heredero" esto es un depositario legítimo de un idioma, de una religión, de un arte, de costumbres y de otros hechos culturales. El hombre interpreta la vida a través de la sociedad o sea por conducto de lo que sus prójimos mayores le han inculcado para después caminar, con el pie firme, sobre sus propios pasos. Vivir es elegir. Elegir es seleccionar dentro del contorno o circunstancias que a manera de prisión nos rodea, lo que es mejor en un momento determinado. En tanto que el tigre al venir a este mundo, estrena su ser tigresco —escribe el eminente sociólogo Luis Recaséns Siches— el ser humano aprovecha la experiencia histórica de las generaciones anteriores y que se conserva a través de la palabra hablada o escrita.

Las abejas del tiempo de Platón o de Jesucristo viven exactamente igual que las de nuestro tiempo. El hombre en cambio, es en la naturaleza el ser *teleológico* por excelencia, el sujeto *progresivo* sin término, porque es un eterno protestante contra toda mera realidad que trata siempre de entender y de mejorar en su provecho.

Los grandes movimientos históricos de México, han sido resultante de grandes problemas económicos y sociales. La Independencia, La Reforma, y la Revolución Mexicana, trataron de resolverlos y lo lograron en buena parte.

El Derecho, que es una ciencia social concreta, está condicionado en parte muy apreciable en su manteni-

miento y desarrollo, por la historia. Esta ha exigido a los legisladores, que dicten normas que vengan a beneficiar la situación de las grandes mayorías desposeídas. Las garantías constitucionales tienden a convertirse, no solo en México, sino en todos los países, en derechos con un contenido patrimonial y económico: seguridad social para todos, salario decoroso, mejor nivel de vida que garantice a la familia: alimentación, vestido, vivienda y servicios asistenciales.

La historia demuestra suficientemente, que las gentes que poseen tradicionalmente una posición ventajosa y privilegiada, luchan por conservar esta situación, y consideran peligrosa y disolvente cualquier reforma social. En cambio, los pobres combaten, dentro de las oportunidades que les brinda el sistema democrático, para obtener mayores conquistas y concientes de su justicia y fuerza social, se tornan cada día más exigentes y audaces sabiendo que el futuro está de su parte.

Sus justas reivindicaciones de orden social, adoptan actitudes radicales y revolucionarias. Están inspiradas en un propósito de libertad e igualdad de los hombres, que ya no quieren ser esclavos, ni estar sujetos incondicionalmente a nadie, ni en lo político ni en lo social. Por eso, el colonialismo en lo nacional y en lo internacional, tiende a desaparecer. Jamás habían surgido tantas nuevas naciones independientes, como en nuestro tiempo. Bastaría citar a los países africanos que han emergido en los últimos años, al consorcio internacional.



CAPITULO III

LOS ANIMALES Y LAS SOCIEDADES INFERIORES

1.—*EL HOMBRE Y EL ANIMAL.*—El maestro mexicano Antonio Caso, en su Sociología, estudia las sociedades animales. Trata de demostrar con abundancia de datos y argumentos, que no solo los seres superiores o sean los hombres, vivimos en sociedad, sino que también los animales, aun los más inferiores son gregarios y sociales. Dedicó especial atención a las sociedades de insectos que divide en individualistas y comunistas y que considera en el fondo como agrupamientos familiares.

Nosotros, modestamente por nuestra parte, pensamos que el término "sociedad" tiene una connotación o significación humana, esto es que no puede haber sociedad fuera del ámbito de los seres humanos. No dejamos de reconocer muchas cualidades en los animales, pero ellas no les otorgan el atributo necesario.

El gran filósofo francés contemporáneo, Enrique Bergson (1859-1941) ha definido a los insectos, "como animales eléctricamente cargados de instintos" y ha considerados también "que el instinto y la inteligencia son dos soluciones igualmente elegantes de los problemas de la vida". No sólo el insecto, sino todo el género animal podría definirse como seres dotados exclusivamente de instintos.

En cambio, la persona resuelve generalmente sus problemas acudiendo a la razón, y decimos generalmente, porque en el hombre también existen instintos, entre ellos el de la conservación de la vida. Sin embargo, la inmensa mayoría de nuestros actos están gobernados por la inteligencia.

Los animales carecen de inteligencia y resuelven totalmente sus problemas por medio del instinto, que es una simple cualidad orgánica. El ser humano posee la razón, es decir el discernimiento suficiente para resolver las cuestiones que a diario le afectan, decidiendo en cada caso la conducta que le conviene. Frente a muchos animales, sus fuerzas físicas son pocas, pero su pensamiento lo levanta hasta las remotas regiones de los más altos principios.

El maestro norteamericano Lester F. Ward, afirma que la distinción entre los hombres y los animales se podría expresar por esta fórmula: "el medio físico transforma al animal en tanto que el hombre transforma al medio físico". Decía Comte, el fundador de la Sociología, "que el hombre, servidor e intérprete de la naturaleza, la gobierna en cuanto la entiende". En tanto que los animales no pueden salir nunca del campo de la naturaleza, no pueden evadir el mundo físico, aunque le teman y rehúyan, el hombre transforma el medio ambiente en su beneficio y de sus semejantes. La misión última de la ciencia y de la técnica es llevar al cabo con las menores dificultades posibles, tal adapta-

ción. La casa, el vestido, la refrigeración y la calefacción tienen por objeto mejorar un clima extremoso e insupportable.

El animal resuelve todo mediante mecanismos automáticos, que son sus instintos y reacciones que afectan su aparato sensorio. ¡Cuán distinta es la persona! Sus instintos están muy lejos de señalarle el camino perdurable de las posibles acciones. El animal no vive propiamente hablando, sino que vegeta. Al animal le es dada su vida y el hombre tiene que hacerla, minuto por minuto, instante por instante. El animal no es responsable de sus actos y el hombre es el ser responsable por excelencia. El hombre es el único ser que tiene una idea o conciencia del mundo y que con ella se enfrenta a él. El animal no tiene tal conciencia y se limita a aceptar su mundo circundante.

El gran filósofo alemán contemporáneo Scheler, solía decir a sus discípulos: "estudiad a los animales y os daréis cuenta de lo difícil que es ser hombre" y otro gran pensador inglés, Sir William Hamilton, escribió: "En el mundo sólo es grande el hombre, en el hombre sólo es grande el espíritu".

El ser humano no se conforma con resolver sus necesidades más apremiantes sino que trata de vivir mejor y de ahorrar esfuerzos para las generaciones que vienen. Aún más: trata de alcanzar hasta lo superfluo. La técnica y la ciencia están siempre al servicio de una vida mejor, tienden a un bienestar individual y social. La técnica es lo contrario de la adaptación conformista del sujeto al medio, como hacen los animales, sino que es la adaptación del medio al sujeto.

Se ha dicho que el hombre es ciudadano de dos mundos: de la naturaleza y de la cultura. No nos libramos nunca del mundo físico, de los procesos causales, y así no nacemos cuando queremos, ni morimos cuando lo

deseamos. Estamos expuestos a las enfermedades en cualquier momento y a las limitaciones de nuestro cuerpo. Pero entre estos dos grandes momentos biológicos, nacimiento y muerte, entre estos dos polos de nuestra existencia, se desenvuelve la misma con plena libertad, en la inmensa mayoría de los acontecimientos que nos acaecen.

Desde el punto de vista físico y frente a muchos animales el hombre es un ser mal dotado: por más fuerte que sea no puede tener la resistencia física de un elefante o de un toro, ni la agilidad y destreza del león, ni se puede deslizar en el agua, por más bien que sepa nadar, con la facilidad de un pez. Pero mediante la razón se convierte en el sujeto privilegiado de la creación, porque es capaz de entender al mundo y de sacarle provecho; de determinarse así mismo. Entonces deja de ser un simple fenómeno o substancia, para elevarse a la categoría de rey del universo, primado del cosmos. Por ese valioso e insustituible instrumento que es la razón, se convierte en forjador y arquitecto de su propio destino.

2.—*CARACTERISTICAS DE LOS ANIMALES Y SU DIFERENCIA CON LO HUMANO.*—Para ahondar más en las características de los animales, que esbozamos en el punto anterior, dividiremos esta cuestión en tres partes: 1o.—La vida en grupo de los animales; 2o.—La domesticación de los animales y 3o.—El animal como ser atécnico, expresando finalmente algunos conceptos en torno a la importancia de la técnica en esta época.

a).—*LA VIDA EN GRUPO DE LOS ANIMALES.*—Los animales aceptan la vida en grupo, como una defensa indispensable en la lucha por la existencia. Es una elemental protección para poder sobrevivir. “Los caballos mal organizados, sobre todo para resistir lo mismo a sus más encarnizados enemigos, que a las con-

diciones contrarias del clima, hubieran desaparecido de la superficie de la tierra, si no fuera por su espíritu sociable. Cuando se acerca a ellos alguna fiera carnívora, se unen varias familias; así rechazan su ataque y algunas veces la persiguen: ni el lobo, ni el oso, ni aun el león, pueden capturar un caballo o una cabra si no se separa de la manada. Cuando una tempestad de nieve se desata en la estepa, cada grupo se junta estrechamente y busca protección en algún barranco. Pero si la confianza desaparece, el pánico se apodera del grupo y se dispersan, los caballos perecen y los supervivientes se encuentran con frecuencia, después de la tempestad muertos de fatiga”. (17)

La vida de los primeros animales no difiere de la de hoy. Sus necesidades siguen siendo las mismas. En cambio, el hombre se esfuerza por resolver necesidades aun no inmediatas y pretende vivir, cada día mejor. Se agrupa con los demás seres humanos, por una sociabilidad natural, por una “conciencia de la especie” y además se da cuenta por la razón, de las ventajas que le resultan de vivir en sociedad.

El progreso, es una resultante de la mente del hombre, de lo que San Agustín llamó “el abismo de la mente humana”. El lenguaje es un instrumento inseparable de su pensamiento, ya que no se puede pensar sin palabras. Con razón enseñan las Sagradas Escrituras, la mística de la palabra: “En el principio es el verbo”.

b).—*LA DOMESTICACION DE LOS ANIMALES.*—Muchos animales han sido domesticados desde antaño y han sido convertidos en valiosos auxiliares del hombre. El perro, el caballo, el buey, el camello, el reno, etc. Fue el perro, el primer animal que se logró domesticar y ha sido su poderoso aliado en sus luchas contra animales feroces. Los demás, han sido ante todo, elementos de caza. Desde que el hombre ha producido fuerza motriz, no ha tenido el cuidado de dominar a nuevos animales. Algunos científicos consideran lo anterior peligro-

so, por el día en que se agoten o disminuyan los combustibles, como el carbón y el petróleo.

Bernal Díaz del Castillo, el soldado cronista, en su "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España" (18) en una hermosa página nos habla de los caballos que embarcaron en La Habana para participar en esa hazaña guerrera, principiando por el Capitán Cortés con un caballo Zaino, y Pedro de Alvarado, con una yegua alazana y así describe, maravillosamente, cada uno de esos animales y los soldados a que pertenecieron.

El consagrado poeta peruano, Don José Santos Chocano, en su bellísima poesía "Los Caballos de los Conquistadores", nos habla de la importancia de estos en grandes hazañas.

*¡No! No han sido los guerreros solamente
de corazas y penachos y tizonas y estandartes,
los que hicieron la conquista,
de las selvas y los Andes:
los caballos andaluces, cuyos nervios,
tienen chispas de la raza voladora de los árabes,
estamparon sus gloriosas herraduras,
en los secos pedregales,
en los húmedos pantanos,
en los ríos resonantes,
en las nieves silenciosas,
en las pampas, en las sierras, en los bosques y en
¡Los caballos eran fuertes! (los valles.
¡Los caballos eran ágiles!*

El hombre jamás es dominado ni subyugado por nadie, de manera permanente. Las grandes revoluciones en la Historia han obedecido precisamente a ese anhelo inextinguible de libertad, atributo primario de la personalidad.

c). —*EL ANIMAL COMO SER ATECNICO.* —
El filósofo español José Ortega y Gasset, sobre el particular, afirma: (19).

"Mientras el animal, por ser atécnico, tiene que arreglárselas con lo que encuentra dado ahí y fastidiarse o morir cuando no encuentra lo que necesita, el hombre, merced a su don técnico hace que se encuentre siempre en su derredor lo que ha menester; crea, pues, una circunstancia nueva más favorable, segrega, por decirlo así, una sobrenaturaleza adaptando la naturaleza a sus necesidades. La técnica es lo contrario de la adaptación del sujeto al medio, puesto que es la adaptación del medio al sujeto. Ya esto bastaría, para hacernos sospechar que se trata de un movimiento en dirección inversa a todos los biológicos".

"Esta reacción contra su contorno; este no resignarse contentándose con lo que el mundo es, es lo específico del hombre. Por eso, aun estudiado zoológicamente, se reconoce su presencia cuando se encuentra la naturaleza deformada, por ejemplo, cuando se encuentran piedras labradas, con pulimento o sin él, es decir, utensilios. Un hombre sin técnica, es decir sin reacción contra el medio, no es un hombre".

En efecto, el hombre trata de vivir y de vivir bien. Lo superfluo, lo hace necesario; los perfumes, el buen vino, pieles costosas, etc. Mediante la técnica, que es una cualidad exclusiva del hombre, reforma favorablemente a la naturaleza. El animal se contenta simplemente con vivir, con vegetar. *Hombre, técnica y bienestar* son conceptos que se implican mutuamente.

El animal es cosa completamente distinta. Por eso escribió el sociólogo estadounidense Lester F. Ward, "que el mundo animal, propiamente hablando, *no crea*, ejecuta instintivamente. Puede realizar cambios, más o menos extensos en la naturaleza, pero estos son meramente el resultado incidental de actividades que no se

proponen como objeto tal efecto" (20). Por eso, la materia objeto de la Sociología, es lo que los hombres hacen; no lo que son, pero únicamente lo que realizan en forma colectiva. La transformación favorable del medio comunal, por parte del hombre, que crea nuevas circunstancias, es, en el fondo, el objeto último de la disciplina.

IMPORTANCIA DE LA TÉCNICA.—Diremos algunas palabras sobre la importancia de la técnica en nuestro tiempo:

La técnica es un dominio del conocimiento científico traducido en producir cosas prácticas, que son útiles al ser humano. En algunos casos, le ahorran esfuerzos, en otros le proporcionan comodidad o placer, pero en todos, *utilidad*. Tienen distintas aplicaciones y así hay una técnica industrial, artística, económica o política, según la variedad de los actos del hombre.

Mediante la técnica, la especulación o ciencia pura, se traduce en hechos. Si no, los hechos no serían más que un mero empirismo o rutina, al no estar justificados por la teoría. Las ciencias del espíritu tienen también su técnica, aunque distinta de las ciencias naturales. El artista que domina la técnica y que tiene inspiración y fantasía original se eleva a la remota cumbre de la creación estética.

En México, hay una creciente preocupación de su Gobierno por el desarrollo de la técnica, sobre todo de tipo industrial. Sus funcionarios públicos están conscientes de que la base de la potencialidad industrial y económica de un pueblo, radica en ella.

Constituye elemento fundamental de nuestra época. Las naciones más progresistas le están dando una relevancia excepcional porque es la fuente principal de su riqueza. En la lucha comercial e industrial de nues-

tra época, como en todas las contiendas bélicas, vencen los mejor preparados.

Los grandes adelantos industriales de Alemania, los Estados Unidos, el Japón, provienen de la magnífica organización y de la enseñanza técnica en esos países, que los han llevado al triunfo en la competencia universal.

3.—LA CULTURA Y LOS PUEBLOS PRIMITIVOS.

En los pueblos primitivos hay una regulación indiferenciada de normas religiosas, morales, jurídicas, políticas y del trato social. Hay grandes prejuicios contra toda idea de cambio o adelanto, porque lo viejo aparece como sacrosanto, como definitivo o tradicional. Aquel miembro de la comunidad que luche por una transformación es considerado como irreligioso o impío, es expulsado de la tribu, sometido a torturas y en algunos casos se aplica la pena de muerte.

En las sociedades primitivas hay una unidad política, que se opone a otros grupos, aun con carácter bélico y suscita un sentimiento de "conciencia de la especie" y de estrecha solidaridad entre los componentes. Por eso ha logrado sobrevivir en el curso de la humanidad. Hay una cultura inferior, incipiente, pero homogénea y diferenciada. No han llegado a la fase de la ciudad ni del Estado y corresponden históricamente al origen del género humano, aun cuando todavía en el África y en ciertas apartadas regiones de Asia, existan todavía.

El maestro Antonio Caso hace resaltar la gran relación que existe entre la mano y la inteligencia. Considera a la primera como una conformación concomitante del cerebro, asienta que la mano y la inteligencia han forjado la cultura. Nos recuerda la frase célebre de Anaxágoras "que el hombre no tendría la inteligencia que tiene, si no poseyese las manos que posee".

Se han señalado como atributos privativos del ser humano, el hablar, el reír, el razonar y la posición vertical. Todo ello supone el desarrollo del cerebro, que junto con la mano, han hecho posible los fines superiores de la cultura.

El hombre, antes que otra cosa, es "*homo faber*" (hombre fabricante), que se sirve de instrumentos, de máquinas, de utensilios.

El instinto que emplea el animal, no es más que la puesta en movimiento de un mecanismo innato, natural, orgánico, en tanto que la inteligencia se sirve de un objeto artificial, que ha creado, que modifica y re-forma sin término. El gran sociólogo francés Enrique Bergson, enseñó que el hombre se sirve de útiles, con qué hacer nuevos útiles, variando indefinidamente el proceso de su fabricación. Con una sola palabra se podría definir al hombre: *progreso*, que etimológicamente significa marcha hacia adelante, y esto es solo posible por su inteligencia y su industria.

4.—**LA CONCEPCION DEL MUNDO DEL HOMBRE PRIMITIVO.**—Hemos disertado anteriormente sobre la cultura de los pueblos primitivos; ahora hablaremos sobre la concepción del mundo del hombre primitivo. El término "primitivo" debe tomarse no en un sentido histórico, sino de atraso intelectual, ya que todavía existen comunidades en el centro de Africa que pueden llevar ese calificativo.

En dichas colectividades priva una unidad política y social, con un fuerte arraigo en la religión. Es la etapa "teológica" de que habló el sociólogo Augusto Comte. Este esclarecido pensador francés, consideró que la humanidad ha pasado por tres estados: *teológico o religioso, metafísico o abstracto y científico o positivo.*

En el primero, o sea en el *teológico o religioso*, todo se explica por la idea de Dios. Los gobernantes son

de origen divino. Es que todo en el primitivo responde a principios religiosos incommovibles, a manera de muralla de la cual no se puede salir. La propia idea de justicia era un concepto mítico, mágico, era una fuerza sobrenatural que ordenaba todos los seres o cosas del Cosmos. Participaban de la justicia lo mismo el hombre que los animales, las plantas, las montañas y los ríos; era una simple ordenación que no tenía explicación racional y correspondía a un proceso mental totalmente extraño y diferente del nuestro.

En el segundo, o sea en el *metafísico o abstracto*, todo se explica a través de principios de orden racional, tales como causas, mónadas, substancias, etc. En el orden político, corresponde a los conceptos de igualdad, libertad y fraternidad, de la Revolución Francesa.

En el tercero, o sea en el *científico o positivo*, todo se basa en la observación y en la experiencia. Cualquier intento de basar el conocimiento científico en métodos ultraempíricos, resultaba sospechoso e ineficaz. Toda ciencia digna de tal nombre debe basarse exclusivamente en la experiencia, como única fuente válida. Para Comte, la etapa teológica y la metafísica, eran estados por los que había pasado la humanidad y los conocimientos, pero ya estaban superados por la etapa científica o positiva. Desde luego consideramos conveniente anotar, que este insigne pensador galo, sufrió un error, ya que el siglo XX, representa una vigorosa reviviscencia del pensamiento filosófico, y en cuanto al religioso, sigue teniendo gran importancia, aunque no es el *factotum* de explicación de los demás hechos, como sucede con el hombre de la edad antigua.

El pueblo primitivo avanza en forma muy lenta, casi imperceptible, de tal manera que da la aparente impresión de que no hay ningún adelanto. Es que sin darnos cuenta los comparamos con el colosal progreso moderno, que ha transformado los talleres en inmen-

sas fábricas, que ocupan a miles de trabajadores y las aldeas en las grandes urbes de nuestro tiempo.

Las agrupaciones primitivas ven en el extranjero un posible enemigo o adversario. Comerciabán entre sí, pero de manera muy limitada y sujetas a innumerables requisitos, que hoy nos parecen insensatos o ridículos. Es que el hombre primitivo, como decía un insigne sociólogo, "aunque ven con los mismos ojos, no contemplan con el mismo espíritu". Además, están unidos fuertemente por lazos indisolubles de sangre, religión, supersticiones, proximidad física.

En latín, extranjero se dice "*hostilis*"; de allí deriva la palabra castellana *hostil* o *adversario*. Todo ello confirma el recelo o desconfianza, con que se trataba al extranjero.

En la Edad Antigua (Grecia, Roma, Egipto, etc.) Todo estaba impregnado de religión. El Estado, la patria, las leyes, las costumbres, la moral, eran manifestaciones de la voluntad divina. El Gobierno era omnipotente porque era sagrado, y ejercía por lo tanto, una autoridad santa. El cuerpo y el alma del hombre pertenecían al Estado. Veamos una autorizada opinión:

"La ciudad se fundó sobre una religión y se constituyó como una Iglesia. De ahí su fuerza, de ahí también su omnipotencia y el imperio absoluto que ejerció sobre sus miembros. En una sociedad establecida sobre tales principios, la libertad individual, no podía existir. El ciudadano quedaba sumiso a todas las cosas y sin ninguna reserva a la ciudad: le pertenecía todo entero. La religión que había engendrado al Estado, y el Estado, que conservaba la religión, sosteníanse mutuamente y solo formaban una; estos dos poderes, asociados y confundidos formaban una fuerza casi humana, a la que el alma y cuerpo quedaban esclavizados". (21)

Las sociedades inferiores que son las formadas por

los pueblos salvajes o primitivos, tienen una aparente inmutabilidad de miles de años. En este aspecto se encuentran muy próximas de los animales. Parece como que han vivido fuera del marco de la Historia y que esta ha corrido en vano. Han permanecido en un estado de naturaleza dedicados a labores de pastoreo, pesca, caza, agricultura y algunas elementales artesanías.

Lo anterior no debe tomarse en una forma radical o absoluta. En el fondo, todos los pueblos de la tierra han cambiado, aun los primitivos. Claro está que el ritmo de la mutación es portentoso en las sociedades modernas, en comparación con el lentísimo y mínimo de los salvajes, que nos hace pensar exageradamente, que no han tenido cambios algunos. Los salvajes, es cierto, se encuentran en un estado de naturaleza con una vida cercana a la de los animales. Sin embargo a diferencia de ellos, poseen una cultura incipiente, aun cuando tengan puntos de vista toscos sobre religión, derecho o costumbres, que se nos antoja a los modernos viles supersticiones, magia o hechicería.

Se han llevado a cabo estudios etnológicos que han comprobado que la civilización de los pueblos primitivos es más complicada y múltiple de lo que a primera vista aparece. Esas transformaciones son muy pausadas y pequeñas y se deben a muy diferentes factores: pueden ser externos, como inundaciones, terremotos o erupciones volcánicas, que los hacen emigrar a otros lugares y fundar nuevas comunidades; *internos*, el aumento de población que origina una serie de desequilibrios o trastornos y que provocan movimientos profundos en la vida social, tales como escasez de alimentos, de habitaciones o de vestidos; sociales, como son las invasiones, conquistas o guerras en que ambos pueblos, dominador y vencido, sufren grandes mutaciones en su religión, lengua, costumbres y demás aspectos de la convivencia social, y científicos, por virtud de los medios de comunicación modernos creados

por otros pueblos, como el avión, radio, televisión, que indiscutiblemente afecta a los pueblos primitivos que todavía existen.

De todo ello resulta, que hay una estrecha relación entre la cultura y la ciudad, al grado tal que la gran cultura en cualquiera de sus cimeras expresiones siempre ha tenido un origen urbano. No importa que su autor haya nacido en una pequeña comunidad; lo importante es que haya convivido en una ciudad de significación demográfica, en que la competencia y la rivalidad lo hayan incitado a superarse.

6.—*LAS SOCIEDADES MODERNAS COMO EXPRESION DE LA TECNICA O INDUSTRIA.*—Hemos dejado establecido, que el animal resuelve integralmente sus problemas mediante mecanismos automáticos, que son sus instintos y reacciones que afectan su aparato sensorio; son cualidades orgánicas que se producen espontáneamente. En eso consiste la existencia animal: sufrir el impacto de las sensaciones. En un campo opuesto, el ser humano no se conforma con la naturaleza, sino que trata de transformarla en su beneficio. Trata de vivir mejor y en un esfuerzo generoso se preocupa por ahorrar dificultades a las generaciones venideras.

En última instancia, el papel de la ciencia y de la técnica, es producir economía de pensamiento, de la misma manera que la máquina, economía de esfuerzo. La persona recapacita en sí misma, pero más que nada se preocupa de la situación de las que habrán de sucederle. El gran matemático, físico y astrónomo Henri que Poincaré (1854-1912) una de las inteligencias preclaras de Francia expresó: "somos más felices de haber ahorrado un día de trabajo a nuestros nietos que una hora a nuestros contemporáneos".

La industria tiene por objeto ahorrar esfuerzo al

hombre; es una alta expresión de la ciencia o técnica, que podría sintetizarse en esta divisa: "el menor esfuerzo con el mayor provecho". El científico se afana constantemente por arrancarle al mundo sus secretos, en beneficio nuestro. Con este noble propósito ha forjado la maquinaria y con ella ha surgido el industrialismo moderno.

La máquina, aunque es inventada por un solo individuo, siempre hay ingredientes sociales. Su creador pertenece a una nación, a un grupo científico o a una institución cultural, o bien es el producto de otros pequeños inventos o ha recibido la ayuda o facilidad de todos los demás, ya sea del Estado, de organizaciones o de individuos.

Una complicada maquinaria supone necesariamente una serie de inventos preexistentes. El linotipo, por ejemplo, supone las teclas de la máquina de escribir, la corriente eléctrica, el uso del plomo para fines industriales, el empleo del acero, etc.

A veces la novedad consiste en que se le da al invento una finalidad distinta de aquella para la cual fue originariamente creado. La máquina de vapor es una conquista científica del siglo XVIII, pero se utilizaba únicamente en las fábricas. En el siglo XIX se extendió a la navegación y se le añadió la hélice que ya era conocida y que le sirve de propulsión.

La máquina ha traído la unificación de los trabajadores, porque en las más importantes industrias opera una enorme concentración de los mismos. Hay empresas automovilísticas en Estados Unidos, como la General Motors o la Ford, que en su planta principal utilizan más de cien mil obreros, sin contar los miles que en partes muy diversas del mundo les prestan sus servicios. Ello ha traído la conciencia de clase y el nacimiento de poderosas organizaciones sindicales, que son características de nuestra época.

En esta ciudad de Monterrey tenemos industrias, que ocupan cada una de ellas miles de operarios. Hasta mediados del siglo pasado, se conocían pequeñas fábricas con unos cuantos trabajadores o bien se laboraba en talleres familiares.

Durante mucho tiempo, optimistamente se consideró que la ciencia acabaría con el régimen dictatorial y con las guerras. Desgraciadamente no ha sucedido así. La ciencia se ha puesto en muchos casos, al servicio absoluto de la guerra, y un ejemplo palpable de ello lo constituye la bomba atómica, amenaza de nuestra civilización. Los sabios de mayor prestigio han puesto su concurso al servicio de la creación de esa temible arma.

El signo definitivo y fundamental de la civilización, debe ser la tolerancia o sea el respeto a las ideas y sentimientos de todos los demás. Solo ella, puede brindarnos una coexistencia tranquila y pacífica entre los hombres de diversas comunidades y naciones entre sí.

Nosotros pensamos, que de nada sirve el adelanto industrial, económico y científico de una nación, ni siquiera el ascender a primera potencia mundial, si lo hace sacrificando la libertad, la dignidad y las prerrogativas indeclinables de sus ciudadanos, como lo hacen las dictaduras.

CAPITULO IV

EL HOMBRE Y LA FAMILIA

1.—*INDIVIDUO Y SOCIEDAD.*—Hay un tema apasionante en la Sociología y en la Filosofía: ¿hasta dónde debe llegar el hombre o individuo y hasta dónde la sociedad? En cada momento lo social, sobre todo cuando cuenta con la fuerza del Estado, nos invade por todas partes. A veces vemos la intervención del Gobierno o Estado con simpatía o aprobación y muchas veces más, con repulsión o desaprobación de su conducta.

Vamos pues a disertar sobre el individuo y la sociedad. El hombre es un ser sociable. "Un animal político" como dijo el pensador griego Aristóteles. La sociedad es tan antigua como la humanidad. Solo por una abstracción intelectual se puede concebir al hombre aislado de sus semejantes. Fue un novelista y no un historiador quien imaginó la existencia solitaria de "Robinson Crusoe" y su autor es Daniel Defoe. El protagonista, a consecuencia de un naufragio, fue arrojado en una isla solitaria frente a las costas de la Amé-

En esta ciudad de Monterrey tenemos industrias, que ocupan cada una de ellas miles de operarios. Hasta mediados del siglo pasado, se conocían pequeñas fábricas con unos cuantos trabajadores o bien se laboraba en talleres familiares.

Durante mucho tiempo, optimistamente se consideró que la ciencia acabaría con el régimen dictatorial y con las guerras. Desgraciadamente no ha sucedido así. La ciencia se ha puesto en muchos casos, al servicio absoluto de la guerra, y un ejemplo palpable de ello lo constituye la bomba atómica, amenaza de nuestra civilización. Los sabios de mayor prestigio han puesto su concurso al servicio de la creación de esa temible arma.

El signo definitivo y fundamental de la civilización, debe ser la tolerancia o sea el respeto a las ideas y sentimientos de todos los demás. Solo ella, puede brindarnos una coexistencia tranquila y pacífica entre los hombres de diversas comunidades y naciones entre sí.

Nosotros pensamos, que de nada sirve el adelanto industrial, económico y científico de una nación, ni siquiera el ascender a primera potencia mundial, si lo hace sacrificando la libertad, la dignidad y las prerrogativas indeclinables de sus ciudadanos, como lo hacen las dictaduras.

CAPITULO IV

EL HOMBRE Y LA FAMILIA

1.—*INDIVIDUO Y SOCIEDAD.*—Hay un tema apasionante en la Sociología y en la Filosofía: ¿hasta dónde debe llegar el hombre o individuo y hasta dónde la sociedad? En cada momento lo social, sobre todo cuando cuenta con la fuerza del Estado, nos invade por todas partes. A veces vemos la intervención del Gobierno o Estado con simpatía o aprobación y muchas veces más, con repulsión o desaprobación de su conducta.

Vamos pues a disertar sobre el individuo y la sociedad. El hombre es un ser sociable. "Un animal político" como dijo el pensador griego Aristóteles. La sociedad es tan antigua como la humanidad. Solo por una abstracción intelectual se puede concebir al hombre aislado de sus semejantes. Fue un novelista y no un historiador quien imaginó la existencia solitaria de "Robinson Crusoe" y su autor es Daniel Defoe. El protagonista, a consecuencia de un naufragio, fue arrojado en una isla solitaria frente a las costas de la Amé-

rica del Sur. Allí vivió sin divisar sus ojos ningún otro ser humano, durante largos veinticinco años. Pero aun este personaje de fantasía literaria, que por necesidades del destino se vio obligado a vivir aislado, llevaba en su cerebro, el ambiente social y cultural en que se había formado en su país de origen. Estaba solo desde el punto de vista geográfico, pero no desde el espiritual, ya que lo acompañaba su religión, su sentimiento de libertad, sus conocimientos científicos, en una palabra, la cultura de su tiempo.

La persona es inconcebible fuera de la sociedad. Ni la historia, ni la prehistoria, demuestran que el individuo en algunas épocas haya vivido fuera de la compañía de sus semejantes. Recordemos lo dicho por el mismo Aristóteles: "Si se encontrase un hombre al que no le fuese posible vivir en sociedad, o que pretendiese no precisar cuidado alguno, sería una fiera salvaje o un dios, y no precisamente un hombre". (22)

A la vieja pregunta: ¿Qué es más importante el individuo o la colectividad?, se contesta por la filosofía contemporánea, que generalmente los valores colectivos que pretenda realizar el Gobierno, son más altos que los individuales, a no ser que se trate de los valores que constituyen la esencia de la persona humana (libertad, dignidad, sentimiento, pensamiento, etc.), porque estos son superiores a cualesquiera otros. Por eso escribe Don Miguel de Unamuno, el ilustre filósofo español: "el hombre es un fin, no un medio. La civilización toda se endereza al hombre, a cada hombre, a cada yo. Un alma humana vale por todo el universo", y luego, en otra parte, expresa: "cada hombre vale más que la humanidad entera, ni sirve sacrificar cada uno a todos, sino en cuanto todos se sacrifican a cada uno. Eso que llamáis egoísmo, es el principio de la gravedad psíquica, el postulado necesario". (23)

La sociedad representada por el Estado o Gobier-

no, tiene como límite a su esfera de acción, la libertad, la dignidad y el sentimiento de los hombres. No es cierto que a priori, siempre sea más importante la sociedad que el individuo, porque los valores éticos fundamentales estructuradores de este, en muchos casos son superiores a la propia colectividad.

2.—*LA FAMILIA*.—La familia es la unidad social elemental; es la Institución más importante creada por la cultura (Religión, Moral y Derecho). Para la religión es un sacramento, para la moral tiene un profundo sentido ético y para el derecho es un contrato civil. El matrimonio monogámico o sea de un solo hombre y una sola mujer, es una de las victorias no solo de nuestro tiempo, sino de toda la civilización. Sin embargo no siempre ha sido así, porque se ha requerido una larga evolución. El matrimonio monogámico evita los hijos desvalidos, la esposa sin protección física y moral, se controla la procreación y se van formando mejor las generaciones.

La Institución de la familia tiene por objeto primordial alimentar, cuidar y educar a los hijos. El niño es lento para valerse de sí mismo y para proveer a sus necesidades de alimento, habitación, vestido y necesita toda una educación familiar para abstenerse de actos peligrosos para sí y para los demás.

En la historia encontramos los siguientes ejemplos de familia: a).—Familia poliándrica o sea de una mujer con varios hombres, en que ella es el centro de la institución; b).—Familia poligámica o sea de un hombre con varias mujeres, como entre los musulmanes; c).—La familia matriarcal o sea aquella en que la madre es el eje del hogar (pueblos orientales primitivos), y por último, d).—La familia Patriarcal, en Roma, en que la mujer está totalmente sometida al marido y no tiene derecho frente a este.

El matrimonio es la base del hogar. En él se dan como en la sociedad las siguientes relaciones: 1o.—De ayuda mutua. 2o.—De subordinación, 3o.—De solidaridad, 4o.—De intercomunicación, 5o.—De servicio. En efecto los miembros de una familia se protegen; los hijos están subordinados a los padres, una ofensa a uno de sus miembros afecta a todo el grupo, los hijos están en intercomunicación con sus padres de quienes aprenden gestos, ademanes, y en general una conducta a seguir, así como al grupo familiar presta un eficaz servicio a sus miembros y a toda la colectividad.

La palabra familia viene del latín "*familia*", que significa grupo de personas. En un sentido más amplio, familia es el grupo de personas que viven bajo la dirección, consejo y dependencia de sus padres. La palabra "hogar" viene del latín *fogar* que significa fuego, lumbre. El fuego del hogar, de la lumbre o calor de los ascendientes hacia sus progenitores, es la base de la familia.

La personalidad del niño influye en toda su vida. Si se le educa convenientemente se forma su personalidad de manera útil a la colectividad; si se le educa bajo un ambiente de restricción y de limitación indebidos, se amputa su personalidad. Si se le deja en absoluta libertad no prohibiéndole los actos inmorales, será una carga social. El cuerpo mismo del niño será el cimiento del cuerpo del adolescente, del joven, del hombre maduro y del anciano. Afirman los médicos que las enfermedades que tengamos en nuestra vida dependen en gran parte de la alimentación que hayamos recibido hasta los cuatro primeros años. He aquí la necesidad de alimentar al niño adecuadamente.

La situación de la mujer en México y en el mundo ha cambiado favorablemente para ella, desde el grado de estar sometida absolutamente al sexo masculino, como en la familia patriarcal romana, hasta nuestro

tiempo, en que tiene todos los derechos y se le considera como una compañera del hombre, que trabaja y lucha con la misma libertad y éxito de este.

3.—*IMPORTANCIA DE LA FAMILIA*.—El término "familia" connota un conjunto de personas que habitan en una casa, bajo la autoridad del señor de ella. Este sentido coincide substancialmente con el criterio tradicional de considerar al padre, como Jefe único del hogar. Esta concepción clásica, cuando menos en el mundo occidental, se ha ido debilitando con la estructuración económica de la familia moderna, en que la mujer trabaja y con el aumento creciente de derechos a la misma.

La familia significa un techo común, un hogar. Este último vocablo como hemos indicado, significa etimológicamente fuego y el hecho que lo produce; proviene del latín *fogar*. El hogar —asiento de la familia— es el sitio donde se coloca la lumbre en la chimenea de las salas de las casas. Es la institución histórica y jurídica de más profundo arraigo y cuyo origen se remonta al nacimiento de la humanidad.

Constituye la familia (como enseñó Comte, padre de la Sociología) la unidad social elemental y no el individuo. Es ella una Institución y el matrimonio es el acto de fundación. El matrimonio (del latín *matris*, madre y *munium*, oficio de). Es la organización donde una persona, la mujer, desempeña el noble oficio de madre.

Aunque la familia proviene del hecho biológico de la generación, no es una simple consecuencia de este, sino que es el hecho social más trascendental e importante. La calidad física, intelectual y moral de los habitantes de un país, depende integralmente de sus familias. Si en lo político, se principia por el *municipio*, en lo social, por la familia. Es pues una institución so-

cietaria, jurídica, moral, religiosa y sujeta a normas de costumbre, que provienen en muchos casos, de épocas milenarias.

Al través de ella perseveran unidos los progenitores entre sí y con la prole, hasta que esta alcanza la plenitud, la mayoría de edad, e instalan por su propia cuenta un nuevo hogar. Entonces no solo se bastan así mismos, sino que pueden responder a las necesidades de la futura dependencia.

Ha variado en la historia el tipo de familia, pero siempre obedece a la imperiosa necesidad de prodigar a los hijos, cuidados, alimentos, medicinas, habitación, vestido, educación, formación espiritual. El tronco de la familia es el matrimonio, elevado por la religión a la dignidad de Sacramento y que simboliza la unión de Cristo con su Iglesia.

Cada cónyuge conserva su intransferible individualidad, aunque sufren un mutuo influjo, por la tolerancia y aceptación de los pensamientos y sentimientos del otro. San Pablo dijo que los consortes "eran dos, aunque en la carne fueran una unidad".

Todo ser humano es libre de contraer matrimonio, pero no de soslayar las consecuencias relativas, cuando ya lo ha efectuado. Tiene la obligación moral, religiosa y jurídica de sostener en la medida de sus posibilidades a su familia, y en caso de no haber descendencia, de protegerse mutuamente y de ayudarse a llevar el peso de la vida.

Los padres van conformando el carácter y pensamiento de los hijos por medio de recompensas y castigos, de consejos, restricciones, estímulos y reprensiones. Esa función de vigilancia, no termina sino con la vida de los progenitores. Quién de niño no obedece a sus padres, no obedecerá después a sus maestros y más tarde no se someterá a las autoridades.

tiempo, en que tiene todos los derechos y se le considera como una compañera del hombre, que trabaja y lucha con la misma libertad y éxito de este.

3.—**IMPORTANCIA DE LA FAMILIA.**—El término "familia" connota un conjunto de personas que habitan en una casa, bajo la autoridad del señor de ella. Este sentido coincide substancialmente con el criterio tradicional de considerar al padre, como Jefe único del hogar. Esta concepción clásica, cuando menos en el mundo occidental, se ha ido debilitando con la estructuración económica de la familia moderna, en que la mujer trabaja y con el aumento creciente de derechos a la misma.

La familia significa un techo común, un hogar. Este último vocablo como hemos indicado, significa etimológicamente fuego y el hecho que lo produce; proviene del latín *fogar*. El hogar —asiento de la familia— es el sitio donde se coloca la lumbre en la chimenea de las salas de las casas. Es la institución histórica y jurídica de más profundo arraigo y cuyo origen se remonta al nacimiento de la humanidad.

Constituye la familia (como enseñó Comte, padre de la Sociología) la unidad social elemental y no el individuo. Es ella una Institución y el matrimonio es el acto de fundación. El matrimonio (del latín *matris*, madre y *munium*, oficio de). Es la organización donde una persona, la mujer, desempeña el noble oficio de madre.

Aunque la familia proviene del hecho biológico de la generación, no es una simple consecuencia de este, sino que es el hecho social más trascendental e importante. La calidad física, intelectual y moral de los habitantes de un país, depende integralmente de sus familias. Si en lo político, se principia por el *municipio*, en lo social, por la familia. Es pues una institución so-

cietaria, jurídica, moral, religiosa y sujeta a normas de costumbre, que provienen en muchos casos, de épocas milenarias.

Al través de ella perseveran unidos los progenitores entre sí y con la prole, hasta que esta alcanza la plenitud, la mayoría de edad, e instalan por su propia cuenta un nuevo hogar. Entonces no solo se bastan así mismos, sino que pueden responder a las necesidades de la futura dependencia.

Ha variado en la historia el tipo de familia, pero siempre obedece a la imperiosa necesidad de prodigar a los hijos, cuidados, alimentos, medicinas, habitación, vestido, educación, formación espiritual. El tronco de la familia es el matrimonio, elevado por la religión a la dignidad de Sacramento y que simboliza la unión de Cristo con su Iglesia.

Cada cónyuge conserva su intransferible individualidad, aunque sufren un mutuo influjo, por la tolerancia y aceptación de los pensamientos y sentimientos del otro. San Pablo dijo que los consortes "eran dos, aunque en la carne fueran una unidad".

Todo ser humano es libre de contraer matrimonio, pero no de soslayar las consecuencias relativas, cuando ya lo ha efectuado. Tiene la obligación moral, religiosa y jurídica de sostener en la medida de sus posibilidades a su familia, y en caso de no haber descendencia, de protegerse mutuamente y de ayudarse a llevar el peso de la vida.

Los padres van conformando el carácter y pensamiento de los hijos por medio de recompensas y castigos, de consejos, restricciones, estímulos y reprobaciones. Esa función de vigilancia, no termina sino con la vida de los progenitores. Quién de niño no obedece a sus padres, no obedecerá después a sus maestros y más tarde no se someterá a las autoridades.

La educación en el seno del hogar, así como también la escolar, no debe formar esclavos, pero tampoco libertinos; debe tender a formar seres útiles a la sociedad. Ni amputarles ni deformarles su personalidad, pero tampoco permitirles que den rienda suelta a sus pasiones.

4.—LOS HECHOS SOCIALES Y LA FAMILIA.—

Los hechos sociales son cosas, son realidades. No son cosas ni realidades materiales, sino muy especiales, *sui generis*. La cosa se opone a la idea, como lo externo a lo interno. Por eso el sociólogo debe comprobar hechos y manipular con ellos, no con pensamientos o conceptos, producto sólo de la inteligencia. La posición del investigador social debe ser parecida a la del físico, del químico o el biólogo, que trabajan con hechos de su especialidad.

El hecho social no se puede reducir a un acontecimiento no-social. Ha sido el error de los organicistas, algunos muy ilustres, entre ellos el pensador inglés Herbert Spencer. Aún más; no se puede reducir su explicación a una ciencia social concreta, por ejemplo, la Economía. Fue un error de Marx, cuya teoría como explicación última de los hechos sociales, es superficial e incompleta.

Constituye el hecho social la realidad más compleja. Los grupos humanos están sometidos a leyes de su medio físico; el cuerpo del ser humano es un organismo biológico, y por lo tanto está sujeto a leyes causales de esta disciplina; tiene espíritu y tiene que obedecer a leyes psicológicas, y al vivir en la colectividad, la interacción y mutuo influjo con otros hombres, lo moldean como un ser social.

Los hechos sociales tienen leyes propias. El gran sociólogo alemán Jorge Simmel, enseñó que "la sociedad existe allí donde varios hombres entran en acción".

recíproca. Esta acción recíproca se produce siempre por determinados instintos o para determinados fines”

La familia es una unidad social elemental. Según se cuenta, el caracol de la playa reproduce en pequeño el ruido del mar. Así también la familia, es una sociedad en mínima expresión, pero es un fenómeno complejo, a fuer de fenómeno social. En la familia se dan las dos características de la realidad social: Continuidad y complejidad. La familia perdura en el tiempo a través de los descendientes (Continuidad) y corresponde su origen y desarrollo, a una multiplicación de factores (Complejidad).

Hemos dicho que la familia significa grupo de personas. En un sentido más amplio, es el grupo de personas que viven bajo la dirección, consejo y dependencia de sus padres.

Emilio Faguet, escritor francés, considera que “de todas las victorias de la cultura sobre la naturaleza, el matrimonio monogámico, es la más brillante, la más vigorosa y tal vez la más fecunda” (24). En lo que respecta a la familia hay toda una regulación jurídica, moral y religiosa, con el objeto de asegurar la existencia de los hijos y de los cónyuges y no quedar al mero azar de los factores biológicos, sexuales o psíquicos. Mediante el matrimonio se incorpora realmente una sociedad a la civilización. La familia cumple funciones educativas, culturales, morales, religiosas, económicas y jurídicas.

La mujer desempeña un papel muy importante en el mundo antiguo, pero solo como portadora de vida, pues estaba sujeta prácticamente a la esclavitud. Esta situación mejoró paulatinamente por la necesidad que se tuvo de su colaboración.

La forma más elemental y antigua de la familia, se constituía por la unión de la madre y de sus hijos.

El padre desempeña un papel secundario y sigue viviendo en el clan a que sus padres pertenecían. Los lazos fraternos o sea entre hermanos eran más efectivos e intensos, que los vínculos entre marido y mujer. Así, en el mundo antiguo, Antígona se sacrifica por su hermano y no por su marido. Es la plena vigencia de la institución del matriarcado.

Es pues el matriarcado la representación de la primera familia en los primeros tiempos. La humanidad vivía entonces en un estado de promiscuidad, en que la mujer era el centro de la autoridad y el Jefe del hogar. Cuando se pasó del matriarcado al patriarcado, se dio un gran paso en la civilización, porque el hombre se hizo responsable de la familia y en particular de los hijos, lo que antes no sucedía. Las uniones transitorias se convierten en permanentes y en instituciones.

Con la estabilidad de la familia por medio del patriarcado, se creó el parentesco como hoy lo conocemos, que antes sólo existió entre la madre y los hijos, y entre estos entre sí, con exclusión absoluta del padre y de la familia de este. El parentesco se convierte en una institución social, religiosa y jurídica, sostenida en Roma, por ejemplo, por creencias, normas morales y preceptos jurídicos. El parentesco reemplaza a la consanguinidad natural.

El patriarcado tiene un soporte religioso, que es el culto a los muertos y otro económico, que es la propiedad privada. Los hermanos en Roma, son los que tienen el mismo Dios y el patriarca rige la vida religiosa y doméstica del hogar. “Según Platón, el parentesco es la comunidad de los Dioses domésticos. Dos hermanos, al decir de Plutarco, son dos hombres con el deber de sacrificarse ante los mismos Dioses paternos y de compartir la misma tumba”. (25)

La condición moral y política de las mujeres casadas ha ido cambiando favorablemente desde el Dere-

cho Romano en que la mujer era una esclava del marido y no tenía derechos frente a este, hasta el mundo moderno en que ha conquistado derechos sociales y políticos.

Así vemos en nuestro siglo, que la mujer ha logrado mercedamente ocupar sitios en las fábricas, en las oficinas, en las profesiones liberales, como maestra o educadora, como trabajadora social y ha venido desempeñando puestos públicos, cada vez de mayor importancia. Todo esto ha representado una larga evolución histórica y social.

5.—*MUTUA INFLUENCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA.*—La sociedad no es distinta de los individuos que la integran. Por eso es un error substancializarla y considerarla como un ente en sí e independiente de los hombres que la constituyen. Cuando hablamos que la nación mexicana confronta graves problemas, deben entenderse que es una expresión metafórica, ya que los mexicanos somos quien los tenemos. Quién sufre, quién goza, quién confronta dificultades, es el hombre de carne y hueso, de que habla don Miguel de Unamuno.

Decía acertadamente el sociólogo francés del siglo pasado, Renato Worms: "la sociedad no forma un ser aparte de los individuos. Cuando hablamos del cuerpo social, nos referimos al conjunto de los ciudadanos, y cuando se habla del espíritu colectivo, se piensa en los espíritus individuales, considerados en su fondo común, en las ideas y sentimientos que los unen".

Quién crea y hace adelantar la cultura, es el hombre; es el que realiza progresos en todos los órdenes, que luego beneficiarán a la sociedad. Aunque el inventor es producto de un medio ambiente y de un momento histórico (factores colectivos) sin embargo, es el individuo quien hace progresar la colectividad.

Hay una mutua e inescindible relación entre la fa-

milia y la sociedad. Ambas se implican mutuamente, según es la familia, así es la sociedad. En un siglo como el que vivimos, en que ha habido una notoria decadencia de la moralidad, de la educación y de la cortesía de las gentes, tiene que afectar peligrosamente a la familia. Los padres no pueden tener ya el control absoluto de sus hijos, sujetos a influencias perniciosas fuera del hogar.

El cinematógrafo, la radio y la televisión, ejercen en muchos casos, efectos nocivos. Constituyen desde luego, portentosos inventos técnicos de nuestro tiempo, que vienen a ampliar enormemente las relaciones sociales y a extender y a unificar la cultura. Al través del cinematógrafo y la televisión, hemos conocido directamente los vestidos, la ciencia, el arte, las costumbres, los juegos, las ciudades más bellas e importantes de la tierra y las más alejadas de la civilización; hemos conocido a sus gobernantes; hemos escuchado, con emoción íntima a los más grandes artistas del ballet, del piano, del violín y de los otros instrumentos musicales, hemos oído con gran deleitación a las más prestigiadas orquestas sinfónicas de las más grandes capitales europeas y de América.

Lo anterior ha sido su parte positiva. Pero también, por medio del cinematógrafo y la televisión, en lugar de un mensaje de arte y de moral, se ha incrustado en la niñez, en la adolescencia y en la juventud, una influencia nefasta desde el punto de vista ético, que viene a inquietar y a perturbar su vida, porque tratarán después de imitar la conducta licenciosa del artista preferido.

Hemos visto en la pantalla de plata, escenas en que se presentan al matrimonio como una institución frágil, convencional, pasada de moda, en que la mujer ilegítima se le exhibe como una mujer buena y abnegada, y en cambio a la esposa se le presenta de mal ca-

rácter e incomprensiva con su marido, habiéndose casado con él, por motivos ajenos al amor. El matrimonio es una noble institución social, moral y religiosa, ya que es la base y el asiento de la familia, que debemos todos cuidar y conservar, como una de las mejores instituciones humanas consagradas por miles de años.

Ha escrito Alex Carrel, Premio Nóbel de Medicina, en su estimulante libro "La incógnita del Hombre": "que el deterioro mental es más peligroso en la civilización, que las enfermedades infecciosas a la cual los higienistas y los médicos han consagrado exclusivamente su atención hasta aquí". Efectivamente, la salud mental es importantísima para la colectividad, tanto más que la salud física, porque en un pueblo donde sus hijos no alienten los valores eternos del espíritu, tendrá que ser de bajo patriotismo y de escasa calidad humana.

Siempre hemos pensado que el sentido moral, es más importante que la inteligencia y cuando desaparece de una nación, toda la estructura social empieza a derrumbarse. De nada sirve un progreso económico o científico, si no va acompañado al mismo tiempo, de un progreso positivo en la conciencia moral. La escuela no solo debe ser *informativa*, sino también *formativa* de un carácter, de una auténtica personalidad moral.

Nunca debe sacrificarse el espíritu a la materia, porque es un tremendo error en que se incurriría. Debe tenerse presente que todos luchamos por un adelanto, no solo *técnico*, sino *humano*, y mientras esto no suceda, la cultura y la sociedad no habrán cumplido su alta finalidad y destino.

CAPITULO V

LA SOCIOLOGIA Y LOS FACTORES EXTERNOS

1.—IMPORTANCIA DE LOS FACTORES FISICOS.

Hemos afirmado que el hombre pertenece a dos mundos: de la *naturaleza* y de la *cultura*. Vive en el universo y posee un ingrediente de naturaleza biológica como lo es su cuerpo. Los factores físicos constituyen el ambiente o contorno material en que se desenvuelve el ser humano. Este contorno está constituido por la tierra, el agua, las plantas, los animales y el clima.

Aun cuando no son los únicos elementos explicativos de la realidad social, sí influyen notoriamente en el éxito de la lucha por la vida, en la salud, en la distribución de los seres humanos en el planeta, en la clase de existencia que llevan, en la división del trabajo y en la dependencia de unas zonas geográficas con otras.

Los habitantes de una región tienen semejanzas externas y espirituales, que a veces difieren profunda-

rácter e incomprensiva con su marido, habiéndose casado con él, por motivos ajenos al amor. El matrimonio es una noble institución social, moral y religiosa, ya que es la base y el asiento de la familia, que debemos todos cuidar y conservar, como una de las mejores instituciones humanas consagradas por miles de años.

Ha escrito Alex Carrel, Premio Nóbel de Medicina, en su estimulante libro "La incógnita del Hombre": "que el deterioro mental es más peligroso en la civilización, que las enfermedades infecciosas a la cual los higienistas y los médicos han consagrado exclusivamente su atención hasta aquí". Efectivamente, la salud mental es importantísima para la colectividad, tanto más que la salud física, porque en un pueblo donde sus hijos no alienten los valores eternos del espíritu, tendrá que ser de bajo patriotismo y de escasa calidad humana.

Siempre hemos pensado que el sentido moral, es más importante que la inteligencia y cuando desaparece de una nación, toda la estructura social empieza a derrumbarse. De nada sirve un progreso económico o científico, si no va acompañado al mismo tiempo, de un progreso positivo en la conciencia moral. La escuela no solo debe ser *informativa*, sino también *formativa* de un carácter, de una auténtica personalidad moral.

Nunca debe sacrificarse el espíritu a la materia, porque es un tremendo error en que se incurriría. Debe tenerse presente que todos luchamos por un adelanto, no solo *técnico*, sino *humano*, y mientras esto no suceda, la cultura y la sociedad no habrán cumplido su alta finalidad y destino.

CAPITULO V

LA SOCIOLOGIA Y LOS FACTORES EXTERNOS

1.—IMPORTANCIA DE LOS FACTORES FISICOS.

Hemos afirmado que el hombre pertenece a dos mundos: de la *naturaleza* y de la *cultura*. Vive en el universo y posee un ingrediente de naturaleza biológica como lo es su cuerpo. Los factores físicos constituyen el ambiente o contorno material en que se desenvuelve el ser humano. Este contorno está constituido por la tierra, el agua, las plantas, los animales y el clima.

Aun cuando no son los únicos elementos explicativos de la realidad social, sí influyen notoriamente en el éxito de la lucha por la vida, en la salud, en la distribución de los seres humanos en el planeta, en la clase de existencia que llevan, en la división del trabajo y en la dependencia de unas zonas geográficas con otras.

Los habitantes de una región tienen semejanzas externas y espirituales, que a veces difieren profunda-

mente de los que habitan en zonas distintas. El medio físico obra lenta pero incesantemente, creando transformaciones perceptibles en la Historia. Una región donde abunda el agua está destinada a ser asiento de una importante comunidad. Los primeros pobladores de Monterrey, la fundaron en los Ojos de Agua de Santa Lucía y la antigua Tenochtitlán fue llamada la "Venecia de América" por los conquistadores.

La estatura de los hombres, el color de la piel, la fuerza física y la entonación de su voz, dependen en buena parte de la topografía del terreno. En un clima extremo de frío existe actividad muscular que contribuye a atenuarlo, pero intelectual ninguna. Por eso son pobres, culturalmente hablando las regiones glaciales o polares, en que la preocupación inmediata es reponer energías que la temperatura arrebatada. El calor agobiante es dañoso, pero no tanto como el frío intenso. Las noches árticas invitan a guarecerse lo mejor posible, pero no a leer o escribir o a meditar.

Estos elementos físicos podemos catalogarlos en cuatro clases: a).—COSMICOS.—Se refieren a la posición de la tierra en el sistema solar, rotación de la misma sobre su eje y alrededor del sol. Ellos han estructurado la vida social, de tal manera que le han hecho posible. El fenómeno social es un fenómeno circunscrito actualmente a nuestro planeta. Los proyectos de ir a la luna de que se habla en nuestros días, son hasta ahora simples propósitos. b).—GEOGRAFICOS.—Los son la configuración del terreno y la existencia en el mismo de agua, de selvas o bosques, de montañas, mesetas, llanuras, ríos, costas, mares y desiertos. c).—CLIMATICOS.—Lo integran la temperatura, la regularidad de sus lluvias, la aparición constante del sol, los vientos y las nieves. d).—RELATIVOS A LOS SERES VIVOS.—Podemos comprender en esta especie la fauna y la flora o sean los animales y las plantas que estudia respectivamente la Zoología y la Botánica.

2.—EL HOMBRE Y SU CONTORNO.—El mar y los ríos han sido los grandes forjadores de las civilizaciones. En las grandes llanuras se han fincado las grandes culturas. La vida es en última instancia una estrecha relación entre el hombre y su contorno, entre el ser viviente y el medio físico donde actúa y desarrolla su acción. El maestro Antonio Caso en su "Sociología" formula como primera Ley sociogeográfica la siguiente: "cuando un agregado relativamente variable (como lo es la sociedad) se halla situado en un ambiente relativamente invariable (como lo es el medio físico), los atributos más constantes del agregado variable hay que buscarlos en la acción del ambiente".

Los factores físicos obran más acentuadamente en las sociedades primitivas que en las modernas, pero sin embargo, aun en estas manifestaciones superiores siguen conservando importancia. Esto significa que cuanto más alto es el nivel de civilización, menor es el influjo directo de los factores físicos. El hombre antiguo casi depende total y exclusivamente de la naturaleza: por eso la primera industria humana es el pastoreo. El maestro Caso formula en estos términos la segunda Ley sociogeográfica: "en el origen, el hombre depende de la naturaleza; y, a medida que el tiempo pasa, esta dependencia siempre efectiva, se va neutralizando no obstante por lo que podría llamarse el capital social de invenciones, que es lo que constituye el acervo de la cultura".

Hay elementos físicos en que no interviene para nada en su creación la mano del hombre: tales son sus montañas, sus valles, su temperatura o clima, su flora espontánea, sus animales salvajes; pero hay otros que sí se deben a él y que influyen notablemente en el progreso de la comunidad: presas, carreteras, canales, puertos, túneles, puentes, vías de navegación, rutas aéreas, cultivos agrícolas, fomento de la ganadería, etc.

Los factores físicos tienen enorme importancia en relación con la satisfacción de los problemas más apreciados del hombre. De ellos dependen su alimentación, habitación, vestido, salud y transporte, así como su economía. Venezuela, es de los países hispanoamericanos, uno de los que cuenta con un gran desarrollo económico, que en gran parte se debe a su petróleo. Su capital, Caracas, en diez años aumentó de trescientos mil a un millón doscientos mil habitantes. Cuenta también con una de las Universidades más prestigiadas del Continente.

Uno de los inventos más notables, es la invención de la rueda y su aplicación a los transportes. Nuestros indios no la conocieron y todo lo cargaban sobre sus espaldas. De la rueda surgieron tanto los vehículos rudimentarios, como los más modernos, el automóvil y el avión que han creado y facilitado la comunicación y el comercio internacionales en gran escala y que han acabado con las distancias. El hombre ha luchado contra el frío y ha forjado la calefacción; ha moderado las temperaturas agobiantes de calor mediante la refrigeración. El vestido apropiado a cada estación del año, viene a templar el clima y a modificarle favorablemente.

3.—*EL FACTOR GEOGRAFICO Y LA SOCIOLOGIA.*—La vida social es en sí compleja, pero se explica en cierta forma, por factores externos, entre ellos el geográfico, de singular importancia. Por ejemplo, la distribución y densidad de las poblaciones del mundo y su concentración en las grandes urbes, se puede explicar por la fertilidad del suelo, por su temperatura o por los bienes materiales con que cuentan. La salud del hombre, depende en gran parte de la variación de los elementos atmosféricos y la economía de un lugar está condicionada desde cierto punto de vista a los recursos naturales.

Ya hemos indicado, que es imposible imaginar una

gran concentración de gentes en un clima imposible de soportar el cuerpo humano. Por eso la Geografía tiene una estrecha relación con la cultura. Los litorales fértiles, las costas abrigadoras y los puertos, han sido los primeros lugares de civilización, lo mismo en la época antigua: Tiro, Sidón, Atenas y Roma, como en la Edad Media (Génova o Nápoles), o en la época moderna: Nueva York, Buenos Aires, La Habana, Río de Janeiro, etc.

En la antigüedad, los mares inexplorados entorpecen permanentemente las comunicaciones, por ser obstáculos insuperables. Por eso, el viaje de Colón que descubrió la América, tiene trascendental significación: abrió la puerta de la navegación mundial y es uno de los acontecimientos históricos con que se inicia la Edad Moderna. Por los barcos, y ahora por los grandes aviones, circulan en cantidades fantásticas los alimentos, la ropa y las mercancías producidas en lugares remotos de la tierra.

El clima y la configuración del terreno, tienen gran importancia en la formación del temperamento o carácter de los seres humanos. El habitante del valle es más abierto al extranjero que el de las montañas. El patriotismo de este es siempre más acendrado. Aunque los elementos físicos tienen indudable significación, únicamente indican una tendencia u orientación, ya que nunca debe desconocerse que el ser humano mediante su visión, su esfuerzo y su heroísmo, puede vencer la naturaleza en que vive, transformándola en beneficio de sus semejantes.

No es posible formular una regla absoluta sobre prosperidad de una comarca, tomando en cuenta solamente sus elementos naturales. En nuestra patria, un ejemplo elocuente de ello, es precisamente Monterrey, que a lo largo de su desarrollo, ha triunfado sobre la propia naturaleza que le ha negado muchos de sus dones.

4—*LOS FACTORES BIOLÓGICOS Y LA VIDA SOCIAL.*—No debe perderse nunca de vista que los hechos sociales son hechos humanos y que como toda obra del hombre responden a un sentido, a un significado, a un ¿para qué? Este tipo de hechos son los más complejos, porque se entrecruzan o enlazan multitud de factores que integran el tejido de la realidad social.

El hombre, ser finalista por excelencia, es poseedor de una naturaleza, pero la hace a un lado en cuanto le es posible, para elevarse a la categoría de ser superior, Rey del Universo, Primado del Cosmos. Tiene naturaleza (cuerpo y alma), pero trasciende ese limitado perímetro para convertirse en sujeto histórico, responsable de sus actos, mediante el empleo de su razón.

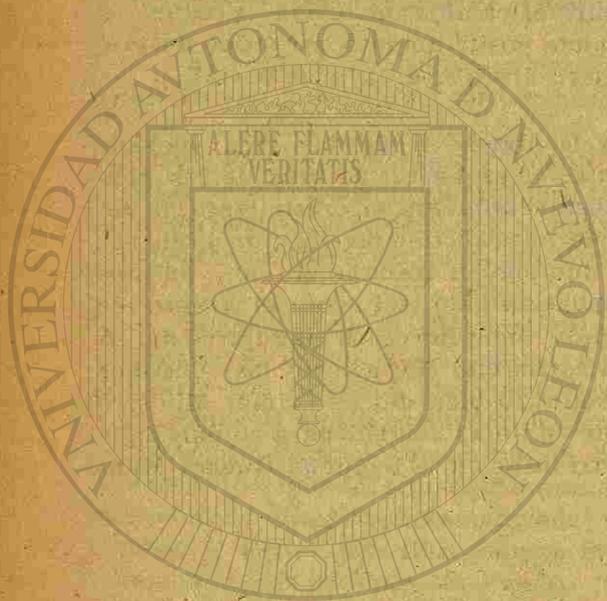
Sin embargo, la Biología influye en el hombre y a través de él, en la vida social. El nacimiento y la muerte son procesos biológicos: no nacemos cuando queremos ni morimos cuando lo deseamos. Todos ambicionamos tener un cuerpo mejor, cuando menos, más resistente a las enfermedades que nos afectan con el cambio de clima; anhelamos poder soportar una mayor fatiga y lograr levantar cuerpos más pesados, sin tener que pedir ayuda a los demás.

En toda comunidad influyen decisivamente estos factores biológicos: edad, sexo, salud o enfermedad, lucha biológica por la existencia, fecundidad, mortalidad y herencia.

Por lo que respecta a la edad, en toda sociedad hay *niños, jóvenes, hombres maduros* y *ancianos*. Aunque al *niño* debe reconocérsele desde su más tierna infancia, su personalidad legal y humana, no puede ser director de un conglomerado: es solo esperanza o promesa. El *joven* es entusiasmo o dinamismo puro, amante de un cambio radical y violento de las cosas y reformador de los intereses creados; el *anciano* es adversa-

rio de reformas trascendentales, porque considera el pasado como sagrado, o cuando menos definitivo. El joven es impulsivismo y el viejo, estático, pletórico de experiencia y de recuerdos. Entre estos dos caracterizados tipos sociales, se encuentra el hombre maduro, que no tiene el impulsivismo del joven, ni la rica experiencia del viejo; que admite el cambio en forma gradual y prudente y solo cuando positivamente garantice un progreso. Es el verdadero director de la vida social.

La medicina y la higiene modernas, han elevado en forma importante, el promedio de vida de las gentes: eso explica substancialmente el crecimiento de todas las sociedades de nuestro tiempo. Hay un gran número de ancianos, que siguen trabajando en puestos particulares de responsabilidad, así como al frente de importantes Gobiernos, como los casos singulares del ex Canciller Adenauer, que rigió con acierto los destinos de Alemania Occidental, o bien del ex-Primer Ministro inglés Churchill, que en horas aciagas para su país supo dirigirlo y hacerlo triunfar en la Segunda Guerra Mundial.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPITULO VI

LA NOCION DE RAZA EN LA SOCIOLOGIA

1.—**CONCEPTO DE RAZA.**—La Geografía prevalece y tiene enorme importancia en el origen de la civilización. La va perdiendo gradualmente con el adelanto cultural, pero sin que deje de influir siempre. La raza es desde luego más importante que el factor geográfico como explicación de los hechos sociales, ya que es en la primera ley sociogeográfica, el elemento humano, o sea el agregado de personas el que tiene que adaptarse necesariamente al medio ambiente. ®

La palabra "raza" es muy ambigua y engañosa, difícil de precisar y definir. Un gran sociólogo cubano, Fernando Ortiz, citado por el maestro Luis Recaséns, en su "Tratado General de Sociología", acertadamente ha escrito que: "la raza es un concepto humano tan histórica y científicamente convencional y cambiadizo, como social y vulgarmente altanero y despiadado. Pocos conceptos hay más confusos y envilecidos que el de ra-

za. El mismo vocablo "raza" no tiene una pura generación y llega a nosotros manchado de infamia. Raza es voz de mala cuna y de mala vida".

No es posible clasificar a la humanidad por razas y menos atribuirles anticipadamente capacidades distintas, o en otros términos otorgarles superioridad absoluta de unas sobre otras. Las naciones conquistadoras han inventado el criterio de razas superiores, con un destino manifiesto, para justificar la opresión sobre las demás. Pero no son más que palabras eufónicas creadas por escritores de las mismas que han tratado de hacer buena una mala causa. No se ha encontrado, ni puede encontrarse, un criterio definitorio sobre la raza, ya que más de una nación biológica o fisiológica, lo es social o cultural.

Algunos autores han considerado ingenuamente la raza como un conjunto de caracteres físicos, tales como color de la piel, calidad de cabello, forma de cráneo o de los ojos. Basados en ello, han ideado diversas clasificaciones que no tienen más que un valor subjetivo y que no comprueba la Historia. Quienes piensan así, tienen que fracasar, porque este concepto es una noción societaria moldeada constantemente por la historia. La raza negra como ejemplo, que algunos han considerado como inferior, en los países donde existe, ha mostrado un gran adelanto en todas las principales actividades. Con ello ha desmentido rotundamente esa falsa noción de raza.

Se ha querido hacer una división con tres razas: negros, amarillos y blancos, haciendo ver que esta última es la más importante. Estamos viendo el resurgir de China, de Japón y de la India, así como de las naciones árabes y africanas, lo que revela que el adelanto de un pueblo no radica en el color de la piel, ni en la forma de los ojos o calidad del pelo, sino de las oportunidades que tengan en la Historia para apropiarse

los ideales, la técnica y los métodos científicos de los pueblos adelantados que lo han creado.

Es conveniente anotar que las conquistas ya no se hacen en nuestro tiempo a base de las armas, sino sobre todo de orden económico, y el concepto económico tiende a universalizarse y es favorable a la educación general de todos los pueblos.

2.—*EL MESTIZAJE EN LA SOCIOLOGIA.*— El mestizaje es la ley permanente de la Sociología y de la Historia. No hay razas puras, ni siquiera en las regiones más apartadas del globo. El hombre es un viajero incansable por excelencia, sediento de paisajes y de aventuras. Por eso todos los grupos humanos tienen un origen mezclado, que cada día se confunde más.

El maestro Caso sustenta una opinión pesimista sobre el mestizaje mexicano, producto de dos civilizaciones completamente diversas, la indígena y la española, hombres de planetas distintos según lo afirma, unidos solamente por los episodios de la guerra. Según su concepción hemos heredado los dos atributos negativos de nuestras razas generadoras: la *pereza* de los indios y la *soberbia* de los españoles, por esto tenemos, una *soberbia pereza*.

Disentimos de quién fue no sólo nuestro maestro en la cátedra de Sociología de 1929 de la Facultad Nacional de Jurisprudencia, sino también una de las figuras más gloriosas de México en el ámbito de la cultura. El mestizaje de nuestro país se ha consolidado y en una etapa de superación ha engendrado hombres que honrarían a cualquier nación del mundo: Alfonso Reyes, el propio Antonio Caso, Jesús Urueta, Jaime Torres Bodet, Salvador Díaz Mirón, Amado Nervo, etc., en las letras, así como personas excepcionales en la industria, en la educación, en las profesiones técnicas, en las artes y en otras importantísimas actividades.

En tono pesimista, Antonio Caso, el insigne maestro mexicano afirma, que los extranjeros nos administran la República de la mejor manera posible y que nosotros nos dedicamos a las ocupaciones más nefastas e improductivas: la política y la guerra. Expresa que el comercio y la industria de nuestra Patria, no son nacionales, porque en su mayor parte, están en manos de extranjeros. Nosotros discrepamos igualmente del criterio de nuestro egregio maestro. Lo que pasa es que México, es una nación joven, con agudos problemas, pero confiamos que su progreso irá en ascenso y que todo es cuestión solamente de tiempo y de perseverancia, de trabajo tesonero y constante y que un día nos llegara la oportunidad en la historia.

La cultura no es el producto exclusivo de una raza o de una nación, sino de todos. Todos los hombres han colaborado a ella. Para demostrar que no hay razas superiores, se puede hacer esta sencilla experiencia: si a un grupo de niños negros, los sacamos desde sus primeros años de las tribus salvajes a que pertenecen y los trasladamos permanentemente a un centro cultural de primer orden en el mundo, no se notará diferencia perceptible en relación con los niños nativos del país donde se eduquen. Esto demuestra que la cultura personal y colectiva, depende más que nada de las situaciones que tenga cada quien, de su empeño, de los estímulos y de las condiciones favorables que se encuentren en el camino. En particular sobre nuestro Continente consideramos con el historiador mexicano licenciado José Fuentes Mares, que el mestizo es "el tercer hombre de América" o sea la clase dominadora.

No hay razas superiores, sino que todas tienen igual posición para el progreso del mundo. Recientemente, dos físicos chinos acaban de obtener el Premio Nóbel de Física y no hace mucho tiempo, un médico negro, obtuvo el mismo premio en Medicina. Las diferencias entre los hombres son sencillamente personales y

no por razas: cada uno de nosotros tenemos vocaciones distintas y voluntad en realizarlas. De ello depende que nuestro nombre sea sacado del olvido o bien que se hunda en las inmensidades de la anonimidad.

La cultura, en conclusión, no es hazaña de un solo pueblo o de una sola raza, sino del empeño de todas ellas en esta tarea común. Cuando se habla de la cultura de un gran pueblo como el francés, el inglés, el alemán, el italiano o el norteamericano, debe hacerse resaltar que es un producto no de diferencias biológicas o raciales con relación a los demás, sino que han disfrutado de ciertas circunstancias favorables que los han hecho florecer espiritualmente, tales como tradiciones, prosperidad económica, técnicas superiores, oportunidades y estímulos. Podemos afirmar con rotundidad, que en un ambiente de miseria y de ignorancia, ninguna idea alta o noble puede fructificar.

3.—LA RAZA Y EL PROGRESO SOCIAL.—

Hemos dicho con antelación, que la cultura, no es hazaña de un solo pueblo o de una sola raza, sino del empeño conjunto de todos ellos en una tarea común; que todos los hombres han colaborado a su servicio y que no existen razas superiores.

La civilización de los grandes pueblos, no es una resultante de diferencias biológicas y raciales, sino de circunstancias favorables que las han hecho florecer espiritual y materialmente, tal como la tradición, prosperidad económica, técnicas superiores, oportunidades y estímulos.

Por otra parte, expresamos ahora enfáticamente, que no hay razas puras, ni puede haberlas, ni siquiera en las regiones más apartadas del planeta. Sin embargo, debemos reconocer que el factor raza en muchos casos, produce en sus componentes una conducta más o menos uniforme y coordinada. Debe tenerse presente

que los miembros de una agrupación, cualquiera que sea, por el hecho mismo de la convivencia, tienen que influir necesariamente unos sobre los otros, constituyendo un modo comunal o colectivo de vida.

Hay ciertas condiciones indispensables que contribuyen a crear esa conciencia colectiva. Siguiendo al maestro Luis Recaséns Siches en su "Tratado General de Sociología" pueden reducirse a las siguientes: 1o.—*Continuidad en la existencia del grupo.* Significa ello la permanencia o persistencia en el tiempo de un grupo organizado. Mientras mayor es el tiempo, mayor es su fuerza de cohesión, habiendo algunos que duran siglos o milenios como las razas o las naciones. 2o.—*Conciencia exacta sobre la organización.* Esto quiere decir que tengan un concepto adecuado de sus funciones, de su composición, de sus finalidades y metas por alcanzar, así como de las relaciones mutuas de los individuos entre sí y con el grupo. 3o.—*Interacción del mismo con otros organismos similares.* Esto se puede realizar ya sea en forma de conflicto o rivalidad o bien de ayuda mutua en casos de guerra, ya que engendra lo que se llama en la Sociología "la conciencia de la especie" o sea el sentimiento de que otro es como yo y su actitud correlativa. 4o.—*Existencia de tradiciones, costumbres y usos.* Lo anterior determina cierta uniformidad entre los componentes de la comunidad. 5o.—*La organización.* Significa esto la diferenciación y especialización de los integrantes de la agrupación, en sus respectivas funciones o actividades.

Todas estas peculiares disposiciones nos hacen reaccionar en forma igual o análoga ante los mismos acontecimientos, ya sea en tiempo de paz o en época de guerra. Contribuyen a crear un estilo de conducta general, una conducta semejante, ya que los sujetos han sido influidos durante mucho tiempo por una conciencia de tipo colectivo.

4.—*LAS TEORIAS RACISTAS.*—Hemos venido afirmando que el factor "raza" debe tomarse en un sentido sociológico y no biológico; que no hay razas puras, ni puede haberlas.

Igualmente hemos asentado que la raza, incuestionablemente, produce en sus componentes una conducta más o menos uniforme y coordinada. Los miembros de una agrupación, por el hecho mismo de su diaria convivencia, tienen que influir unos sobre los otros, engendrándose una conciencia de tipo comunal o colectivo.

Por eso los integrantes de un país, reaccionamos en forma igual o análoga ante los mismos acontecimientos, ya sea en tiempo de paz o en época de guerra. Un triunfo deportivo o intelectual de orden internacional nos enorgullece a todos.

Vamos ahora a explicar las teorías racistas (con las cuales no estamos de acuerdo), empezando por la del Conde José Arturo de Gobineau, diplomático y sociólogo francés (1816-1882) que da a conocer en su libro: "Ensayos sobre la desigualdad de las razas humanas".

El escritor francés Conde de Gobineau, considera que la raza es factor primordial y decisivo que determina, o bien el ascenso progresivo o bien la decadencia perpetua de las sociedades. Un pueblo progresa, cuando conserva su sangre pura, exenta de mezcla y decae cuando se fusiona o combina con otra. De acuerdo con este criterio, divide las razas en *superiores e inferiores*. Las primeras se han mantenido puras, esto es, libres de mezcla; en cambio las inferiores, no solo son ineptas para el mejoramiento, sino que están condenadas fatalmente a ser un lastre en el adelanto mundial.

Según Gobineau, hay tres clases de razas perfecta-

mente perceptibles: la *blanca*, la *amarilla* y la *negra*. Según su criterio unilateral, la raza más elevada es la blanca, y de ella, la *aria*, que ha sido la gran forjadora de civilizaciones, como la hindú, la egipcia, la asiria, la griega, la romana y la germánica. En cambio las naciones inferiores corresponden a razas de sangre mezclada. Es decir, nuestro país, producto del mestizaje, si aplicamos esta tesis, está condenado a un lamentable atraso, por los siglos de los siglos.

Otro sociólogo francés, Lapouge, dice que en la población de Europa, se pueden distinguir tres tipos: a).—*El Nórdico*, que tiene por características ser alto, dolicocefalo, audaz, expansivo, conquistador, pero que no oprime a los pueblos. b).—*Alpino*, de estatura media, laborioso, apegado al terruño, inteligente, pero sin llegar al genio, amante de la paz y de la tranquilidad. c).—*El Mediterráneo*, de baja estatura, dolicocefalo y moreno. Según el criterio de Lapouge, la inteligencia y el carácter dependen de la longitud del cráneo y por lo tanto los dolicocefalos son los destinados a dirigir al mundo en las ciencias, en las artes, en la filosofía, en la política.

5.—*EL NAZISMO Y SU CRITICA*.—El nacional-socialismo de Adolfo Hitler, hizo de las razas un símbolo de guerra, habiendo costado al mundo mucha sangre, la cual todavía no se recupera. Al través de sus teóricos costuvo que las distintas razas, son especies biológicas completamente diferentes. La raza superior es la *aria*, representada sobre todo por los alemanes. Afirmaron que si Alemania no había logrado triunfar completamente en el mundo, se debía a su contaminación con razas inferiores, como los latinos, eslavos y judíos, y que por lo tanto, había que depurarla evitando su fusión con esas razas inferiores.

Según sus pensadores, le correspondía a Alemania, mediante el Estado-Nazi, conquistar al mundo entero a

base de fuego y hierro, de barcos, aviones y bombas, para ponerla al servicio de la raza superior: los Germanos. Inculcaron por ello un odio constante contra los demás pueblos, que no tuvieran sangre aria en gran cantidad en sus venas. Como dijo acertadamente el maestro Antonio Caso, con dulce ironía de esta falsa noción de raza: "había que conservarla intacta, como conservaron los caballeros del santo Grial las gotas de sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la copa de San José de Arimatea".

No es cierta esta teoría que ensalza la raza y que cree además que los dolicocefalos o sean las personas de cráneo alargado, son los grandes personeros de la civilización. La experiencia demuestra rotundamente lo anterior. No fueron dolicocefalos genios como Moisés, Arquímedes, Aristóteles, Miguel Angel, Napoleón, y tantas otras figuras señeras de la cultura y de la historia.

Las teorías racistas, que se fincan en la sangre, en el color de la piel, en la forma del cráneo o en la calidad del cabello, son doctrinas simplistas o materialistas, que ya nadie cree en nuestro tiempo, no tienen valor científico, están llenas de prejuicios partidaristas, responden a un exaltado nacionalismo, aunque a veces tengan algo de ingenio, pero puesto absolutamente al servicio de la guerra y la destrucción.

Es un hecho perfectamente comprobado que la raza no representa una unidad definida, a la cual se le puede atribuir de manera anticipada ciertos atributos fijos e invariables. Las facultades intelectuales varían con las personas no solo dentro de una misma raza y de un pueblo, sino en el seno de una familia. Hay que tomar en cuenta también que en la asimilación de la cultura influye no solo la capacidad personal de engendrar o de acumular ideas, sino también la ayuda o estímulo que el medio social preste. ¡Cuántas vocacio-

nes se han perdido por falta de una ayuda adecuada y más en nuestras naciones de incipiente desarrollo económico!

Podemos concluir afirmando que una Sociología basada en la idea de raza, carece de solvencia intelectual, porque está basada en conceptos llenos de prejuicios y que en el fondo oculta subrepticamente doctrinas políticas y económicas de conquista y de opresión a los países débiles. Tiene razón el pensador cubano Fernando Ortiz, cuando ha dicho, que el vocablo "raza" llega a nosotros "manchado de infamia y que es una voz de mala cuna y de mala vida".

En el marco imparcial de nuestro criterio, queremos hacer resaltar finalmente que el florecimiento de las naciones depende no tanto de diferencias geográficas o de razas, sino de oportunidades que tengan en la historia. Entre los negros hay abogados, médicos, literatos y misioneros eminentes que enaltecen a cualquier país de la tierra.

El resurgimiento moderno de Japón, de China y de la India, que ha tenido verificativo en la primera mitad del siglo XX, ha demostrado ampliamente, que ninguna nación tiene el privilegio o el monopolio de la cultura y del progreso. Buda, como Cristo, símbolos morales de Oriente y Occidente, respectivamente, fundadores egregios de grandes religiones con un alto sentido ético, son hombres que honran no solo a sus comunidades de origen o a sus Continentes, sino al universo en general. Un hombre de la tras hindú, Rabindranath Tagore, obtuvo el premio Nóbel de Literatura y un abogado de la misma nacionalidad, Manatma Gandhi, tiene que ser colocado a la altura de los mejores juriconsultos y hombres de Estado de cualquier parte: Abraham Lincoln, Thomas Jefferson, Benito Juárez y José Martí.

CAPITULO VII

LA DEMOGRAFIA Y LA SOCIEDAD

1.—LA POBLACION COMO FENOMENO SOCIAL.

Hay una verdad incontrovertible: los animales se propagan rápidamente en cualquier lugar de la tierra donde encuentran un clima favorable y alimentos suficientes. Desde muy antiguo se ha encontrado esta estrecha relación entre número de habitantes, los alimentos y el clima. La nutrición y la reproducción son funciones biológicas que están necesariamente ligadas y aún más: se implican mutuamente. En efecto, la nutrición trae aparejado el crecimiento y la reproducción es una especie particular del mismo, es el "crecimiento discontinuo" de que habló el sociólogo inglés Spencer, ya que el hombre crece y vive a través de sus descendientes. José Martí, el apóstol de Cuba, dijo bellamente: "¡Hijo soy de mi hijo! El me rehace".

Esta estrecha relación entre la población y los alimentos, fue formulada en una ecuación científica por

nes se han perdido por falta de una ayuda adecuada y más en nuestras naciones de incipiente desarrollo económico!

Podemos concluir afirmando que una Sociología basada en la idea de raza, carece de solvencia intelectual, porque está basada en conceptos llenos de prejuicios y que en el fondo oculta subrepticamente doctrinas políticas y económicas de conquista y de opresión a los países débiles. Tiene razón el pensador cubano Fernando Ortiz, cuando ha dicho, que el vocablo "raza" llega a nosotros "manchado de infamia y que es una voz de mala cuna y de mala vida".

En el marco imparcial de nuestro criterio, queremos hacer resaltar finalmente que el florecimiento de las naciones depende no tanto de diferencias geográficas o de razas, sino de oportunidades que tengan en la historia. Entre los negros hay abogados, médicos, literatos y misioneros eminentes que enaltecen a cualquier país de la tierra.

El resurgimiento moderno de Japón, de China y de la India, que ha tenido verificativo en la primera mitad del siglo XX, ha demostrado ampliamente, que ninguna nación tiene el privilegio o el monopolio de la cultura y del progreso. Buda, como Cristo, símbolos morales de Oriente y Occidente, respectivamente, fundadores egregios de grandes religiones con un alto sentido ético, son hombres que honran no solo a sus comunidades de origen o a sus Continentes, sino al universo en general. Un hombre de la tras hindú, Rabindranath Tagore, obtuvo el premio Nóbel de Literatura y un abogado de la misma nacionalidad, Manatma Gandhi, tiene que ser colocado a la altura de los mejores juriconsultos y hombres de Estado de cualquier parte: Abraham Lincoln, Thomas Jefferson, Benito Juárez y José Martí.

CAPITULO VII

LA DEMOGRAFIA Y LA SOCIEDAD

1.—LA POBLACION COMO FENOMENO SOCIAL.

Hay una verdad incontrovertible: los animales se propagan rápidamente en cualquier lugar de la tierra donde encuentran un clima favorable y alimentos suficientes. Desde muy antiguo se ha encontrado esta estrecha relación entre número de habitantes, los alimentos y el clima. La nutrición y la reproducción son funciones biológicas que están necesariamente ligadas y aún más: se implican mutuamente. En efecto, la nutrición trae aparejado el crecimiento y la reproducción es una especie particular del mismo, es el "crecimiento discontinuo" de que habló el sociólogo inglés Spencer, ya que el hombre crece y vive a través de sus descendientes. José Martí, el apóstol de Cuba, dijo bellamente: "¡Hijo soy de mi hijo! El me rehace".

Esta estrecha relación entre la población y los alimentos, fue formulada en una ecuación científica por

el economista inglés Tomás Roberto Malthus (1776-1834). Fue escrita en un libro que causó conmoción en su época: "Ensayo sobre el principio de población". La enunció afirmando que: "la población crece en progresión geométrica, mientras que los artículos alimenticios solo pueden aumentar en progresión aritmética". Esto significa que mientras el número de habitantes en el mundo se propaga en la siguiente forma: (progresión geométrica) 1, 2, 4, 8, 16, 32, los alimentos se multiplican de esta manera: 1, 2, 3, 4, 5, 6. Esto quiere decir, que mientras en la progresión geométrica ya vamos en treinta y dos, en la aritmética apenas estamos en seis y así sigue aumentando en forma desconsiderada el extremo geométrico de la ecuación malthusiana.

Malthus llega a profetizar la miseria de los pueblos, como consecuencia necesaria y forzosa del exceso de habitantes, sobre los medios de subsistencia. Como filántropo que fue, lo único que se limitó a aconsejar fue: "no debe enseñarse a todo hombre que el matrimonio es un deber; debe dejarse a cada quien seguir libremente sus inclinaciones, haciéndose responsable ante Dios del bien o del mal que resulte de sus actos".

En el reino animal, expresó el propio Malthus, que no operaba su Ley, debido a la enorme destrucción de unas especies respecto a otras y al cambio desfavorable y radical del clima que lo hacen insoportable, no teniendo el animal con que defenderse, a diferencia del hombre que acude a medios artificiales como el vestido, la casa, la calefacción, la refrigeración, la cama, etc. Hay pues en el hombre según el vaticinio de Malthus, un desequilibrio permanente y catastrófico, entre el número de habitantes y los alimentos.

La teoría de Malthus, sin embargo, no toma en cuenta la inteligencia humana. En tanto que los ani-

males solo disponen del alimento que germina espontáneamente del suelo, el hombre cultiva este y hace productivas hasta las tierras estériles, mediante los abonos y el agua que saca de las profundidades para regarlas. Además, por medio del empleo de maquinaria hace elevar la producción de alimentos, de manera fantástica e imprevisible y mediante procedimientos científicos vuelve artículos alimenticios, sustancias que no se empleaban anteriormente en esos menesteres.

El maestro Antonio Caso, afirma acertadamente que en la teoría de Malthus, tampoco se toma en cuenta la organización económica y social. Esto es, que entre la población y los alimentos se interpone la institución de la propiedad. No basta que alguien tenga hambre, sino que es necesario que se adueñe del pan en forma legítima, conforme a la institución política y jurídica de la propiedad; no basta con que un hombre codicie a una mujer, sino que es necesario que acuda al matrimonio, que es una institución jurídica y religiosa.

2.—*LA DEMOGRAFIA Y LA SOCIEDAD.*—El biólogo inglés Carlos Roberto Darwin (1809-1882) afirmó que era útil para los animales reproducirse en cantidad mayor que aquella con que cuentan de alimentos, porque trae la lucha entre ellos y como resultado de la misma el triunfo de los más aptos, una selección numeral que engendra un progreso gradual de la especie.

Otro escritor inglés del siglo pasado, Herbert Spencer, considera que el principio de la selección natural y triunfo de los más aptos, de su compatriota Darwin, no se aplica a los hombres, ya que la multiplicación de los mismos está en razón directa de la individuación. Esto es, introduce un elemento psíquico, la "individuación" o sea la personalidad que el hombre alcanza en la sociedad, que hace que la persona de sexo masculino, que va a ser jefe de familia, no contraiga nupcias hasta que no ha prosperado en un sentido eco-

nómico y tomando más en cuenta que el momento presente, el futuro, o sea la responsabilidad del porvenir al crear una familia.

Los socialistas, con el pensador alemán Carlos Marx a la cabeza, estiman que a todo estado económico corresponde una Ley especial de población; que los capitalistas tienen interés en que haya más habitantes, para que la demanda de brazos sea mayor y por lo tanto los salarios más reducidos, de acuerdo con la ley económica de la oferta y la demanda. Los proletarios (gramaticalmente esta palabra significa aquel que no tiene más capital que su *prole*) tienen interés en tener más familia, para que haya varios salarios dentro de la misma y ayuden al jefe en su difícil situación económica. Según Marx, la verdadera explicación del fenómeno demográfico, depende de la organización económica, ya que no es el suelo el que alimenta a los hombres, sino el trabajo.

Un sociólogo francés, Arsene Dumont, considera que todos los hombres tendemos a subir en la escala social, como los líquidos por efecto de la capilaridad física que empuja a las moléculas hacia arriba y las gotas de agua ascienden por las paredes del recipiente que las contiene. Igualmente el individuo, antes de crear una familia piensa en *hacerse valer personalmente*. Nietzsche, el gran pensador germano del siglo XIX, escribió: "En las puertas de nuestro tiempo no está ya el *conócete a ti mismo* del templo de Apolo, sino un "hazte valer".

El fenómeno demográfico es demasiado complejo. Las guerras y revoluciones intestinas de un país originan el cambio de las gentes de países y hasta de continentes. El crecimiento de la población en los países de América, se ha debido en nuestro siglo a la fuerte prosperidad económica, al dinamismo social de los mismos y al alto nivel de civilización que se ha logrado, todo

ello unido a las crecientes facilidades que se da a los extranjeros para su nacionalización.—

Tiene también una explicación de orden industrial o científico: la aplicación del vapor al transporte terrestre o marítimo; el extraordinario desarrollo de las vías ferroviarias y de carreteras, las grandes rutas aéreas internacionales e internas, han logrado el rápido desalojamiento de masas de población de una parte a otra del mundo.

Anotaremos el hecho muy importante, de carácter demográfico, que según las estadísticas en 1830 el globo contaba con 850 millones de habitantes, y en . . . 1953, o sea 123 años después, con 2,487 millones. Este dato significa que se ha triplicado la población en un siglo y cuarto aproximadamente. ¿A qué se debe esto? Más que nada a los grandes adelantos de la higiene y de la medicina preventiva y curativa, que ha combatido la mortalidad infantil, a los antibióticos de nuestro siglo, a la ampliación de los servicios médicos en muchas colectividades, por la ayuda del Gobierno, seguros sociales, contratos colectivos y a muchas otras medidas profilácticas que han logrado elevar considerablemente el promedio de vida.

3.—*LA DEMOGRAFIA Y LAS GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS*.—Según el antropólogo francés Alfonso Bertillon (1853-1914) "la natalidad y la mortalidad son altas o débiles en el mismo país". En su teoría, conocida con el nombre de "Ley del Paralelismo", expresa que hay una similitud y sincronismo entre el número de muertes y nacimientos de cada nación. Manifestó también, que todo fallecimiento tiende a provocar un nacimiento. Podríamos explicar esta tesis expresando diversos casos que tratan de comprobarla: cuando fallece una persona se hace lo posible lícitamente hablando, por reemplazarla. Ya son los padres que substituyen al hijo muerto, acudiendo en algunos

casos a la adopción; el anciano que baja a la tumba libre a la hija que lo cuidaba y al hijo que lo sostenía económicamente, quienes contraen matrimonio al quedar desligados de esa obligación, engendrando una familia, o bien el familiar rico, que deja una herencia y que permite que los enamorados se casen. Claro está, que esta Ley, como todas las sociológicas, indica una simple orientación o tendencia y no debe tomarse de manera absoluta.

La población efectiva de un país es una relación primordial entre la natalidad y la mortalidad. Nuestra República ha venido aumentando su población, y hay un tono general de crecimiento, debido a que se han acabado las luchas intestinas y se ha luchado científicamente contra las enfermedades, combatiendo lo que era anteriormente un pavoroso problema: el de la mortalidad infantil.

Un gran problema de nuestro siglo, es la enorme concentración de gentes en populosas urbes. Durante muchos siglos la humanidad vivió solamente en el campo en chozas aisladas, en contacto directo con la naturaleza. Ha habido factores que han influido en la creación y nacimientos de las grandes ciudades del siglo XX: el comercio, la industria, la fuerza militar y política, la religión, la potencia económica, el deseo de ascender o prosperar que es más fácil satisfacerlo en importantes comunidades.

La oposición secular entre el campo y la ciudad, se ha hecho más intensa cada día. Indudablemente que la economía (que es la más poderosa palanca del mundo) ha contribuido a formar las poderosas urbes modernas. En efecto, al iniciarse el siglo XIX solo existían en el mundo, treinta y seis ciudades de más de cien mil habitantes. México era la única población latinoamericana, con ciento treinta mil personas. En nuestros días hay poblaciones como Nueva York y Londres,

con más de diez millones de habitantes; hay cuatro que alcanzan los cinco millones: París, Berlín, Chicago y Buenos Aires; la ciudad de México pasa los cuatro millones; hay más de cincuenta ciudades en el mundo con más de un millón de habitantes.

El hombre que creó las grandes ciudades, se ha convertido en un siervo o esclavo de las mismas, que se han erguido en su tirano. En ellas se encuentran multitud de problemas que no tienen las pequeñas comunidades. Las ciudades del mundo antiguo, eran demasiado pequeñas en comparación con las actuales. En la Edad Media surgieron las primeras ciudades importantes de este período histórico, al intensificarse el comercio entre Oriente y Occidente, después de las cruzadas.

Las grandes ciudades no solo han afectado al campo, sino que han sido terribles devoradoras de las pequeñas poblaciones cercanas, como ha sucedido en la América del Sur con la ciudad de Lima, capital de la República de Perú. La llamada "marcha sobre Lima" de que se han ocupado novelistas, historiadores y sociólogos de este país, es un ejemplo vivo de como la gran ciudad hace languidecer a las pequeñas poblaciones circunvecinas.

Existe una tremenda amenaza para las grandes ciudades de nuestro tiempo y la constituye, la aviación militar y la bomba atómica. Si las potencias mundiales no llegan a un pronto acuerdo y se presenta el problema de un conflicto bélico, tendrán que desaparecer y surgir una nueva arquitectura de ciudades subterráneas, esto es, sepultadas bajo tierra. Por eso se ha dicho acertadamente, que el único remedio contra la bomba atómica, es la paz.

4.—*MEXICO Y LA DEMOGRAFIA.*—Hemos señalado con antelación, que el gran problema de nuestro siglo es la enorme concentración de gentes en grandes

poblaciones; que durante muchos siglos la humanidad vivió en su mayor parte, en el campo en chozas aisladas, en contacto directo con la naturaleza.

El comercio, la industria, la energía eléctrica y los grandes inventos de nuestro siglo, han hecho prosperar las grandes urbes; por otra parte, el hombre encuentra mayor facilidad de ascender o prosperar en las importantes comunidades, que en las pequeñas.

Por eso, es más grande ahora que nunca la oposición entre el campo y la ciudad; pero el hombre que edificó las grandes ciudades, se ha convertido en un siervo o esclavo de ellas. Estas grandes poblaciones no solo han afectado al campo, sino que han acabado con el comercio y la industria de las pequeñas ciudades cercanas.

El desarrollo extraordinario de las vías ferroviarias y de las carreteras, las grandes rutas internacionales aéreas o interiores de un país, han logrado el rápido desplazamiento de masas de población de un lugar a otro del planeta.

La demografía tiene una gran importancia para explicar los problemas sociales de nuestro tiempo, pero adquiere una singular relevancia para México, nación de enorme territorio y de una escasa población. Poblar a México, por todos los rumbos de su territorio y cultivar sus tierras por todos los medios técnicos posibles, es una tarea urgente e inaplazable.

El número de habitantes de nuestro país ha venido creciendo considerablemente en los últimos años. Si poblar es gobernar, significa lo anterior que se ha realizado en lo general una buena labor gubernativa. Pero nos ha faltado la emigración que haga progresar a nuestra República, no solo demográficamente, sino trayendo los mejores técnicos para su industria y su agricultura.

El maestro Caso considera que debemos cultivar la planta humana, esto es, protegerla por todos los medios posibles. Debemos seleccionar también una buena emigración, para que el extranjero con conocimientos técnicos, decente y de trabajo, tenga arraigo en nuestro suelo. Debemos luchar, siguiendo a un gran sociólogo mexicano, para que la riqueza nacional sea efectivamente nuestra, y no como acontece en muchas partes de nuestra República, que el comercio, la industria y la agricultura son patrimonio de nacionales de otros países, solamente avecindados en México, para no identificarlos ni arraigados en nuestra patria.

5.—*EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO NACIONAL*.—Constituye indiscutiblemente uno de los problemas más serios e inquietantes de la vida social de nuestra patria. No solo ha crecido en forma considerable el número de mexicanos que en el año de 1962 alcanza a 35 millones de habitantes, sino que ha habido un desplazamiento importantísimo de gentes, de una Entidad Federativa a otra. (26).

Se afirma con razón, que México ha alcanzado y mantiene uno de los primeros sitios en esta materia, por registrar un elevado índice de crecimiento demográfico.

“Antes de 1940, el crecimiento demográfico de México estuvo siempre reducido a límites muy estrechos, principalmente durante el siglo pasado, cuando la escasez de población se consideró como uno de los principales obstáculos que impedían el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y retardaban el progreso general del país. De ahí que los Gobiernos de aquella época, hayan desplegado en forma sistemática una gran actividad encaminada a resolver este problema mediante la ejecución de procedimiento de política demográfica, considerados entonces como los más efectivos y aconsejables, es decir atrayendo a territorio na-

cional los excedentes de población que existían en otros países. (27).

Según los censos oficiales de población, la tasa geométrica anual de elevación demográfica oscila de 2.9% entre 1940 y 1960. En este período de 20 años hubo un aumento de 15 millones de habitantes. Este índice ha ascendido a 3.0% lo que significa en términos generales, un millón de habitantes por año. Si antes era problema la insuficiencia de población, hoy lo es su rápida aceleración, porque urge crear consecuentemente más empleos, viviendas y niveles de vida para mayor número de gentes.

Para enfrentarse a este vertiginoso crecimiento, se necesita favorecer un desarrollo económico y social mejor. El Primer Magistrado de la nación, señor Lic. Adolfo López Mateos, en su informe correspondiente al año de 1962, afirmó con acierto: "México crece y se desarrolla rápidamente, las actividades de todos sus habitantes se intensifican y las tareas gubernamentales se vuelven cada día más complejas".

En nuestro país este ritmo ascensional, como todo progreso social se explica por diversas causas: la paz orgánica de que hemos disfrutado, exceso de nacimientos sobre defunciones, debido al progreso y extensión de los métodos modernos de la Higiene y de la Medicina preventiva y curativa, emigración extranjera de otros lugares, en mayor escala que antes. Se considera que en los últimos 30 años (1930-1960) por cada muerte ha habido 7 nacimientos, que unido al éxito que se ha tenido en acabar en su mayor parte con la mortalidad infantil, explica ese ascenso, que ha ocasionado lo que los sociólogos llaman: "la explosión demográfica".

La población de nuestro territorio también ha venido aumentando y lo seguirá incuestionablemente, de acuerdo con el tono general de desarrollo nacional. A

este excedente humano hay que proporcionarle ocupación, vivienda, bienes y servicios, cultura, salubridad, seguridad social, en una palabra, un mejor nivel de existencia.

Otro aspecto importante del problema demográfico, es la emigración del campesino mexicano a los centros urbanos, y lo que es más doloroso aún, al extranjero. Hay además entidades que tienen un elevado índice de población migratoria, destacándose el Distrito Federal. En efecto, según los datos estadísticos que hemos consultado, en la ciudad de México, hay un porcentaje demográfico superior al 45% del total de sus habitantes, que provienen de los demás Estados de la República. Según los propios datos oficiales, se calcula que nuestro país tendrá 47 millones en 1970 y 63 en 1980, o sea que seguiremos creciendo al mismo ritmo de 3.0% anual.

Para resolver este problema demográfico, es indispensable que el Gobierno aliente y proteja la producción industrial y mejore las condiciones del trabajo rural, otorgando créditos oportunos y suficientes para aprovechar los recursos naturales y continuar la edificación de presas y caminos.

El campesino emigra por la aridez del suelo, por la temporalidad de la agricultura, por la falta de mecanización de la misma, que la hace económicamente improductiva y en algunos casos por la atracción inevitable que ejercen las grandes poblaciones o el espíritu de aventura o la inquietud de conocer el país vecino, en que se obtienen salarios más altos.

Un equilibrio justo y proporcionado entre la agricultura, el comercio y la industria, es indispensable en nuestra economía. Debe seguirse fomentando no solo la agricultura, sino también la ganadería y complementarse todo ello con otras actividades, como peque-

ñas industrias, para que el hombre de campo pueda trabajar todo el año y obtenga mejores resultados.

Todo ello significa que nuestra patria, al amparo de la Revolución Mexicana, ha seguido un ritmo de progreso. Sobre esto, ha escrito acertadamente el señor Lic. Emilio Portes Gil: (28)

"Hemos cometido errores y claudicaciones, pero de esos errores y claudicaciones somos responsables los hombres, no la Revolución Mexicana, que debe seguir vigente y alcanzar sus metas. Además, esas claudicaciones y esos errores, constituyen una inapreciable experiencia, que servirá a las generaciones que nos sucedan para rectificar el camino, y proseguir sin desmayo, las tareas pendientes de revisar para la total culminación del movimiento social mexicano".

CAPITULO VIII

LA IMITACION Y LA INVENCION

1.—*LA IMITACION Y LA INVENCION COMO FENOMENOS SOCIALES.*—Según el pensamiento autorizado del esclarecido intelectual mexicano Lic. don Antonio Caso, el primer autor que habló sobre la importancia de la imitación en la vida social fue W. Baghot. En efecto, afirmó en su libro "Las Leyes Científicas del Desarrollo de las Naciones" *"que dos son las fuerzas que tradicionalmente han obrado en la formación y evolución de las mismas hasta llegar a su estado actual: una de ellas, que pertenece al pasado, que ya dejó de intervenir (la raza) y la otra, de grande significación en el presente (la imitación) que cada día es más activa, creadora y fecunda que nunca"*.

Esta última fuerza a que se refiere dicho escritor inglés, es "la inclinación del hombre a imitar lo que tiene por delante, y que constituye una de las tendencias más vigorosas de su naturaleza; lo que se demuestra por la pena que nos causa nuestra imitación cuan-

ñas industrias, para que el hombre de campo pueda trabajar todo el año y obtenga mejores resultados.

Todo ello significa que nuestra patria, al amparo de la Revolución Mexicana, ha seguido un ritmo de progreso. Sobre esto, ha escrito acertadamente el señor Lic. Emilio Portes Gil: (28)

"Hemos cometido errores y claudicaciones, pero de esos errores y claudicaciones somos responsables los hombres, no la Revolución Mexicana, que debe seguir vigente y alcanzar sus metas. Además, esas claudicaciones y esos errores, constituyen una inapreciable experiencia, que servirá a las generaciones que nos sucedan para rectificar el camino, y proseguir sin desmayo, las tareas pendientes de revisar para la total culminación del movimiento social mexicano".

CAPITULO VIII

LA IMITACION Y LA INVENCION

1.—*LA IMITACION Y LA INVENCION COMO FENOMENOS SOCIALES.*—Según el pensamiento autorizado del esclarecido intelectual mexicano Lic. don Antonio Caso, el primer autor que habló sobre la importancia de la imitación en la vida social fue W. Baghot. En efecto, afirmó en su libro "Las Leyes Científicas del Desarrollo de las Naciones" *"que dos son las fuerzas que tradicionalmente han obrado en la formación y evolución de las mismas hasta llegar a su estado actual: una de ellas, que pertenece al pasado, que ya dejó de intervenir (la raza) y la otra, de grande significación en el presente (la imitación) que cada día es más activa, creadora y fecunda que nunca"*.

Esta última fuerza a que se refiere dicho escritor inglés, es "la inclinación del hombre a imitar lo que tiene por delante, y que constituye una de las tendencias más vigorosas de su naturaleza; lo que se demuestra por la pena que nos causa nuestra imitación cuan-

do no es adecuada y feliz". La imitación se encuentra afianzada en la creencia, que es lo más íntimo que poseen, intelectualmente hablando, los hombres que componen una sociedad. Pero también invade la parte material de la sociedad, o sea donde se conjuga el cuerpo y el espíritu, por ejemplo en las modas, en los usos sociales o costumbres.

El escritor francés Gabriel Tarde (1834-1904), ilustre sociólogo y criminalista, pretendió fundar toda la explicación de los hechos sociales en la *imitación*. Según su criterio, la imitación es el hecho social por excelencia, mientras que lo individual es la *invención*.

La imitación es una relación mental entre dos o más sujetos, uno de los cuales influye sobre otro u otros. Las semejanzas que se observan en todas las sociedades, son resultado directo o indirecto de la imitación, expresada en múltiples formas: imitación, moda, simpatía, obediencia, costumbre, etc. Las imitaciones para Tarde, son pues una especie particular de interacción, que no podemos eludir, que se presentan en gran volumen en toda la agrupación humana. La imitación que incansablemente se repite en los actos de los otros, es una de las grandes causas que intervienen en la vida social. En efecto, afirma en su libro "Las Leyes Científicas del Desarrollo Social" el gran sociólogo francés Tarde, en el capítulo de "Las Leyes de la Imitación". Sustenta en el mismo que hay en el mundo una repetición universal en el campo biológico, la herencia; en el campo físico, en las vibraciones, en el sonido, en el campo psicológico, en la memoria; y en el campo social es la imitación. Para él toda semejanza social, tiene por causa y explicación, la limitación. El cerebro mismo, dice que en un grupo repetido de los mismos sentimientos, el individuo imita a los otros que se encuentran a su alrededor y que constituyen el ambiente por delante y por detrás; lo que se denomina "imitación social". El estado social, como el estado hipnótico, es una

forma del sueño, un sueño de mando y un sueño de acción. Tener tan solo ideas sugeridas y creerlas espontáneamente que han nacido en nosotros: tal es la ilusión del sonámbulo y también del hombre social.

No es cierto que la invención sea una producción original y que la imitación sea copia servil de un modelo. Entre ellas hay una diferencia de grado, pero no de esencia. En la invención hay mucho de imitación y en la imitación puede haber también de invención. Como dice el maestro Caso, el vulgo sólo existe para los vulgares. Muchas veces la invención no es más que una nueva síntesis de ingredientes que se conocían aisladamente. Por ejemplo, el inventor del primer utensilio de bronce, encontró el bronce como metal, lo moldeó tomando como ejemplo el objeto de piedra de que ya hacía uso y de todo ello resultó un nuevo artículo; aunque ya los ingredientes que lo integraban eran conocidos. El inventor de una nueva ley, toma elementos de viejas leyes anteriores, o las imita de otros países creadores de grandes sistemas jurídicos, o bien de textos constitucionales, formando con todo ello algo nuevo.

2.—IMITACIONES LOGICAS Y EXTRALOGICAS.

Cada ser humano influye indudablemente sobre los demás, ya sea al través de beneficios o de prejuicios. De aquí la necesidad moral de las buenas compañías, sobre todo para nuestros hijos. "Dime con quién andas y te diré quién eres", reza el viejo proverbio castellano. O como escribió Ortega y Gasset, el insigne filósofo madrileño: "Dime lo que prefieres y te diré quién eres". En efecto, un hombre vulgar tiene preferencias también vulgares, en sus amistades, en sus gustos, en sus lecturas, en una palabra en sus satisfacciones personales.

Hemos asentado con antefación, que la imitación es una relación mental y social, entre dos o más personas, que se influyen o ejercen acción de manera mutua.

Se ha considerado el pensamiento social de Gabriel Tarde, un ejemplo admirable de lo que puede la substitución de las pequeñas a las grandes causas, en las explicaciones científicas. No es cierto lo que se ha dicho, que los grandes problemas obedecen siempre a grandes causas. Por eso con razón, otro gran sociólogo francés, Bergson, ha dicho que: "entre las manifestaciones más originales del pensamiento en el siglo XIX, el historiador de las ideas concederá, sin duda alguna, un puesto eminente a la filosofía de la imitación"

La imitación corresponde pues, a un ritmo social, como la memoria al psicológico. Sin memoria no hay vida psíquica posible, y sin imitación no hay vida social, según la tesis de Tarde. La forma de la repetición universal en Sociología, son los fenómenos de imitación, que Tarde ha ligado con el de la invención, logrando como dice el maestro Caso "la síntesis sociológica de dos teorías rivales en la Filosofía de la Historia: la explicación de la sociedad por el individuo y la del individuo por la sociedad".

En el hombre, en su formación y evolución, influye el presente, pero también el pasado. Aparte de la tradición hay una creación personal nuestra, aunque sea muy modesta. Los seres humanos nos imitamos los unos a los otros en una infinita cadena de procesos imitativos.

El propio sociólogo francés de que hablamos anteriormente (Tarde), atendiendo a las causas o impulsos que las motivan, divide las imitaciones en *lógicas* y *extralógicas*. Las primeras existen, cuando la innovación seguida por un individuo, se juzga más útil, más justa o más verdadera que las otras, sin tener en cuenta para nada el prestigio relativo a la persona de su creador o el tiempo y el lugar donde procede. En cambio, en la *imitación extralógica*, no se obra por motivos racionales, sino de conveniencia social o política, o

bien por resortes emocionales que obran a manera de un proceso por sugestión.

Como ejemplos de *imitaciones lógicas*, podemos citar, la lámpara antigua reemplazando a la del petróleo; la nueva religión occidental que lo es el cristianismo, substituyendo a las antiguas, que eran secretas y nacionales y con un escaso sentido ético. Como ejemplos de influencias *extralógicas*, está la moda, en que se imita a un alto personaje o bien a un artista de cine. La nobleza copia al rey, en su manera de vestir. A veces la imitación es *extralógica* y nos damos perfecta cuenta de ello porque deriva de una propaganda política o comercial, hábilmente desarrollada.

En efecto la publicidad moderna por medio de anuncios, figuras o bien acústicamente por radio, del cine o de la televisión, presentan los productos en forma tan maravillosa, que nos incitan materialmente a las gentes a compararlos. Para ello excitan nuestra vanidad, nuestros deseos, el afán de seguridad, el miedo a ciertas calamidades, o se ponderan la belleza de las personas, para hacernos que adquiramos una mercancía lanzada al mercado. Una frase sugestiva y pegajosa, o una mujer bella que aparece delineada en un anuncio, provoca nuestra simpatía y nos hace mecánicamente comprar el producto, objeto de la propaganda.

3.—*EL DUELO LOGICO-SOCIAL*.—Hemos venido estudiando en este capítulo, la Imitación y la Invención como fenómenos sociales, así como las imitaciones *lógicas* y *extralógicas*. Indicamos, de manera reiterada, que cada hombre es un sujeto de influencia o de interacción sobre los demás. Por eso, en toda agrupación humana, hay una serie de caracteres comunes, por el simple hecho de la comparesencia de manera permanente, de unos sobre otros.

Expresamos, siguiendo al sociólogo francés Ga-

briel Tarde, en su conocido libro "Las Leyes de la Imitación", que estas son lógicas y extralógicas. En las primeras priva la utilidad o el mérito de lo imitado, y en cambio, en las segundas, en las extralógicas, se toma en cuenta solamente el prestigio del modelo. Ejemplo claro de esto último, lo constituye la moda.

El escritor en mención, en su estudio sociológico que hemos venido exponiendo, sostiene que cuando dos invenciones responden a la misma necesidad o al mismo deseo, chocan entre sí, y este duelo lógico-social se puede solucionar en tres formas:

a).—Una invención triunfa sobre la otra por los méritos mismos que encierra. Por ejemplo, el descubrimiento de la pólvora en el siglo XIV, creando las armas de fuego, acabó con las armas antiguas por ineficaces. El alfabeto occidental se ha impuesto en naciones del oriente, como en Turquía, por ejemplo. La invención de la pintura al óleo en el siglo XV acabó con el gusto que se tenía por la pintura en cera; el estilo ojival destruyó al romano. El cine, que es uno de los grandes inventos del siglo XX, ha acabado en muchos lugares con el teatro y la televisión, al través del cine en el hogar, está acabando con el cine como un espectáculo público y costeable.

b).—Puede uno de los duelistas acabar con el otro con la ayuda del Estado. La conversión del Emperador Constantino al cristianismo, representó el triunfo de esta doctrina religiosa; cuando el Estado asume, como en España, el monopolio del trabajo y de los cerillos, se termina con la competencia de la industria privada en este ramo comercial.

c).—Puede surgir un nuevo descubrimiento que acaba con las dos ideas o invenciones en disputa: la Filosofía moderna terminó con las disputas de los escolásticos sobre el realismo y el nominalismo; el cristia-

nismo acabó con las doctrinas filosóficas del imperio romano que luchaban entre sí, como fuertes adversarios: el epicureísmo y el estoicismo.

Según Tarde, el ejemplo perfecto de imitación se da, cuando se unen las imitaciones lógicas y extralógicas, esto es, cuando los sabios y los inventores son amados y respetados. Por ejemplo, a un invento de Edison se une el mérito y utilidad del mismo, a la fama y prestigio universales del creador.

Es tan importante la imitación como hecho social, que el propio Tarde, ha definido el grupo social, acudiendo a ella: "Una colección de seres en cuanto se hayan en aptitud de imitarse entre sí, o en tanto que sin imitarse actualmente, se parecen y sus rasgos comunes son viejas copias de un mismo modelo".

4.—LA TEORIA DE LA IMITACION Y SUS JUSTOS LIMITES.—Esta doctrina de Tarde tuvo el mérito de haber hecho resaltar la importancia de ese fenómeno de interacción social, que es la imitación. Pero es incompleta, porque supone que un hombre realizó una innovación, y los demás lo siguieron, esto es una creación individual, que en ondas imitativas se extienden por toda la comunidad.

Hay hechos sociales que lo son íntegramente desde su nacimiento. Entre ellos podemos situar las funciones mentales colectivas: el lenguaje, la religión, el arte, las costumbres, la división del trabajo, la economía, el derecho. Son fenómenos substancialmente comunales y genéricos, que no se pueden explicar, ni su origen, ni su desarrollo, con un criterio individualista. Así no podemos imaginar que un hombre habló, esto es, hizo uso de un lenguaje, y los demás lo siguieron, o que otro creyó con un sentido religioso y los demás lo imitaron. Son cuestiones medular y profundamente colectivas; responden a una coacción de grupo.

En efecto, la religión que tenemos (como las demás funciones mentales colectivas) es un legado de nuestros padres y antecesores y tiene una explicación histórica. Si en lugar de España, hubiéramos sido conquistados por otra nación, las creencias místicas de nuestro pueblo serían distintas. En lo social, el pasado se impone al presente y se necesita un gran presente y se necesita una gran presencia de ánimo continuado y persistente, una lucha tenaz para poderlo eludir.

La teoría de la imitación explica la facilidad con que los nuevos inventos se extienden en la sociedad; la difusión o la dispersión de la cultura, que es en lo que consiste la civilización; pero es incapaz de hacerlo con los hechos sociales irreductibles a un origen individual. Para esa inmediata difusión cultural (de tal manera que la invención se transmite instantáneamente en todos los puntos del orbe) se cuenta con los modernos y eficaces medios de publicidad: el periódico, el cinematógrafo, la radio, la televisión que han contribuido a crear una cultura pareja y uniforme, ya que llegan a las pequeñas poblaciones o aldeas, a las rancherías y hogares campesinos, noticias o transmisiones de las grandes ciudades.

Desde luego, que es más acertada la explicación de hechos sociales por la imitación, que por la Geografía, el clima, la flora y la fauna, o por la raza, que son factores *externos*. Además estamos ahora en presencia de un fenómeno de interacción o de influencia recíproca de unos hombres a otros, con lo cual indudablemente nos acercamos, pero sin acabar de llegar a la entraña del fenómeno social.

La teoría de Tarde, es en última instancia, un serio empeño por descubrir la esencia de los hechos colectivos, partiendo del hombre para continuar a lo social. Pero olvida, que hay fenómenos societarios por necesidad, que no tienen su nacimiento y desarrollo en

una sola persona, que están instalados definitivamente en lo colectivo, sin salir nunca de este campo.

La psicología individual es impotente para explicar una religión o el más humilde proceso lingüístico, artístico o costumbre. No toma en cuenta la teoría de la imitación, que al lado del alma *individual* y superpuesta en la misma persona, a manera de ropaje o vestidura, está el "alma colectiva". Naturalmente que por "alma colectiva", no debe entenderse una realidad sustantiva o independientes de los hombres o sea una abstracción espiritual. Queremos decir con tal expresión, simplemente, siguiendo al sociólogo alemán Leopoldo Von Wiese, que en el hombre concurren dos yo: "uno individual" y otro "social" y que la mayor parte de los actos los ejecutamos tomando como base este último, siendo pocos los actos íntimos o auténticos que efectuamos.

5.—LA OBRA SOCIOLOGICA DE VILFREDO PARETO.—Indiscutiblemente que uno de los estudios más trascendentales que se han logrado para explicar la diversidad de factores que intervienen y explican la realidad social, es el del maestro italiano, Vilfredo Pareto (1848-1923). Es autor de un tratado de "Sociología General". En él, divide las acciones humanas en *lógicas* y *no lógicas* o *a-lógicas*.

Las primeras o sean las *lógicas*, tienen su origen en un razonamiento. Ellas crean en las naciones cultas, la ciencia, el arte, la economía, la moral, la religión. La actividad conciente del hombre encuentra su asiento. Palpita en ellas, un propósito conciente o reflexivo de realizar finalidades convenientes para la comunidad, acudiendo a los medios más indicados.

Las acciones *no lógicas* o *alógicas* brotan de los sentimientos, de los instintos, de los impulsos reflexivos o inconcientes, que laten en el alma de las masas o

multitudes. Sofisticamente, a veces se les quiere dar una apariencia lógica, pero en el fondo no la tienen, porque corresponden a sentimientos soterrados, que no se ven a primera vista. Se trata en muchas ocasiones de mitos o falsas creencias a las cuales mañosamente se les quiere dar una apariencia racional, o sea, que se trata de legitimar conductas indebidas mediante falsos artificios.

En ocasiones se llega al extremo de violar abiertamente las normas sagradas de respetar la vida humana, de no mentir y de amar al prójimo, acudiendo a conceptos abstractos o señuelos que seducen fácilmente a las multitudes, como cuando se habla de "un mundo mejor", "una sociedad sin clases", "el reinado del proletariado", etc.

Las explicaciones que se quieren dar a estas acciones no lógicas, se llama *derivación*. En realidad son falsos artificios que ocultan la verdad, pero no todo mundo puede desenmascararlas. El maestro italiano Pareto, señala cuatro derivaciones o falsas explicaciones:

a).—*DE AFIRMACION*.—Esto sucede, cuando con toda énfasis y de una manera dogmática, apelando a un falso patriotismo, se dice por ejemplo: "nuestra patria es invencible" o bien refiriéndose al enemigo: "no pasarán". Esto tendrá un valor sentimental, pero que no siempre corresponde a la verdad.

b).—*DE AUTORIDAD*.—Por ejemplo, cuando una eminente autoridad científica o artística, opina sobre un tema que no es de su competencia. Einstein es uno de los más grandes matemáticos de nuestro siglo, pero su opinión o criterio en temas sociales, es discutible.

c).—*DE SENTIMIENTOS COLECTIVOS*.—Esto acontece cuando se emite un criterio que se sabe tendrá

éxito, aunque no corresponda con la verdad, por no ser cierto, y que acudiendo a una hábil propaganda, se dice que coincide con los ideales de "la democracia", "la justicia", "el bien", "el progreso".

d).—*PRUEBAS VERBALES*.—Consiste cuando se emplea con toda mala fe ambigüedad en el lenguaje. Por ejemplo, cuando los anarquistas afirman que debemos vivir conforme a la naturaleza y que como en la naturaleza no hay propiedad, debe acabarse con esta. Sofisticamente emplean la palabra naturaleza en dos sentidos bien diversos: primero, equivalente a lo que no es obligatorio o sea lo contrario de lo normativo, y segundo, hacen uso de la misma palabra, en una acepción que corresponde al mundo físico y biológico.

6.—*LA ASIMILACION EN LA CULTURA*.—La asimilación en la cultura consiste en tomar los habitantes de un país, elementos que han aportado otras gentes, para incorporarlos a su patrimonio espiritual. Este proceso de incorporación supone dos estadios sucesivos: *asimilación* e *integración*. Esta última etapa se verifica al consolidarse la asimilación formando un todo indestructible con la nueva cultura, de tal manera que no se puede distinguir, lo que es propio y lo que es extraño.

Todos los pueblos y todos los hombres nos imitamos unos a otros de manera incesante. La repetición es una ley universal de la historia. Las naciones forjadoras de grandes sistemas políticos, económicos o jurídicos, serán forzosamente seguidas. Los seres humanos tendemos a copiar lo que consideramos superior, y más en nuestro siglo de rápidos sistemas de transporte (automóvil, ferrocarril y avión) y de vertiginosa intercomunicación de pensamientos y de costumbres, gracias a la radio, el cinematógrafo y la televisión.

Todo ello nos permite comprobar que la civilización es el producto elaborado por todas las razas y que

lejos de que exista una uniformidad de ideas o de sentimientos, priva en el cosmos una infinita y rica variedad.

Sin embargo, las ideas que se consideran útiles o provechosas, se extienden con velocidad prodigiosa por todos los ámbitos, olvidando en muchos casos los nombres de sus autores. Muchas costumbres o hábitos que consideramos íntimamente propios o de la colectividad en que vivimos, han tenido su origen en el lugar más apartado del planeta.

El sociólogo norteamericano Ralph Linton, ha escrito esta bella página, que nos ilustra admirablemente sobre el particular: (29).

"Nos despertamos en una cama hecha según un patrón originado en el Cercano Oriente, pero modificado en la Europa Septentrional antes de pasar a América. Dormimos cobijados con ropas de algodón, que fue originariamente cultivado en la India, o de lino, cultivado en el Cercano Oriente, o de lana de oveja, domesticada igualmente en el Cercano Oriente, o de seda, cuyo uso fue descubierto en China. Al levantarnos nos calzamos unas sandalias de tipo especial, llamadas mocasines, inventadas por los indios norteamericanos, de época relativamente reciente. Dormimos con pijama, prenda inventada en la India; nos aseamos con jabón, que fue inventado por los antiguos galos; nos afeitamos, lo cual es una práctica que parece haber tenido lugar en Sumeria o en el antiguo Egipto".

"Al volver a la alcoba, tomamos la ropa que está colocada en una silla, mueble procedente del sur de Europa. Nos vestimos con prendas cuya forma originariamente se derivó de los vestidos de piel de los nómadas de las estepas asiáticas; calzamos zapatos hechos de cueros, curtidos por un proceso inventado en el antiguo

Egipto, y cortados según un patrón derivado de las civilizaciones clásicas del Mediterráneo. Nos anudamos alrededor del cuello una corbata que es supervivencia de los chalets o bufandas que usaban las croatas del siglo XVI. Antes de desayunarnos nos asomamos a la ventana hecha de vidrio inventado en Egipto, y, si está lloviendo, nos calzamos unos chanclos de caucho, descubiertos por los indígenas de Centroamérica y eventualmente cogemos un paraguas inventado en el Asia Sudoriental. El sombrero está hecho de fieltro, que es un material inventado en las estepas asiáticas. Ya en la calle, nos detenemos para comprar un periódico, pagándolo con monedas, una invención de la antigua Lidia".

"En el comedor, del restaurante o de nuestra casa, nos espera toda una serie de cosas adquiridas en muchas y variadas culturas. El plato está hecho según una forma de cerámica inventada en China. El cuchillo está hecho con acero, una aleación realizada por primera vez en el Sur de la India. El tenedor es un invento de la Italia medioeval. La cuchara es un derivado de un original romano. Comenzamos el desayuno con una naranja, procedente del Mediterráneo, un melón de Persia, o quizá una tajada de sandía de Africa. El café procede de una planta que se cultivó originariamente en Abisinia. La crema o la leche procede de la vaca, que fue domesticada por primera vez en el Cercano Oriente".

7.—FACTORES EN LA ASIMILACION.—Hemos asentado que la asimilación consiste en que los habitantes de un país, toman elementos que han aportado otras gentes y los incorporan a su patrimonio espiritual y que las ideas útiles y provechosas se extienden con rapidez pasmosa, al grado de que olvidamos que han tenido su origen en el lugar del planeta, que menos nos imaginamos.

Vamos ahora a estudiar los factores en la asimila-

ción. Desde luego, podemos clasificarlos en *favorables* y *desfavorables*, según ayuden o estorben la asimilación. Entre los primeros, está la cultura, la educación o inteligencia de una persona, que mientras mayores son, hacen que más fácilmente se adapte a la cultura de otros pueblos. Un inmigrante dotado de educación, cultura o talento, fácilmente se asimila a las costumbres, pensamientos y sentimientos del lugar donde se avecina.

Otro factor es la ayuda del Gobierno. Países como los Estados Unidos, que han crecido demográficamente en forma asombrosa gracias en buena parte al inmigrante, lo ven con simpatía y se le dan facilidades para nacionalizarse, fomentando la asimilación. En efecto, a los pocos años es imperceptible la diferencia entre el nativo y el inmigrante nacionalizado, que menos se nota después entre los descendientes de este último y los originarios de ese lugar. Pero no sólo la ayuda del Gobierno la fomenta, sino también la de la colectividad, cuando hay una opinión general que no hostiliza al extranjero, sino por el contrario lo ve con afecto, comprensión y simpatía.

El deseo verdadero de incorporarse y la actitud encaminada hacia ello, representan también factores positivos, así como la simpatía que se tenga por una nación, por sus gentes y cultura, aceleran el proceso social que estamos estudiando.

La semejanza ideológica entre los elementos esenciales de una cultura favorecen la asimilación, por ejemplo, cuando hay un idioma o una religión comunes. En cambio, cuando priva una gran diferencia entre esos elementos, por ejemplo entre un pueblo conquistador y el conquistado, se engendran trastornos sociales, que sólo el tiempo puede resolver. El maestro Antonio Caso considera que ello constituye el origen y explicación de nuestros males colectivos, que se deben según su criterio, a la enorme diferencia de la civiliza-

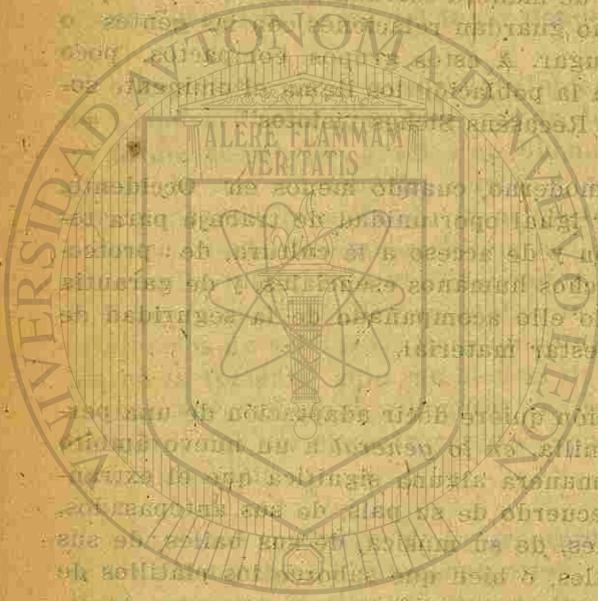
ción de España en siglo XVI y la que tenían los indígenas en la misma centuria de la conquista. Según este distinguido sociólogo y filósofo mexicano, eran hombres de planetas distintos obligados a convivir por los episodios de la guerra.

Son factores desfavorables en la asimilación, cuando el extranjero de manera cerrada e intolerable forma "colonias" que no guardan relaciones con las gentes o vecinos de un lugar. A estos grupos compactos, poco comunicados con la población los llama el eminente sociólogo Dr. Luis Recaséns Siches "islotes".

El mundo moderno, cuando menos en Occidente, tiende a otorgar igual oportunidad de trabajo para todos, de educación y de acceso a la cultura, de protección de sus derechos humanos esenciales, y de garantía en la salud, todo ello acompañado de la seguridad de un mínimo bienestar material.

La asimilación quiere decir adaptación de una persona de una familia, *en lo general* a un nuevo ámbito social, pero en manera alguna significa que el extranjero olvide el recuerdo de su país, de sus antepasados, de sus tradiciones, de su música, de sus bailes, de sus vestidos regionales, o bien que saboree los platillos de su lugar de origen.

Esta época de espionaje en gran escala, en que desgraciadamente vivimos, hace que al extranjero se le pongan mayores trabas y se desconfíe en muchos casos, lo cual debe anotarse entre los factores desfavorables de un proceso de integración. Stefan Swein, llamó al hombre de nuestro tiempo "un ser con pasaporte", porque en su extravío está la seguridad personal y la de la familia y es más importante que la pérdida misma del dinero.



CAPITULO IX

RESUMEN DE LAS MAS IMPORTANTES CONCEPCIONES SOCIOLOGICAS

1.—*TESIS EXTRASOCIOLOGICAS*.—Las tesis *extrasociológicas* las llamamos así, porque tratan de explicar nuestra disciplina y sus problemas, acudiendo a elementos que no son *directamente* sociológicos, y aun de tipo natural.

(Comte, Spencer, Fouillé, Gumplowicz, Toennies, Simmel y Marx).

(AUGUSTO COMTE) ®

Augusto Comte (1798-1857) es un pensador de singular influencia en el mundo moderno y muy particularmente en la América Latina. Su clasificación abstracta de ciencias, basadas en su filosofía positiva (Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología y Sociología), fue el fundamento del Plan de Estudios del

Dr. Gabino Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria y en los principales centros de enseñanza superior en la República.

Según el maestro Dr. Lucio Mendieta y Núñez. "Está haciendo falta una pluma apasionada y apasionante como la de Stefan Sweig, para escribir la biografía de Augusto Comte, el asceta parisino que proyectó luz vivísima en la segunda mitad del siglo XIX sobre una humanidad que, a partir de la Revolución Francesa, vivía en la angustia de profunda crisis espiritual". (30)

Siguiendo a este insigne escritor mexicano, haremos una síntesis biográfica de tan preclaro tratadista, creador genial del positivismo y de la Sociología.

Nació Augusto Comte en Montpellier, ciudad del Mediodía de Francia, en el año de 1798; sus padres pertenecían a la clase media, católica, conservadora y monárquica. Ingresó a la escuela a la edad de nueve años; dio muestras, desde luego, de poseer capacidad privilegiada, notable dedicación al estudio, carácter independiente y voluntarioso.

Su memoria era, en realidad, maravillosa, pues podía recitar largos poemas y páginas enteras después de oír su lectura una sola vez, "Aprendió por sí solo el español, el italiano, el alemán, y el inglés". Obtuvo premios en todos los años de su educación y demostró especial aptitud para las matemáticas, a las que se dedicó gran parte de su vida. Esta disciplina influyó profundamente en sus posteriores especulaciones filosóficas y sociales, pues le dio, según frase de Recaséns Siches, ese "espíritu de ingeniero" que fue como la raíz misma de su pensamiento positivista.

En 1814 se trasladó a París e ingresó a la Escuela Politécnica para hacer estudios de matemáticas y de física, pero, además, se dedicó por su cuenta a la lectura de obras políticas".

Vamos a continuación a estudiar su concepción de la Sociología. La catalogó como una ciencia natural, con los métodos y sistemas propios de una disciplina empírica e inductiva. Afirmó que la realidad social es la más compleja de todas, ya que está integrada por todas las demás ciencias o realidades entrelazadas. La Sociología debe estudiar los elementos de la sociedad y su interdependencia, de una manera sintética y totalizadora, un estudio aislado de esos elementos de la sociedad, sería estéril, porque estaría en contra de la naturaleza de tales elementos.

Los fenómenos sociales por su complejidad, constituyen un objeto nuevo y por lo tanto, la Sociología, según su creador, no es una simple prolongación de las demás ciencias sino que tiene un carácter completamente independiente. Los cambios de la sociedad los explicó por la célebre ley de los tres estados: Teológico, Metafísico y Positivo, que ya hemos explicado en el capítulo tercero, punto cuatro. En la primera etapa (teológica) predomina la fantasía, el sentimiento religioso, y todo se explica a través de dioses, demonios, duendes y espíritus. El poder pertenece a los jefes militares, reyes, emperadores y sacerdotes que se conciben elegidos de Dios.

En la segunda etapa, o sea la Metafísica, ya no se explica el mundo por seres divinos, sino por principios abstractos (causas esencias, sustancias, etc.), contruidos por la Lógica y la Filosofía, mediante las cuales se cree poder llegar a un conocimiento absoluto del mundo. Entonces ejercen funciones predominantes los filósofos y los jurisperitos. Abarca la Historia de los países europeos occidentales, desde la Reforma Religiosa hasta la Revolución Francesa.

La tercera etapa o sea la positiva, se caracteriza porque el hombre reconoce su incapacidad de comprender la realidad de llegar al conocimiento último de

las cosas, y se limita sólo, a tratar de encontrar las relaciones constantes entre los fenómenos mediante la observación y la experiencia. En este estado positivo, el poder material está en manos de los científicos y de los industriales y se establece una jerarquía social basada en la dirección de los más competentes. Es lo que sucede en el mundo desde la Revolución Francesa hasta nuestros días, en que los grandes genios de la ciencia y los grandes industriales, son las figuras prominentes o centrales de la época.

Es pues, la Filosofía Positiva, en última instancia, "una teoría del saber que se niega a admitir otra realidad que no sean los hechos, y a investigar otra cosa que no sean las relaciones entre los hechos". (31)

Consideró Comte, que eran imposibles de resolver las preguntas tradicionales de la Filosofía: ¿qué son las cosas? y ¿para qué son las cosas? o sea que el conocimiento de ellas en sí, en su esencia, es imposible. Debe declararse el hombre incapacitado de antemano para ello, por lo que debe rechazar todo saber apriorístico, y toda especulación metafísica. A la palabra positivo le asigna varias acepciones. Según él, designa lo *real* por oposición a lo quimérico, o sea el contraste entre lo útil y lo inútil.

Le da también la significación de oposición entre la certeza y la indecisión, y por último, considera la palabra positivo, como lo contrario de lo negativo, y por eso afirma que su Filosofía Positiva está destinada a construir y a organizar, no a destruir. "Saber para preveer, preveer para obrar" constituye el lema fundamental del positivismo.

Es el Positivismo una doctrina pragmática o práctica, que trata de reconstruir el mundo y la vida, por virtud de la experiencia científica. Su sistema de filósofo práctico, lo lleva a estudiar la sociedad y a los fenó-

menos sociales, con el propósito de emplear las leyes en favor de una reforma social que eleve las condiciones de la convivencia humana, y por eso lleva a cabo la fundación de esta disciplina.

Encierra el Positivismo una posición escéptica y una actitud despreciativa de la religión, a quien pretende substituir con la experiencia científica. Es dicha doctrina, una teoría orgánica que se caracteriza por tres cosas: a).—Una Filosofía de la Historia, que trata de demostrar que debe imperar en lo futuro el estudio de los hechos o realidades sobre las teorías u objetos ideales, o metafísicos; b).—Una clasificación jerárquica de ciencias, de complejidad creciente y generalidad decreciente; y c).—Una Sociología o doctrina de la sociedad, que al ser realizada nos permite llegar a la reforma religiosa, instaurando una religión científica: la religión de la humanidad, en que los santos son substituidos por los inventores y los sabios.

Lo único que verdaderamente ha sobrevivido de todo lo anterior y que será su gloria eterna, es la creación de la Sociología.

(HERBERT SPENCER)

Herbert Spencer, filósofo, sociólogo, psicólogo y moralista inglés, nació en Derby, el 27 de abril de 1820 y murió en Brighton el 8 de diciembre de 1903.

Se educó en un ambiente de tolerancia religiosa. Su tío, Tomás Spencer, hombre culto, de ideas liberales se encargó de su educación. Desde adolescente sus preferencias en sus estudios fueron las ciencias naturales, las matemáticas, los problemas sociales y políticos de su país y de todos los pueblos: todo lo contrario de una educación clásica, a base de lenguas muertas, de retórica y de filosofía. Fue ingeniero civil y periodista.

y sobre todo, el más universal y célebre de los pensadores ingleses del siglo XIX.

Escribió los siguientes libros: "Principios de Psicología" en 1855; "Educación Física Intelectual y Moral en 1862"; "Primeros Principios" en 1864; "La Clasificación de las Ciencias" en 1866; los dos tomos de sus "Principios de Biología" en 1867; sus "Principios de Sociología" en 1876 y su libro de Ética "Los Datos de la Ética" en 1879, además de otros libros importantes. (32)

Llevó a la filosofía y a la ética el principio de evolución de las ciencias biológicas, descubierto por su compatriota Carlos Darwin. El maestro Vasconcelos afirma: (33) "Dos principios científicos, pues, forman la base de la tesis spenceriana; el de Lavoisier de la conservación de la energía y la evolución interpretada como el paso gradual de lo homogéneo a lo heterogéneo".

Como hemos indicado en sus rasgos biográficos, escribió un libro sobre Sociología, a cuya materia llevó también la ley de la evolución. Para Spencer, la vida del Universo es un gran ritmo, un movimiento continuo de formación y de disolución. El sentido de ese movimiento es lo que constituye la Ley de la evolución o sea el tránsito de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo indiferenciado a lo diferenciado, de lo incoherente a lo coherente.

Así como en el sistema solar, según la célebre hipótesis de Kant y de Laplace, se originó de una masa sideral informe, de una nebulosa inmensa, difusa y homogénea de la cual se desprendieron poco a poco, en virtud del movimiento, los astros y los cuerpos celestes, así también en las sociedades humanas, primero existió una masa caótica informe y difusa, desde donde se desprendió una pluralidad de seres individuales, que se sitúan en relaciones armónicas entre sí y se for-

mó por consiguiente, una especialización de las actividades; nació en suma, una unidad nueva, superior.

Las hordas primitivas, compuestas de individuos que ejercen las mismas funciones y viven en promiscuidad, se transforman por la evolución en sistemas sociales en los cuales se desarrollan las distintas individualidades y se diferencian las varias funciones.

La sociedad humana la concibe Spencer como un organismo, un macrocosmos, como una unidad viviente, sujeta a las Leyes de la evolución. Sin embargo considera que el organismo social sólo tiene una simple analogía, pero no una identidad completa con el organismo individual, porque en este los elementos que lo integran no tienen valor por sí solos y sólo sirven a la vida del todo, mientras que por el contrario los elementos del organismo social (o sean los hombres) tienen valor y vida propia, son fines en sí y no medios como enseñó Kant.

El maestro inglés Spencer consideró igual que su compatriota Darwin, que la sociabilidad y la moralidad son condiciones de vida para el individuo. Este para vivir necesita adaptarse a la vida social, sin la cual no podría subsistir. La moralidad es la consecuencia natural de la adaptación al medio ambiente que se efectúa por necesidad; porque si no se efectuase, quedaría eliminado.

Los instintos morales que no tienen base adecuada en la experiencia del individuo, según Spencer son frutos de las "experiencias de la especie" (herencia). Aquello que aparece como innato en el individuo, es adquirido con respecto a la especie. El sentimiento de deber y del Derecho son producto de las experiencias de utilidad de toda la especie, transmitidas y devenidas orgánicas en nosotros. (34)

Todas las tesis naturalistas, entre ellas la de Com-

te y la de Spencer que hemos estudiado, cometen el craso error de asimilar actos humanos a hechos físicos, que están sujetos siempre a la ley de la casualidad. El acto humano encierra un sentido y una significación, que no tienen los hechos naturales. Un rayo que se precipita sobre la tierra o un huracán que derriba muchas fincas de una ciudad, no son comparables a una bomba arrojada por un aviador con motivo de la guerra, porque en esto último, hay un propósito o intención deliberada de destruir.

Aún más: en muchos actos del hombre intervienen fuertes pasiones. Así, no es lo mismo un papel que levanta el viento y lo mantiene largo tiempo estrellado en una cerca alambrada, que un hombre que corre seguido por otro, y al ser alcanzado, por quien porta un arma, lo hace forzosamente y lleno de temor permanece en un sitio, porque el viento no sabe de odio ni de desprecio, y en cambio, el agresor está poseído por la ira, por la cólera o por un espíritu de venganza, y el ofendido por el miedo o el pánico.

(ALFREDO FOUILLEE)

Un pensador francés, Alfredo Fouilleé, (1838-1912) consideró que la idea es una fuerza. La idea-fuerza es capaz de producir modificaciones en la sociedad, que ni siquiera sospecha su autor y reaccionando contra el criterio organicista, lo substituye con el ideal del contrato social.

Consideró, al igual que Juan Jacobo Rousseau en el ámbito político, que la sociedad nació como consecuencia de un pacto o contrato social; el hombre vivía en estado de naturaleza y luego por utilidad o provecho, aceptó limitar su libertad para formar la sociedad.

Según esta tesis, la sociedad es el resultado de un

contrato o convenio, en que los hombres aceptan perder su libertad en muchos aspectos, por el bien común que les reporta vivir en una comunidad. Aunque no es cierto que el hombre en alguna época haya vivido aislado, ya que siempre ha justificado su denominación de "animal político", que dijo Aristóteles. Tiene, sin embargo, esta doctrina el mérito de haber pasado de una consideración naturalista, a una culturalista.

(LUIS GUMPLÓWICZ)

El sociólogo austriaco Luis Gumplowicz (1839-1902) consideró que la historia universal no es más que una continuación de la historia natural; que la base de la vida social es esencialmente biológica; que la religión, la moral y el derecho no son más que consecuencias en la lucha por la existencia y que el Estado es el efecto de las guerras.

En efecto, fundamenta la Sociología en la lucha de razas y predominio de los más aptos, sobre todo de la raza aria. Es la vieja doctrina de Nietzsche, tan grata a los filósofos germanos, que fue la justificación teórica del nazismo contemporáneo.

Por nuestra parte y censurando esta doctrina, afirmamos que no es absolutamente cierto que en las luchas de la historia hayan vencido siempre los más aptos. Roma dominó a Grecia por la fuerza de las armas, pero no superó en muchos aspectos su cultura, que ni el mundo moderno lo ha logrado o sea el "milagro griego" de que habló el intelectual francés Erneso Renán.

(TOENNIÉS Y SIMMEL)

Lo que se ha llamado "Sociología de las Formas", nace en Alemania con dos grandes escritores: Fernan-

do Toennies y Jorge Simmel, los dos catedráticos alemanes. Toennies (1855-1936), maestro de la Universidad de Kiel, centró sus investigaciones en torno a la distinción entre "comunidad y sociedad", siendo la primera una institución natural, y la segunda, artificial; la primera, producto de una solidaridad consanguínea y por lo tanto es originaria y orgánica. La segunda, contraactual y basada en las necesidades del hombre, que tiene necesidad de crearla.

Simmel (1858-1918) desarrolló con ideas originales, la tesis del perspectivismo que alcanzó después su plenitud en José Ortega y Gasset, el ensayista español. Consideró Simmel, en efecto, que era decisivo y determinante, para los mundos de la cultura y de la historia, y aun el de la naturaleza, el tipo de conciencia del hombre que se sitúa frente a ellos.

Ambos sociólogos (Toennies y Simmel) sostienen, que así como la Geometría estudia las formas puras sin importarle la materia o contenido de los objetos concretos, así también la ciencia social debe ocuparse de los hechos sociales en forma abstracta, sin ningún contenido concreto.

Tratan de distinguir en forma tajante, la estructura de la materia, o sea el continente del contenido y se ocupan únicamente de las primeras. Según su concepción, la Sociología debe estudiar los modos de interacción o sea la influencia recíproca que tiene por objeto finalidades distintas: religiosas, de enseñanza, de ayuda, de juego, de defensa, de amistad, etc.

La Sociología estudia pues la forma general de interacción humana, sin importarle para nada su contenido. Cuando varias personas están en recíproco contacto se engendra dicho fenómeno, no importando cual sea su materia y contenido. Ya hablaremos de la "Sociología de las Formas", con más detenimiento en capítulo por separado.

Frente a la doctrina formalista anterior, se erige el Materialismo Histórico de Carlos Marx (1818-1883) y quien sostiene que la riqueza es la estructura fundamental sobre la cual descansan las superestructuras. El factor económico es lo principal: todo lo demás son derivaciones del mismo, lo mismo la religión, el arte, las costumbres, el derecho, la moral, el Estado, etc. El marxismo sostiene que la verdad sobre los hechos sociales depende de la clase social a que se pertenezca y por lo tanto establece una ideología "burguesa" y otra "proletaria".

La historia del mundo, decía, constituye su propia sentencia: la existencia de un cierto orden de cosas basado en el predominio de una clase limitada que posee tradicionalmente el dinero y la cultura y que está destinada a su extinción o muerte por la rápida multiplicación y organización de la clase desposeída. He aquí su objetivo de combate que inspira su obra: luchar por la disolución de una sociedad fundada injustamente en los privilegios económicos.

En el prólogo de su libro "Crítica a la Economía Política" expresó:— *Que la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política*". Así como que: *"No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia"*.

Para Marx, pues, la organización económica de la producción es la causa de todas las manifestaciones históricas y sociales. Ciencia, Derecho, Moral, Religión, Arte y Costumbres y toda la vida intelectual del hombre constituyen superestructuras que se modelan sobre la única estructura originaria que es la económica, es decir, son capas superpuestas (que descansan en última instancia sobre una base material. La moral que-

da fundada en la teoría marxista en la Economía Política, desapareciendo como ciencia independiente. Lo mismo le sucede a las demás disciplinas científicas, ya que la única ciencia primaria es la que estudia la riqueza, los bienes materiales y los modos de producción.

Las cosas que tienen precio, que valen dinero, que son mercancías, son las fundamentales. Todo lo demás es accesorio, secundario, derivado. El marxismo es una doctrina materialista, dialéctica, que trata de basar exclusivamente la vida social en las alternativas y vicisitudes de los factores económicos.

Haciendo una valoración crítica de la doctrina marxista podemos afirmar, que la riqueza, el dinero, los factores económicos, no tienen sentido o significación por sí solos, sino únicamente cuando están al servicio de la bondad y de la justicia y del derecho. Los valores culturales, los únicos intrínsecamente válidos, como la verdad, la bondad y la belleza, tendrán que ser **siempre más altos que los valores económicos**, porque estos últimos son condicionados, son simples medios o instrumentos al servicio de finalidades éticas y jurídicas.

El señor licenciado Virgilio Domínguez, director que fue de la Facultad Nacional de Jurisprudencia, en su tesis recepcional para optar el grado de Licenciado en Derecho, titulada "El Materialismo Histórico" se expresa del siguiente modo:

"El Materialismo Histórico", como todas las grandes tesis monistas del siglo XIX, encierra indudablemente un fondo de verdad, ya que puso de relieve la importancia de la estructura económica, uno de los distintos factores sociales. Pero como explicación única es falsa desde el punto de vista científico, y constituye una doctrina ya completamente superada en la historia del pensamiento".

El maestro Antonio Case en uno de sus más bellos libros "La Filosofía de la Cultura y el Materialismo Histórico", nos dejó esta sabia enseñanza, que sitúa y valoriza perfectamente a la teoría marxista:

"El materialismo histórico supone una estructura básica (la económica) y, sobre ella, superestructuras jurídicas, políticas, artísticas, científicas, religiosas. Esto resulta de falsedad notoria, porque niega el mismo concepto de "estructura" en que pretende fundamentarse. La llamada estructura económica presupone la vida social íntegra y plena. Sin lenguaje no hay economía, sin invención no hay producción, sin ideas morales y religiosas que orienten la producción, la oferta no es concebible en sí. Sin costumbres no hay cambio".

"El marxismo es un falso esquematismo de la historia, ya superado, afortunadamente, en la especulación contemporánea. Por sí mismos los valores económicos carecen de sentido. Nada es útil sino es útil para algo, nada es riqueza, si no enriquece con un fin de placer o de poder, nada vale económicamente en sí".

"Antes de Marx, la Historia Universal se estudiaba sin atender, suficientemente, a los hechos económicos. Error funesto. Era una historia incompleta. Después de Marx, todo tiende a explicarse "económicamente". Otro funesto error. Tan falso es el primer punto de vista como el segundo". (35).

2.—*TESIS PROPIAMENTE SOCIOLOGICAS (TARDE, DURKHEIM, DILTHEY, WEBER, WARD, SCHELLER)*.

(GABRIEL TARDE)

Para el francés Gabriel Tarde, cuya teoría sobre la imitación y la invención como fenómenos sociales la

hemos estudiado en el capítulo VII de esta obra, la irradiación del individuo (invención), que se proyecta hacia lo social (imitación) constituye la substancia o esencia del desenvolvimiento colectivo.

Gabriel Tarde (1843-1904) profesor en el colegio de Francia, consideró que la actitud imitativa del nombre, no es más que la repetición en el orden social, que se manifiesta en otros órdenes: En el *biológico* en la herencia; en el *psicológico* es la memoria, así como que la historia y la tradición no son más que fenómenos de imitación de generaciones. La imitación no es sino la respuesta que el hombre da a las exigencias de su contorno y que se inicia como invento al principio y luego se transforma en imitaciones, al convertirse en patrimonio colectivo.

Afirmó igualmente, que entre la imitación y la invención no hay una diferencia esencial sino de grado, en que predomina lo original en la invención; pero ni esta es completamente original, ni la imitación es copia servil de un modelo. El pueblo que más inventa, es también al mismo tiempo el que más imita.

El invento está condicionado y explicado por una serie múltiple de factores sociales, entre ellos los aparatos o instrumentos que lo hacen posible, la cultura en un momento dado, la necesidad de su creación, etc. Como afirma acertadamente el eminente sociólogo mexicano doctor Lucio Mendieta y Núñez "en el hacer científico, es muy raro encontrar teorías o doctrinas sin antecedente alguno, porque la ciencia es una colaboración de diversas mentalidades a lo largo del tiempo, en la que cada quien agrega, partiendo de lo ya conocido, algo que mejora o que a veces, varía fundamentalmente la significación y la trascendencia de alguna parte del saber humano".

(EMILIO DURKHEIM)

Emilio Durkheim (1858-1917), ilustre sociólogo francés, es una gloria indiscutible de su país, como lo fueron Comte y Tarde. A él se debe un nuevo giro a la Sociología, de ciencia natural de que habló Comte, a ciencia de relaciones sociales que trascienden al individuo; el haber separado pulcramente esta ciencia de todo sistema filosófico o metafísico; el haberle señalado nuevos métodos y horizontes; el haber luchado por consagrarla como ciencia independiente y además es iniciador de las Sociologías Especiales, esto es, investigaciones sobre temas sociales concretos.

Según datos que hemos tomado del maestro Mendieta y Núñez (36), se graduó Durkheim en la Escuela Normal Superior de París el año de 1882, dedicándose al estudio de las ciencias sociales. En 1893, se doctoró en la Universidad de París con su libro "De la División del Trabajo Social" (37). En 1896 tuvo en la Universidad de Burdeos, la primera cátedra de ciencias sociales que hubo en Francia. En 1902 impartió en París la cátedra de Ciencias de la Educación, y en 1906, la de Sociología, siendo la primera vez que a una cátedra oficial francesa se le asignaba con el nombre del barbarismo creado por Comte.

En un famoso libro suyo "Las Reglas del Método Sociológico", hizo el completo deslinde de la Sociología, separándola de tendencia filosófica o de explicaciones geográficas, físicas o biológicas, disciplinas que para entonces ya estaban completamente consolidadas. La aportación genial de Durkheim es haber hecho resaltar que los fenómenos sociales son completamente diferentes de los psiquis individuales que les dieron origen, hasta formar un todo con propias características. Los procesos psicológicos individuales son el resultado de la interacción social, y el individuo, es más bien el producto de la colectividad, que el creador de ella.

El producto nuevo adquiere una existencia separada y distinta de las personas particularmente consideradas que intervienen en su formación, como el agua (H²O) es diversa de las dos partes de hidrógeno y la del oxígeno que contiene como ingredientes. En la síntesis social —afirmó— pasa lo mismo que con la dureza del bronce, que no reside en el cobre, ni en el estaño, ni en el plomo que han servido para formarlo y que son cuerpos más o menos flexibles, sino que esa dureza está en la mezcla.

En forma verdaderamente visionaria consideró los hechos sociales "como maneras de obrar, de pensar y de sentir, externos al individuo y que están dotados de un poder, el de coerción, en virtud del cual se imponen a él". La coerción no debe entenderse en un sentido jurídico, ni siquiera ético, sino simplemente como una presión de orden social, en que se necesita cierta resistencia para eludirla.

Definió la Sociología en función de las instituciones, pero siempre que esta palabra extienda un poco su acepción ordinaria, y así dijo que podía definirse como: "la ciencia de las instituciones, de su génesis y de su funcionamiento".

A Durkheim le corresponde igualmente la gloria de haber considerado que los hechos sociales, deben ser tratados con la misma *objetividad* con que la ciencia de la naturaleza trata sus objetos de estudio, acabando, decisivamente con el subjetivismo de los estudios sociológicos que entonces privaba.

Formuló su teoría Sociológica sobre la división del trabajo y sostuvo, que los propios hombres ya presuponen las sociedades que llevamos dentro de nosotros mismos. Según su criterio, el nombre real y efectivo es un ser conformado y refundido por la sociedad. Acentuó en su teoría, la idea profunda que tuvo, de que el me-

dio social se afirma y desarrolla en el hombre, hasta el punto de saturar su espíritu y dominarlo en todos sus actos.

Con razón afirmó acertadamente el distinguido sociólogo Luis Recaséns Siches, "Durkheim es justa gloria de Francia y luz de dimensiones universales".

(GUILLERMO DILTHEY)

Guillermo Dilthey (1833-1911) profesor de Historia de Filosofía, en la Universidad de Berlín, tiene el mérito de haber efectuado la fundamentación de las ciencias de la cultura en la Historia. La vida es la raíz última de la historia y la explicación de los hechos culturales. Hizo resaltar, que la diferencia entre las ciencias naturales y las de la cultura, más que en su método y objeto, radica en que estas últimas solo se pueden comprender y explicar, acudiendo a la historia.

Así como las matemáticas constituyen la base del conocimiento físico; así como sin el cálculo, no se pueden explicar las leyes físicas y astronómicas, sin la Historia no se puede interpretar la Sociología.

Aún más, el propio Dilthey, sostiene que hay estructuras propias o específicas de la vida humana, que solo se pueden interpretar mediante la perspectiva de cada momento vital, relacionándolas con las circunstancias de cada sociedad. La Historia no solo se explica por la voluntad y los sentimientos dominantes de una época.

Desde fines del siglo pasado, a través de las doctrinas de Arturo Schopenhauer, Carlos Marx (1818-1883) y Federico Nietche, la voluntad triunfa sobre la razón, porque como decía el primero en la voluntad está la raíz de la existencia, y el mundo, no es un mecanismo sino, el dinamismo de la voluntad. Las doctrinas de los tres pen-

sadores del siglo pasado que se citan en este párrafo, lo mismo que la de su compatriota Guillermo Dilthey, coinciden en un carácter anti-intelectualista, o sea que el intelecto o razón, no es la explicación fundamental de los hechos sociales, sino la voluntad de poder de las gentes que actuaron en esa época.

(MAX WEBER)

Max Weber (1864-1920) profesor en Berlín, trabajó en la esfera de la Sociología, sobre todo en la Sociología de la Religión y de la Economía. Estudió con profundidad las relaciones existentes entre la religión, la economía y la realidad social. Afirmó que la Sociología se ocupa de una realidad, pero esta es distinta de la natural. El estudio de lo social, consideró que no debía hacerse en una forma empírico-inductiva, como acontece con las ciencias de la naturaleza, sino por una descripción objetiva de lo que se observa en la vida social y en la Historia.

No considera por lo tanto, que la Sociología sea una ciencia natural, ya que la naturaleza se explica causalmente: en cambio la vida del alma o del espíritu, debe comprenderse. Comprender, es aprehender un sentido, desentrañar una significación que nos hace penetrar en la entraña misma del fenómeno.

Por eso consideró que la Sociología es una ciencia que pretende *comprender*, interpretándola, la acción social, para explicarla en su desarrollo y efectos. Para él la ciencia social que fundó Comte, estudia el obrar humano de naturaleza colectiva. Por lo tanto, no considera como obrar humano los hechos fisiológicos (respiración, digestión, circulación de la sangre, etc., ni los meros actos reflejos, o sean los instintos).

Todo obrar humano es una actuación social, porque el sujeto es una persona que toma en cuenta a los demás, se dirige hacia ellos, o bien orienta su conducta hacia los mismos. A la Sociología no le interesan las ideas puras como a la Filosofía y a la Lógica; lo que le preocupa es el sentido que anima la conducta. Es Weber, el gran sociólogo contemporáneo, que centra o hace resaltar la importancia del sentido o significación del obrar social, contrastando notablemente su actitud con la de los sociólogos naturalistas, entre ellos Comte y Spencer.

(LESTER F. WARD)

El gran sociólogo norteamericano Lester F. Ward (1841-1921) tiene una concepción causalista del proceso social, que considera como una fase del devenir universal, así como hay un proceso universal de agregación, que preside la totalidad del universo. Sin embargo, incluimos su teoría dentro de las tesis propiamente sociológicas, ya que es autor de la teoría energética de la sociedad, así como de la expresión *sinergia* social que la sintetiza, y que define, como acción mutua y recíproca de energías. La consecuencia de la sinergia es la organización, porque la lucha trae la organización.

Aunque es una de las tesis de las llamadas causalistas, sin embargo lleva a la entraña del hecho social, como son las instituciones, que nacen precisamente de la necesidad de la lucha y defensa.

Considera este distinguido pensador, que tres necesidades existen en los individuos del grupo primitivo: la de nutrirse, la de reproducción y la de defensa.

Tuvo el gran acierto de afirmar que las instituciones económicas matrimoniales y políticas, obedecen a una ley universal de sinergia o de solidaridad social. Esto explica el origen de las sociedades y el de la de las

instituciones. De la necesidad de nutrirse, nace la propiedad privada y el derecho que la consagra; de la reproducción, el matrimonio y la familia, y de la defensa, el Estado y en particular el Ejército y la Policía.

Hay un gran movimiento sinérgico en el mundo físico, en el biológico y en el social. En el físico, al sinergizarse las fuerzas tornan interno un movimiento que antes fue externo. En los animales, estos luchan por defenderse y por último en el mundo social expresó: "la sociedad es un complejísimo movimiento sinérgico que, a cada instante, se desarrolla en formas nuevas, en ritmos nuevos, en organizaciones y estructuras antes insospechadas". (38).

(MAX SCHELER)

Max Scheler (1875-1928) profesor en las Universidades Alemanas de Colonia y de Francfort del Main, llevó la fenomenología o "Reino de las Esencias" de Husserl, el más grande lógico de nuestro tiempo, al dominio de los valores, de la filosofía, de la religión y de la cultura. Creó, en el campo de la Axiología, una tabla de valores, la más completa que se conoce y afirmó que los mismos son esencia irracionales o sentimentales. Su investigación filosófica y ética la llevó al campo sociológico y estudió la participación de los hombres en el orden de la cultura.

En el ámbito ético, afirmó que los valores de cosas (lógico y estéticos, como la verdad y la belleza) están subordinados a los valores personales o éticos (como el amor, la bondad, la justicia, etc.) consideró también, que el valor de la persona es superior a todo valor de cosas, organizaciones y comunidades.

En su obra "Sociología del Saber" (39) señala por primera vez los movimientos o actividades que en Ale-

mania y en el mundo entero, impiden el desarrollo de una filosofía y ciencias auténticas, siendo ellos: 1o.—La falsa erección de una ideología de clase —la concepción marxista del proletariado— que trata de oponerse a la burguesa, como si la ciencia fuera patrimonio o función exclusiva de una "clase"; 2o.—Las falsas formas de un neo-romanticismo gnóstico, que pretende diluir nuestro vigoroso sistema de ciencias especiales en una mendaz y pretenciosa filosofía, y diluir a su vez la filosofía misma en misticismo y en intuicionismo baratos (Bergson, círculo de S. George, Kahler); 3o.—Los escolásticos que cada día más invaden la ciencia y la filosofía, y cuyo modo de pensar se ajusta a una época y a una sociedad muertas hace cuatro siglos; 4o.—La forma "antroposófica", antifilosófica y anticientífica de una gran parte de las corrientes oculistas; 5o.—Las turbas ideologías de los movimientos populares nacionalistas (fascismo, nacional-socialismo) que, ciegos a la realidad europea y ebrios de imaginarios cuanto absolutos apriorismos raciales, obscurecen en todas las formas nuestro horizonte mundial, que está pidiendo una nueva solidaridad de los pueblos europeos; y 6o.—Las pretensiones de los dictadores, que se dicen salvadores de pueblos, egocéntricos, ridículos y fantásticos que solo desean aumentar su séquito de gentes que inconscientemente se les someten.

"Hasta ahora no tienen todavía estos crecientes movimientos el poder necesario para destruir la ciencia occidental, pero las llamas de los "movimientos" lamen con sus lenguas el edificio de la ciencia".

En su libro "El Saber y la Cultura" (40) bosqueja una interesante concepción del hombre, que sin desconocer su enlace con la ciencia natural, señala sus atributos específicos: el lenguaje, la marcha recta y vertical, la religión, la ciencia, la sensibilidad moral, el arte, el sentimiento jurídico, la formación de los Estados, el progreso histórico, etc.

“Cultura es humanización, es el proceso que nos hace hombres —visto desde la naturaleza infrahumana—, pero, a la vez, es este mismo proceso un intento de progresiva “auto-deificación”, visto desde la imponente realidad que existe y actúa por encima del hombre y de todas las cosas finitas”.

“Cultura es, pues, una categoría del ser, no del saber o del sentir. El universo resumiéndose y resumido en un individuo humano, es el mundo como cultura”.

“Estudid los animales —solía decir Scheler a sus discípulos— y os daréis cuenta de lo difícil que es ser hombre (como individuo de una especie biológica), sea al mismo tiempo “hombre”, en el sentido de la idea de la “humanitas”.

“El hombre es el único ser que se coloca a sí mismo, con su “conciencia” frente al mundo. El animal no tiene tal conciencia y se limita a tener su mundo circundante”.

Según Scheler, no es posible eliminar el problema de la finalidad, del saber. Según este criterio teleológico, hay tres clases de saber: 1o.—El saber que tiende al pleno desenvolvimiento de la persona; es el saber *Culto* (Grecia, Roma); 2o.—El saber tendiente a dominar, aprovechar y transformar el mundo; es el saber de *aprovechamiento* o de *rendimiento* (el Occidente, a partir del siglo XII, ha desarrollado el saber práctico de las ciencias positivas); 3o.—El saber cuyo fin supremo es la Divinidad, se le llama saber de *salvación* (la India). Ha llegado ya la hora en el mundo de que se abra camino una nivelación, y al mismo tiempo una integración de estas tres direcciones parciales del espíritu.

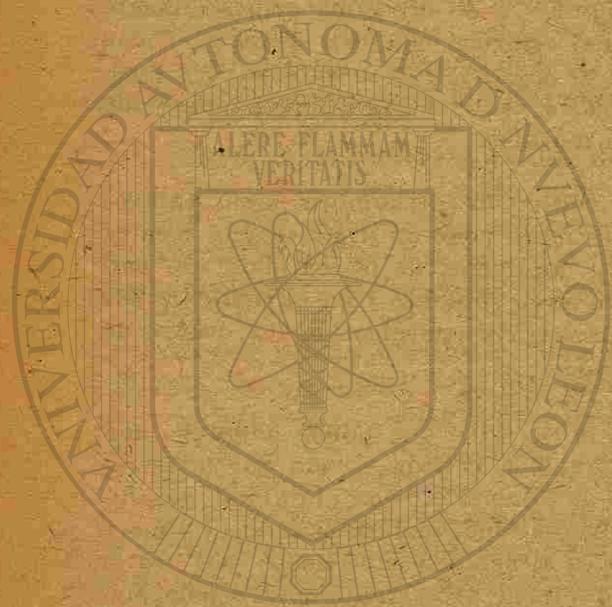
El hombre para Scheler, en conclusión es una breve fiesta en la tarea universal de Dios. La persona es

una concentración individual, singularísima, del espíritu divino. Para este esclarecido pensador, todo auténtico saber es, en definitiva, de Dios y para Dios.

En su último libro que escribió a fines de abril de 1928, “El Puesto del Hombre en el Cosmos”, estudia más de cerca al hombre y se preocupa principalmente de los problemas del espíritu y de los valores. Como buen ético, define el espíritu por su capacidad o aptitud para caracterizar y realizar los valores, sobre todo los personalistas o morales.

Distingue perfectamente al hombre del animal, afirmando que el primero pone en práctica una técnica que puede llamarse “anulación de la realidad”. El animal vive totalmente en lo concreto y en la realidad. Ser hombre, significa lanzar un enérgico “no” al rostro de esa clase de realidad.

El hombre es el ser vivo que puede adoptar una conducta ascética frente a la vida —vida que le estremece con violencia—. Comparado con el animal, que dice siempre “Sí” a la realidad, incluso cuando la teme y rehúye, el hombre es el ser que sabe decir “NO” es el asceta de la vida, el eterno protestante contra toda mera realidad. Y solo porque es esto puede el hombre EDIFICAR sobre el mundo de su precepción su reino ideal del pensamiento; y por otra parte, puede canalizar la energía —latente— en los impulsos reprimidos; hacia el espíritu que habita en él. Esto es; el hombre puede SUBLIMAR la energía de sus impulsos en actividades espirituales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

CAPITULO X

LA SOCIOLOGIA DE LAS FORMAS

CARACTERIZACION GENERAL.—Así como existe un Formalismo en la Filosofía y en la Etica, que representa Kant, y que considera en el ámbito de esta última disciplina, que los preceptos morales aspiran a una necesidad y validez universales, y que por lo tanto deben provenir de esa región del conocimiento de lo "*a priori*", ya que la experiencia no da nunca juicios con una universalidad verdadera y estricta, sino con una generalidad supuesta y comparativa (por la inducción); así también en el derecho hay autores formalistas como Rodolfo Stammler, padre de la Filosofía Jurídica moderna, y que considera que los elementos abstractos, de caracter universales y comunes a todo derecho pasado, presente o futuro, así también hay autores formalistas en el campo sociológico, que vamos a estudiar en este capítulo: Toennies, Simmel y Wiese.

Los autores formalistas en el campo sociológico, insisten demasiado en la separación entre el *contenido* o *materia* de las relaciones sociales y la *estructura* o *forma* de las mismas. El contenido puede ser religioso, económico, de simpatía, erótico o bien puede consistir en la necesidad que se trata de satisfacer (de enseñanza, de defensa, de ayuda).

Las *formas sociales*, son los modos de interacción, de influjo recíproco en las cuales se realizan tales contenidos. Así, hay formas de subordinación, de competencia, de división del trabajo, de representación, que lo mismo se dan en materia política, jurídica, religiosa o económica. La interacción comercial (contenido) lo mismo puede producirse en un régimen absoluto de libre concurrencia o de un moderado intervencionismo de Estado (forma). La finalidad erótica (contenido) lo mismo puede tener lugar en un matrimonio monogámico que poligámico, o en la promiscuidad (formas).

Las escuelas formalistas consideran que se puede estudiar la estructura o armazón de la conducta humana (forma), desentendiéndose de su materia. Es decir, que se puede estudiar el obrar humano en sus infinitas variedades, haciendo a un lado la Historia y los caracteres concretos en que tales obras nacieron y desarrollaron. Según esta teoría la Sociología debe ocuparse solamente de las relaciones interhumanas.

Indudablemente que muchas veces las *formas* repercuten sobre los *contenidos* y explican a estos: el número de gentes que integran una comunidad, si son pocos dan lugar a una democracia directa, lo que no sucede en las grandes comunidades de millones de personas, y que por necesidad existe la democracia representativa. El pueblo griego votaba las leyes en el Agora de Atenas, lo que no puede suceder ahora en que las naciones han crecido extraordinariamente. Es que Ate-

nas, en su época de mayor esplendor, según Jenofonte, no llegó a tener más de diez mil casas, o sea cincuenta mil habitantes, lo que es muy poco comparado con las populosas urbes de nuestro tiempo.

Otro ejemplo: el número de miembros de una organización influye sobre lo estrecho de las relaciones de sus componentes, que mientras más sean, menos se conocen e intiman. No es lo mismo una agrupación de cuarenta personas, que una de mil, en que muchas veces los agremiados solamente se conocen de vista. Es decir, que cuando un grupo aumenta su cantidad numérica, toma resoluciones de manera distinta a como lo hacían anteriormente, y tiene que crear formas y órganos que antes no necesitaba. En una asociación de varios miles de miembros, tiene que ser mayor la directiva, las comisiones y los empleados que le sirven, que una que cuenta con pocos miembros.

(FERNANDO TOENNIES)

Fernando Toennies (1855-1936), profesor alemán, catedrático en Kiel, centró sus investigaciones sociológicas en torno a la distinción entre *comunidad* y *asociación*; supone la primera una constitución o formación *natural*, y la segunda *artificial*; la primera, es *originaria* y *orgánica*, y la segunda *contractual* y *mecánica*.

Con Fernando Toennies principia una época muy importante en la sociología alemana. Fue muchos años, Presidente de la Asociación Alemana de Sociología. En el ámbito de nuestra disciplina llevó a cabo trabajos muy valiosos. En su libro "Comunidad y Asociación" cuyos conceptos consideró sociológicos y culturales afirmó que la comunidad, es una relación social que emana de una voluntad esencial, citando como ejemplos la familia, la aldea y la comunidad religiosa. En cambio la

asociación emana de una voluntad de arbitrio ó de elección, cuyo ejemplo principal es la sociedad comercial. El primer tipo lo considera Toennies como organismo, y el segundo como mecanismo

Sin embargo afirmó, que por virtud de la evolución histórica, el concepto de comunidad, tiende a aproximarse al tipo de asociación. Aunque no emite criterio valorativo sobre esos grupos sociales de comunidad y asociación, se advierte una manifiesta preferencia hacia la comunidad.

La comunidad es pues, un producto de la naturaleza en que existe una solidaridad espontánea, una voluntad común; en cambio, la asociación se creó mediante el comercio, cambio o trueque.

Las agrupaciones primitivas no comerciaban entre sí, sino que estaban cerradas a toda idea de comercio o de cambio. El extranjero era hostil o enemigo, que etimológicamente significa lo mismo. Las comunidades son colectividades basadas en una previa unidad (sangre, religión, convivencia cultural, proximidad, etc). Este tipo de agrupaciones, como estamos indicando se producen espontáneamente, orgánicamente, sin que ninguno de sus integrantes haya ideado formar parte del grupo de manera deliberada, sino que nacen insertos en él, y permanecen no por un acto de voluntad libre, sino por una voluntad esencial u orgánica, por una simpatía, afinidad o por pertenecer a un ente social del cual se forma parte desde el nacimiento.

Son agrupaciones comunitarias: la familia, la nación, la iglesia, el municipio, el Estado, las comunidades de fieles, etc. Por otro lado y de manera muy distinta, en la asociación se forja premeditadamente una colectividad, como resultado de una deliberación o acuerdo previo de sus participantes.

La manera de actuar de los hombres en la comunidad y en la asociación, es también distinta. En la primera los individuos actúan espontáneamente, y en la segunda priva una decisión voluntaria, de pacto, de conveniencia mutua, porque están de acuerdo con los fines y los medios de ella. En la comunidad, existen hábitos o costumbres uniformes o similares, en cambio, en la asociación el gusto es más variado. En la primera, todos los hombres visten iguales, y en la segunda, priva el gusto particular de cada quien y se establece la moda; en la primera, la propiedad es colectiva: "todo, es de todos", en la última, existe la propiedad privada que se acrecienta con el comercio.

Para Toennies, la evolución de la Humanidad se explica por la tendencia de pasar del tipo comunitario al disociado. En efecto, el hombre antiguo sólo pertenece a una agrupación: la de la tribu, de manera tan intensa, que todos sus menores actos están regidos por ella. En cambio, los hombres de nuestra época pertenecemos, o podemos pertenecer a una serie infinita y variada de agrupaciones: recreativas, mutualistas, deportivas, profesionales, sociedades civiles o mercantiles, cívicas, partidos políticos, etc. Pero de tal manera, que ninguna de ellas nos absorbe la mayor parte de nuestro tiempo, a no ser que lo hagamos por propia voluntad o conveniencia, ni intervienen en la mayor parte los actos de nuestra existencia.

De esta suerte, los complejos comunitarios se transforman en el curso de la Historia en entes societarios de muy diversa naturaleza y cuya extensión no se puede preveer.

La comunidad es una forma más estable de organización, lo que quiere decir, que no es eventual o transitoria como lo puede ser la asociación. Según el criterio del sociólogo francés George Gurvitch, en la comunidad existe una fusión o interpenetración parcial de

pensamientos, sentimientos y conductas entre sus miembros, de tal manera que se sienten ligados formando un "nosotros" es decir tienen la plena conciencia de su participación en un fondo común de conductas en orden espiritual y material y adquieren la sólida convicción de una fuerte solidaridad.

En los pueblos primitivos, la comunidad del Estado es tan absorbente, que no permite distinguir entre asuntos personales de sus miembros y asuntos comunes. Pero a medida que progresa si se hace esa diferenciación, al grado tal de que la pertenencia a una nación está muy lejos de excluir asuntos singulares del sujeto, o bien afectados por relaciones sociales diferentes.

Según el criterio de Max Weber, la comunidad se caracteriza por el hecho de que los partícipes están inspirados en el sentimiento mutuo de construir un todo. (41)

(JORGE SIMMEL)

3.—JORGE SIMMEL.—Este profesor alemán . . . (1858-1918) desarrolló con ideas originales la tesis del "perspectivismo", considerando como decisivo y determinante para los mundos de la cultura, de la historia y aun de la naturaleza, el tipo de ciencia o de hombre que se sitúa frente a ellos.

Se considera a Simmel como el creador en Alemania de la Sociología formal, que limita su investigación a la forma de los fenómenos sociales. Su obra fundamental "Sociología" (42) contiene más que un sistema, una serie de estudios muy interesantes sobre fenómenos particulares en la vida social, como *supraordinación* y *subordinación*, la cantidad en los grupos sociales, la autocomunicación de los grupos, el cruce de los círculos sociales, el espacio y la sociedad, la sociedad secreta, etc.

Según Simmel, la sociedad existe donde dos o más individuos entran en acción recíproca. La Sociología debe ocuparse de estas actividades recíprocas, estas formas o maneras de vida social, haciendo a un lado el objeto o fondo de las mismas. A él se debe la comparación de la Sociología con la Geometría. Al geómetra le interesa únicamente las formas, las líneas de una figura y espacio que se constituye con las mismas, prescindiendo de todos los aspectos reales o de contenido de un cuerpo, que no niega, pero que no le interesa. Un triángulo o una esfera pueden ser de muy distintos tamaños, colores o materiales, pero eso carece de importancia ante los ojos del geómetra.

En el Derecho también, según la conocida teoría formalista de un jurista alemán del siglo XX, Róldolfo Stammler, el derecho no es más que un simple procedimiento de ordenación de la convivencia humana, según finalidades que se garantizan. Claro está que esas finalidades difieren diametralmente en un régimen capitalista que en un comunista, pero la ciencia del Derecho tendrá siempre por función primordial, a través de la norma legal, de garantizar o asegurar finalidades, que serán muy distintas, pero siempre habrá un propósito invariable de aseguración. Simmel y Stammler trataron de erigir teorías puras en el campo de la Sociología y del Derecho, respectivamente, como Kant en el ámbito ético.

Simmel trata de desprender "lo formal" de "lo material" y de separar pulcramente la actividad del sociólogo de las demás ciencias sociales con las cuales guarda relación, pero que no debe reducirse a ellas. Según la concepción o postura formalista que venimos estudiando, debe interesarnos exclusivamente, a manera de Geometría social, el puro cuadro o marco de las relaciones o procesos interhumanos, expulsado de nuestro estudio los factores históricos, económicos, psíquicos y filosóficos para quedarnos únicamente con el

obrar interhumano, o sea con la dimensión social de la conducta de la persona.

La materia o contenido puede radicar en una tendencia, ya sea erótica, religiosa, económica y jurídica o de otra naturaleza o bien en una finalidad concreta, por ejemplo de defensa, de enseñanza, de justicia, de servicio social o sea que puede consistir en todo aquello que los individuos son capaces de originar con su conducta sobre otros así como la recepción de estas influencias.

Hay en la vida del hombre una red inmensa de interacciones, que varían profundamente, desde una unión efímera de dar un paseo con una muchacha, hasta contraer matrimonio con ella, que es una institución permanente y que la religión ha elevado hasta la categoría de sacramento; desde una relación accidental de amistad con una persona, hasta la familia, que es una institución duradera y milenaria; desde pertenecer a una agrupación transitoria o formar parte de una simple multitud que asista a un espectáculo público hasta pertenecer al Estado, del cual no podemos evadirnos; desde ser vecino en un cuarto del hotel hasta la unión estrecha que significan los gremios medioevales o las poderosas agrupaciones obreras o sindicales de nuestra época.

Cada ser humano es un centro inagotable de relaciones en la vida de los demás que nos puede producir interés, desagrado o indiferencia; que puede tener efectos positivos o negativos en nuestra conducta; que nos puede producir emociones o pensamientos favorables o desfavorables. Para usar una metáfora de orden físico, el hombre es un dinamo constante.

Según los sociólogos formalistas, así como en la Matemática se puede trabajar con los números y en el Álgebra con los símbolos, así también, con todo olvido

de las situaciones concretas o vitales a que corresponden, se pueden estudiar los procesos sociales como simple relaciones de interacción humana.

He aquí un significativo pasaje de Simmel y que hemos tomado de su libro "Sociología" (43):

"La sociedad existe allí donde varios individuos entran en acción recíproca. Esta ocasión recíproca se produce siempre por determinados instintos o para determinados fines. Instintos eróticos, religiosos o simplemente sociales, fines de defensa o de ataque, de juego o adquisición, de ayuda o enseñanza e infinitos otros hacen que el hombre se ponga en convivencia, en acción conjunta, en correlación de circunstancias con otros hombres, es decir que ejerza influencia sobre ellos y a su vez la reciba de ellos".

Según Simmel, la *donación* es uno de los procesos sociológicos más importantes, pero entendida esta palabra no en un sentido jurídico, sino más extenso, social. La colectividad es, en última instancia, un dar y un recibir constantes servicios o prestaciones de los demás así como la repercusión que se deriva de esa donación: agradecimiento, sorpresa, gusto, elevación o bien humillación por parte de quien la recibe. Siempre hay una persona que ayuda y un ayudado (médico y paciente, maestro y alumno, párroco y feligrés, abogado y cliente, servidor y servido). Todos damos y recibimos diariamente atenciones, servicios, ayuda y justicia. Frente a un amigo íntimo nuestro, con quien estamos en relación diaria y frecuente, no sabemos si somos acreedores o deudores de servicios.

El hombre moderno pertenece a muchos círculos sociales y mientras más pertenezca a ellos y, sobre todo que se avenga con los intereses de esos grupos, mayor será su cultura. El ser humano, no sólo pertenece a la familia de sus padres, sino también a la de su mu-

jer y a la de sus hijos o sea el hogar que ha fundado forma parte también del grupo social correspondiente a su profesión, oficio o actividad, es propietario o inquilino, ciudadano, vecino, originario de una Entidad Federativa y de una Ciudad, nacional y por último, hombre de una generación.

Considera Simmel que hay una notable analogía entre la actividad del hombre hacia Dios y hacia la Sociedad. Todo grupo social representa en lo general, comunidad de culto bajo la protección de Dios. Si el Ser Supremo es el Patriarca de los pueblos primitivos, en los modernos, es símbolo de fe y de unidad sociológica.

Dedicó mucha atención a los estudios sociológicos particulares muy especialmente a la moda. Su libro "Filosofía de la Moda" es un penetrante estudio que consagró a esta relación social. Expresó, que el cambio de la moda masculina es más lento, a diferencia de la femenina. En esta última, influyen actrices y mujeres célebres, y la masculina es creada en muchas ocasiones por personalidades de la nobleza o del mundo aristocrático, que el pueblo imita de manera extralógica, según la concepción de Gabriel Tarde.

(LEOPOLDO VON WIESE)

4.—LEOPOLDO VON WIESE.—Este insigne catedrático alemán, nacido en 1876 en Glatz (Silesia, Alemania) (44). Estudió en la Universidad de Berlín en la que se doctoró en Filosofía y Ciencias Sociales, Económicas y Políticas. En 1905, fue designado Docente libre de la propia Universidad. En 1908 fue profesor de la Escuela Técnica Superior de Hanoover. En 1913, Director de Estudios en Düsseldorf. En 1915, profesor titular de sociología en la Universidad de Colonia. Es autor de numerosos libros sobre Economía, Derecho, Política y Sociología.

A diferencia de Toennies y de Simmel, es un sociólogo cien por ciento. Si Simmel inicia la Sociología formalista y se le considera el padre de ella, el perfeccionador de la misma, que trata de separar la forma y la materia del acto social, es Wiese.

Este sociólogo al igual que los dos anteriores que hemos estudiado en este capítulo, combate el "Enciclopedismo", considerando que nuestra disciplina posee una gran heterogeneidad porque en ella se mezclan indebidamente otras disciplinas que hacen peligrar su autonomía. Por eso, antes que nada trata de hallar, en qué consiste lo sociológico en sentido estricto, haciendo a un lado inconexas aportaciones, que se introducen en cercados ajenos.

Afirma que quien cultiva la Sociología, debe de antemano renunciar a ser filósofo, historiador, jurista y economista. La ciencia de Comte —afirmó— tiene que justificarse por un campo propio y especial de estudio, con sus métodos específicos.

Según su criterio, "se impone una cuidadosa labor de análisis, de disección, que nos permita aislar con todo rigor "lo social", frente a todos los demás ingredientes y frente a todos los demás puntos de vista, que se vinculan o relacionan con ello" (45).

Lo que se designa con el nombre genérico de sociedad, comprende hombres, que tienen cuerpo y alma y tareas que cumplir; hombres que viven en un determinado lugar, en una circunstancia geográfica, en un período de tiempo y en un proceso histórico concreto; hombres que afrontan problemas entre ellos los de su convivencia y de su mutua articulación; hombres que encuentran una cultura ya hecha o sea un saber acumulado, con una religión, con una filosofía, con una ciencia, con una técnica, con una economía, con un arte, con un derecho, etc. Y todos estos ingredientes mezclados

condicionan, o actúan o circunscriben lo que se llama el mundo de lo social.

Si la Sociología no quiere fracasar y constituirse verdaderamente como una ciencia independiente, debe retirar de su estudio esos turbios apéndices de otras ciencias o de la filosofía, que originaron un caos enciclopédico. Además hubo resultados funestos para la ciencia social que estudiamos, porque trataron de aplicarse métodos de la psicología de la historia o de la teoría del derecho. Si en verdad existe algo que propiamente pueda ser calificado como lo social o sea un ámbito propio para la Sociología, debe descartarse los ingredientes que no sean sociológicos.

Este pensador que estudiamos, considera que las categorías sociológicas fundamentales son cuatro: a).—relación y proceso social (aspecto estático y aspecto dinámico del mismo fenómeno); b).—distancia social; c).—espacio social; y d).—complejo o formación social.

Sin embargo, a nuestro entender la parte más importante de la Sociología de Wiese, es el concepto que tuvo del "yo social". Ese yo social es una especie de máscara, de corteza o de vestidura que ha sido labrada paulatinamente por nuestra cotidiana participación en la vida comunal. Es una nueva faz, y de mayor trascendencia, adherida al yo auténtico e intransferible. El "yo social", es acuñado sobre el individuo como resultado de las huellas numerosas que le ha impreso el influjo permanente y decisivo de la existencia colectiva

La mayor parte de nuestros actos responden a ese "yo social". El hombre no puede ser un ente privativo que no pueda identificarse con otros, que no posea una magnitud irreductible a los demás.

La individualidad del ser humano consiste en su

yo entrañable, o íntimo, pero que no tiene la importancia del yo social. Este último no es un sujeto colectivo, sino una especie de cualidad o de carácter poseído por el sujeto individual y que es como el sello o la imprenta que las relaciones interhumanas van dejando sobre el hombre como sujeto de situaciones y de procesos sociales. Ese yo social es la resultante del influjo que en él han ejercido los complejos colectivos de que forma parte o con los que se haya en trato.

Existente un proceso superlativamente complicado, y cambiante de procesos interhumanos. El hombre está inserto en billones de relaciones, participando en billones de procesos y vinculado a un gran número de complejos sociales. El espectáculo de la vida cotidiana visto a la luz del análisis sociológico, podría ser comparado al que ofrecen los infusorios de una gota de agua, vistos mediante el microscopio, los cuales aparecen en una serie de fenómenos de atracción y de repulsión incesantes.

Para Von Wiese, la vida social es un proceso constante de acercamiento y de separación. A veces las gentes nos unimos y en otras nos esquivamos. Así se forman las naciones, los grupos, las sociedades. Analizar tales procesos y ordenarlos tal es la misión de la Sociología. Por eso no puede haber una explicación individualista de lo social, ya que por propia definición es "una teoría de las relaciones sociales".

Lo que constituye propiamente, según este escritor, el objeto peculiar de la Sociología es la distancia entre los hombres. "Las relaciones sociales son situaciones de mayor o menor distancia. Los procesos son movimientos, en virtud de los cuales se reduce o se aumenta la distancia interhumana. La nueva distancia, lograda por el proceso, constituye una nueva relación que es el resultado de este. Este resultado es el producto de las fuerzas que intervienen en el proceso. (46).

Este autor, que representa la culminación o perfección dentro de la Sociología formalista, consideró que la sociedad no es una cosa, un ser en sí y por sí, con realidad propia y suficiente por sí misma y que consiste tan solo en una textura de relaciones interhumanas, tejida y modificada en virtud de una serie de procesos de aproximación o de alejamiento entre los sujetos.

La relación social, consideró que es la posición inestable de unión o separación entre seres humanos, originada por un proceso social. Y el proceso social, consiste en movimientos de acercamiento o de distancia-ción entre seres humanos.

El gran ensayo de Sociología formalista de Wiese, que como dice el maestro Recaséns Siches "ha suscitado justamente la atención de todos los estudiosos", constituye como lo indica el propio maestro, "la crítica más profunda, más aguda y más certera contra toda mística de la colectividad y del Estado". En efecto combatió duramente las corrientes de pensamiento que han tratado de substancializar lo social y de representar al Estado como una realidad de origen divino

5.—CRITICA DE LA TEORIA DE LAS FORMAS.—

Ya hemos estudiado anteriormente la teoría de las formas a través de tres distinguidos escritores alemanes: Fernando Toennies, Jorge Simmel y Leopoldo Von Wiese, con su matiz especial en cada uno de ellos.

Indicaremos en primer lugar, los méritos de esta doctrina, para luego señalar sus desaciertos. Nació de la necesidad imperiosa de encontrar un campo propio de nuestra disciplina; tuvo el acierto de combatir el enciclopedismo, o sea la tendencia de considerar que la Sociología es una simple yuxtaposición o agregado de las demás ciencias sociales: Derecho, Economía, Esta-

distica, Demografía, Política y Etnología. Esta es la explicación histórica del nacimiento de la sociología formal: desligarla de disciplinas afines, y justificar por otro lado, la existencia independiente de la ciencia que fundara Comte.

A la "Sociología de las Formas" se debe la distinción de Comunidad y Sociedad. Las primeras, son colectividades en que existe una solidaridad natural, por la sangre, por la religión, por la lengua, por la convivencia geográfica y espiritual y se producen espontáneamente, orgánicamente. Los hombres nacen insertos en ella y perduran unidos por esos vínculos naturales y orgánicos. Nosotros hemos nacido en un continente, en un país y en un municipio determinado, con una religión, con un lenguaje, con una proximidad geográfica y cultural, y todo ello integra la comunidad en que vivimos. Por otro lado, la sociedad es el producto de una deliberación, de una decisión voluntaria, de convivencia mutua, que hemos aceptado. En tanto que en las comunidades los hábitos y las costumbres son uniformes, en las sociedades el gusto es más variado.

Vamos ahora a señalar varias de las limitaciones de esta doctrina. En primer lugar es indebida la identificación que pretende hacer de lo formal con lo a priori, por lo que pierde fundamento la preferencia por la forma, que es la base de este sistema sociológico. Sobre el particular se le puede hacer la misma crítica que Max Scheler, formuló al sistema formalista ético de Kant. (47) La contraposición (a priori a posteriori) es absoluta, inzanjable, insalvable; en cambio, la contraposición (formal-material) es relativa y depende de la generalidad de la ciencia. Mientras más general es una disciplina es más formal. Una ciencia puede ser formal y material al mismo tiempo, depende de la disciplina frente a la cual se le compare. Así también un acto o una conducta determinada del hombre puede ser

formal o material, dependiendo del punto de vista que nos coloquemos.

Gastón Richard, prestigiado sociólogo francés de nuestro siglo, ha considerado que es también una tesis materialista la "Teoría de las Formas Sociales", junto con el organicismo y el materialismo histórico de Marx. Materialismo significa tratar de explicar totalmente una ciencia compleja, acudiendo a hechos o datos pertenecientes a una disciplina más simple. En la "Teoría de las Formas Sociales", todo se quiere reducir a hechos de interacción humana, haciendo a un lado el objeto o fondo de los mismos, tal como se hace en la Geometría que tiene como modelo, en que únicamente interesan las líneas de una figura. En este caso, la ciencia más simple es la Geometría y lo más complicado, la Sociología. En la doctrina organicista se trata de comparar los hechos sociales con los fenómenos de un organismo biológico: la ciencia más simple es la Biología y la más complicada es la Sociología. En el materialismo histórico de Marx, que todo se atribuye a la Economía Política, esta última es la disciplina más simple.

No puede aceptarse la concepción sociológica formalista, porque no es posible distinguir entre forma y contenido de una relación social, ya que ambas se presentan juntas de manera unitaria. No se puede aislar en forma absoluta el contenido o materia de lo externo o formal, como se puede separar el vaso del líquido que contiene. La vida social es una realidad plenaria integral, que no se puede reducir a la Geometría ni a un solo factor, geográfico, racial o demográfico, sino que todo se conjuga con la división del trabajo, el lenguaje, la religión, las costumbres, el Derecho, la Política, para constituir el intrincado hecho social.

¡Cuántos hechos sociales únicamente se pueden

explicar por la Historia! La Constitución de un país es el resultado de sus luchas, de su sangre, de sus sacrificios. Los pueblos luchan por mejores derechos que consagren superiores condiciones de vida. Los gobernantes no otorgan graciosamente prerrogativas a los súbditos, sino que estos las arrancan por la lucha. Los derechos actuales de los trabajadores en el mundo, para poner un claro ejemplo, son el producto de una terrible y continuada contienda bélica, que parte de mediados del siglo pasado, en que se inició el industrialismo moderno con la invención de las grandes máquinas.

Además las "formas" y los "contenidos" de los procesos sociales se influyen mutuamente. Según el número de habitantes de una localidad, así será el contenido y calidad de sus obras jurídicas, científicas, políticas y artísticas que pueden producirse. A mayor número de habitantes, mayor competencia o emulación y una más alta elaboración.

Un gran número de habitantes que integran una comunidad no pueden establecer un régimen de democracia directa y tienen que acudir necesariamente a un gobierno de democracia representativa o indirecta, lo que en cambio sí se podía hacer en Atenas en el mundo antiguo o bien en nuestra época, en un Cantón suizo. Por otra parte en una colectividad de millones de gentes como los Estados Unidos o en nuestra Patria, las leyes tienen que ser aprobadas por Poderes Legislativos, dado que el pueblo no se puede reunir de manera directa.

A la inversa, el contenido o índole de la función de una agrupación, influye grandemente sobre las formas y los procesos sociales. No puede tener la misma estructura y organización una agrupación literaria o ateneo científico, que el ejército o policía de un país. En estas últimas instituciones, debe privar una severa y estricta disciplina y en cambio en las otras debe hacer una gran libertad, que estimule la labor intelectual

y que la haga más fecunda o más fructífera. En el ejército, tiene que haber una indispensable jerarquía más severa que la que puede haber en un plantel educativo.

No debe perderse de vista que todas las disciplinas culturales ya sea Filosofía, Técnica, Arte, Derecho, Religión, se influyen mutuamente. El número de habitantes, que es un dato estrictamente formal, tiene que ver mucho con la calidad de las producciones literarias respectivas, así como el momento histórico, la raza, etc. El siglo de oro español es la centuria de Felipe II y de Isabel la Católica, de Cristóbal Colón, de Lope de Vega, de Quevedo y de Cervantes. El principio del siglo XIX es la época en que vivió Kant, Goethe y Beethoven, uno de los más grandes filósofos, uno de los más grandes poetas y el más grande músico que haya producido la humanidad, todos ellos en el mismo país: Alemania.

CAPITULO XI

LA INTERACCION SOCIAL Y SUS RESULTADOS

1.—EN QUE CONSISTE ESA INTERACCION.—

La interacción es la influencia recíproca que cada hombre ejerce sobre otro. Cada persona es eje o centro de efectos psicológicos sobre los demás, beneficiosos o perjudiciales. Las malas compañías ejercen influencias nefastas sobre todos, pero especialmente sobre los jóvenes, por no tener un criterio formado. Las relaciones entre personas son procesos bilaterales o multilaterales en mutua interdependencia, cuyo contenido difiere profundamente en cada caso, según el tipo de relación.

Esa interacción responde a una solidaridad social, que solo se da y puede darse, entre seres humanos. Claro está, que hay una solidaridad física, química o biológica, pero no es la social. Así, entre las piezas o partes de un automóvil existe solidaridad *física*, de tal manera que la rotura de una de ellas influye sobre las demás. Entre los átomos y moléculas que estructuran un

y que la haga más fecunda o más fructífera. En el ejército, tiene que haber una indispensable jerarquía más severa que la que puede haber en un plantel educativo.

No debe perderse de vista que todas las disciplinas culturales ya sea Filosofía, Técnica, Arte, Derecho, Religión, se influyen mutuamente. El número de habitantes, que es un dato estrictamente formal, tiene que ver mucho con la calidad de las producciones literarias respectivas, así como el momento histórico, la raza, etc. El siglo de oro español es la centuria de Felipe II y de Isabel la Católica, de Cristóbal Colón, de Lope de Vega, de Quevedo y de Cervantes. El principio del siglo XIX es la época en que vivió Kant, Goethe y Beethoven, uno de los más grandes filósofos, uno de los más grandes poetas y el más grande músico que haya producido la humanidad, todos ellos en el mismo país: Alemania.

CAPITULO XI

LA INTERACCION SOCIAL Y SUS RESULTADOS

1.—EN QUE CONSISTE ESA INTERACCION.—

La interacción es la influencia recíproca que cada hombre ejerce sobre otro. Cada persona es eje o centro de efectos psicológicos sobre los demás, beneficiosos o perjudiciales. Las malas compañías ejercen influencias nefastas sobre todos, pero especialmente sobre los jóvenes, por no tener un criterio formado. Las relaciones entre personas son procesos bilaterales o multilaterales en mutua interdependencia, cuyo contenido difiere profundamente en cada caso, según el tipo de relación.

Esa interacción responde a una solidaridad social, que solo se da y puede darse, entre seres humanos. Claro está, que hay una solidaridad física, química o biológica, pero no es la social. Así, entre las piezas o partes de un automóvil existe solidaridad *física*, de tal manera que la rotura de una de ellas influye sobre las demás. Entre los átomos y moléculas que estructuran un

cuerpo existe una solidaridad *química*: los unos sostienen a los otros. Entre los aparatos u órganos que integran el cuerpo humano, hay una solidaridad de tipo *biológico*.

La solidaridad social, es cosa bien distinta, porque cada hombre tiene su personalidad propia frente a la sociedad, lo que no sucede en la interacción física, química o biológica.

Podemos considerar que la interacción es la médula o esencia de lo social. Entre un hombre y otro, aún siendo de la misma comunidad, hay una distancia de tipo psicológico, que se rompe con la conversación o diálogo y que puede teminar en amistad, simpatía, amor, agradecimiento. Es tan importante la interacción, que el sociólogo alemán Jorge Simmel, hace reducir toda la Ciencia Social a la interacción o sea el estudio de las formas de acción recíproca entre las gentes.

Hay actos efímeros de interacción: por ejemplo, ser espectadores en una función de cine o compañeros de viaje en un vagón de ferrocarril. Los hay *permanentes*: formar una familia, tener una lengua o idioma común o ser ciudadano de un Estado.

Hay actos *transitivos* que están dirigidos fundamentalmente a otras personas: preguntar, informar, comunicar, aconsejar, sugerir, comprar, vender, donar, etc. No importa si tiene éxito o no: lo interesante es que están orientados hacia los demás.

Hay actos *intransitivos* que recaen directamente sobre el sujeto y solo indirectamente sobre los demás: reír, llorar, andar, rezar, meditar, reposar, etc. El que ríe o llora, puede contagiar a los demás acompañándolo en su actitud de alegría y de tristeza, pero esto no es lo importante. El que reza, considera tener un diálogo directo con Dios y poco le importan los demás, aun cuan

do puede ser imitado. El que anda, mediata o reposa, realiza actitudes personales, que aunque pueden tener imitadores, no es el propósito fundamental del que ejecuta tales actos.

Es tan importante la relación social que venimos estudiando, que un ilustre sociólogo alemán contemporáneo, Max Weber, define el obrar social "como aquella conducta humana cuyo sentido subjetivo se refiere a otra persona y que se orienta efectivamente hacia ella".

El contenido de la interacción difiere profundamente: de enseñanza, de defensa, de economía, de justicia, de tipo religioso, periodístico, familiar, erótico, etc. En la misma actitud puede haber una relación de *convergencia*: el alumno y el maestro coinciden en una función de enseñanza; el Director del Periódico y el linotipista del mismo, en una actividad periodística o publicitaria.

2.— *LA AMISTAD Y LA HOSTILIDAD EN EL HOMBRE*.—La conducta de un ser humano frente a otro, puede ser amistosa o bien hostil, con una gama de variantes intermedias. Las relaciones unen o desunen, juntan o separan. Es una tendencia natural tratar de juntarnos con el que piensa como nosotros y a separarnos del que es diferente.

El destacado sociólogo norteamericano Franklin Giddings, que fue profesor de la Universidad de Columbia, le llamó a esa actitud "conciencia de la especie". Entiende por tal "la facultad de reconocer a otro ser conciente de la misma clase que uno propio". Es la causa de la separación de grupos y de la subdivisión de los mismos, porque "todos tendemos a unirnos a lo que es como nosotros y a apartarnos de lo que no se manifiesta por modo análogo a nuestra propia actividad".

Aristóteles nos enseñó en su "Política", "que el

hombre es un animal social", esto es, un ser dispuesto para la conveniencia social. Ahora bien, no puede haber vida colectiva, sin un fondo de ideas y sentimientos comunes. El ser humano desde sus primeros años trata de trabar amistad con sus semejantes, y la amistad, es una forma del amor.

La noción de pueblo, en Sociología, es una unidad histórica y abarca lo mismo a los hombres vivos que a los muertos. Con razón, Augusto Comte, el fundador de esta disciplina, decía: "que vivimos de los muertos, de lo que ellos han hecho por nosotros". Fernando Toennies, distinguido pensador germano, afirma: (48) "no hay unión sin memoria" y la historia no es más que el relato fiel de la vida de un país que liga a los antepasados con sus descendientes y que les proporciona la conciencia de su existencia colectiva.

En el hombre no solo se da la amistad, sino la hostilidad. Significa esta última: enemistad, odio, lucha o agresión. La manifestamos al que no piensa o siente como nosotros. En la historia, por ejemplo, ha habido hostilidad tradicional hacia el extranjero, que con la civilización tiende a desaparecer. El extranjero se presenta en los primeros tiempos como comerciante, como ser móvil, pero cuando se avecina en un lugar, tiene sus problemas específicos frente a las leyes y a las gentes. Esto se debe a que está desvinculado con las partes del grupo social donde radica. Con los años se convierte en un nacional de ese país, ya que la vida social lo aleja del aislamiento, que significa una distancia espiritual.

En el hombre se dan los impulsos sociales y antisociales, la sociabilidad y la insociabilidad. El maestro prusiano Kant, habló de la "insociable-sociabilidad de las gentes", o sea el antagonismo que priva en las personas. La radio, la televisión, el cine, el periódico, entre otros medios modernos de publicidad, han contribuido a acrecentar y a unificar la cultura, que ya no es

un patrimonio nacional. Estamos más unidos que nunca, pero también más separados. Díganlo si no, las dos más espantosas guerras que registra nuestro siglo, que son las más grandes de la historia universal. ¡Extraña paradoja de nuestro tiempo!

3.—PROCESOS DE ACERCAMIENTO SOCIAL.—

En el ser humano se dan impulsos sociales y antisociales. Ya hemos asentado siguiendo a Aristóteles, que el hombre es un "animal político" pero lo cierto es que también existe en él una potencia antisocial tan fuerte y acentuada como la primera. La tragedia eterna de la convivencia humana se explica necesariamente por la existencia y lucha de estos dos factores opuestos: acercamiento y desunión.

"La conciencia de la especie" hace que se una lo semejante, sin que permitamos que se agregue lo diferente. Une y separa al mismo tiempo. Dentro de lo que unió, sigue separando porque hay personas que dentro de un mismo grupo social tiene mayor afinidad en pensamiento y sentimiento que otras.

El maestro Antonio Caso, siguiendo al sociólogo norteamericano Lester F. Ward, designa estos procesos de acercamiento y desunión sociales, con la expresión de "sinergia social". La sinergia es la acción mutua y recíproca de energías, es un choque de las mismas, que produce la organización interna de cada una de ellas. Todo grupo que lucha, tiende a organizarse mejor. El maestro Caso afirma que "el mundo es un vasto fenómeno sinérgico; no seguramente, una sola fuerza que actúa en una dirección, sino fuerzas innumerables que actúan una sobre otra, y todas entre sí, formando los ritmos infinitos de la realidad".

La forma y estructura de los seres vivientes, es una consecuencia necesaria de la lucha o sinergia de la fuerza vital con las fuerzas del ambiente que resisten

a su acción. La sociedad es un complejísimo movimiento sinérgico que da por resultado formas nuevas e insospechadas cada día. A veces una causa, pequeña, hace que surja la lucha. Así como en el aspecto físico, una causa leve, la chispa hace estallar la pólvora que derriba la montaña; así también en la colectividad hay un equilibrio tan inestable entre las múltiples fuerzas sociales, como partidos políticos, organizaciones obreras y patronales o sociedades de muy diverso orden, de tal manera que en cualquier instante puede nacer la lucha violenta y agitada entre antagónicos grupos sociales. En la historia de México y del universo se pueden encontrar muchos ejemplos de ello.

En el mundo primitivo, la sangre es un poderoso acicate para la lucha, lo mismo que la religión. Contienen gentes de tribus distintas, con sangre y dioses diversos. Los vencedores ocupan el puesto más alto en la nueva estructura social y los vencidos son los esclavos. La esclavitud tiene como origen la guerra. Durante mucho tiempo los trabajadores han sido la base o sea el cimiento de la pirámide social y según la tesis marxista, son la futura clase dominadora, destinada a colocarse en el vértice o cúspide de la misma.

En toda época histórica encontraremos siempre procesos sociales permanentes de acercamiento y de desunión, cuyos polos son el amor y el odio. Pondremos ejemplos concretos de ellos:

PROCESOS ASOCIATIVOS.— Procesos asociativos o de unión en un país, son su lengua, su religión, su arte, su tradición y su temperamento colectivo en general. Lo es también el medio ambiente o sea el paisaje geográfico. Todo ello contribuye a formar una solidaridad emocional, en cuanto más grande es más fuerte el grupo. Cuando en los deportes, triunfa internacionalmente un mexicano o un nativo de nuestra provincia, todos experimentamos ante ese importante acontecimiento

una participación emocional, que nos llena de alegría y de júbilo, como si se tratara de una victoria propia. Es que en efecto lo es: ha vencido uno de los nuestros sobre los extraños.

También nos podemos unir a los demás por admiración, como en el caso de un maestro a quien seguimos; por atracción, como en el caso del enamorado, o bien por cuestiones de intereses o de ideales. Todo ello exige como contrapartida, una actitud de tolerancia o sea de comprensión con personas extrañas a nosotros en creencias, en convicciones o en opiniones. La cultura y la civilización en última instancia, no son más que la tolerancia y el respeto mutuos entre aquellos que opinan de manera distinta.

4.—FUERZAS QUE IMPULSAN EL ACERCAMIENTO.— Hemos indicado que en el hombre operan impulsos sociales y antisociales. Los primeros son creados y fomentados por los procesos asociativos y los segundos, por los disociativos. Los primeros producen el acercamiento o aproximación a través de la simpatía y de la afinidad espiritual, y los otros engendran el temor, el desprecio, el disgusto, la rivalidad, la competencia y hasta la lucha de personas y de pueblos.

Las actitudes asociativas no solo establecen el acercamiento sino también procesos de ajuste, de acomodación, de transculturación y de asimilación. Nos ocuparemos ahora solamente del acercamiento, para después hablar de los otros procesos.

Las formas extremas de acercamiento, se efectúan a través de la adoración, la fascinación, el encantamiento o admiración, pasando por formas más atenuadas y sencillas de simpatía: mostrar fe en alguien, obsequiar algo, confiar un secreto, animar o aconsejar a un amigo.

Hay fuerzas sociales que impulsan el acercamiento o aproximación humanas: a).—*La solidaridad emocional*, que une, por ejemplo a todos los mexicanos frente a una victoria internacional de un compatriota en el campo deportivo, artístico, o científico, o simplemente, los hijos amorosos que se reúnen en torno del lecho de la madre enferma; b).—*Participación intelectual*, poseer la misma lengua o idioma, religión o costumbres o a una cultura común, como lo es la civilización occidental; c).—*Actitud de tolerancia*, o sea el respeto al pensamiento y sentimiento ajenos, que es en lo que consiste, en última instancia, la actitud del hombre culto o civilizado.

El acercamiento se puede realizar en forma directa, esto es, cara a cara, o bien a distancia geográfica. Una persona con la que reímos, nos acercamos directamente; un artista al que aplaudimos en el escenario, priva también una relación directa. Pero también el autor de un libro, de una canción o de un poema que admiramos, realiza labor de acercamiento, aunque sea en forma indirecta. La palabra hablada ejerce una influencia directa y la escrita, una influencia indirecta a través de los documentos donde constan: libros, cartas, telegramas o recados.

En la vida colectiva, todos damos y recibimos algo, en mutua y perpetua donación. Nuestro egregio poeta, Amado Nervo, decía, que todo hombre que se nos acerca, nos pide algo, aunque sea la amenidad de la conversación. En la trama compleja de la existencia, todos somos deudores y acreedores de servicios. Ser social, es dar y recibir algo, no solo de manera cotidiana, sino minuto por minuto, instante por instante.

La vida se nutre, plenariamente, de procesos asociativos y disociativos: uniendo lo semejante y separando lo diferente. Estas actitudes contradictorias de simpatía y antipatía, de amor y de odio, constituyen la

existencia humana. Del contacto más simple puede resaltar un acercamiento para toda nuestra vida: de una simple pregunta, o de un acto elemental de cortesía, puede resultar una amistad duradera o un amor permanente.

La existencia del hombre es una incógnita y esto representa uno de sus más grandes atractivos. En tanto que la vida del animal o de la cosa, está hecha y prefijada de antemano, el hombre tiene que hacerla en los múltiples e infinitos actos que integran su existencia.

5.—*PROCESOS DISOCIATIVOS*.— Hemos dejado asentado que en toda sociedad, existen procesos permanentes de acercamiento y de desunión o disociativos, cuyos extremos o polos son el amor y el odio respectivamente.

Hablamos en especial de los procesos asociativos o de unión en un país como son su lengua, su religión, su arte, su tradición y su idiosincrasia colectiva. Indicamos también que el medio ambiente o sea el paisaje geográfico contribuye a unir a las gentes y que todo ello forma una solidaridad emocional o sentimental.

Ahora vamos a hablar en particular de los procesos disociativos:—Los procesos disociativos son aquellos que retardan o bien impiden el proceso asociativo. Se manifiestan a través de actitudes psicológicas como el disgusto, la antipatía, la desconfianza, la sospecha, la malicia para aquel que espiritualmente no está con nosotros. En cada colectividad tiene que haber permanentemente un conflicto y lucha entre sus miembros o bien organizaciones o grupos, ya que la lucha misma por la vida hace que los hombres nos estemos disputando constantemente la obtención de trabajo, de dinero, posición social, distinciones, etc.

La mentalidad primitiva es hostil o refractaria a

todo principio de transformación. Es que en el fondo choca fuertemente contra una serie de principios religiosos, a manera de muralla inmovible. Por otro lado, el hombre moderno trata de evolucionar o adelantar en todos los órdenes. Cuando hay una gran discrepancia entre los hijos y los padres, entre las generaciones jóvenes y la de sus antecesores, sobreviene la crisis y esta es una de las características de nuestro tiempo. Los jóvenes y los hombres maduros pensamos de manera muy distinta, con diferencias substanciales, que originan los trastornos o crisis porque pasa actualmente la humanidad.

También las crisis pueden provenir de una lucha entre la materia y el espíritu. Todo progreso debe ser no solo en materia científica, sino en la conciencia moral. En nuestra época se presta poca atención a la parte espiritual, olvidándose que los valores fundamentales de la existencia que le dan dignidad al hombre, son los que no pueden estimarse en dinero y cada vez más se tienen olvidados. Las palabras más nobles de nuestro idioma, tendrán que ser siempre el bien, la caridad, la belleza, la verdad y la justicia, porque el hombre al través de ellas se eleva a la cima de sus más altos principios.

6.—*IMPULSOS ANTISOCIALES*.—Hemos enunciado en párrafos precedentes, que los procesos disociativos o de desunión retardan e impiden el acercamiento de los hombres. Es que en el ser humano hay impulsos sociales y antisociales.

La competencia y la rivalidad son manifestaciones claras de esos procesos disociativos; constituyen esfuerzos que hacen mutuamente los antagonistas para sobresalir sobre los otros. Hay sin embargo su diferencia entre la competencia y la rivalidad. La competencia es algo impersonal, abstracto, en que se acude a medios lícitos con el deseo de destacarse y con el noble propósi-

to de superar a todos los demás; en cambio, en la rivalidad, priva una oposición enconada de carácter personal en que se acude a toda clase de medios para desacreditar al adversario, acudiendo muchas veces a la intriga, a la calumnia y a medios indecorosos.

En la sociedad hay personas de convicciones muy diversas; por intereses materiales, por temperamento; se da la oposición del sexo, cuando no se quiere reconocer el justo derecho de la mujer de ocupar posiciones reservadas tradicionalmente al sexo masculino o también puede haber oposición por cuestión de edades, como por ejemplo entre los jóvenes y los hombres maduros que opinan de manera muy distinta sobre los fundamentales y palpitantes problemas sociales.

El litigio es también un tipo de lucha social, pero sujeto a las leyes o normas jurídicas. Ambas partes tienen que sujetarse al fallo o decisión judicial y es por lo tanto la forma de contienda que menos afecta la paz social, ya que los antagonistas tienen que conducirse por los cauces establecidos y previstos por la norma jurídica.

El mundo, si quiere seguir existiendo debe aprender a respetar las ideas, pensamientos y sentimientos de todos los demás. La tolerancia o sea el respeto mutuo de opiniones y criterios, debe ser la base fundamental de la civilización. Debemos luchar, y esto sería el más preciado fruto de la Sociología, porque existe una coexistencia tranquila y pacífica entre hombres de diversas comunidades, entre grupos de la misma y de los Estados o naciones entre sí. No es la uniformidad la característica de los hombres, sino por el contrario una rica variedad, pero dentro de la tolerancia, la comprensión y el respeto mutuo. La cultura consiste, finalmente en respetar el pensamiento ajeno.

Los conflictos sociales que originan los procesos di-

Los sociativos pueden terminar de diversas maneras: por victoria de uno de los contrincantes, por la fuerza de las armas, por convenio o conciliación, por arbitraje o bien por decisión judicial del Tribunal respectivo, si se trata de una contienda jurídica.

En la sociedad hay personas de convicciones muy diversas por intereses materiales por temperamento; la única superioridad que debe reconocerse en la sociedad es la intelectual, y sobre esta la moral.

7.—**EL DESCONTO ENO COMO GENERADOR DE HECHOS SOCIALES.**—Las masas se unen en muchas ocasiones, por motivos negativos que podríamos calificar con el rubro genérico de descontento. La unidad es más sencilla y más fuerte cuando obedece a factores negativos. En el hombre se da el amor y el odio como polos opuestos, pero parece ser que realiza con más pasión el segundo que el primero. El descontento lleva a grandes conmociones sociales que se alimentan de fuentes muy diversas, como son los deseos insatisfechos de las gentes.

El maestro germano Jorge Simmel expresa sobre el particular: (49) "En este sentido, uno de los más eminentes conocedores de la historia, afirma que la multitud es siempre ingrata, porque aunque la totalidad se eleve a un estado floreciente, el individuo siente en primer lugar, lo que a él personalmente le falta. Modestamente, discrepamos de Simmel, cuando consideramos que la multitud es ingrata. Si en algo priva en este mundo un verdadero sentimiento de justicia, es en la multitud. Lo que pasa es que vivimos en una época de miseria de grandes grupos, de insalubridad, de falta de oportunidad de educarse, que contrasta vivamente con el progreso de adelantadas naciones.

Esto siempre ha existido, pero ahora, con la extensión vertiginosa de los medios modernos de comunicación, se han hecho más notorios estos problemas. En estas condiciones, una actitud negativa una fácilmente

a las gentes. Por eso, nuestro mundo tiene la inestabilidad de la pólvora, que la más ligera chispa deteriora el edificio social. Descontento interno y externo se palpa por todas partes. Por eso se requiere una guerra sin tregua a la pobreza, a la insalubridad y a la ignorancia que reina en muchas partes del orbe.

Vivimos, por otra parte en una época de incredulidad que debilita seriamente la conciencia moral, en una época de "nihilismo" o sea el propósito de aniquilamiento de todo lo existente. Las actitudes negativas son peligrosas. El saludo, dice el propio Simmel "no prueba que se tenga estimación por el saludado; pero la omisión del saludo prueba claramente lo contrario".

El gran sociólogo Leopoldo Von Wiese enseña que en las relaciones sociales entre los hombres (50) "son situaciones de mayor o menor distancia. Los procesos sociales son movimientos que tienden a reducir o aumentar esa distancia".

Por eso deben apresurarse los pueblos a conocerse mejor y a borrar las distancias, comprendiéndose y ayudándose mutuamente. En un mundo empobrecido, no puede haber naciones prósperas y en la miseria no puede fructificar ninguna idea generosa.

Ya los hombres y los pueblos no quieren ser esclavos, ni política ni económicamente. El Siglo XIX fue la centuria del individualismo y el XX de la justicia social entre hombres y naciones. Precisamente México a través de sus artículos 27 y 123 de su Constitución, es uno de sus abanderados, así como con su limpia actuación en los tribunales y órganos internacionales.

La humanidad está repartida en muchas sociedades, correspondientes a cada comunidad nacional. Los hombres que en ellas habitamos, podemos tener diferencias en lo político, en lo económico, en lo religioso

o en lo social, pero vinculados por un amor del hombre en sus menores representativos y el respeto a los pensamientos y sentimientos de todos los demás. La libertad no puede ser tan amplia, que nos permita atentar contra ella.

8.—*LA DIVISION DEL TRABAJO Y LA SOCIEDAD.*—La división del trabajo se ha hecho tradicionalmente por sexos y se han reservado ocupaciones especiales al hombre y a la mujer. Sin embargo, esto tiende afortunadamente a desaparecer y consecuentemente la subordinación de la mujer frente al hombre para encontrarse en absoluta igualdad. La mujer de nuestro tiempo se ha destacado singularmente en planos más amplios y superiores, extendiendo sus actividades a labores que le habían sido negadas y que ha desempeñado con gran inteligencia y habilidad.

Las condiciones de la vida moderna han influido decisivamente en la familia. Los padres y los hijos apenas conviven actualmente durante unos cuantos minutos del día, lo que engendra problemas sociales y educativos. Se ha acabado con la primogenitura, con la familia señorial y con la indisolubilidad del matrimonio. La complicación de la existencia de nuestro tiempo hace cada día más difícil el sostenimiento de una numerosa familia. La mujer ha logrado en muchos países, y tiende en los demás a un reconocimiento de plenitud de derechos. La rapidez de las comunicaciones ha traído un mayor acercamiento entre los hombres y los pueblos del orbe, acabando con las distancias. Vivimos en un mundo distinto del de nuestros abuelos.

¿Somos más felices que nuestros antecesores? El tiempo lo dirá. Es un problema de Filosofía de la Historia y no de Sociología que estudia la realidad exenta de todo criterio valorativo.

En la vida societaria se da una lucha biológica por

la existencia, por la vida misma, aunque sujeta a instituciones y leyes. Los deportes mismos son en el fondo representación o remedio de luchas biológicas, sujetos a leyes especiales, propias de cada actividad deportiva. Las normas legales en otro ámbito distinto, distinguen al nacional y al extranjero. En Derecho Romano había una legislación para los nacionales: "Jus Civile", (derecho para los ciudadanos), y otra para los extranjeros: "Jus Gentium", (derecho de gentes), precursor del actual Derecho Internacional. En México, el extranjero tiene exclusión de derechos políticos como sucede en otros países del mundo. Al efecto, el artículo 90. de la Constitución General de la República, establece:

Artículo 90.—No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito: pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país.

Hay una influencia recíproca o inversa entre lo biológico y lo social. La medicina favorece el desarrollo de la vida y la aglomeración de seres humanos engendra fenómenos demográficos o de población, que son palpitantes problemas sociales.

Las populosas metrópolis son obra de nuestro tiempo. Según narra Jenofonte (51) Atenas, en su época de apogeo y de preponderancia en el mundo antiguo, sólo tuvo alrededor de diez mil casas, la cual resulta una población infinitamente pequeña al lado de las colosales urbes del siglo XX: Nueva York, Londres, París, Berlín, Tokio, Buenos Aires, Río de Janeiro, Ciudad de México.

9.—*LAS MUCHEDUMBRES.*— Podemos afirmar que las muchedumbres representan una objetiva y fuerte expresión del proceso asociativo, de indudable importancia en nuestro tiempo. Por eso el estudio psico-

lógico y social de las mismas, adquiere un creciente valor.

Las muchedumbres constituyen un grupo social no organizado, reunido en cierto lugar concreto, de manera transitoria y que tiene un punto común de atracción. Por ejemplo: el público que se congrega en un parque de recreo, en un estadio o en una plaza de toros.

Poseen pues las muchedumbres los siguientes requisitos:

a).—Son grupos sociales que no constituyen una homogeneidad colectiva, porque no hay entre los integrantes una vinculación duradera.

b).—Se reúnen en un sitio concreto: calle, paseo o centro de espectáculos.

c).—Se juntan de manera temporal o accidental.

d).—Tienen un punto común de atracción, que es el paseo, el espectáculo o simplemente la motivación con que se reúnen en ese lugar.

Un grupo de estudiantes de determinada Escuela o Facultad no pueden formar una muchedumbre o multitud, porque carecen de la *anonimidad* propia de tales concentraciones, ya que cada alumno está específicamente clasificado por nombre, edad, domicilio y demás datos que se exigen para matricularse en un plantel.

LA OBRA DE GUSTAVO LE BON

En este tema es clásico el libro de Gustavo Le Bon (1841-1931) Filósofo y Etnógrafo francés, rotulado "La Psicología de las Multitudes". En esta discutida obra sustenta el criterio de que el supremo poder de la edad moderna es el de las muchedumbres y que estas destruyen lo que los elegidos crean.

Según su convicción, el advenimiento de las clases populares a la vida política, es decir, su transformación progresiva en clases directoras es una de las características más salientes de nuestra época. Por la asociación han llegado las muchedumbres a formar ideas, si no justas, al menos conformes con sus intereses y *por ellas a tener conciencia de su fuerza*.

"Poco aptas para el razonamiento, las multitudes son por el contrario, muy aptas para la acción. Por su organización actual, su fuerza es inmensa. Los dogmas que vemos apuntar tendrán pronto la fuerza de los antiguos dogmas; es decir, la fuerza tiránica y soberana que hace inútil toda discusión y la repugna. El derecho divino de las muchedumbres reemplazará al derecho divino de los reyes". (52).

Considera Le Bon que hay una unidad mental de las muchedumbres: "El hecho más admirable que presenta una multitud es el siguiente: el que, cualesquiera que sean los individuos que la componen y por semejantes o desemejantes que sea su género de vida, sus ocupaciones, su carácter y su inteligencia, por el solo hecho de transformarse en muchedumbre, poseen una clase de alma colectiva que les hace pensar, sentir y obrar de una manera completamente diferente de cómo pensaría, sentiría u obraría cada uno de ellos, aisladamente". (53).

Llega al extremo de afirmar este pensador francés: "que las multitudes no sabrán nunca realizar actos que exijan una inteligencia elevada".

10.—*LA REBELION DE LAS MASAS*.—Afirma José Ortega y Gasset, en uno de sus libros más conocidos (54): "Hay un hecho que, para bien o para mal, es el más importante en la vida pública europea de la hora presente. Este hecho es el advenimiento de las masas al pleno poderío social. Como las masas, por definición

no deben ni pueden dirigir su propia existencia, y menos regentar la sociedad, quiere decirse que Europa sufre ahora la más grave crisis que a pueblos, naciones, culturas, cabe padecer. Esta crisis ha sobrevivido más de una vez en la historia. Su fisonomía y sus consecuencias son conocidas. También se conoce su nombre. Se llama la rebelión de las masas”.

En otro párrafo expresa: “Sencillísima de enunciar, aunque no de analizar, yo la denomino el hecho de la aglomeración, del “lleno”. Las ciudades están llenas de gente. Las casas, llenas de inquilinos. Los hoteles, llenos de huéspedes. Los trenes, llenos de viajeros. Los cafés, llenos de consumidores. Los paseos, llenos de transeúntes. Las salas de los médicos famosos, llenas de enfermos. Los espectáculos, como no sean muy temporáneos, llenos de espectadores. Las playas, llenas de bañistas. Lo que antes no solía ser problema, empieza a serlo casi de continuo: encontrar sitio”.

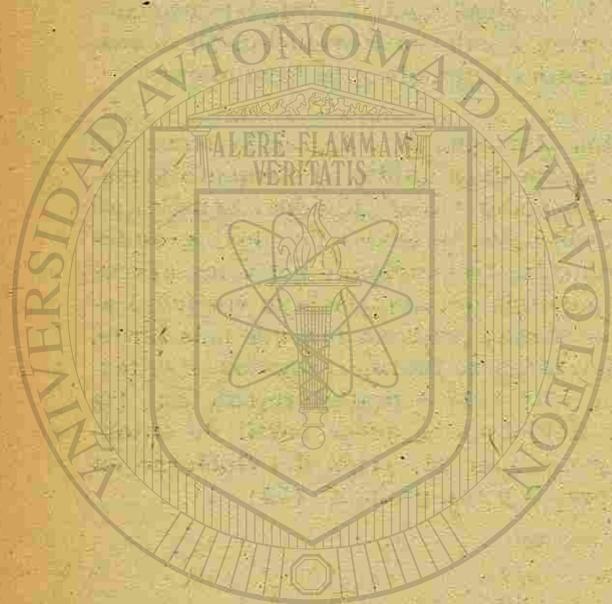
El propio maestro español que hemos venido afirmando, llega a afirmar que considera lo anterior como “el mayor peligro que amenaza la civilización”. El poder público que cada día interviene más, con toda justicia, lo hace para corregir los errores de un capitalismo individualista y como factor poderoso de nivelación social. Por ello discrepamos del criterio del eminente pensador español.

El fortalecimiento de la situación económica y cultural de los grandes núcleos de población, para acabar o cuando menos atenuar en forma importante, la pobreza, el hambre, la miseria, la insalubridad y la incultura, son tareas inaplazables de nuestro tiempo. Algunas de las naciones de América, no solo deben luchar como lo están haciendo para destronar a los dictadores en la política, sino también para levantar el nivel económico y social de las mismas. No cabe duda que nuestro Continente dará, en este aspecto, al mundo una lección, en-

señando que la estabilidad de una sociedad es el fruto preciado de haber resuelto sus problemas fundamentales.

Para concretarnos a nuestro país debemos expresar que las masas campesinas y obreras, dirigidas por hombres selectos de la clase media, verdaderos patriotas, idearon y llevaron a cabo la Revolución Mexicana, que tantos beneficios ha brindado a la República:

“La Revolución Mexicana se hizo con la lucha del pueblo; obreros y campesinos unidos al elemento armado combatieron a un poder cuyos aliados constituían las fuerzas negativas a los intereses de los grandes sectores de la población, respondiendo así a los afanes de los líderes del movimiento, quienes a su vez inculcaron en el pueblo los ideales progresistas, que más tarde, y gracias a su propio esfuerzo fueron recogidos en el texto de la Constitución de 1917 y posteriormente en las Leyes, Decretos y Reglamentos que a partir de entonces han fundado y normado la acción del Gobierno en beneficio de los obreros y campesinos” (55).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPITULO XII

LAS CLASES SOCIALES

1.—**LAS CLASES SOCIALES.**—Nos hemos inspirado en el magnífico Libro “Las Clases Sociales”, del esclarecido maestro mexicano Dr. Lucio Mendieta y Núñez. (56). El insigne maestro afirma: “La clase social está determinada por una combinación de factores *culturales y económicos*. Podríamos decir que las clases sociales son grandes conjuntos de personas, conjuntos que se distinguen por los rasgos específicos *de su cultura y de su situación económica*”.

Aunque en la sociedad moderna hay una corriente incesante e intensa de individuos que pasan de una capa social a otra, podemos hablar de tres clases sociales perfectamente caracterizadas: la baja, la media y la alta. No es posible como en todas las leyes sociológicas (que simplemente señalan orientaciones o tendencias) fijar con precisión matemática los límites de cada clase social.

La división de clases fue señalada por Aristóteles en su "Política", cuando dijo que: "existen en cada Estado tres clases de ciudadanos: los riquísimos, los pobrísimos y los que no son ni muy pobres ni muy ricos"

El factor económico es de tomarse en cuenta para fijar la clase social a que se pertenece, pero es más decisivo el cultural. Un nuevo rico, a pesar de la cuantía de su fortuna, no pasa inmediatamente a la clase social alta, sino más bien sus descendientes, que tienen oportunidad de asistir desde niños a buenos colegios y posteriormente a universidades y a convivir con miembros de esa clase social superior. Una clase social, es pues toda una atmósfera que se crea con el tiempo.

Es también la clase social, un estilo de vida, con costumbres y maneras semejantes que implican una mentalidad colectiva. Los miembros de cada clase social, tratan de ascender a la capa superior, que les sirve de modelo.

En la clase alta o superior de la escala social, están incluidos los que obtienen grandes ingresos, los grandes propietarios de tierras o de edificios urbanos, los grandes financieros o empresarios de nuestra época. El tipo de la clase alta que lleva una vida de ostentación y de placer, una existencia de lujo, tiende a desaparecer y más en Monterrey, que es una escuela de trabajo, que se singulariza por su sobriedad y por su espíritu incansable de lucha y de esfuerzo.

LA CLASE MEDIA se caracteriza por una forma moderada de vida material y de mayor apego a los principios morales y religiosos. Los Catedráticos de universidades y los profesionistas, que tienen un nivel modesto desde el punto de vista económico, pertenecen a ella. Es la clase social más difícil de delimitar con precisión, al grado tal de que hay sociólogos que considerarán que hay varias clases medias. A ella pertenecen

también, el obrero calificado, los pequeños y medianos comerciantes e industriales, la mayor parte de los profesionistas liberales y los funcionarios de medianos puestos.

LA CLASE MEDIA está más unificada que la superior y que la baja, en sus manifestaciones de vida. Se caracteriza mejor por sus vestidos, muebles, habitaciones y espectáculos, porque concede mayor importancia a la cultura y a la ciencia y porque cuenta con un más elevado sentido moral y religioso.

Esta clase social, es factor de moderación, de equilibrio y de prudencia en la vida comunal. Acepta el progreso, pero en la justa medida que viene auténticamente a mejorar a la sociedad. Cuando su seguridad económica es inestable o su descontento es general, quiere decir que está en peligro inminente la existencia del grupo colectivo a que pertenecen o sea de la sociedad entera.

2.—DINAMICA DE LAS CLASES SOCIALES.— Hemos asentado que desde Aristóteles existe la clasificación tradicional de la sociedad en tres clases: baja, media y alta y que más que el factor económico, es el cultural el decisivo, para incluir a una persona en una capa social o en otra. Afirmamos también que la clase social es un estilo de vida, con costumbres y maneras semejantes que implican toda una mentalidad colectiva.

No son cerradas o impenetrables las clases sociales, sino que hay una intensa circulación, y más en nuestra época de graves desajustes económicos.

Cada hombre que tiene aspiraciones o ambiciones desea ascender a la clase superior. Con razón escribió Federico Nietzsche: "que en las puertas de nuestro tiempo no debe escribirse el "conócete a ti mismo" socrático, sino el "hazte valer".

La clase social implica toda una atmósfera, que no se conquista con un simple golpe de fortuna o de suerte. El sociólogo mexicano Dr. Lucio Mendieta y Núñez (57) cita estos interesantes ejemplos: "El mozo que se hace millonario debido a un golpe inesperado de fortuna; el burócrata de la clase media que se ve favorecido por una repentina situación política; el sargento o el guerrillero que se eleva a la cumbre del poder político a consecuencia de una asonada militar o de una revolución, se colocan económicamente a la altura de las familias que constituyen la élite social de un país determinado; pero ni esa élite los considera uno de los suyos, ni ellos sienten que pertenecen a ella".

El pasar de una clase social a otra supone dos períodos, el de la *inserción* y el de la *asimilación*. Claro está que ello produce trastornos en el jefe de la familia y en esta, porque hay que cambiar de vestidos, de espectáculos, de vehículos de transportación, de habitación y hasta de amistades para estar a tono con la nueva clase social. Mientras esto no se logra se les llama despectivamente: "nuevos ricos, arribistas, "parvenus", para diferenciarlos de los auténticos y antiguos integrantes de la capa social superior.

Con el tiempo de pertenecer a una clase social se obtiene la "conciencia de la especie" de que habló el sociólogo norteamericano Giddings y que la definió "el sentimiento de que otro es como yo y su actitud correlativa". Es, hasta entonces, cuando se perciben claramente las similitudes y diferencias respecto a los integrantes de otras clases.

Casi siempre nos sobreestimamos y nos clasificamos en una clase social superior a la que realmente pertenecemos. Se debe primordialmente al sentimiento de vanidad o de orgullo que late en el fondo de todo ser humano.

No es el trabajo o la ocupación en sí, lo que nos coloca en una clase social, sino la categoría que ocupemos dentro de esa actividad. El miembro de la clase social alta no desea descender de ella, porque considera que es como una especie de nobleza tradicional transmitida de padres a hijos y cuya cadena no desea que con él se rompa. El integrante de la clase media, que generalmente tiene aspiraciones, desea subir en ese fenómeno societario de capilaridad. El obrero no calificado, que por su propia situación de cultura y de recursos económicos pertenece a la clase baja, cuando tiene un hijo profesional, por ese solo hecho asciende este último a la clase media y puede en la moderna sociedad, en que hay gran oportunidad para todos, el ascender a la clase alta. Es un fenómeno de inserción o de ascenso, que no logra su total asimilación, hasta que sus hijo asisten a buenos colegios nacionales y extranjeros y conviven desde niños con miembros de esta clase.

Debe asentarse también, ya que las leyes sociológicas son de tipo general, que sin embargo hay gente de la clase media que por su elevada intelectualidad, no ambiciona subir a la alta, porque consideran que el grupo social a que pertenecen les otorga plenitud de satisfacciones o bien que por su sobriedad y virtudes los hace considerarse satisfechos de su situación. Desde el punto de vista ético, son los mejores exponentes de una colectividad.

3.—LA BUROCRACIA COMO GRUPO SOCIAL

Según el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende por Burocracia: "la clase social que forman los empleados públicos". Es la burocracia, desde el punto de vista sociológico, el grupo de personas que constituyen los funcionarios y empleados públicos. No es lo mismo *funcionario* que *empleado*, ya que el primero tiene mando personal y decisiones propias encomendadas por ley a su responsabilidad.

El burócrata puede estar al servicio en cualquier país del Gobierno Federal o Nacional, de las entidades Estatales o de los Municipios o bien de Instituciones públicas descentralizadas, como ocurre en México con el personal que labora en las Universidades, Oficiales, Seguro Social, Petróleos Mexicanos, Lotería Nacional, etc.

En la fuerza creciente y ascensional de los Gobiernos modernos, asume la burocracia una importancia formidable. Si los altos funcionarios de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial elaboran el programa a seguir, es el organismo o grupo social que lo ejecuta y pone en práctica.

Precisamente por esto, hay políticos y doctrinadores de la materia, que han señalado "la indiferencia" de la burocracia en los negocios encomendados a su cuidado como un peligro, ya que según su criterio, no tienen interés en el éxito del programa a realizar, y por otra parte, poseen en conjunto una fuerza superior a la de sus jefes, que son transitorios o temporales y no tienen el conocimiento pleno, hasta en sus últimos detalles, de los asuntos. En efecto, los altos funcionarios, están sujetos como personal de confianza, a un período gubernamental, en tanto los empleados son permanentes o estables, merced a leyes o estatutos jurídicos que han merecidamente logrado. Los primeros señalan directrices generales, en cambio, los segundos, que por su propio trabajo tienen contacto diario y frecuente con el público, conocen íntegramente los asuntos de su oficina, de manera práctica y aun los datos más insignificantes.

Nosotros no estamos de acuerdo con lo anterior, ya que lejos de constituir la burocracia una oligarquía, es auténticamente servidora del pueblo, con quien está, por naturaleza de sus labores, en contacto diario y frecuente. Todo programa requiere hombres para su rea-

lización, pero no solo desde la cúspide o montaña de la función pública, sino también desde el valle.

Todos los grupos humanos combaten en nuestra época por conquistas, metas o finalidades colectivas que son imprescindibles: mejor remuneración, con un salario como Jefe de familia que comprenda no solo la alimentación de la misma, sino también sus diversiones honestas; trabajo permanente y no eventual, seguridad social, bienestar económico, derechos a la salud y a la educación en todos sus grados. La burocracia dándose cuenta en el mundo, no solo de su importancia demográfica sino también social, los ha logrado y tiende justiciaramente a superarlos.

Sus luchas son el resultado natural de todo grupo que aspira a conseguir mejores condiciones de vida, a un nivel más alto y razonable. La burocracia es la organización de que se sirve el Estado para la consecución de sus fines. En el desempeño de sus funciones, no realiza fines propios, sino los del Gobierno a que sirve.

El señor Dr. Lucio Mendieta y Núñez, (58) afirma: "Los fines del Estado son: mantener su propia existencia, la seguridad interna y externa de sus habitantes; promover el bienestar material de estos y el desarrollo de la cultura. De aquí la complejidad de la organización burocrática estatal que debe responder mediante la diversificación de sus funciones a cada uno de los fines antes señalados. Para conservar la existencia del Estado, se necesita una burocracia hacendaria, para dar seguridad a la población, a fin de que pueda desarrollar sus actividades, se requiere un ejército, una policía y una burocracia militar que provoca a las necesidades de una y otra; el bienestar material de los habitantes de un país, exige organismos de carácter económico de seguridad social y asistenciales y otros planificadores y constructores de obras públicas, y el desarrollo de la cultura, servicios educativos y de promoción del arte y de las ciencias.

A pesar de la complejidad de la burocracia y de la diversificación de sus funciones, se halla unificada por su dependencia de una sola institución: el Estado y por su propósito común: el bien social y así se distingue fundamentalmente de la burocracia privada que depende de distintas empresas y tiene como finalidad velar principalmente por el mantenimiento y el desarrollo de intereses privados”.

4.—**LA BUROCRACIA Y EL DERECHO.**—Continuando nuestro estudio sobre la Burocracia, encontramos que la misma está sujeta a leyes y reglamentos, no solo por lo que se refiere a su designación, sino también a la manera concreta de actuar en el desempeño de su función. El Estado es un concepto jurídico y de esta misma naturaleza participan las actividades de los gobernantes, cualquiera que sea su categoría.

Hay todo un sistema *jerárquico* o de subordinación en los puestos públicos que va desde el Conserje hasta el Jefe del Departamento. El nombramiento de los empleados de base —en la moderna burocracia— está sujeto a normas jurídicas, lo mismo que su cese o despido y existe un Tribunal de Arbitraje integrado por representantes de los empleados, del Gobierno y un tercero nombrado por ambos, que a mayoría de votos decide los problemas de trabajo que se susciten. El escalafón abarca desde el empleo ínfimo hasta el más alto de base, estableciendo la remuneración para cada uno de ellos.

En el Código Penal bajo el rubro de “Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos”, existe catalogada una serie de actos ilícitos en que pueden incurrir los empleados y funcionarios en el ejercicio indebido y arbitrario de funciones públicas, tales como abuso de autoridad, coalición de funcionarios, cohecho, peculado y concusión. Existe además, delitos cometidos en la Administración de Justicia y que se aplican a los malos

funcionarios, empleados auxiliares del Poder Judicial que obran deshonestamente o de mala fe y no por simple error de criterio o de opinión.

El funcionario público debe contribuir eficazmente, para que se realicen los valores éticos que encarna toda norma jurídica: el orden, la seguridad, la justicia y el bien común. Debe hacer buen uso del margen de libertad o de arbitrio que le concede las normas jurídicas. Todo mundo puede equivocarse, pero que lo salve en todo momento su honestidad, decencia y buena fe.

Debe procurar disfrutar de una estimación social que derive más que de la naturaleza de su puesto, de las prendas morales e intelectuales, con que personalmente lo honra y enaltece. Son inútiles las mejores intenciones del legislador consagrado al través del derecho positivo, si hay una malévola interpretación y aplicación, por hombres indecentes y de mala fe. En este caso, el fracaso no es de los principios, sino de los hombres, que no supieron estar a la altura de los mismos.

Debe pensar que las normas jurídicas con todos los defectos que tengan como obras humanas, son impasibles, objetivas y tienen a su favor en muchos casos, una experiencia de siglos. La Justicia o sea “el dar a cada quien lo suyo” según la tradicional definición de Ulpiano, insuperable o insuperada, debe ser la consigna fundamental de su actuación.

En el campo de la administración de la justicia, los valores éticos del funcionario que la imparte, deben ser más acendrados. Que alguien ponga en duda el acierto de su sentencia, pero que nadie ponga en duda su conducta moral, que debe ser insobornable. ¿De qué me sirve que haya norma legal que me proteja, si el juzgador, de cualquier categoría que sea, no me reconoce ese derecho en la sentencia?

El Juez es la norma jurídica hecha carne viva. Decía Goethe, que el mundo pide ordenación y ley. Nosotros, modestamente por nuestra parte, creemos que pide también, buenos funcionarios y buenos jueces, que se alcen sobre las partes en litigio, con una alta e indiscutible superioridad moral.

5.—**LOS SERVIDORES PUBLICOS Y SUS CONQUISTAS.**—Como todo grupo social tiende a lograr cada día mejores prestaciones. La comprensión de los Gobiernos Revolucionarios de México le han facilitado el camino. La Burocracia Federal en nuestro país ha conquistado los siguientes derechos que forman parte de la Fracción B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo texto es como sigue:

B.—Entre los poderes de la Unión, los Gobiernos del Distrito y de los Territorios Federales y sus trabajadores:

I.—La jornada diaria máxima de trabajo diurna y nocturna será de ocho y siete horas respectivamente. Las que excedan serán extraordinarias y se pagarán con un ciento por ciento más de la remuneración fijada para el servicio ordinario. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas.

II.—Por cada seis días de trabajo, disfrutará el trabajador de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

III.—Los trabajadores gozarán de vacaciones que nunca serán menos de veinte días al año.

IV.—Los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos, sin que su cuantía pueda ser disminuida durante la vigencia de este.

En ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en el Distrito Federal.

V.—A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo.

VI.—Solo podrán hacerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario, en los casos previstos en las leyes.

VII.—La designación del personal se hará mediante sistemas que permitan apreciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes. El Estado organizará escuelas de Administración Pública.

VIII.—Los trabajadores gozarán de derechos de escalafón a fin de que los ascensos se otorguen en función de los conocimientos, aptitudes y antigüedad.

IX.—Los trabajadores solo podrán ser suspendidos o cesados por causa justificada, en los términos que fije la Ley. En caso de separación injustificada tendrán derecho a optar por la reinstalación en su trabajo o por la indemnización correspondiente, previo el procedimiento legal. En los casos de supresión de plazas, los trabajadores afectados tendrán derecho a que se les otorgue otra equivalente a la suprimida o a la indemnización de Ley.

X.—Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes. Podrán, asimismo, hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la Ley respecto de una o varias dependencias de los poderes públicos, cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que este artículo les consagra.

XI.—La seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas.

a).—Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.

b).—En caso de accidente o enfermedad, se conservará el derecho al trabajo por el tiempo que determine la Ley.

c).—Las mujeres disfrutarán de un mes de descanso antes de la fecha que aproximadamente se fije el parto y de otros dos después del mismo. Durante el período de lactancia, tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos. Además disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles.

d).—Los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia médica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la Ley.

e).—Se establecerán centros para vacaciones y para recuperación, así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares.

f).—Se proporcionarán a los trabajadores habitaciones baratas de arrendamiento o venta, conforme a los programas previamente aprobados.

XII.—Los conflictos individuales, colectivos o intersindicales serán sometidos a un Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje integrado según lo prevenido en la Ley Reglamentaria.

Los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores, serán resueltos por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

XIII.—Los militares, marinos y miembros de los

cuerpos de seguridad pública, así como el personal de servicio exterior se registrarán por sus propias leyes.

XIV.—La ley determinará los cargos que serán considerados de confianza. Las personas que los desempeñen disfrutarán de las medidas de protección al salario y gozarán de los beneficios de la seguridad social.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPITULO XIII

COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS

1.—*COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS*.—Imitar y ser imitado, es vivir en sociedad. Es tan importante la imitación como hecho social, que el sociólogo francés Gabriel Tarde ha definido el grupo social, acudiendo a ella: “Una colección de seres en cuanto se hayan en aptitud de imitarse entre sí, o en tanto que sin imitarse actualmente, se parecen, y sus rasgos comunes son viejas copias de un mismo modelo”.

Cada ser humano influye necesariamente sobre los demás, ya sea al través de beneficios o de perjuicios. Cada hombre es un sujeto de interacción social. En la formación espiritual del hombre influyen los demás, ya que los seres humanos nos imitamos los unos a los otros en una infinita cadena de procesos imitativos

Si la repetición universal en el campo biológico —siguiendo al propio sociólogo Tarde— es la heren-

cia; en el campo físico es el sonido; en el ámbito psicológico es la memoria y en el social es la imitación.

Todo lo que hacemos tiene una dimensión individual y otra social. Pero esta última, por el gran número de actos que ejecutamos, tiene más importancia que la primera. Cuando Aristóteles ha dicho en sus primeras páginas de su "Política", que el hombre es un animal político, nos está diciendo que voluntaria o involuntariamente es fiel a su época y al lugar donde actúa.

Todos copiamos conductas generalizadas y usuales de nuestra clase social, profesión, grupo, Ciudad o Nación. Nuestros pensamientos, sentimientos, actitudes y voliciones, aun los que creemos más íntimos, tienen como origen, explicación y destino la sociedad. El delincuente —que es un ser antisocial— sin embargo estos impulsos tienen también una explicación societaria: medio ambiente, pobreza, escasez de cultura, etc.

La idea más entañable nuestra y que consideramos exclusiva, la pensamos a través de la palabra, y el lenguaje, en última instancia, no es más que un uso social de orden intelectual. Las palabras técnicas son las herramientas del pensamiento científico y ningún arte o disciplina puede pasarlas por alto. El Jurista por ejemplo, se encuentra con un repertorio de voces propias de la Ciencia del Derecho y cuya connotación no puede desconocer.

A veces se suscitan conflictos entre el hombre y su tiempo. Pero se necesita una gran presencia de ánimo para superar nuestra época. Otro sociólogo francés, Emilio Durkheim, nos enseñó que todo lo social es coercitivo; que los modos colectivos de vida ejercen una presión específica sobre nosotros que emanan precisamente del hecho incontrastable de su carácter colectivo vigente. Las funciones mentales colectivas, tales como nuestra religión, nuestro idioma, nuestras tradiciones y

costumbres tienen una explicación social porque constituyen un valioso legado de nuestros padres.

Los modos comunales o comportamientos colectivos ejercen una acción configurada que integra nuestra personalidad y la moldea. Podemos pensar contra la opinión general o como dice el proverbio, "nadar contra la corriente", pero hay que tener valentía y entereza y arrostrar las consecuencias de nuestra conducta salida del marco de nuestra época. Precisamente el genio o sea el hombre representativo de que habla el filósofo norteamericano Emerson, no es hombre de su tiempo, sino que lo es de todos.

Cuando seguimos una conducta colectiva, no realizamos una simple copia, porque intervienen dos factores individuales: el primero, la aceptación expresa o tácita de modo colectivo, y segundo, el matiz personal que le imprimimos. Un simple saludo puede hacerse con gran afecto o con extraordinaria frialdad y con todas las variantes intermedias entre esos extremos.

En el hombre hay dos facetas: la individual y la social, y esta adquiere una extraordinaria importancia, por el gran número de actos que ejecutamos de tal manera que queda soterrado el "yo" profundo e individual, en lo más recóndito de nuestro ser, y en cambio, lo que aflora generalmente a la superficie, son los comportamientos colectivos.

2.—LA PRESION DE LOS HECHOS SOCIALES.

Los hechos físicos ejercen presión sobre otros fenómenos naturales: es bien conocida la fuerza expansiva del vapor que mueve la máquina del ferrocarril. Las inundaciones, temblores y otras catástrofes, devastan en ocasiones, regiones extensas del planeta. Pero también ejercen influencia en el hombre, porque los hechos físicos constituyen el ámbito o contorno material en que se desenvuelve la persona. Este contorno está constitui-

do fundamentalmente por la tierra, el agua, las plantas, los animales y el clima.

Los habitantes de una región tienen semejanzas externas y espirituales que difieren profundamente de un país a otro y aun dentro de una misma nación. El medio físico obra lenta pero incesantemente, creando transformaciones perceptibles en la Historia. Una región donde abunda el agua está destinada a ser asiento de una importante comunidad. Los primeros pobladores de Monterrey la fundaron en los Ojos de Agua de Santa Lucía, y la antigua Tenochtitlán, fue llamada la "Venecia de América" por los Conquistadores.

Los hechos culturales también ejercen influencia sobre el ser humano: todos tratamos de conocer el sitio exacto en que se libró una decisiva batalla de importancia en la vida de la humanidad, o bien, donde nació un hombre ilustre o se escribió un trascendental libro literario o filosófico. Una obra de arte es admirada justamente por todos, porque realiza un ideal de belleza. La crea el artista, pero la recrea cada uno de nosotros. Por eso decía el maestro Ortega y Gasset que tan artista es el que crea la obra de arte como el que la recrea o contempla estéticamente. Un maestro brillante ejerce influencia bienhechora sobre muchas generaciones, que directamente no lo conocieron, realizando el cierto pensamiento de Dilthey cuando afirma: "las grandes doctrinas son como fuerzas que se proyectan sobre toda época posterior".

Los hechos sociales son fenómenos mentales, pero no corresponden a una psicología individual, sino colectiva. Por esto adquieren una magnitud y características peculiares. Este tipo de hechos poseen realidad específica, que tiene caracteres propios. Aunque han nacido de una conciencia individual, al ser aceptada por los miembros de la colectividad, adquieren una nueva dimensión: su vigencia colectiva.

Los modos colectivos de comportamiento o hechos sociales son externos y objetivos y rebasan o superan los límites de toda conciencia individual. Todos aceptamos conductas comunales o generalizadas de nuestra profesión, clase social, grupo o de la comunidad donde vivimos. Los pensamientos más entrañables tienen muchas veces como marco, origen o destino, la propia sociedad.

Fue el gran sociólogo francés, Emilio Durkheim, el que hizo resaltar la presión de los hechos sociales. Esta presión es bien distinta que la que ejercen sobre el hombre los hechos naturales o culturales. Es una fuerza de arrastre que nos incita a comportarnos conforme lo hacen los demás, y a grado tal, que se requiere un gran esfuerzo o presencia de ánimo para eludirlos. Estos modos colectivos corresponden a usos intelectuales, sentimentales, creencias o convicciones, hábitos, costumbres, derecho cuya presión varía desde la atenuada de las costumbres hasta la fuerza coactiva del derecho, que a todo trance impone el Estado.

3.—*LOS HABITOS Y LAS COSTUMBRES.*—El hábito es una forma personal de vida en que obramos de manera mecánica o automatizada; es una conducta repetida que por inercia seguimos. En muchas ocasiones se siente placer en practicarlo: el fumar, el dar un paseo, el tomarnos vacaciones en cierta época del año.

Supone el hábito una conducta repetida y la conciencia en la realización del mismo, aunque ya lo hagamos después en forma mecánica o automática. Por carecer de raciocinio, los animales no pueden tener hábitos. Los hay que se prolongan toda nuestra existencia.

Las costumbres son también hábitos, pero a las que se agregan dos elementos nuevos: uno social, y otro, *su pretensión normativa*. La costumbre no puede ser individual y además se une la normatividad o conciencia de que debe ser así. Muchas veces la costumbre

se convierte en norma jurídica, realizando el viejo proloquio castellano de que "la costumbre es ley". O bien la norma legal nos remite a la costumbre. Por ejemplo, en materia de títulos y operaciones de crédito, la ley de la materia concede singular importancia a los usos bancarios y mercantiles y hasta preferencia en su aplicación, sobre el derecho común.

En otras ocasiones, el legislador respeta la costumbre, y al través de normas permisivas, la autoriza. Es que el derecho debe respetar la libertad y por ende los afanes humanos, en cuanto son lícitos. El hábito le es generalmente indiferente al derecho —siempre que no choque con una disposición legal— y por lo tanto, como conducta personal o individual que es, no interesa a la legislación.

En los tiempos primitivos, la costumbre era una regla indiferenciada de moral, religión, derecho y convencionalismo sociales. En este tipo de sociedades priva siempre una unida político-religiosa, que se opone a otros grupos; existe un fuerte e inmovible sentimiento que origina una estrecha solidaridad entre todos sus componentes.

Bajo el rótulo genérico de costumbres se engloban las reglas de cortesía, de urbanidad, de etiqueta, de buenas maneras. Están adscritas a un círculo social. Así, un traje que es correcto en un artesano, no lo es en un alto funcionario público; palabras que son correctas en un estudiante de secundaria, no lo son en un maestro universitario.

Ya hemos señalado, que el término "primitivo" debe tomarse en un sentido de atraso intelectual, no en un sentido histórico, ya que todavía existen comunidades que pueden llevar ese calificativo, porque no les ha llegado los beneficios de la educación y de la cultura.

4.—**EL ORIGEN INDIVIDUAL DE LOS COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS.**—Los comportamientos colectivos tienen un origen netamente individual. Han nacido de un hombre "de carne y hueso", siguiendo la tercera expresión de Unamuno.— Sólo el ser humano es capaz de pensar, de sentir, de obrar, de tener inquietudes y problemas. No existen conciencias colectivas, pensantes o sentimentales. Cuando decimos que determinado país afronta una grave crisis económica, estamos empleando una metáfora, porque en realidad son los habitantes del mismo, los que la están padeciendo

La creación individual cuando es útil y provechosa, se entiende fácilmente al prójimo. El ser humano está absorbiendo incesante y perpetuamente conductas ajenas desde la más remota infancia en su hogar, familia y amistades, pasando por la escuela, la iglesia, la plaza, el mercado, la calle, el centro de trabajo y lo hace aún en la ancianidad. Los comportamientos de los demás, los retenemos y los confirmamos al ejecutarlos nosotros. La moda es un ejemplo de imitación pasajera, pero los hay que duran toda la vida. Hay modas en los vestidos, en los peinados, en los zapatos, en los bailes, en los poemas, en las canciones y en los libros, constituyendo esto último, las modas intelectuales. En otras ocasiones los productos culturales de una época llevan marcado el sello característico de la misma: Así los surgidos en la Edad Media llevan la imprenta o marca de apacibilidad y de acendrada religiosidad de entonces.

La invención de una norma jurídica, de una canción, de un poema, de una moda o de un nuevo estilo literario, supone necesariamente una creación personal, aunque, claro está, se le unen con el tiempo, sucesivas aportaciones individuales.

En nuestras papelerías se expenden esqueletos o modelos de cartas-poder, contratos de arrendamiento,

de letras de cambio, pagarés y otros documentos de uso ordinario, que son muy útiles porque nos ahorran demasiado tiempo en su redacción, que empleamos en otras actividades. Una determinada persona, cuyo nombre no ha recogido la historia, fue quien los confeccionó por primera vez y su redacción se ha ido perfeccionando con los años. La mayor parte de los objetos humanos, no sabemos quién ha sido su autor, pero eso poco importa, ya que nos servimos cotidianamente de los mismos, de la mejor manera posible.

A veces sí se conoce su creador. Ya se ha dicho que César inventó una forma especial de mando político el (Cesarismo); Cristo una nueva religión que desplazó a las antiguas el (Cristianismo); San Francisco de Asís, las virtudes franciscanas, (castidad, pobreza y alegría); Napoleón, la forma de estrategia que lleva su nombre (Napoleónica); Henry Ford, el magnate norteamericano o el sistema industrial que lleva su nombre (Fordismo).

Las conciencias individuales se hayan penetradas intensamente por los espíritus de los demás miembros de una comunidad. Son raras las conductas espontáneas y entrañables que responden a una íntima personalidad. La palabra misma, no se independiza del pensamiento que trata de reflejar. Por eso los griegos, con la misma voz —logos— designaron la palabra y la razón. Pensamos al través de palabras, y el idioma al decir de Paul Valery, no es más que el máximo uso social de carácter intelectual, y por medio de él canalizamos nuestras ideas, percepciones y emociones.

En los días tranquilos, lo mismo que en las situaciones difíciles o de efervescencia, se nos impone el psiquismo colectivo. Las corrientes societarias lo arrollan todo, porque representan en última instancia, los deseos, necesidades y aspiraciones de una comunidad.

Un dirigente o líder es producto de su tiempo, es

to es, del medio ambiente y de las circunstancias históricas. A ello agrega su propia personalidad. El agitador (usando esta palabra no en un sentido peyorativo, sino sociológico) es siempre un agitado.

El hombre adquiere conciencia de la continuidad, número y organización del grupo particular a que pertenece. Las ideas o inventos prosperan permanentemente cuando vienen a satisfacer una necesidad, habiendo una relación de adecuación entre ellos y las circunstancias. Por eso decía Nietzsche, que "un loco puede ser un genio, cuando padece la locura del siglo en que vive". La oportunidad es fundamental cuando se inventa o descubre algo, como en cualquier situación de nuestra existencia.

5.—*EL HOMBRE ES SIEMPRE IGUAL Y SIEMPRE DIFERENTE.*—El ser humano, que como tan solo puede vivir en sociedad, realiza siempre las mismas funciones: posee una organización familiar y política; tiene un idioma oral y escrito, practica una religión, tiene una técnica, una tradición y una Ética; cumple con normas, incluyendo las reglas del trato social, etc. Claro está que en una comunidad primitiva, es elemental la ejecución de tales actividades colectivas, pero como quiera, no dejan de existir.

El egregio sociólogo mexicano Dr. Antonio Caso, nos ha enseñado que antes que la ciencia, existió la ética: (59) "Cuando los bosques del Indostán, en los santuarios egipcios, en las ciudades de la Grecia heroica, o en los comienzos de la historia israelita, ignorábase profundamente, lo que hoy llamamos la ciencia humana, ya los sacerdotes de Brahma, los profetas hebreos, los rapsodas griegos, y los faraones egipcios, obedecían a una ética clara y definida".

El hombre es también en todas partes de la tierra, un ser diferente. Todos saludamos, pero el matiz o gra-

do de cordialidad en el saludo, es distinto. Las normas jurídicas varían desde la Ley del Tali6n, hasta la moderna legislaci6n. La t6cnica del hombre de la Edad Antigua est6 llena de supersticiones y difiere diametralmente de la actual. La forma de Gobierno, varía desde la patriarcal y desp6tica que existi6 desde muchos siglos antes de Cristo, hasta la contempor6nea en los países democr6ticos, en cuyas Constituciones est6n consignadas las garantías p6blicas individuales.

Decían los griegos que el hombre es un ser que lleva la raz6n a cuestas, sobre sus espaldas, dando a entender que es un ser racional por naturaleza, que trata de encontrar en la raz6n o en la L6gica su apoyo. La verdad es que somos al mismo tiempo l6gicos e il6gicos. A veces, afortunadamente, nos dejamos llevar por las emociones o sentimientos, por la "l6gica del coraz6n" de que hablaba Blas Pascal. La caridad, decía nuestro Antonio Caso, es el mayor esc6ndalo de la raz6n pura, porque es lo m6s distante de esa ley del pensamiento y de la economía, que nos aconseja tratar de obtener el mayor provecho con el menor esfuerzo.

El ser humano es igual y es diferente: hace siempre lo mismo, pero de manera diversa. En su conducta predomina un toque colectivo pero matizado de un modo individual. Ya se ha dicho y con todo conocimiento de causa, que quien vive esas conductas comunales o gen6ricas, esos comportamientos colectivos, tiene problemas, se enfrenta a situaciones, sufre angustias y penalidades y se da cuenta de lo precario de su existencia en este mundo.

6.—**PROGRESO Y SOCIEDAD.**—El hombre es un ser hist6rico. M6s que tener historia, es en sÍ mismo, historia, porque es algo que le es consustancial. Cada generaci6n recibe un legado cultural de la generaci6n anterior y sobre ese nivel empieza a trabajar. Por esto Ortega y Gasset afirma que cada hombre es un here-

dero de un patrimonio espiritual. La misi6n del lenguaje, ya sea hablado o escrito, es conservar el acervo cultural de una 6poca, para luego acrecentarlo mediante la iniciativa innovadora o invenci6n. No se puede acrecentar lo que no se puede conservar.

El progreso o marcha hacia adelante, es una realidad indiscutible para el hombre moderno. Pero no en todas las 6pocas se ha pensado asÍ. Cervantes, en su "Quijote" habla de una Edad de Oro de la que sali6 lamentablemente la humanidad y no se volver6. La religi6n describe un Paraíso, el que tuvieron que dejar nuestros progenitores. Ad6n y Eva como castigo al pecado original.

Es indiscutible el progreso t6cnico y cientÍfico de nuestra 6poca, de nuestro siglo, en que contamos con el autom6vil, el cinemat6grafo, la radio, la televisi6n, los aviones supers6nicos y en que el hombre ha colocado planetas artificiales girando en la 6rbita del espacio. ¿Pero hemos mejorado en lo moral? No olvidemos que la moral es la piedra de toque para un aut6ntico progreso. Recordemos la frase certera de Rabelais: "Ciencia sin conciencia, no es otra cosa que ruina del alma".

El eminente maestro espa6ol Manuel García Morante, se6ala tres principios fundamentales para calificar el progreso o retroceso de un pueblo: Primero: *Realizaci6n de valores*; segundo *estimaci6n de valores*, y tercero, juicio sobre el progreso. Trataremos cientÍficamente de explicar dichos principios:

a).—**REALIZACION DE VALORES.**—Todo descubrimiento o invenci6n es progreso; el nacimiento y funcionamiento de toda instituci6n destinada a fomentarlos o desarrollarlos lo es tambi6n; el Estado mismo, cuando ayuda a conseguir lo anterior, asume una actitud progresista.

b).—*ESTIMACION DE VALORES*.—La capacidad humana para calificar valores y elegir los valores más altos, representa un progreso. Deben preferirse los valores más altos sobre los más bajos, en una colisión o choque de valores. En una catástrofe es más importante, por ejemplo, salvar la vida de un ser humano que un cuadro de pintura o una obra de arte, no importa la significación estética que represente, porque el hombre es el destino de la cultura, y como decía Kant, “el único fin, que no es medio para la consecución de otros fines”. El hombre tiene una privilegiada categoría ontológica de primado del Cosmos.

c).—*JUICIO SOBRE EL PROGRESO*.—El progreso universal es la resultante de los progresos particulares de cada pueblo o región. En un mundo empobrecido, todos somos pobres. Un pueblo que vive y prospera económica, científica o moralmente, constituye un adelanto en el mundo entero. Ya lo decía Goethe: “La flor que se embellece, embellece también al jardín”.

Saber aprovechar inteligentemente el pasado y aumentar el acervo cultural y material que hemos recibido de nuestros antecesores, es la sagrada misión que nos corresponde. En el juramento de los guerreros atenienses estaba consignando expresamente el luchar por una patria más grande que la que habían recibido. Responder con nuestra conducta y nuestros hechos a una patria que espera lo mejor de nosotros, es el mejor homenaje que podemos rendir a los próceres de nuestra nacionalidad.

7.—*LA CULTURA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD*.—Se nos ha olvidado en muchos casos, que la cultura tiene un origen, un fundamento y un destino rigurosamente sociales. En sus tres grandes sectores, ciencia arte y moral, debe estar al servicio absoluto de lo social. Por eso, la bomba atómica es vergüenza de nuestro siglo, porque atenta más que contra los ejércitos en

combate, contra las mujeres, los ancianos y los niños, contaminando la atmósfera mediante su radioactividad por muchas generaciones. Los científicos que actuaron en su fabricación o invención no fueron leales al saber que se les impartió en las Universidades.

Se habla en nuestro tiempo de la socialización de la cultura y de la educación, que significa imprimirles un alto sentido humano, patriótico y cívico. La ciencia y sus beneficios deben ponerse a disposición del mayor número de personas. Lo mismo el arte y la moral. La música, por ejemplo (como todas las expresiones artísticas) debe dejar de ser una diversión o goce de minorías privilegiadas, para que se enriquezca el alma del pueblo y le proporcione ese descanso espiritual, esa “fuga del alma”, que es toda creación estética.

La moral, como valoración suprema de la conducta del hombre, debe llegar a todos lados. El problema de nuestro tiempo es precisamente ético; hemos adelantado científicamente en forma portentosa, pero lejos estamos de haber logrado progresos positivos en la conciencia moral; no solo nos hemos estancado, sino aún más, hemos retrocedido. Estamos orgullosos de los grandes inventos del Siglo XX: el automóvil, la radio, la televisión, el avión, el cinematógrafo, etc., pero no lo estamos de nuestra moralidad colectiva. Al través de los astronautas hemos puesto al ser humano en el cielo, pero nos hemos olvidado, lamentablemente de los complejos problemas terrenales.

Se habla también de una crisis de nuestro tiempo, originada primordialmente por la pérdida de los valores morales y el mal uso de los inventos. Los aviones se idearon para facilitar las comunicaciones, pero no para arrojar bombas que destruyan hospitales, hospicios o catedrales de ciudades indefensas.

El mundo debe aprender a vivir en paz y a convi-

vir con naciones que piensen de manera distinta a nosotros, con tal de que no quieran imponernos su forma de Gobierno. Así como los individuos entran en acción recíproca, respetando sus derechos, formando la familia o el municipio, así también deben obrar los países. El apotegma de Benito Juárez, de que el respeto al derecho ajeno es la paz, conserva su plénaria vigencia.

Cada hombre y cada pueblo tienen derecho a la vida. Por distintos caminos, se asciende a la montaña. Cuando hay colisiones entre hombres o entre Estados, ahí está respectivamente, el derecho interno y el internacional para zanjar sus diferencias. El poder público sólo se justifica cuando actúa acatando normas jurídicas. La voluntad del Gobierno, no es el querer subjetivo y particular de sus titulares, sino la concretización cabal y certera de la norma jurídica.

El hombre desde que adviene a la existencia, demuestra su deseo de ser libre y de autoafirmarse. Este sentimiento innato de libertad se acrecienta con los años, teniendo como solo límite, la libertad de los demás. Hoy más que nunca sentimos vehementemente un deseo de seguridad. Así como la salud se aprecia solamente cuando la hemos perdido, en el mundo incierto en que habitamos, sentimos más que nunca esa falta de seguridad nuestra y de nuestros hijos.

Urge por ello, extirpar de la mente humana las ideas y sentimientos de violencia, encausando al niño y al joven por senderos de solidaridad, amor y comprensión a las actitudes de los habitantes de los demás pueblos del orbe.

Por eso, con toda razón, uno de los más esclarecidos sociólogos mexicanos, ha escrito este acertado pensamiento: "Parece mentira, pero, en realidad, los hombres que viven en sociedad, olvidan a menudo el lado humano de las cosas y a ese olvido se debe en gran parte, los sufrimientos y las miserias del mundo" (60).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA PRIMERA PARTE

- 1.—Mendieta y Núñez, Lucio. "HOMENAJES" Augusto Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio.—Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México, D. F.—Pág. 17.
- 2.—Aristóteles. "La Política". Libro Primero. Capítulo Primero.
- 3.—Ward, Lester F. "Compendio de Sociología" 3a. Edición. Madrid, Pág. 35.
- 4.—Comte, August. "Cours de Philosophie Positive". Scheicter Freres Editeurs. Paris, 1908. Tomo IV. Pág. 132.
- 5.—Obra citada. Tomo IV. Pág. 132.
- 6.—Mendieta y Núñez, Lucio. "Homenajes". Augusto Comte, Emilio Durkheim y Manuel Gamio, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México, D. F. Pág. 21.
- 7.—Caso, Antonio "Sociología Genética y Sistemática". 2a. Edición. Editorial Cultura, México, 1932. Pág. 11.
- 8.—Menzel, Adolfo. "Introducción a la Sociología". Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 5.
- 9.—Recaséns Siches, Luis. "Sociología". Primera Edición. Editorial Porrúa. México. 1956. Pág. 34.
- 10.—Comte, August. Obra citada. Tomo IV. Lección 52.
- 11.—Definición de Ch. Bodin. "Qué es la Ciencia Económica". Traducción de Luis de Garay. Revista "Jus", del mes de febrero de 1940.
- 12.—Weber, Max. "Historia Económica General". Fondo de Cultura Económica. 1942. México. 309 Páginas.
- 13.—Samuelson, Paul A. "Curso de Economía Moderna". Editorial Aguilar. Madrid, 1961. Pág. 5.
- 14.—Stammlef R. "Economía y Derecho", según la concepción materialista de la Historia. Una investigación filosófico-social. Traducida del alemán, (Cuarta Edición) por W. Rocas. Págs. de la 407 a la 415.
- 15.—Domínguez, Virgilio. "El Materialismo Histórico". Aspectos Filosófico, Sociológico e Histórico. Exposición y Crítica. Pág. 246. Publicaciones de la Universidad Autónoma de México. (1933).

vir con naciones que piensen de manera distinta a nosotros, con tal de que no quieran imponernos su forma de Gobierno. Así como los individuos entran en acción recíproca, respetando sus derechos, formando la familia o el municipio, así también deben obrar los países. El apotegma de Benito Juárez, de que el respeto al derecho ajeno es la paz, conserva su plénaria vigencia.

Cada hombre y cada pueblo tienen derecho a la vida. Por distintos caminos, se asciende a la montaña. Cuando hay colisiones entre hombres o entre Estados, ahí está respectivamente, el derecho interno y el internacional para zanjar sus diferencias. El poder público sólo se justifica cuando actúa acatando normas jurídicas. La voluntad del Gobierno, no es el querer subjetivo y particular de sus titulares, sino la concretización cabal y certera de la norma jurídica.

El hombre desde que adviene a la existencia, demuestra su deseo de ser libre y de autoafirmarse. Este sentimiento innato de libertad se acrecienta con los años, teniendo como solo límite, la libertad de los demás. Hoy más que nunca sentimos vehementemente un deseo de seguridad. Así como la salud se aprecia solamente cuando la hemos perdido, en el mundo incierto en que habitamos, sentimos más que nunca esa falta de seguridad nuestra y de nuestros hijos.

Urge por ello, extirpar de la mente humana las ideas y sentimientos de violencia, encausando al niño y al joven por senderos de solidaridad, amor y comprensión a las actitudes de los habitantes de los demás pueblos del orbe.

Por eso, con toda razón, uno de los más esclarecidos sociólogos mexicanos, ha escrito este acertado pensamiento: "Parece mentira, pero, en realidad, los hombres que viven en sociedad, olvidan a menudo el lado humano de las cosas y a ese olvido se debe en gran parte, los sufrimientos y las miserias del mundo" (60).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE LA PRIMERA PARTE

- 1.—Mendieta y Núñez, Lucio. "HOMENAJES" Augusto Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio.—Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México, D. F.—Pág. 17.
- 2.—Aristóteles. "La Política". Libro Primero. Capítulo Primero.
- 3.—Ward, Lester F. "Compendio de Sociología" 3a. Edición. Madrid, Pág. 35.
- 4.—Comte, August. "Cours de Philosophie Positive". Scheicter Freres Editeurs. Paris, 1908. Tomo IV. Pág. 132.
- 5.—Obra citada. Tomo IV. Pág. 132.
- 6.—Mendieta y Núñez, Lucio. "Homenajes". Augusto Comte, Emilio Durkheim y Manuel Gamio, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México, D. F. Pág. 21.
- 7.—Caso, Antonio "Sociología Genética y Sistemática". 2a. Edición. Editorial Cultura, México, 1932. Pág. 11.
- 8.—Menzel, Adolfo. "Introducción a la Sociología". Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 5.
- 9.—Recaséns Siches, Luis. "Sociología". Primera Edición. Editorial Porrúa. México. 1956. Pág. 34.
- 10.—Comte, August. Obra citada. Tomo IV. Lección 52.
- 11.—Definición de Ch. Bodin. "Qué es la Ciencia Económica". Traducción de Luis de Garay. Revista "Jus", del mes de febrero de 1940.
- 12.—Weber, Max. "Historia Económica General". Fondo de Cultura Económica. 1942. México. 309 Páginas.
- 13.—Samuelson, Paul A. "Curso de Economía Moderna". Editorial Aguilar. Madrid, 1961. Pág. 5.
- 14.—Stammlef R. "Economía y Derecho", según la concepción materialista de la Historia. Una investigación filosófico-social. Traducida del alemán, (Cuarta Edición) por W. Rocés. Págs. de la 407 a la 415.
- 15.—Domínguez, Virgilio. "El Materialismo Histórico". Aspectos Filosófico, Sociológico e Histórico. Exposición y Crítica. Pág. 246. Publicaciones de la Universidad Autónoma de México. (1933).

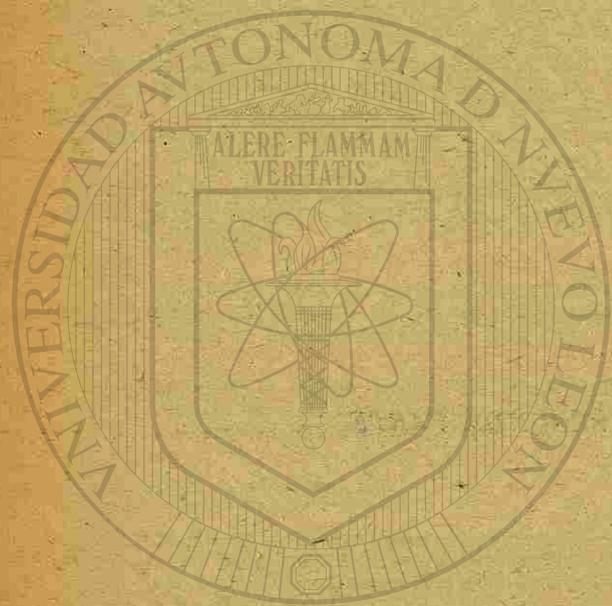
- 16.—Caso, Antonio. "La Filosofía de la Cultura y el Materialismo Histórico". Ediciones Alba. (1936. Págs. 18, 25 y 29).
- 17.—Cita de Kropotkin, hecha por el sociólogo norteamericano Franklin E. Giddings en sus "Principios de Sociología". Editorial Albatros. Buenos Aires. Pág. 233.
- 18.—Díaz del Castillo, Bernal. "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva-España". Capítulo XXIII, Pág. 54. Volumen 1274. Colección Austral. Espasa-Calpe. Argentina, S. A.
- 19.—Ortega y Gasset, José. Obras Completas. Primera Edición. Revista de Occidente. Madrid. Tomo V. Pág. 322.
- 20.—Ward, Lester F. — Obra citada. — Pág. 12.
- 21.—Fustel de Coulanges. "La Ciudad Antigua". Editorial Albatros. Buenos Aires. Pág. 279.
- 22.—Aristóteles. Obra citada. Capítulo Primero.
- 23.—Unamuno, Miguel de. "Del Sentimiento Trágico de la Vida". 5a. Edición. Volumen 4 de la Colección Austral. Espasa-Calpe, Argentina, S. A., Págs. 17 y 45. Buenos Aires.
- 24.—Cita de Luis Recaséns Siches en su "Sociología". Primera Edición. Página 425. Editorial Porrúa. México. 1956.
- 25.—Caso, Antonio. "Sociología Genética y Sistemática". 2a. Edición. Pág. 160. Editorial Cultura. México. 1932.
- 26.—Durán Ochoa, Julio. "La Explosión Demográfica" Artículo aparecido en México. Cincuenta Años de Revolución. Tomo II, intitulado "La Vida Social". Fondo de Cultura Económica. De la página 3 a la 28.
- 27.—Artículo citado anteriormente. Pág. 3.
- 28.—México, "Cincuenta Años de Revolución". Tomo III. Intitulado "La Política". México. 1961. Pág. 482.
- 29.—Cfr. LINTON (Ralph), "Estudio del Hombre", trad. de Daniel F. Rubin de la Borbolla, Fondo de Cult. Econ. 1944, pp. 368-70.
- 30.—Mendieta y Núñez, Lucio. "HOMENAJES". Augusto Comte. Emilio Durkheim. Manuel Gamio. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, D. F. Pág. 13.
- 31.—Ferrater y Mora. "Diccionario de Filosofía". Ed. Atlante, S. A. México, D. F. 1944.
- 32.—En México hizo un resumen sintético del Libro de Spencer "The Data of Ethica", el maestro Ezequiel A. Chávez, bajo el nombre de "Principios de Moral". Librería de la Vda. de Ch. Bouret. México.
- 33.—Vasconcelos, José. "Historia del Pensamiento Filosófico". Página 363.
- 34.—Del Vecchio-Siches. "Filosofía del Derecho". Tomo II. Págs. 190 y siguientes.
- 35.—"La Filosofía de la Cultura y el Materialismo Histórico". Antonio Caso. Ediciones Alba, (1936) Págs. 18, 25 y 29.
- 36.—Mendieta y Núñez, Lucio. "Homenajes". Pág. 39.
- 37.—Durkheim, Emilio. La División del Trabajo Social. Daniel Jorro. Editor. Madrid. 1918.
- 38.—Ward, Lester F. "Compendio de Sociología" 3a. Edición. Madrid. Capítulo VIII.
- 39.—Scheler, Max. "Sociología del Saber". Revista de Occidente. Madrid. Traducción del alemán por José Gaos. Pág. 202 y 203.
- 40.—Scheler, Max. "El Saber y la Cultura" (Conferencia dada en la fiesta del X Aniversario de la fundación de la Academia Lessing en Berlín). Págs. 18 y 19. Editorial Cultura. Santiago de Chile.
- 41.—Weber, Max. "Economía y Sociedad". Traducción de J. Medina Echavarría. Fondo de Cultura Económica. México. 1944. Tomo I, Pág. 40.
- 42.—Simmel, Jorge. "Sociología". Traducción de J. Pérez Bances. 2 Tomos. Espasa-Calpe, Argentina, S. A., Buenos Aires 1939.
- 43.—Simmel, Jorge. Obra citada. Pág. 13, Tomo I.
- 44.—Recaséns Siches, Luis. "Wiese". Grandes Sociólogos Modernos. Fondo de Cultura Económica. México 1943. 193 Pág.
- 45.—Obra citada. Pág. 60.
- 46.—Obra citada. Pág. 99. Para hacer la exposición del pensamiento sociológico de Leopoldo Von Wiese hemos consultado la "Sociología" del Dr. Luis Recaséns Siches, Editorial Porrúa, S. A., Primera Edición. México 1956. Pág. 313.
- 47.—Scheler, Max. "Ética". Traducción del alemán de Hilario Rodríguez Sanz, Tomo I. Pág. 89. Revista de Occidente. Madrid.

- 48.—Toennies, Fernando. "Principios de Sociología". Versión Española. Vicente Llorens. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- 49.—Simmel, Jorge. "Sociología". Pág. 76.
- 50.—Recaséns Siches, Luis. "Wiese". Pág. 99.
- 51.—Jenofonte. "Memorias de Sócrates". (Su Apología). Editorial Calomino. Pág. 8. Buenos Aires.
- 52.—Le Bon, Gustavo. "La Psicología de las Multitudes". Editorial Cultura. Santiago de Chile. 1937. Pág. 7.
- 53.—Obra citada. Pág. 15.
- 54.—Ortega y Gasset, José. "La Rebelión de las Masas". Obras completas. Tomo IV. Pág. 143. Primera Edición. Revista de Occidente. Madrid.
- 55.—"México. 50 Años de Revolución". Tomo II. La Vida Social. Artículo "El Movimiento Obrero", por Guadalupe Rivera Marín. Fondo de Cultura Económica. Pág. 251.
- 56.—Mendieta y Núñez, Lucio, "Las Clases Sociales". Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México. 1957. México, D. F. 189 Págs.
- 57.—Obra citada. Pág. 151.
- 58.—Mendieta y Núñez, Lucio. "Sociología de la Burocracia" Págs. 26 y 27. Biblioteca de Ensayos Sociológicos Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1961.
- 59.—Caso Antonio "Historia y Antología del Pensamiento Filosófico". Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, S. A. Pág. 17.
- 60.—Mendieta y Núñez, Lucio. "Ensayos Sociológicos". Cuadernos de Sociología. Universidad Nacional de México, D. F., 1961.

SEGUNDA PARTE

- 48.—Toennies, Fernando. "Principios de Sociología". Versión Española. Vicente Llorens. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- 49.—Simmel, Jorge. "Sociología". Pág. 76.
- 50.—Recaséns Siches, Luis. "Wiese". Pág. 99.
- 51.—Jenofonte. "Memorias de Sócrates". (Su Apología). Editorial Calomino. Pág. 8. Buenos Aires.
- 52.—Le Bon, Gustavo. "La Psicología de las Multitudes". Editorial Cultura. Santiago de Chile. 1937. Pág. 7.
- 53.—Obra citada. Pág. 15.
- 54.—Ortega y Gasset, José. "La Rebelión de las Masas". Obras completas. Tomo IV. Pág. 143. Primera Edición. Revista de Occidente. Madrid.
- 55.—"México. 50 Años de Revolución". Tomo II. La Vida Social. Artículo "El Movimiento Obrero", por Guadalupe Rivera Marín. Fondo de Cultura Económica. Pág. 251.
- 56.—Mendieta y Núñez, Lucio, "Las Clases Sociales". Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México. 1957. México, D. F. 189 Págs.
- 57.—Obra citada. Pág. 151.
- 58.—Mendieta y Núñez, Lucio. "Sociología de la Burocracia" Págs. 26 y 27. Biblioteca de Ensayos Sociológicos Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1961.
- 59.—Caso Antonio "Historia y Antología del Pensamiento Filosófico". Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, S. A. Pág. 17.
- 60.—Mendieta y Núñez, Lucio. "Ensayos Sociológicos". Cuadernos de Sociología. Universidad Nacional de México, D. F., 1961.

SEGUNDA PARTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

CAPITULO XIV

LA PSICOLOGIA DE LOS PUEBLOS

1.—*BALTAZAR GRACIAN Y LA PSICOLOGIA DE LOS PUEBLOS.*—Es muy antiguo el esfuerzo del hombre por crear una psicología colectiva de los diversos pueblos y naciones. Con ello, se ha tratado de encontrar los vicios y virtudes específicos de cada país. Algunos intentos han sido ingeniosos y exagerados, pero en otros se palpa mayor seriedad científica. De todas maneras, constituye un tema de singular importancia señalar las relaciones entre los factores sociológicos y culturales y la idiosincrasia de una comunidad.

Al través de estos estudios, se ha tratado de hallar el tipo esencial de personalidad, representado por sus ingredientes fundamentales, que lo distinguen de otras actividades. Desde luego, como todas las leyes sociológicas indican orientaciones o preferencias, mas no principios absolutos.

El maestro mexicano Antonio Caso, plantea este

problema con toda visión y acierto: (61) "La psicología de los pueblos tiene poderosos amigos y enemigos terribles. Todas las ideas nuevas se hallan en el propio caso, pero el pensamiento profundo ha logrado alcanzar, en la literatura científica de nuestro tiempo, valimiento y significación. ¿por qué si la psicología individual es posible, no había de serlo una psicología colectiva basada en estas condiciones constantes de la comunidad anímica: lenguaje, religión, arte y costumbres? La personalidad es el dato más alto del psiquismo individual. También puede serlo de la actividad colectiva".

Están de acuerdo los sociólogos, que la psicología de los pueblos ya barruntada por Nicolás Maquiavelo se inicia en forma clara y definida con el P. Baltazar Gracián. En efecto, este insigne jesuita español (1601-1658) es, ante todo, un distinguido humanista que se empeñó en conocer a los hombres y a las naciones "desde dentro", señalando las líneas predominantes de sus pensamientos y de sus sentimientos. Por eso se le considera como un precursor de la psicología colectiva comparada.

Su obra principal es "El Criticón", que en sendas ediciones apareció en los años 1,651-1,653-1,657. Como buen renacentista, trató de entender al hombre en el escenario social o como él decía "en el teatro del mundo". Mejor que nadie señaló la personalidad individual de cada hombre y la irreductibilidad de cada uno, pero como eminente sociólogo intentó encontrar lo que une a los hombres, en lo que coinciden aunque solo sea en cierto aspecto, mediante un pensamiento concordante de comprensión y simpatía.

En su libro "La Feria de todo el Mundo", refiere Gracián que "según contaban los antiguos, en la cueva profunda de una de las Islas Afortunadas, de donde estas tomaron su nombre, existían alojados los diferentes vicios. Entregó el Señor la llave de la cueva al albedrío

humano, para su propia seguridad. Libres andaban por el mundo todos los bienes, y el hombre vivía con esto felicísimo; pero la mujer, curiosa y ligera, recorrió el cerrojo, ejecutando antes de pensar, "que la mujer primero ejecuta y después piensa", y apoderándose los males de los pueblos de la Tierra".

"La soberbia, como primera en todo lo malo, cogió la delantera. Topó con España, primera provincia de la Europa. Parecióla tan de su genio, que se perpetuó en ella. Allí vive y allí reina con todos sus aliados, la estimación propia, el desprecio ajeno, el querer mandarlo todo y servir a nadie, hacer el don Diego y vengo de los godos, el lucir, el campear, el alabarse, el hablar mucho, alto y huevo, la gravedad, el fausto, el brío con todo su género de presunción, y todo esto desde el noble hasta el más plebeyo".

"En la gran feria del mundo, "la codicia halla desocupada la Francia y se apodera de todas sus regiones; el engaño echa raíces en los italianos pechos, y la gula y la embriaguez ocupan la Alemania alta y baja". El acierto constante del gran pesimista otorga "la infidelidad a Grecia, la barbaridad a Turquía, la astucia a Moscovia y la temeridad al Japón".

Por último, afirma el propio pensador español que: "La pereza, aun esta vez llegó tarde y, hallándolo todo embarazado, hubo de pasar a América a morar entre los indios". (62).

2.—*SALVADOR DE MADARIAGA Y LA PSICOLOGIA COLECTIVA.*—Hemos hablado anteriormente de la psicología de los pueblos según el criterio del inminente jesuita y humanista español, P. Baltazar Gracián. Disertaremos ahora sobre Salvador de Madariaga, brillante ensayista, literato y diplomático español, autor de diversas obras que acreditan una aguda y sagaz observación y un espíritu profundo y origi-

nal de investigación.

Este distinguido pensador, en uno de sus libros más conocidos (63) "Ingleses, Franceses, Españoles; Ensayo de Psicología Colectiva Comparada", hace un hondo análisis de las características de los habitantes de España, para tratar de encontrar y explicar sus características especiales. Dada nuestra ascendencia hispana, adquiere para nosotros los latinoamericanos, singular interés y relevancia, lo que se refiera a la Madre Patria, en su confrontación con otros países.

Después de un minucioso estudio, llega Madariaga a la conclusión de que la clave de la conducta y motor de la acción del inglés, es el "fair play"; para el francés, "le droit"; para el español, "el honor".

"Fair Play" es un término de deporte. Nótese ya este primer punto: sport, acción pura, "fair play" designa la adaptación perfecta del jugador al juego considerado en su conjunto. Rige las relaciones del jugador con sus compañeros de equipo y también con sus adversarios, sin los cuales no sería completo el juego. Aquí se ve aflorar la sabiduría... Sabiduría, vista de conjunto. Intuición del todo como un solo juego, y de la oposición como una colaboración. El "fair play" exige cierta abnegación del individuo ante el equipo y aun del equipo ante el juego. Pero esta abnegación no es anulación. Lejos de ello. Lleva al individuo a su rendimiento máximo en un conjunto perfectamente organizado. Esta apreciación intuitiva e instantánea del equilibrio entre el individuo y la colectividad es la característica del "fair play". El "fair play" no puede reducirse a fórmulas, y se eleva por encima de todas las reglas, es espíritu vivo. Es exacto; elástico, es exigente; y se adapta a los contornos móviles de la vida como el guante a la mano. Como todo espíritu viviente, no se manifiesta más que en acciones concretas... es acción".

"Le droit es una idea. Es la solución que el espíritu calculador ha hallado al problema del equilibrio entre el individuo y la colectividad. 'Le droit' es una línea geométrica que, en el mapa intelectual, define las fronteras de la libertad de cada cual. Mientras que el "fair play" se adapta a la acción en cada momento como un perfecto empirismo, 'le droit' traza a priori un cuadrulado de reglas a las que la acción ha de adaptarse. No es... , como el fair play, simultáneo con la acción, sino que la precede... Y mientras el "fair play" funde al sujeto y al objeto en el acto, y activo, no es subjetivo ni objetivo por ser lo uno y lo otro a la vez, 'le droit' es fríamente objetivo, y a las protestas del ser rebelde a la geometría, opone la infalibilidad de la inteligencia. 'Le droit' es inteligencia".

En cambio el sentimiento del honor, propio del español es subjetivo, inefable, incomunicable. *El honor es pasión*, es patrimonio del alma, es la acción que se impone a la regla. Para Madariaga el centro de gravedad psicológica del pueblo inglés, reside en el cuerpo (voluntad); para el pueblo francés, en la inteligencia; para el pueblo español, en el alma; y que la reacción natural de cada uno de esos tres pueblos en la vida es: para el inglés, la acción; para el francés, *el pensamiento*, para el español, *la pasión*.

3.—MADARIAGA Y EL HONOR CASTELLANO.— Hemos asentado siguiendo al eminente literado y diplomático español, Salvador de Madariaga, en su libro "Ingleses, Franceses, Españoles; Ensayo de psicología Colectiva Comparada", que la clave de la conducta y el motor de la acción del inglés, es el "fair play", para el francés, "le droit"; para el español "el honor". El "fair play" del inglés se traduce en la acción; "le droit" del francés lo lleva al pensamiento o inteligencia y para el español, el honor, se traduce en la pasión.

El escritor Madariaga considera que el honor es

una especie psicológica, una idea bastante embrollada que para comprenderla mejor acude a tres ejemplos, en los que se manifiesta la idea del honor con toda claridad.

“El primero es aquella cuarteta que dice con voz enérgica y autoritaria el alcalde de Zalamea, inmortalizado por Calderón: —“Al rey la hacienda y la vida —se ha de dar; pero el honor —es patrimonio del alma; —y el alma solo es de Dios”. —El segundo, un trozo del Romancero, que relata un famoso episodio de la leyenda del Cid. Desterrado, el Cid, necesita dinero, que pide prestado a dos judíos de Burgos, dejando en prenda dos cofres llenos de arena, que asegura encerrar oro. Victorioso y rico más tarde, devuelve el préstamo dando al mensajero las instrucciones siguientes: “Rogarles heis de mi parte —que me quieran perdonar, —que con acuita lo fice —de mi gran necesidad; —que aunque cuidan que es arena —lo que en los cofres está —quedó soterrado en ella —el oro de mi verdad”.

Finalmente, el tercer texto es el curioso Romance del conde de León; —Ese conde don Manuel —que de León es nombrado —hizo un hecho en la corte —que jamás será olvidado, —con doña Ana de Mendoza, —dama de valor y estado; —y es que, después de comer, —andándose paseando —por el palacio del rey, —y otras damas a su lado, —y caballeros con ellas —que las iban requebrando, —a unos altos miradores, —por descanso se han parado, —y encima de la leonera —La doña Ana ha asomado, —y con ella casi todos, —cuatro leones mirando, —cuyos rostros y figuras —ponían temor y espanto. —Y la dama por probar —cuál era el más esforzado, —dejóse caer el guante, —al parecer, descuidado: —dice que se le ha caído —muy a pesar de su grado. Con una voz melindrosa —de esta suerte ha propasado: —¿Cuál será aquel caballero —de esfuerzo tan señalado —que saque de entre leones —el mi guante tan preciado? —Que yo le doy mi palabra —que será

“Le droit es una idea. Es la solución que el espíritu calculador ha hallado al problema del equilibrio entre el individuo y la colectividad. ‘Le droit’ es una línea geométrica que, en el mapa intelectual, define las fronteras de la libertad de cada cual. Mientras que el “fair play” se adapta a la acción en cada momento como un perfecto empirismo, ‘le droit’ traza a priori un cuadrículado de reglas a las que la acción ha de adaptarse. No es . . . , como el fair play, simultáneo con la acción, sino que la precede. . . . Y mientras el “fair play” funde al sujeto y al objeto en el acto, y activo, no es subjetivo ni objetivo por ser lo uno y lo otro a la vez, ‘le droit’ es fríamente objetivo, y a las protestas del ser rebelde a la geometría, opone la infalibilidad de la inteligencia. ‘Le droit’ es inteligencia”.

En cambio el sentimiento del honor, propio del español es subjetivo, inefable, incommunicable. *El honor es pasión*, es patrimonio del alma, es la acción que se impone a la regla. Para Madariaga el centro de gravedad psicológica del pueblo inglés, reside en el cuerpo (voluntad); para el pueblo francés, en la inteligencia; para el pueblo español, en el alma; y que la reacción natural de cada uno de esos tres pueblos en la vida es: para el inglés, la *acción*; para el francés, *el pensamiento*, para el español, *la pasión*.

3.—*MADARIAGA Y EL HONOR CASTELLANO.*— Hemos asentado siguiendo al eminente literado y diplomático español, Salvador de Madariaga, en su libro “Ingleses, Franceses, Españoles; Ensayo de psicología Colectiva Comparada”, que la clave de la conducta y el motor de la acción del inglés, es el “fair play”, para el francés, “le droit”; para el español “el honor”. El “fair play” del inglés se traduce en la acción; “le droit” del francés lo lleva al pensamiento o inteligencia y para el español, el honor, se traduce en la pasión.

El escritor Madariaga considera que el honor es

una especie psicológica, una idea bastante embrollada que para comprenderla mejor acude a tres ejemplos, en los que se manifiesta la idea del honor con toda claridad.

“El primero es aquella cuarteta que dice con voz enérgica y autoritaria el alcalde de Zalamea, inmortalizado por Calderón: —“Al rey la hacienda y la vida —se ha de dar; pero el honor —es patrimonio del alma: —y el alma solo es de Dios”. —El segundo, un trozo del Romancero, que relata un famoso episodio de la leyenda del Cid. Desterrado, el Cid, necesita dinero, que pide prestado a dos judíos de Burgos, dejando en prenda dos cofres llenos de arena, que asegura encerrar oro. Victorioso y rico más tarde, devuelve el préstamo dando al mensajero las instrucciones siguientes: “Rogarles heis de mi parte —que me quieran perdonar, —que con acuita lo fice —de mi gran necesidad; —que aunque cuidan que es arena —lo que en los cofres está —quedó soterrado en ella —el oro de mi verdad”.

Finalmente, el tercer texto es el curioso Romance del conde de León; —Ese conde don Manuel —que de León es nombrado —hizo un hecho en la corte —que jamás será olvidado, —con doña Ana de Mendoza, —dama de valor y estado; —y es que, después de comer, —andándose paseando —por el palacio del rey, —y otras damas a su lado, —y caballeros con ellas —que las iban requebrando, —a unos altos miradores, —por descanso se han parado, —y encima de la leonera —La doña Ana ha asomado, —y con ella casi todos, —cuatro leones mirando, —cuyos rostros y figuras —ponían temor y espanto. —Y la dama por probar —cuál era el más esforzado, —dejóse caer el guante, —al parecer, descuidado: —dice que se le ha caído —muy a pesar de su grado. Con una voz melindrosa —de esta suerte ha propasado: —¿Cuál será aquel caballero —de esfuerzo tan señalado —que saque de entre leones —el mi guante tanpreciado? —Que yo le doy mi palabra —que será

mi requebrado; —será entre todos querido, —entre todos más amado. —Oído lo ha don Manuel, —caballero muy honrado, —que de la afrenta de todos —también su parte ha alcanzado. —Sacó la espada de cinta, —revelvió su mando al brazo; —entró dentro de la leonera, —al parecer demudado. —Los leones se lo miran, —ninguno se ha meneado —salióse libre y exento —por la puerta donde había entrado. —Volvió la escalera arriba, —el guante en la izquierda mano, —y antes que el guante, a la dama —un bofetón le hubo dado, —diciendo y mostrando bien —su esfuerzo y valor sobrado: —“Tomad, tomad, y otro día, —por un guante desastrado —no pondréis en riesgo de honra —a tanto buen fijodalgo; —y a quien no le pareciera —bien hecho lo ejecutado, —a ley de buen caballero —salga en campo a demandallo”.

Madariaga hace el siguiente comentario. “Estos tres ejemplos nos permiten observar el honor actuando en la vida... Estos ejemplos acusan sentido positivo. Se manifiesta con toda evidencia en el episodio del Cid, cuyo carácter utilitario es evidente. Pero el romance del Conde de León es quizá más instructivo todavía... Conviene insistir sobre la índole, por decirlo así, razonable y práctica del honor. —... El honor consiste en alzar al individuo por encima de toda ley exterior —sea esta ley espontánea y natural (fair play) o calculada e intelectual (droit); es, pues, una ley subjetiva, el imperativo que todo hombre bien nacido lleva en sí”. (64).

4.—SAMUEL RAMOS Y LA PSICOLOGIA DEL MEXICANO.—Debe considerarse al esclarecido maestro Dr. Samuel Ramos (1897-1959) como una de las figuras sobresalientes del moderno pensamiento de México. Nació en Morelia, Mich., en 1897, donde hizo sus estudios primarios y preparatorianos, estos últimos en el Centenario Colegio de San Nicolás. Trasladado a la Ciudad de México, cursó tres años en la Escuela Médico

Militar, la que abandonó para seguir su vocación magisterial, ingresando desde muy joven a la docencia universitaria.

Pagó su tributo a la naturaleza en la Ciudad de México, a la edad de 62 años, formando parte principal del Centro de Estudios Filosóficos de nuestra Universidad Nacional. Fue Director de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho alto Centro de Enseñanza y Profesor en ella, de las cátedras de "Estética" y de "Historia de la Filosofía en México".

En los cursos de invierno de 1942, fundó la clase de "Historia de la Filosofía en México". He aquí los títulos de sus más importantes obras: "El Perfil del Hombre y la Cultura en México" (1938); "Hacia un Nuevo Humanismo" (1940); "Historia de la Filosofía en México" (1943) y su "Filosofía de la Vida Artística" ... (1950).

Samuel Ramos, fue discípulo distinguido de ese egregio maestro mexicano que se llamó Antonio Caso. Ramos, desde muy joven, sirvió talentosamente una cátedra de Filosofía. En prolongada estancia, radicó en Francia e Italia, donde tuvo frecuente trato con intelectuales y artistas que aprovecharía espléndidamente para ampliar sus horizontes culturales.

Su primer libro que le dio renombre nacional fue "*El Perfil del Hombre y la Cultura en México*". A esta obra le sirve de apígrafe el certero pensamiento de Spengler: "solo partiendo del alma puede descubrirse la historia del hombre". Es el precursor de los estudios sobre lo mexicano, que en torrente desbordante, vendrán después.

En este libro, habla de que los mexicanos, hemos estado imitando a otros pueblos que consideramos más adelantados, sin darnos cuenta de que se trata de una

simple imitación, no siempre aplicable a nuestro país. Nos hace ver dramáticamente, como hemos vivido auto-denigrándonos, lo que ha creado entre nosotros un arraigado sentimiento de inferioridad frente a otras culturas. A esta imitación extralógica, sin espíritu crítico, lo llama "el mimetismo mexicano". Al exaltado individualismo español le hemos agregado la copia sistemática de otras culturas. Considera que el positivismo, a pesar de todos sus defectos, fue un factor de liberación y de progreso para una minoría directora de los destinos intelectuales y políticos de nuestra nación.

Afirma que la consigna de nuestro tiempo, debe ser la comprensión de la realidad inmediata de México. (65). Se ha inspirado indudablemente el maestro Ramos, en aquel visionario pensamiento de Antonio Caso: "Volvamos los ojos al suelo de México, a nuestras costumbres, a nuestras tradiciones, a lo que somos en verdad".

Considera el doctor Ramos, que el resentimiento de los mexicanos hacia Europa, se debe al desprecio y olvido de los valores propios. A la fascinación del europeo se deben numerosos casos de descastamiento. Debemos partir del conocimiento integral del hombre mexicano, sus deseos, su potencialidad, sus capacidades, su vocación histórica, por que una obra ciega en tal sentido, está destinada al fracaso.

Es indudablemente el maestro Samuel Ramos, uno de los altos exponentes del pensamiento moderno de México, forjadores y encauzadores de su cultura en su estado actual, según lo reconoce el insigne filósofo Dr. José Gaos. (66).

5.—ORTEGA Y GASSET Y LA PSICOLOGIA DE LOS PUEBLOS.—La teoría orteguiana de que cada hombre es un punto de vista sobre el Universo, la trasladada a lo colectivo al afirmar que cada pueblo es radi-

calmente distinto de los demás. En su libro "Kant (1929) Reflexiones de Centenario" (67) considera que la psique alemana y la española, son dos máquinas que funcionan de manera muy distinta: el español es más *fácilmente* impresionable, y el alemán, más *hondamente* impresionable. El español reacciona más pronto ante estímulos más sutiles, el alemán responde tardíamente, pero cuando lo realiza, lo hace todo él.

Considera este insigne filósofo, que en un mundo en que casi todo es improvisación, prisa y aspereza, el alemán es conciencia de reflexión, meditación profunda que se da cuenta de sí misma.

En esta obra invoca el propio filósofo el pensamiento de Federico Alberto Lange, cuando expresa: "que un boticario alemán no puede machacar en su mortero si antes no se ha puesto bien en claro lo que ese acto representa en el sistema del Universo". La doctrina alemana escribe Ortega, es como "una caravana donde no parte el primer camello mientras no está apercebido el último".

Clasifica a sus compatriotas, desde el punto de vista de la psicología colectiva, como un haz de reflejos, que viven "en una región de descentralización y su yo es, en rigor, una serie de yos, cada uno de los cuales funciona en su momento, sin conexión ni acomodo con el resto de ellos. El alemán vive centralizado; cada uno de sus actos viene a ser como el escorzo de toda su persona, que se ha halla en el presente y siempre activo".

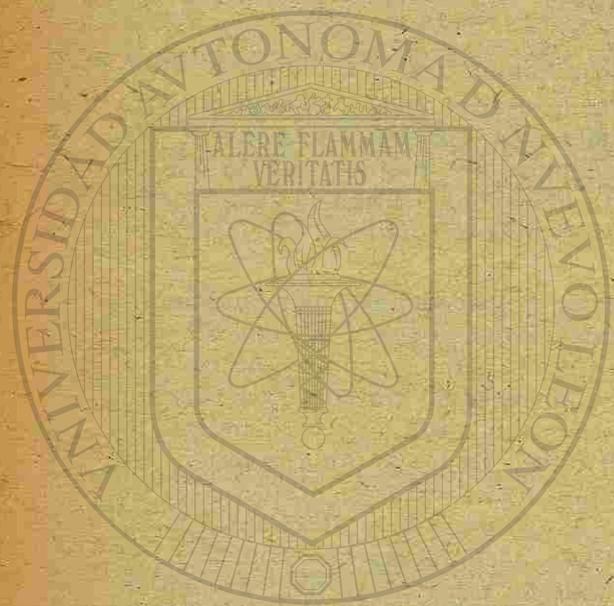
El francés adopta para el una actitud elemental de amor a la vida; y el español de *desdén* hacia ella. Goce de vivir y desprecio de la vida, son los modos últimos y opuestos de dos naciones tan próximas y a la vez tan distantes como Francia y España. "Siente el castellano una secreta vergüenza cuando se sorprende complaciéndose en algo. Para el francés, opuestamente, vi-

vir es gozarse en vivir.

El pueblo español, según su criterio, ha medido siempre los grados de hombría en los individuos, no tanto por lo que estos son capaces de hacer, sino de sufrir, de renunciar. (68).

Del norteamericano opina que es un hombre "standard" que sufre de vacío interior (69). "Cuando nuestro trato con él avanzamos de lo externo hacia su intimidad advertimos claramente que pierde valor lo que de él vemos. A la mente hispanoamericana la juzga como angosta, imprecisa y de liviana condición intelectual.

Por nuestra parte, consideramos personalmente que al pueblo norteamericano lo juzga de manera muy ligera y de manera injusta, ignorando sus múltiples y valiosas aportaciones al pensamiento filosófico, artístico y científico y que ha sido refugio de los hombres libres de todas las latitudes. Es lamentable también su absoluta incomprensión de los valores intelectuales de Hispanoamérica que han producido y ofrecido al mundo un magnífico tributo de hombres que honrarían al continente más adelantado, tales como un Rodó, un Hosto, un Martí, un Caso, un Darío. Este desprecio a los valores de América, es desgraciadamente propio de otros escritores europeos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XV

SOCIOLOGIA DEL LENGUAJE

1.—*LENGUAJE Y CULTURA*.—El idioma representa la inteligencia colectiva. Por eso los griegos, con la misma voz "logos" designaron lenguaje, tratado, razón, discurso. Es que en el fondo, todo es uno y lo mismo: no se sabe dónde acaba la palabra y principia la idea.

La historia del lenguaje es consecuentemente la misma de la inteligencia. El progreso social no es posible si no se conserva lo adquirido, y esto se realiza mediante la palabra hablada o escrita, que es el medio insubstituible para la creación y evolución del saber.

Por eso la sociedad exige para su evolución favorable un lenguaje suficientemente desarrollado; que tenga una forma definitiva y que sea apto de traducir con eficacia cualquiera idea por más sutil o complicada que sea, que se pueda dejar o transmitir a la posteridad el conocimiento que expresa.

Es tan importante el lenguaje, que sirve para clasificar el progreso cultural de un país y sus perspectivas futuras. El sociólogo francés Deniker en su libro rotulado "Razas y Pueblos de la Tierra", los divide conforme a su lenguaje y así formula la siguiente clasificación: 1o.—Pueblos *incultos* de progreso excesivamente lento, sin escrituras pero que a veces poseen una pictografía. Entre ellos coloca a los indios de la América del Norte y a la mayor parte de los negros. 2o.—Pueblos semicivilizados en que predomina el elemento "conservación de lo adquirido". Tienen una escritura ideográfica o fonética y una literatura incipiente. Entre ellos clasifica a los pueblos nómadas, por ejemplo, (mongoles y árabes) y se pueden incluir a los aztecas y a los mayas de Yucatán. 3o.—Pueblos civilizados de progreso rápido, en que predomina el elemento "iniciativa innovadora". Tienen una escritura fonética y un desarrollo literario *avanzados*, que corresponden al comercio e industrialismo cosmopolitas.

En el lenguaje predominan las *ideas concretas*; en el mito o religión los *sentimientos o afectos*, y en la moral, la voluntad o *voliciones*. Estas tres disciplinas (lenguaje, religión y moral) son fenómenos sociales, interviniendo respectiva y predominantemente en cada una de ellas, el pensamiento, el sentimiento y la voluntad colectivas.

El lenguaje es pues, expresión del pensamiento colectivo, porque es el producto o resultado de un desenvolvimiento intelectual; es el espejo donde se muestran los fenómenos externos de la sociedad y a través del cual refleja su vida interior, sus problemas y preocupaciones.

Ha sido definido el hombre como el único ser que habla. Debe entenderse por hablar no simplemente el emitir sonidos, porque algunos animales como el loro o papagallo lo hacen, sino tomar en cuenta la significa-

ción que encierra. La palabra es un sonido que reviste un significado. Como ella es expresión de la razón, la persona al través de la misma manifiesta su racionalidad. La existencia del lenguaje no se puede concebir sin la cooperación social, sin el trabajo colectivo, siendo ella una función vital, de carácter comunal.

Sobre la importancia del mismo, un autor francés, Schleier, autor del libro "Importancia del Lenguaje para la Historia Natural del Hombre" asienta en él, con todo acierto que: "nuestros ascendientes no fueron hombres hasta que el desenvolvimiento del cerebro y de los órganos de la palabra no trajo el lenguaje". Constituye pues el sedimento o base común de toda cultura. Por eso Stendhal afirma: "el lenguaje es una obra colectiva, como el muro en que varios trabajan".

2.—*EL IDIOMA Y LA PATRIA*.—Anteriormente hablamos de la influencia del lenguaje en la sociedad. Expresamos sucintamente, que la historia del lenguaje es la misma de la inteligencia y que toda sociedad exige para su evolución favorable un lenguaje no sólo suficientemente desarrollado, sino que tenga una forma definitiva, apta, de traducir con eficacia cualquier idea por más sutil o complicada que fuere.

Ahora vamos a disertar sobre las mutuas relaciones entre el idioma y la patria:

El idioma de un país es el molde dentro del cual germina y florece su cultura. Por eso está unido inseparablemente al pensamiento correlativo y nos muestra la forma como el mismo se ha desarrollado. Durante la Edad Media y todavía hasta el siglo XVIII, los hombres cultos hablaban y escribían el latín y en el mismo se sustentaban las cátedras. Esto se debía, además de que, era una lengua internacional, a que se acomodaba perfectamente mejor que muchos idiomas nacionales a las

formas más altas del pensamiento, teniendo un prestigio milenario.

En todas las lenguas hay preferencias por ciertos sonidos, por ciertas vocales, por acentuar determinadas sílabas y cuentan con otras características especiales que las hacen más fuertes o suaves, más bellas o más toscas. Bien conocida es la célebre expresión de Carlos V de Alemania y I de España, cuando afirmó que el inglés es el idioma de los negocios; el alemán, es propio para hablar con los caballos; el francés para hablar con los pájaros; el italiano, para hacerlo con las mujeres y el español, para comunicarse con Dios.

Lo que ha sucedido con el idioma alemán, de quién hablaba tan despectivamente Carlos V, es que fue un instrumento tosco e imperfecto, que sólo con Goethe en el siglo XVIII alcanzó la elegancia, flexibilidad y matización de los grandes idiomas modernos, así como un gusto literario que le hacía falta. Según los filólogos de este idioma, debido a su sistema de palabras compuestas, es el que mejor se presta para el conocimiento científico.

Uno de los derechos más sagrados del mundo, establecido en las Constituciones modernas, es el derecho de petición, del cual se hace uso a través de la palabra hablada o escrita. En México, es una garantía constitucional, consignada en el artículo 80. de nuestra Carta Magna, si la palabra es el primer lazo entre los hombres, sigue siendo el más importante. Para hacer resaltar de manera inteligente, la relevancia social del lenguaje, Herder dijo: "La lira de Arfión no edificó ciudades, ni la magia cambió los desiertos en jardines; estos milagros los ha realizado el lenguaje, la más grande fuente de sociabilidad".

El maestro peruano, catedrático de Sociología en la Universidad de San Marcos de Lima, don Mariano H.

Cornejo, expresa que "la lengua resulta la patria del espíritu que dura más que la patria terrestre". El idioma obedece también a un fenómeno de fuerza política. Así la fuerza política de Grecia en el mundo antiguo, logró que su lenguaje se extendiera por todo el mundo de la época; el castellano vino a América mediante la conquista llevada a cabo por España en su época de mayor esplendor, y el idioma inglés, en nuestro siglo, gracias al comercio e industria internacionales y la fuerza política de los Estados Unidos, ha sido llevado a zonas muy distantes del mundo.

3.—*EL LENGUAJE COMO FUNCION MENTAL COLECTIVA.*—El lenguaje sirve para todas las finalidades humanas, ya que es el instrumento más adecuado para comunicarnos los hombres y hablar de las cosas y de nosotros mismos. La palabra expresa la afirmación, la negación, la duda, la pregunta, el mandato, el ruego, la devoción, el asombro, la ira, la queja y ningún otro medio de expresión puede matizar y representar tan adecuadamente estos estados de ánimo, como el idioma. En tanto que los animales, mediante sus sonidos que emiten, de manera simplista, solamente expresan su agrado o su desagrado, el hombre mediante las numerosas inflexiones del lenguaje, su tono y los ademanes y gestos que lo acompañan, expresa lo que es bueno y lo que es malo, lo que es bello y lo que es feo, lo que es justo y lo que es injusto, esto es, da valor a las cosas y a los seres humanos. La palabra traduce fielmente cualquier idea o sentimiento, por más sutiles o complejos que sean.

El lenguaje escrito establece la unidad del conocimiento y de la conciencia al través de la cadena de generaciones; sirve para que el pensamiento de nuestros trasabuelos o antecesores llegue fielmente ante nosotros; para que nos sea transmitido y poder transmitir a las generaciones que habrán de sucedernos, el caudal de conocimientos, logrado por nosotros o que hemos recibido.

El lenguaje constituye el máximo uso social, del cual no podemos prescindir en ninguno de los actos de nuestra vida. El origen o historia del pueblo que lo ha creado y es un factor constructivo, espiritual, de integración y conservación del grupo. El gran sociólogo mexicano, Antonio Caso ha afirmado bellamente que el castellano es la patria y que "mientras no cuidemos de extender los beneficios de la lengua española a los indígenas, será inútil el propósito de formar una nacionalidad; porque los males interiores, espirituales, substanciales, íntimos, nunca se han remediado en la historia con procedimientos exteriores y mecánicos, sino en virtud de causas homogéneas, espirituales y substanciales también. Es inútil abrir puertos, fundar ciudades, organizar empresas, tender vías férreas y caminos anchurosos por el haz de la República. Cada una de estas actividades es una piedra más en la construcción de nuestra Torre de Babel. Por las ciudades y las vías, y caminos trazados circulan gente que hablan no menos de veinte o treinta idiomas distintos".

El idioma castellano, es uno de los más bellos y variados de la tierra y un precioso instrumento de la cultura. El maestro Antonio Caso en su "Sociología Genética y Sistemática", llegó a identificarlo con la Patria y afirmar textualmente: "Hagamos, en efecto, patrimonio de todos los mexicanos este bien admirable, el más recio e inmortal de los vínculos de la nacionalidad. No escatimemos esfuerzo alguno. Traigamos a los indios, por su ministerio, a la más íntima y efectiva colaboración social. El problema de la educación nacional es, sobre todo, una cuestión lingüística. Los misioneros franciscanos y dominicos catequizaron el país entero: y nosotros, los criollos y mestizos, no hemos sabido dar a los descendientes de los dueños de la tierra americana, el beneficio de la lengua española, que es la patria".

4.—DIMENSION SOCIAL DEL LENGUAJE.—No hay lenguaje sin sociedad. Los intentos nobles de esta-

blecer un idioma universal, como el esperanto, de carácter artificial, como producto de un convenio entre naciones, continuarán siendo estériles. El esperanto, seguirá siendo lo que indica la etimología del concepto: el idioma de la esperanza.

Hay tres signos distintivos que en el fondo se conjugan en uno solo: la razón, la sociabilidad y la palabra. Los tres se fusionan en el lenguaje, porque éste, por su naturaleza simbólica y colectiva, lo encierra. No puede haber razón sin lenguaje, porque este es expresión del entendimiento; no puede haber sociabilidad sin lenguaje, porque no se puede comprender sin la cooperación social y por último, la palabra es reflejo del desenvolvimiento intelectual o cultural, que se conserva y acrecienta al través de ese conjunto articulado de palabras; que es el lenguaje.

El lenguaje no se puede explicar sin la vida colectiva. Las palabras tienen su historia como los pueblos. Entre el sonido y la idea no hay una relación causal y necesaria, sino una reunión libre, circunstancial e histórica, que puede modificarse por el cambio de la vida social. Las guerras, las conmociones sociales, dan origen a nuevas voces.

Palabra y parábola son voces que tienen el mismo origen: el griego *parabolé*, que significa lo que se arroja alrededor. Es la palabra un sonido que expresa una idea. El sonido es emitido o arrojado por un interlocutor y recogido por el otro, al entender el mensaje que traduce.

El lenguaje no es un signo biológico, ni siquiera responde a un psiquismo individual, sino a una representación integral de la cultura y de la vida. A medida que se complica la existencia moderna del hombre, surgen nuevos vocablos, que traducen las emociones y pensamientos individuales. Es, para recordar la exacta ex-

presión de Sthendhal: "un muro colectivo", o bien, un molde prefabricado y un lazo indisoluble entre los seres humanos.

Produce el lenguaje la precisión y la objetividad en el pensamiento. El niño, bien pronto adquiere, desde sus primeros años, la cantidad de conceptos indispensables para vivir. Consideran los sociólogos que la primera forma de expresión fue la frase y no la palabra, que con los años alcanzó la perfección que hoy tiene, de traducir la idea más sutil y difícil. Indudablemente que el grito, expresando dolor, desagrado o bien placer o bienestar, fue anterior a la palabra calmada y tranquila. Cuando el hombre dejó de gritar, el lenguaje adquirió su plenaria función.

En todas las lenguas hay predilección por ciertos sonidos, por la acentuación de ciertas sílabas o por la predominancia de algunas vocales. Es el medio comunal o su idiosincrasia reflejados en la creación de la palabra.

Debe considerarse como la mejor conquista de la democracia, el derecho de los ciudadanos de hablar y de expresarse por escrito. El derecho de petición, el de acción ante los tribunales y de censurar al gobernante por sus malos actos, son funciones relevantes de la palabra. El maestro Luis Recaséns Siches (70) considera que: "en el fondo todas las palabras tienen plenitud de sentido solo dentro de una estructura que comprende a los hombres y las cosas, y por consiguiente, el lenguaje es esencialmente social".

El lenguaje se da entre hombre y hombre y sirve para comunicarse entre sí, respecto de los interlocutores, del prójimo y de las cosas. Pueden hablar de acontecimientos, de actividades, de situaciones, de problemas personales colectivos que se le presenten y de la manera de valorarlos, esto es lo que se opina de los

mismos. La conversación supone un juicio valorativo o crítico sobre las múltiples circunstancias de la vida.

El idioma hablado o escrito conserva el antiguo caudal de la cultura. La experiencia de muchos siglos se resume en él. Hoy podemos conservar la palabra grabada en discos eléctricos, o bien en una cinta magnética. Así, cuidamos y guardamos el pensamiento de nuestra anterior generación. Pero, al través de la escritura y de los libros, y antes, de la tradición oral, hemos mantenido siempre el legado de las más remotas generaciones que nos han precedido.

5.—*LA SOCIOLOGIA DEL LENGUAJE.*—Ya hemos indicado que la palabra tiene una dimensión sociológica, es decir, está condicionada por la estructura social en que habitan los seres humanos. No vivimos solos en el mundo: nos acompañan otros prójimos; nos movemos en un ambiente cultural y geográfico en que el lenguaje ocupa un importantísimo lugar.

Solo se puede pensar al través de la palabra. El lenguaje, está ligado al conocimiento, a la cultura y a otros factores existenciales de la sociedad. Por medio de él, se expresan o transmiten las creencias, las ideas, los sentimientos, las opiniones, la voluntad, los mitos, las ilusiones, el folklore, las mentiras, la propaganda. La voz "palabrería" designa un término común que indica que el vocablo no corresponde a ninguna realidad.

Por eso, la Sociología del Lenguaje debe preceder necesariamente a una Sociología del Conocimiento. He aquí el tema fundamental de la primera o sea la del lenguaje: ¿Qué importancia tiene el lenguaje en la vida social y en qué forma los procesos colectivos influyen en él?

Sin palabras, no puede haber ideas, ni opiniones, ni sentimientos, ni enlace de ellos. Solo al través de

ellas valoramos el mundo en que existimos y podemos formar cadenas de ideas, jerarquizadas y sistematizadas, que son la ciencia.

He aquí un pasaje interesante sobre el poder de las palabras: "Cantan, hieren, enseñan, santifican. Fueron la primera poesía mágica del hombre. Nos emanciparon de la ignorancia y de la barbarie de los tiempos primitivos. Por que el hombre quedará permanentemente encerrado en la cárcel de su propio aislamiento lo mismo que el pez o el chimpancé, sin estos signos que empezaron como un garrapateo inicial, para transformarse en la maravilla del verbo: letras que forman palabras y palabras que se convierten en frases, en sistemas, en ciencias y en credos". (71).

Un idioma más que aprendemos, es una ventana que abrimos a nuestro espíritu. Esta ventana es más amplia, si se trata de un idioma universal. Pensar no es simplemente aglutinar vocablos en torno a una idea, es crear un mundo y ese mundo se crea por medio de la palabra.

En efecto, los grandes novelistas de nuestro tiempo, son también filósofos que se crean su propio universo; que tienen una visión original del mundo y no se concretan a narrar simples historias. Sus obras responden a auténticas confidencias. El personaje central de la obra, es el propio autor, que al través de una figura imaginaria que ha forjado, expresa sus personales emociones.

Para demostrar que las palabras no son signos superpuestos al conocimiento previo de los objetos, sino que son los principales vehículos para formar los conceptos de las cosas, el distinguido sociólogo Luis Recaséns Siches hace esta interesante cita del gran poeta español Juan Ramón Jiménez, Premio Nóbel de la Literatura: (72).

*¡Inteligencia, dame!
el nombre exacto de las cosas
... que mi palabra sea
la cosa misma,
creada por mi alma nuevamente.*

En la poesía, la palabra no solo debe responder a una creación estética, sino que debe adecuar el pensamiento y sentimiento a esa forma bella. El egregio poeta mexicano, don Salvador Díaz Mirón, en su composición "Qué es la Poesía"; afirma:

*¡La poesía! pugna sagrada
radioso arcangel de ardiente espada,
tres heroísmos en conjunción;
—El heroísmo del pensamiento,
el heroísmo del sentimiento
y el heroísmo de la expresión.*

Muchas veces el poeta, expresa con más fuerza y claridad una idea, que el propio filósofo. Con razón decía Goethe, que lo que hace al poeta, "es un vivo sentimiento de las cosas y capacidad de expresarlo" (73).

La palabra hablada o escrita nos incita a la acción, nos hace emocionarnos o deleitarnos, nos intruye, propaga las buenas causas, nos hace aumentar la fe y sirve para definir situaciones. Pero otras veces, desgraciadamente, produce efectos completamente negativos. Por eso la necesidad de escoger libros buenos, amigos decentes y de oír útiles conversaciones.

6.—*LA MISION DE LA PALABRA.*—El lenguaje articulado es característica exclusiva del hombre. Los animales tienen medios instintivos de expresión de dolor, de temor, de confianza, de contento. La palabra es complementada de manera fundamental por la gesticulación y la mímica o sea movimientos acompasados de la cara y de las manos.

Es el lenguaje manifestación de actividad: he aquí la importancia tan grande que adquiere el verbo como parte esencial de la oración. Hay una estrecha relación entre palabra y cultura. La cultura de una persona, se demuestra por el mayor número de vocablos que domina. Un hombre rústico no conoce más que las palabras más sencillas y elementales, muchas de ellas propias de la región donde vive o del oficio que ejerce. En cambio, un gran literato u orador, llega a emplear muchos miles de ellas.

Se da en la palabra, una doble característica material y espiritual, que refleja nuestra vida interior. Responde también a un estado de ánimo. Cuando estamos disgustados, elevamos el tono de la voz y usamos términos que corresponden a ese estado de conciencia. El estudio del lenguaje corresponde a la ciencia filológica o a la lingüística. Las Leyes del lenguaje están basadas en la Gramática o en la Literatura. La primera disciplina nos enseña a hablar con propiedad, y la segunda, con elegancia o belleza y es una de las bellas artes.

La lengua castellana tiene para nosotros una señalada importancia, no solo por ser idioma de España y de la América Hispana, sino porque al través de ella nos relacionamos directamente con la cultura latina y la helénica, esas dos grandes corrientes nutricias de la civilización occidental. La Literatura nace como una necesidad del hombre de hacer más armoniosa y amena su conversación y sus escritos.

Los idiomas modernos son más complicados que nunca, porque a medida que se ha desarrollado la vida social, ha crecido extraordinariamente las interrelaciones humanas. Las lenguas, son el más eficiente factor de la unidad, de cohesión y de homogenización en un país.

El maestro Caso, nos dice: (74) "La civilización, mejor aún, la cultura de los mexicanos, no puede realizarse sino en castellano; inútil sería oponerse, en este sentido a la obra de la Conquista. Debemos continuarla, favorecerla, intensificarla por todos los medios que se encuentran a nuestro alcance; y esto, no porque dejemos de amar lo propio y vernáculo, sino, precisamente, porque tanto lo amamos, que hacemos un reproche a las generaciones anteriores que descuidaron la asimilación lingüística de la masa indígena".

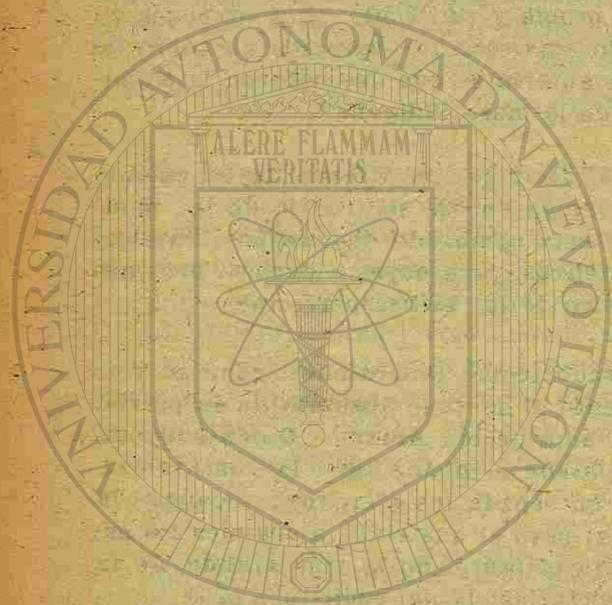
El pensador, al decir de don Alfonso Reyes, cuando cumple su misión, entra en ese sacerdocio de la palabra, cuyo sendero está sembrado de castigos intelectuales, éticos y estéticos, pero cuyas alegrías pertenecen al cielo platónico de los bienes perfectos.

Cuando un orador como Demóstenes, pone su verbo fogoso y elocuente al servicio absoluto de su patria, logra sacudir a la adormecida Atenas. "Quién subyuga a la naturaleza, obtiene el honor de la naturaleza, quien domina con su espada los ejércitos, alcanza la gloria de la espada; pero el que rinde a sus pies los espíritus, ese arrebató el laurel de la más grande, de la más noble de las victorias: la del espíritu". (75)

El horizonte de la cultura está delimitado por la palabra, y esta es un patrimonio intelectual del pueblo. Por eso debe estar representando las mejores causas. La literatura moderna al través de sus más insignes autores, versa sobre la realidad contemporánea, social y política. Es fuente viva que brota directamente del suelo, de la circunstancia efectiva y que encuentra en ella su fuerza y vitalidad. El propio arte, tiene ahora más que nunca una dimensión colectiva y es un impulso de mejoramiento social.

La más grave falta ética la comete quien desnaturaliza la función noble de la palabra. Esta exige que

se coloque siempre al servicio de las mejores causas, a la defensa impostergable de los más altos valores humanos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPITULO XVI

SOCIOLOGIA DE LA RELIGION

1.—**EL CONCEPTO RELIGIOSO.**—La palabra "Religión" consta de dos raíces latinas: *re* hacia y *ligare*, atar, juntar. Es el lazo que ata colectivamente los sentimientos humanos. Según los grandes lógicos alemanes Federico Hegel (1770-1831) y Alejandro Pfander (1870-1941), los conceptos son, respectivamente, "la síntesis del ser y de la esencia" y "los elementos últimos de los pensamientos". Consecuentemente vamos a disertar ahora sobre la sustancia o esencia del fenómeno religioso.

La religión representa una importantísima manifestación de la solidaridad humana, con un gran contenido filosófico y ético. En cuanto a lo primero es una explicación total del Universo y de la vida, desde un punto de vista trascendental o sea vinculado con Dios; en cuanto a lo segundo orienta a los hombres hacia el bien moral.

Como todas las ciencias de la cultura se orienta hacia un valor ético: en este caso, la santidad considerada por los axiólogos como el valor supremo perteneciente a lo sobrenatural. Lo santo es aquello que se equipara o lo moralmente perfecto. La moral que deriva de la santidad es una ética aristocrática, distinguidísima desde el punto de vista espiritual. El gran escritor inglés Chesterton, escribió en alguna ocasión, "que lo único que distingue a un santo de un hombre ordinario es su disposición de ser santo". (76).

El santo, es el sujeto ético más perfecto. Si los hombres procediésemos como ellos, no tendrían razón de existir las normas morales y jurídicas. Por eso decía San Agustín: "Ama et fac quod vis" (Ama y haz lo que quieras).

La religión es amor en su más alta expresión. En el amor se funda la esperanza. El cristiano encuentra su completo apoyo en Dios, que es la base y el origen de todo lo existente. Dios ha hecho el universo de la Nada, y si existe es porque El lo sostiene. El hombre mismo, formado también de la Nada sólo existe en cuanto lo quiere el Creador. Sólo El es la verdad única y suprema.

El cristiano, dándose cuenta de lo peligroso y complicado del mundo y de lo débil y mezquino de su fuerza frente a él, encuentra su plena seguridad y total confianza en Dios. Es pecado lo que contraría la voluntad divina, lo que se opone a su sagrada voluntad. El creyente sólo sabe una cosa, y esta es toda su sabiduría, que es bueno seguirlo y malo ofenderlo. No quiere ahondar más allá, y si desea la salud y la vida, es para emplearla y agotarla al servicio divino. Cristo le concede en cambio, la vida eterna, llena de bienaventuranzas: "el que perdiere su vida por mí, la salvará", euseñó el Redentor de la humanidad.

Encierra pues la religión un fuerte contingente de moralidad, sea cualquiera la que se profese. El hombre que verdaderamente la siente y la practica, está luchando por una bandera muy alta, éticamente hablando. Ha sido ella en todos los tiempos, la inspiradora tradicional del Arte, de la Filosofía y de la Ciencia.

El maestro Antonio Caso considera que: (77) "Si el lenguaje constituye una como inteligencia colectiva de la que participan, indivisiblemente, los miembros de una sociedad, la religión, tomando esta palabra en su más amplio sentido, constituye el sentimiento de la colectividad". El propio pensador mexicano, considera que la deificación del Estado es el error del mundo moderno. Y así dice, en el último libro que escribió, poco tiempo antes de su muerte: (78) "Por encima del Estado, que según Hegel, es sólo el espíritu objetivo, está el espíritu absoluto: la religión, el arte, la ciencia, la filosofía, la moralidad, el derecho".

Las religiones actuales son buenas por dos razones: 1o.—por las enseñanzas morales que encierran; 2o.—porque proporcionan al creyente una paz y tranquilidad espirituales más confortantes que la razón. A la ciencia se llega por la vía de la razón y a la religión por medio de la fe, que es otra vía cognoscitiva distinta.

El cristianismo demostró que no son incompatibles el dolor y la felicidad. Se puede ser feliz en medio de los mayores dolores físicos; así murieron los primeros mártires de esta religión, sometidos a horribles suplicios, tormentos, muertos a pedradas o expuestos en la hoguera en las plazas públicas o arrojados a los leones en el circo romano, y sin embargo, sucumbieron con una serenidad, valor y alegría interior que no tienen paralelo en la Historia.

En este mundo nunca habrá una justicia plenaria

y perfecta; entonces el hombre hace que su decepción y su dolor, su alegría y su esperanza, se proyecten hacia Dios, creador supremo de todo lo existente.

2.—*LA EVOLUCION DE LA RELIGION.*—Hemos indicado que la religión es una importantísima manifestación de la solidaridad humana, con un gran contenido filosófico y ético, vinculada con Dios y que nos une sentimentalmente a los hombres. En el fondo y sin tomar en cuenta diferencias particulares de menor significación, todas las religiones coinciden, al afirmar la existencia de un Ser Supremo, Creador y Ordenador del Universo, de las cosas, del ser humano y de la sociedad. Su voluntad es la soberana ley moral y el respeto a la misma, la obligación fundamental de los fieles. Debe ofrendarse a la divinidad, un culto externo e interno, social e individual.

En el mundo moderno, la religión es amor, de nosotros hacia Dios y de El hacia nosotros. Santo Tomás de Aquino, el doctor Angélico, afirmó: (79) "*Debe decirse que es necesario poner amor en Dios. Porque el primer motus de la voluntad y de cualquiera virtud apetitiva es el amor*". Y un poco más adelante sigue expresando: "*Luego, doquiera hay voluntad o apetito, hay por fuerza amor. Pues quitado él nada queda. Habiendo pues demostrado (C. 19. a 1) que en Dios hay voluntad, es forzoso que en El haya amor*".

En nuestro tiempo, hay una tendencia generalizada en los países, a respetar en absoluto la libertad religiosa. Cada quien puede practicar la religión que esté de acuerdo con sus convicciones. La cultura jurídica de Occidente ha llegado a un nivel histórico, en el cual se garantiza "Los Derechos del Hombre" entre los cuales figura la libertad de conciencia, que es una especie de la libertad de pensamiento. Esta última debe operar también en los ámbitos filosófico, científico, político y artístico.

En la Carta de las Naciones Unidas aprobada en 1945, en San Francisco, California, se consignaron por primera vez, en un texto de Derecho Internacional Positivo, de obligatoriedad legal para todos los Estados, el principio de "la libertad de conciencia", tanto en forma positiva —la práctica de una religión—, como en forma negativa, el negarse a seguir una creencia.

En ese propio Documento Universal, se habla en su artículo 13 que: "La Asamblea General promoverá estudios y hará recomendaciones para los fines siguientes . . . b.—Ayudar a hacer efectivos los derechos del hombre y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión".

En México, es una garantía pública individual, la libertad religiosa. El Artículo 24 de nuestra Constitución General de la República, dice como sigue: "Todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. "El artículo 130 párrafo II de la propia Constitución establece: "El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo cualquier religión". Todo lo anterior implica en el mundo una larga evolución jurídica.

3.—*LAS RELIGIONES ANTIGUAS Y EL CRISTIANISMO.*—Hemos venido haciendo un estudio sociológico de la religión. La fe hace vibrar lo más íntimo y entrañable de la conciencia y es la explicación de muchos hechos gloriosos que llevan grabado el sello perenne de la eternidad. El maestro Antonio Caso, afirmó: (80) "el cristianismo no es una apología de la debilidad, como lo creen algunos contemporáneos, sino de la fuerza moral más pura, de la energía que se opone al mal sin usar de sus medios para vencerlo. *Virtud débil*

es una contradicción patente. El cristiano es el fuerte: *el apóstol, el héroe, el asceta, el mártir*. Tiene la virtud que ha realizado las mayores hazañas de la historia”.

El propio filólogo, historiador y filósofo francés Ernesto Renán (1823-1861) a pesar de que no era un cristiano ortodoxo, pero sí un hombre franco y leal a sus convicciones, escribió (81) “Desdichados los que tratan de oponerse al libre desenvolvimiento de las necesidades religiosas de la humanidad”.

Para el estudio de las religiones antiguas, estamos siguiendo el clásico libro de Fustel de Coulanges “La Ciudad Antigua”, que es considerado como el autor que con más profundidad ha estudiado la esencia o fondo común de las instituciones griegas y romanas.

Las religiones antiguas eran secretas y nacionales, suscritos ocultos y la sola presencia del extranjero profanaba el templo. El cristianismo abrió los templos a todos los hombres de buena voluntad, a todos los que creyeran en Dios. En lo futuro, ya no habría griegos ni judíos, ni bárbaros, ni esclavos, ni pobres, ni ricos, ni nacionales, ni extranjeros, todos serían iguales ante el Padre Eterno. Como política enseñó, que por su cuerpo, sus riquezas y bienes materiales, los hombres estaban sujetos al Emperador, pero que su alma era libre, solo estaba obligada ante Dios. “Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. Se emancipó del Estado lo más importante del ser humano: su alma.

“El cristianismo, al llegar tras todos esos progresos del pensamiento y de las instituciones, ofreció a la adoración de todos los hombres un Dios único, un Dios Universal, un Dios que era de todos, que no tenía pueblo preferido, y que no distinguía de razas, de familias, ni de Estados”. (82)

Tanto del cristianismo, que es la religión más im-

portante y adelantada del mundo occidental como del budismo, que es la más alta expresión mística del mundo oriental, podemos afirmar que son dos religiones mono-teístas (Dios único) con un profundo sentido moral y filosófico y que inauguran en la Historia el período de las grandes religiones éticas.

Las normas religiosas lo mismo que las morales (a diferencia de las jurídicas) son internas o subjetivas, pero solo se aplican a los que profesan la religión particular de que se trate. Así los principios del catolicismo, protestantismo, budismo, mahometismo, etc., sólo tienen vigencia para los fieles de estas respectivas comunidades. Están dotados de sanciones especiales que puede aplicar la autoridad eclesiástica o sea la Iglesia; penitencia, excomunión y además el purgatorio y el infierno, en la doctrina cristiana, no son otra cosa que lugares de expiación de penas, por pecados cometidos en la tierra.

Dichas normas religiosas, castigan no solo las malas acciones sino también los pensamientos encaminados hacia ellas, aunque no lleguen a cristalizarse. Las principales religiones modernas, ensalzan el dolor al servicio de una causa noble y aconsejan el amor al prójimo, sin distinguir si es amigo o enemigo, nacional o extranjero.

He aquí un pasaje de la vida de Cristo, que comprueba lo anterior, conocido con el nombre de “El Sermón de la Montaña”, en que el Redentor de la Humanidad enseña: “si no os volvéis como niños no entraréis al Reino de los Cielos”... Lo que el señor ha escondido de los sabios y los prudentes, lo ha revelado a los humildes. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos...

4.—LOS DOS PRINCIPIOS ESENCIALES DEL CRISTIANISMO.—Estos son: 1o.—El mundo es un lugar de

tránsito y el creyente es un peregrino o huésped en la tierra, porque el centro de las almas es el cielo. Todos nuestros pensamientos y acciones, en este lugar de prueba que es el mundo, deben encaminarse hacia la eternidad. Todo lo demás es vicio, miseria, error, tiniebla, muerte, desesperación. Solo imitando la vida de Cristo podemos conocer a Dios y llegar al cielo.

Según el pensamiento auténtico de esta religión, el verdadero cristiano no lleva una vida de aflicción, sino de íntima alegría espiritual, porque sabe que un día, el de su muerte, gozará plenamente del Señor. Tertuliano expresó: "no hay que creer que la vida de los cristianos sea una vida de tristeza; no se dejan los placeres sino por otros más grandes". El apóstol San Pablo dijo: "rogad siempre, dad siempre gracias, regocijaos siempre".

2o.—La caridad, valor ético indiscutible, "suprema virtud nazarena", como dijo el maestro Caso "es el mayor escándalo de la razón pura", ya que es lo más distante de la lógica, del pensamiento y de la razón, es otro principio esencial de la doctrina de Jesucristo, bendecir al enemigo; al que nos desposee; bendecir a quien nos ofende; abrir el corazón a todos los hombres, de todos los rumbos, de todos los horizontes, de todos los climas; hacer el bien, sin esperar recompensa: he aquí una de las más altas morales que el hombre ha edificado sobre la tierra.

Un mundo que ignoraba la humildad y la caridad, ve nacer y triunfar el cristianismo. Pero es poco decir que ignoraba lo anterior, ya que al decir de Séneca que vivió en el Siglo I de nuestra era, y a quien le tocó vivir en medio de la podredumbre de una sociedad en decadencia: "de la antigua austeridad de costumbres, ni el recuerdo; todo sentido moral fue abolido; el único apé- tito de aquel puñado de almas que tenían al mundo bajo su férula era el goce. Para conseguirlo, todos los

caminos eran buenos. Se había llegado a despreciar la vida a fuerza de humillarla y denigrarla". (83)

Era pues necesario un Dios que amara al enfermo, al leproso, al miserable, al pobre y al esclavo. Eso fue y sigue siendo Jesús: Luz de esperanza y de redención. Fue tal el entusiasmo que despertó en las multitudes la nueva religión, que abandonaron bien pronto a sus deidades. Como escribió en su tiempo San Jerónimo (331-420) y quien fue doctor de la Iglesia: "los dioses que adoraban las naciones están hoy solos en sus hornacinas, con los búhos y los pájaros nocturnos. El Capitolio cubierto de oro, languidece en el polvo; todos los templos de Roma se hallan tapizados de telarañas".

Palestina, el pequeño rincón de la tierra donde el Salvador nació, vivió, luchó y murió, será siempre lugar de veneración universal, porque fue la cuna de un hombre excepcional, desde el punto de vista ético y sociológico, forjador de una de las más grandes religiones. Representa Cristo el personaje ético por excelencia, que se olvida de las vanas e inútiles fórmulas por atender siempre lo fundamental. El fariseísmo reinante daba la misma importancia a todas las prohibiciones: lo mismo a quien violaba un mandamiento de la Ley de Dios, que a la prohibición de trasladar y de comer un higo seco. Vino a descubrir verdades eternas, por eso es la Verdad Absoluta. Su vida física termina en la Cruz, pero su espiritual no concluye nunca.

Azotado y escarnecido es un ejemplo de lealtad y devoción a los más altos principios morales; es también la demostración práctica de que es posible cumplirlos. Y nosotros, de seguirlos, porque como decía San Francisco de Asís, ser cristiano significa ser otro Cristo. La iglesia que El fundó, tuvo que luchar denodadamente, de manera heroica, no solo contra las sectas de su tiempo, sino contra miles de años de fútiles e inconsistentes preocupaciones religiosas.

Empezó la nueva religión por conquistas a los hombres rudos: pescadores y campesinos, llegó a atraer a los sabios, y un día se convirtió en la religión católica, esto es, universal de occidente. Se unió a Atenas y Jerusalén, capitales mundiales del orbe filosófico y religioso de la Edad Antigua. La literatura religiosa, venice a la pagana, que al través de sus más connotados representantes le falta un contenido ético.

Lo contrario a la virtud nazarena de la *humildad*, es la soberbia. El soberbio se considera por encima de los demás, y que la tierra ha sido creada para servirle de pedestal. La obra más importante de la mística medioeval fue la "Imitación de Cristo" atribuida al teólogo alemán Tomás de Kempis (1379-1471). En ella encontramos (84): "Todo hombre, naturalmente, desea saber. Mas ¿qué aprovecha la ciencia sin el temor de Dios?. Por cierto, mejor es el rústico humilde que el soberbio filósofo que, dejando de conocerse, considera el curso del cielo". En la otra parte dice: "Trátate como huésped y peregrino sobre la tierra, al cual no va nada en los negocios del mundo, ya que aquí no encontrarás ciudad durable". El fondo de este libro, radica substancialmente en considerar que vale más el amor que la ciencia; que sirve mejor vivir santamente, que el más alto conocimiento.

Pascal (Siglo XVII) en sus "Pensamientos" (85) habla también de la "soberbia del filósofo". ¿En qué consiste pues esta soberbia?. Trataremos de explicarlo: para el cristiano el filósofo es un rebelde contra Dios, es un desobediente de la voluntad divina, porque en su afán incansable de saber penetra al saber prohibido, es decir, al reservado a Dios; por eso se le da el mismo calificativo que se da al ángel rebelde, a Satán, *soberbio*, que es un pecado capital. Lo opuesto a la soberbia es la virtud cristiana de la *humildad*. El creyente es enemigo de las palabras y amigo del silencio, se siente confiado, firme y seguro en Dios, y no trata de investi-

gar más allá". En la "Imitación de Cristo" se lee: "Te holgarás más de haber guardado silencio que de haber hablado mucho. Entonces serán de más valor las obras santas que las muchas palabras". (86).

El filósofo trata de conocer al mundo, por sí solo, es decir, directamente, con ayuda de su sola razón y sin la mediación de Jesús. El Cristiano considera que sólo al través de El se puede entender el universo. Fuera de este mediador necesario no puede haber ciencia ni moral.

Por esto la Edad Media no produjo obras propiamente filosóficas sino teológicas (teos, Dios y logos, tratado). La razón, que venía desde Atenas, fue reemplazada por la fe, y los principios filosóficos, por los dogmas aceptados y reconocidos por la Iglesia.

Conviene analizar las razones por las cuales obtuvo la victoria el cristianismo sobre las religiones antiguas, y se impuso socialmente sobre ellas. En primer lugar, fue una nueva moral basada en el amor, que no conocieron los antiguos. Las religiones de los judíos, y de los paganos, concebían a Dios como a un ser, que antes que nada había que temer y el Cristianismo lo presentó como fuente inagotable de amor, que debíamos de amar apasionadamente, fervorosamente, filialmente, como un hijo a su padre; enseñó que todos éramos hermanos, puesto que éramos hijos del mismo padre; que debíamos amar al prójimo como a nosotros mismos, así como a nuestros enemigos; que no debíamos codiciar los bienes del mundo; que Dios bendice a los humildes y abate a los orgullosos y ambiciosos. En lo adelante, ya no habría bárbaros ni esclavos, nacionales o extranjeros: todos eran iguales ante el Padre Eterno.

Otra razón por la cual triunfó, se debe a su concepción política, que fue absolutamente nueva. En efec-

to, distinguió dos imperios o reinos: el humano y el divino. Si por nuestras riquezas o bienes materiales estamos sujetos al reino humano, por nuestra alma pertenecemos al reino de Dios. "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". No estamos obligados a dar cuenta al Estado de nuestras creencias, de nuestros sentimientos, de nuestra conciencia. Estableció pues, la libertad individual, reivindicando para el hombre lo más trascendental o sea su espíritu.

En la religión romana los pontífices eran aristócratas y el emperador el supremo Pontífice. De esta manera el Gobierno controlaba y administraba la religión. La nueva religión cristiana, que formó una clase sacerdotal pobre y valiente; que organizó al pueblo humilde; que amaba a los pequeños y a los pobres que siempre han formado legión en el mundo, tenía que extenderse con rapidez sorprendente y hubo de ser perseguida por los Césares romanos, que desde un principio vieron en ella a una agrupación peligrosa, que desconocía, en gran parte, su propia autoridad. Por eso se explica que un Estado tolerante como el romano, que admitía todas las filosofías religiosas, desatara una atroz persecución contra la naciente religión y sus adeptos.

5.—*CRISTO Y BUDHA*.—Para conocer la importancia y significación sociales de la religión cristiana y de la budhista, que se disputan el dominio del mundo, acudamos a dos grandes sociólogos latino-americanos: Mariano H. Cornejo, peruano, y Antonio Caso, mexicano; el primero, catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima, y el segundo, maestro muchos años de la clase de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que fuera ilustre Rector. Con la obra de Cornejo la Sociología hispano-americana alcanzó merecido renombre internacional (87); con la producción de Caso en esta materia, nuestro país se colocó a la altura de las naciones más adelantadas del nuevo Continente.

MARIANO H. CORNEJO.

Budha representa el tipo intelectual y filosófico y Jesús el tipo moral y religioso. El idealismo del primero está sobre todo, en sus reflexiones; el del segundo, en su vida y en sus actos. El gran profeta indio, preparado por la metafísica del brahmanismo, produce solo toda su doctrina. El budhismo no tiene, ni necesita, un San Pablo. Gautama, llamado el Budha-Sakia-Muni, es un príncipe nacido en un palacio, que hasta los treinta años vive bien, aunque siempre en la más absoluta castidad. Al iniciar su vida de asceta y revelador no encuentra oposición. Tiene poca importancia la persecución de algunas sectas enemigas, la envidia y la calumnia de algunos discípulos desleales. Su sufrimiento, exclusivamente de carácter moral, no proviene de la sociedad, sino de sus reflexiones sobre la vida, el ser y la nada.

Jesús no busca el conocimiento de la verdad, sino la realización del bien; liberto, no de la ignorancia, sino del mal. Su sufrimiento no es sólo interno, como el de Budha, sino que lleva las huellas físicas del martirio, que mantiene a través de los siglos viva la fuente de un idealismo del dolor que lleva a los transportes extraordinarios de un Francisco de Asís. Jesús se cuida poco de las demostraciones filosóficas, que deja para sus discípulos San Pablo o San Agustín, San Anselmo o Santo Tomás; pero presta a sus palabras la sugestión de un sentimiento tan intenso y de un amor a la perfección del ideal, que constituyen el impulso más vigoroso y eficaz que ha recibido el lado ético de la sociedad humana.

El cristianismo y el budhismo son las religiones del sentimiento y el pensamiento. En una predomina el amor del bien, y en la otra del problema del ser. Las dos religiones se desenvuelven conforme a su naturaleza y al medio en que actúan. El Oriente, con su pasi-

vidad teocrática y sus brujerías y el Occidente, con su actividad y su lucha de razas, forman dos atmósferas morales esencialmente diversas que les dan una opuesta orientación. (88).

ANTONIO CASO

El budhismo quiere ignorar el embrollo de la creación y la Cosmogonía, para referirse, como el estoicismo y el epicureísmo, a los motivos de la salvación personal. Budha enseña que se puede saber muchas cosas, pero que no se debe ignorar unas cuantas; a saber: que el deseo produce el dolor, y el dolor engendra la muerte y el nacimiento; por tanto quien contiene y mata el deseo evita el dolor, el nacimiento y la muerte, hasta llegar al nirvana, o sea un estado de plena beatitud que se funda en la negación de todo amor y toda pasión.

El hombre que enseñó que la pasión debe extinguirse para alcanzar el nirvana, no habría podido lograr su salvación ante Jesús. Las buenas pasiones no deben morir nunca porque representan el resorte motor de la Historia. Cristo fue un apasionado y no un dialéctico; por eso se colgó de la Cruz y nos comprometió a todos a seguirlo. Si por su pasión, por su bendita vida apasionada, por su hondísima emoción redentora. El occidente es individualista, nacionalista, cristiano. El oriente es budhista, utilitarista, impersonal, decadente. La línea vertical es el símbolo de Jesucristo: un movimiento que levanta en vilo al hombre sobre su historia: la horizontal es el emblema de Budha, un movimiento inverso, que extiende la fortaleza del alma sobre el suelo y la deja indiferente al bien y al mal, y sólo atenta a evitar el sufrimiento.

O el cedro del Líbano, o el loto del Ganges. ¿Quién vencerá a través de los siglos?. (89).

CAPITULO XVII

SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DEL FOLKLORE

1.—*CONCEPTO DEL ARTE*.—“El arte es un conjunto de medios, conducente a producir ese estímulo general y armónico de la vida conciente que constituye el sentimiento de lo bello”. (90).

La ciencia filosófica que se ocupa del estudio del sentimiento de la belleza y sus problemas, se llama Estética o teoría de arte. La palabra “Estética” fue creada por un filósofo alemán, Alejandro Baumgarten, del siglo XVIII. Pero disertaciones sobre lo bello existen desde el mundo griego. Por ejemplo, hay un diálogo platónico titulado Fedro o de la belleza, donde Sócrates conversa con Fedro sobre el sentido del amor y la belleza.

El arte como el juego, suponen un exceso de energía, una demasia vital. Después de que el hombre ha satisfecho las necesidades biológicas ordinarias de su

vidad teocrática y sus brujerías y el Occidente, con su actividad y su lucha de razas, forman dos atmósferas morales esencialmente diversas que les dan una opuesta orientación. (88).

ANTONIO CASO

El budhismo quiere ignorar el embrollo de la creación y la Cosmogonía, para referirse, como el estoicismo y el epicureísmo, a los motivos de la salvación personal. Budha enseña que se puede saber muchas cosas, pero que no se debe ignorar unas cuantas; a saber: que el deseo produce el dolor, y el dolor engendra la muerte y el nacimiento; por tanto quien contiene y mata el deseo evita el dolor, el nacimiento y la muerte, hasta llegar al nirvana, o sea un estado de plena beatitud que se funda en la negación de todo amor y toda pasión.

El hombre que enseñó que la pasión debe extinguirse para alcanzar el nirvana, no habría podido lograr su salvación ante Jesús. Las buenas pasiones no deben morir nunca porque representan el resorte motor de la Historia. Cristo fue un apasionado y no un dialéctico; por eso se colgó de la Cruz y nos comprometió a todos a seguirlo. Si por su pasión, por su bendita vida apasionada, por su hondísima emoción redentora. El occidente es individualista, nacionalista, cristiano. El oriente es budhista, utilitarista, impersonal, decadente. La línea vertical es el símbolo de Jesucristo: un movimiento que levanta en vilo al hombre sobre su historia: la horizontal es el emblema de Budha, un movimiento inverso, que extiende la fortaleza del alma sobre el suelo y la deja indiferente al bien y al mal, y sólo atenta a evitar el sufrimiento.

O el cedro del Líbano, o el loto del Ganges. ¿Quién vencerá a través de los siglos?. (89).

CAPITULO XVII

SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DEL FOLKLORE

1.—*CONCEPTO DEL ARTE*.—“El arte es un conjunto de medios, conducente a producir ese estímulo general y armónico de la vida conciente que constituye el sentimiento de lo bello”. (90).

La ciencia filosófica que se ocupa del estudio del sentimiento de la belleza y sus problemas, se llama Estética o teoría de arte. La palabra “Estética” fue creada por un filósofo alemán, Alejandro Baumgarten, del siglo XVIII. Pero disertaciones sobre lo bello existen desde el mundo griego. Por ejemplo, hay un diálogo platónico titulado Fedro o de la belleza, donde Sócrates conversa con Fedro sobre el sentido del amor y la belleza.

El arte como el juego, suponen un exceso de energía, una demasía vital. Después de que el hombre ha satisfecho las necesidades biológicas ordinarias de su

existencia, la emplea en el juego o en el arte. Pero el juego es, o bien una simulación de lucha biológica, sujeta a reglas especiales (vgr. la práctica de cualquier deporte) o un acto con fondo sexual (vgr. la niña que arrulla a su muñeca o adormece a su hermanito, el niño que juega a los soldados, etc.). En cambio el arte es más espiritual, corresponde a su desenvolvimiento intelectual más adelantado, determinado por las condiciones de vida colectiva. (91)

“El placer del juego se confunde con el producido por el ejercicio de la actividad fisiológica, con la alegría de vivir; el que resulta del arte se eleva más y llega a la emoción intelectual de la armonía, a la emoción estética”. (92).

El arte, lo mismo que el lenguaje, la religión, el derecho y las costumbres son manifestaciones de la vida social. “Funciones del alma colectiva” que dijo Guillermo Wundt. Este ilustre sociólogo de nuestro siglo considera que tiene dos direcciones: 1.—*arte constructivo*, cuando reproduce el mundo externo en objetos sensibles (arquitectura, pintura, escultura) y 2o.—*arte musical o rítmico* cuando expresa la vida interior, por el ritmo o vaivén acompañado de los movimientos, el tono de los sonidos o la cadencia del lenguaje unidos a la armonía de los conceptos (danza, poesía, música, canción, tragedia, comedia, etc.)

En la concepción socrática y platónica del amor, lo bello se identifica con la idea de lo bueno y lo verdadero. Aún más, la justicia y la belleza son la misma cosa. En el diálogo patónico Gorgias o de la Retórica, Sócrates dice en su interlocutor Polos: ¿No habíamos convenido en que todo lo justo es bello? En la actualidad, la Lógica, la Ética y la Estética son ciencias distintas, con objetos de conocimientos especiales cada una de ellas.

Se discute en nuestro tiempo si el Arte debe o no estar subordinado a la Moral. Para unos la obra artística es amoral, es decir que no se le puede calificar desde el punto de vista de la dimensión moral. Nosotros creemos, en cambio, que todas las producciones de la inteligencia humana deben quedar sujetas a la Ética, como suprema ciencia valorativa. El progreso mismo de un pueblo o individuo debe medirse con la piedra de toque de la moralidad. De poco sirve en verdad, un progreso meramente científico y artístico, si no va acompañado de un progreso positivo en la conciencia moral.

Creemos con Max Scheler “que el valor de la persona es superior a todo valor de cosas, organizaciones y comunidades” (93) y los valores éticos son valores de personas, en tanto que los lógicos y estéticos lo son de cosas.

2.—EL ARTE COMO MEDIO DE EXPRESION.—

Si el arte es medio de comunicación humana, como indudablemente lo es, tiene como origen y destino, la sociedad. Las emociones más fuertes se expresan mejor en el arte, que al través de la palabra (el placer, el dolor, la felicidad, la desesperación, la alegría, el odio, el amor, el terror). El gran crítico italiano Benedetto Croce (94) afirma: “En todo acento de poeta, en toda creatura de su fantasía, se da todo el destino humano, las ilusiones, los dolores, las alegrías, las grandezas y miserias humanas, el drama perpetuo de lo real que deviene y crece perpetuamente sobre sí mismo, sufriendo y gozando.

El goce artístico nos llega por medio de los sentidos y pertenece el sentimiento que provoca, al ámbito psicológico. El arte es visión o intuición de su creador, que el hombre que aprecia su obra, se deleita al reproducirla en su interior, al recrearla.

Las obras maestras no son transitorias, por el con-

trario son duraderas y sobreviven a la cultura que les dio origen. Así, las obras clásicas de la cultura griega y romana, superan cronológicamente a estas respectivas civilizaciones. Puede considerarse, según la concepción platónica, como verdaderos arquetipos o modelos de las cosas que se perciben por los sentidos.

En toda obra auténtica de arte, parece como que palpita una inspiración divina. Recordemos que el propio Platón, enseñó que Dios es el centro del mundo inteligible, como lo es el Sol, del Universo sensible. El trabajo del artista, cuando tiene calidad, tiene un hábito o proyección divina.

El insigne sociólogo peruano, don Mariano H. Cornejo, profesor de la Universidad de San Marcos, Lima, considera que el arte debe descubrir "lo que hay de común, de fundamental, de permanente y de colectivo en el proceso histórico". (95).

El arte tiene muchas expresiones: La música, la danza, la canción, la pintura, escultura, arquitectura, teatro y algunos autores incluyen el cinematógrafo.

En el arte se cultiva desde antaño, la simetría, el ritmo y el color, que hacen deleitarnos con su contemplación. Encontramos en él, más belleza, no solo cuando coincide con nuestra personal sensibilidad, sino con la de la sociedad que nos rodea. ¿Qué cosa es la belleza? se preguntaba Alejandro Baumgarten, el filósofo alemán, fundador de la estética, y se contestaba: "Lo perfecto o absoluto reconocido por los sentidos".

El distinguido sociólogo mexicano, Dr. Lucio Mendieta y Núñez (96) expresa que: "La emoción estética que nos producen las obras de arte, es el resultado de un complejo de factores dentro de los cuales se perfilan, como fundamentales, la confluencia de la sociedad y como elemento personal irreductible el genio del artista creador".

Adquiere valor intrínseco la obra artística, cuando es una legítima expresión de sentimientos o emociones colectivas. Tan pronto como alguien se pone enfrente de ella, experimenta una inmediata y agradable influencia. Como toda obra humana, está llena de significación, de sentido, encierra un mensaje, que será comprendido en la medida de la emoción estética que suscite".

En el goce estético interviene también la admiración por el artista. Por otra parte, siempre resulta más grande la obra que su creador, porque este último está sujeto, como hombre que es, a importantes errores o defectos. En una selecta partitura musical o el cuadro de un gran pintor, se conjugan admirablemente, el mérito de la obra, con la fama de su autor. Es que en toda comunidad los creadores de trabajos que dejan rastro o huella, son justamente estimados.

3.—*SOCIOLOGIA DEL ARTE*.—Para redactar este tema hemos acudido al interesante libro del ilustre catedrático mexicano Dr. Lucio Mendieta y Núñez, intitulado "Sociología del Arte".

He aquí la concepción que tiene del arte el distinguido sociólogo de nuestro país: "Así mirado, puede definirse como fenómeno social de intuición creadora que se concreta en la obra del artista con el fin de suscitar en el hombre y en la sociedad, emociones estéticas, sentimientos de admiración y sublimaciones colectivas". (97).

Considera que la obra de arte no requiere explicación posterior, ya que suscita de inmediato una emoción estética, por lo que su estudio rebasa cualquier método. Desde luego que tiene sus reglas, pero no son suficientes todas ellas para crear por sí mismas un trabajo artístico. Puede escribirse un soneto ajustándose a todas las reglas de la literatura, pero si se carece de

la inspiración o la intuición estética, carecerá de valor poético.

En el artista se advierte "Ese algo misterioso, indescriptible, esa chispa divina que es la inspiración o la intuición del artista.

El arte ostenta un desinterés en su ideación y creación y nada tiene que ver con la finalidad utilitaria de la industria y de la ciencia. El artista sólo desea producir emociones estéticas y es también útil su obra, siempre que no entendamos la utilidad, en su estricto sentido materialista, sino en una concepción más amplia de aquello que produce un beneficio social.

El arte es una superabundancia de fuerzas vitales en que predomina un carácter espiritual, a diferencia del juego, que es un exceso de energías biológicas, de movimientos del propio organismo. El maestro Antonio Caso afirma, por su parte, que tanto el arte como el juego responden a una demasia vital y que ambos representan actos que llevan implícito, en sí mismos, su objeto. "El verdadero jugador jugaría por jugar, no para ganar; y el artista verdadero ejecutaría su acción por la fatalidad de su naturaleza, no por cumplir fines extrínsecos". (98).

Para entender la obra artística, hay que examinarla como un fenómeno social, porque el artista es como todo hombre un reflejo del momento colectivo, de su pueblo y de su época. En efecto, muchas veces sin darse cuenta está influido por el gusto y preferencias del momento histórico que le tocó vivir, de su concreta comunidad o de la nación donde vive. La temperatura de una obra de arte, según Hipólito Taine, es el estado general de las costumbres y hábitos de una sociedad.

Afirma el maestro Mendieta, que "a la Sociología del Arte le interesa tanto una sinfonía de Beethoven

que eleva a los más altos planos de la emoción estética a un grupo de refinados oyentes, como la canción popular efímera, de moda, que llena de gozo y de alegría a las masas proletarias".

4.—*INFLUENCIA SOCIAL DEL CINEMATOGRAFO*.—El Cinematógrafo es indiscutiblemente uno de los grandes inventos del siglo XX, que nos ha brindado recreo y distracción. El ser humano después de trabajar intensamente para ganar el pan de cada día con el sudor de su frente —como reza la sentencia evangélica— necesita descanso material y espiritual. Por ello acude al Cinematógrafo.

Ningún otro espectáculo es tan barato, tan atractivo y tiene mayor cantidad de adeptos o simpatizadores. Los artistas de cine son figuras verdaderamente populares en la mayor parte de países del mundo. Una buena cinta es vista por millones de gentes en salas o teatros, o bien, pasada por televisión a través de un invisible e incalculable auditorio.

El Cinematógrafo, como el automóvil, el avión, el barco, el radio y la televisión son portentosos inventos técnicos que viene a ampliar enormemente las relaciones sociales; que contribuyen al conocimiento mutuo de los pueblos y engendran en ellos cambios de profunda importancia. A través de estos medios de comunicación mecánica, se ha acortado la distancia no sólo entre naciones, sino entre continentes, se ha extendido y popularizado la cultura, se ha acabado con el concepto localista o de aldea en que se había vivido en épocas anteriores.

Al través del Cinematógrafo, mudo al principio y ahora parlante, hemos conocido los vestidos, la ciencia, el arte, los usos, los juegos, las ciudades más bellas y populares de la tierra o más alejadas de la civilización, hemos conocido a sus gobernantes; hemos escuchado con emoción íntima a los grandes artistas del ballet, del piano, del violín y de otros instrumentos musica-

les; hemos oído a las más grandes orquestas sinfónicas de las más grandes capitales europeas y de América. Esto ha sido su parte positiva. Pero también al través de muchas películas, en lugar de un mensaje de arte y moral, se ha incrustado en la juventud, en la niñez y en la adolescencia, una influencia nefasta desde el punto de vista ético, que viene a inquietar y perturbar su vida, tratando de simular la conducta licenciosa del artista admirado.

Hemos visto en la pantalla de plata, escenas en que se presenta al matrimonio como una institución frágil, convencional, pasada de moda, en que la mujer ilegítima se le exhibe como una mujer buena y sufrida, y en cambio a la esposa se le presenta de mal carácter e incomprensiva con su marido, habiéndose casado con él, por motivos ajenos al amor. El matrimonio es una institución social, moral y religiosa, ya que es la base y el asiento de la familia, que debemos todos cuidar y conservar, como una de las mejores instituciones humanas, consagradas por miles de años.

Ha escrito Alex Carrel, Premio Nóbel de Medicina, en su estimulante libro "La Incógnita del Hombre"; que el deterioro mental es más peligroso en la civilización, que las enfermedades infecciosas a las cuales los higienistas y los médicos han consagrado exclusivamente su atención hasta aquí. Efectivamente, la salud mental es importantísima para la colectividad tanto más que la salud física, porque en un pueblo donde sus hijos no alienten los valores eternos del espíritu, tendrá que ser de bajo patriotismo y de escasa calidad humana.

"Siempre hemos pensado que el sentido moral, es más importante que la inteligencia y cuando desaparece de una nación, toda la estructura social empieza a derrumbarse. De nada sirve un progreso económico o científico, si no va acompañado al mismo tiempo, de un progreso positivo en la conciencia moral. La escuela no

solo debe ser *informativa*, sino también *formativa*, de un carácter, de una auténtica personalidad moral.

Nunca debe sacrificarse el espíritu a la materia, porque es un tremendo error en que se incurriría. Debe tenerse presente que todos luchamos por un adelanto, no solo técnico, sino *humano*, y mientras esto no suceda, la cultura y la sociedad no habrán cumplido su alta finalidad y destino.

5.—*IMPORTANCIA DEL FOLKLORE*.—Nos servirá de orientación para desarrollar este tema trascendental el sugerente libro del maestro mexicano Dr. Lucio Mendieta y Núñez, intitulado "Valor Sociológico del Folklore y Otros Ensayos" (99). La etimología de la palabra, es la siguiente: *folk*, pueblo y *lore*, ciencia. Es pues esta disciplina, la expresión de las manifestaciones colectivas de una nación en su arte, tradiciones, costumbres y creencias.

El ilustre catedrático mexicano lo define así: "Es la cultura empírica de las sociedades humanas". Tiene un gran valor para la sociedad, dado su carácter anónimo y espontáneo; es más bien producto de una intuición artística, sentimental o científica, que de una reflexión crítica. Abarca todas las manifestaciones colectivas y se expresan al través de la música, de los bailes, de las canciones, de la poesía, de los ritos, del color de los vestidos, de los refranes, leyendas, cuentos, chistes, comidas, de las supersticiones, etc. Es el saber popular de todas las épocas.

No es como se cree generalmente, el folklore, un producto únicamente de sociedades arcaicas o primitivas, sino también de civilizadas o contemporáneas, y no es propio únicamente de la clase baja o media, sino también de la alta. Por ello puede decirse, que existe un folklore histórico y uno actual pero ambos con igual importancia. El primero, ya dejó una huella perdura-

ble; el segundo está destinado a dejarla. Claro está, que a medida que la instrucción progresa en las masas, los conocimientos científicos tienden a destruir las manifestaciones empíricas, que no tienen fundamento en la cultura.

Aun en el hombre moderno existen numerosas supersticiones: El torero coloca en el ruedo su montera hacia arriba, porque considera mala suerte hacerlo en forma distinta; personas que rehúsan pasar debajo de una escalera o que acuden a curanderos o brujos para tratar de recobrar la salud perdida.

Se caracteriza el folklore, por su origen popular, ingenuo y sencillo, como todo lo que brota auténticamente del pueblo. Hay una creación incesante en todas las clases sociales, sobre todo en las humildes, por su falta de instrucción, pero que substituye con un sentimiento artístico y ético, incomparable. Hay canciones anónimas y bellas, cuentos picarescos y oportunos, giros de lenguaje, bailes cadenciosos que revelan un poder creador inagotable.

Consideran los etnólogos que reviste el folklore una extraordinaria importancia, porque proceden directamente del alma de un pueblo y tiene dos aspectos: negativo y positivo, o sea perjudicial y beneficioso. Aunque son más los beneficios que los perjuicios, hablemos ahora de su parte negativa. En relación a esto afirma el maestro Mendieta y Núñez (100).

“El aspecto negativo del folklore como factor social, se deriva, según pensamos, de algunas de sus propias funciones. En efecto, su sentido conservador se opone muchas veces, a la difusión de la cultura moderna, destruye lo que trata de sembrar y de cultivar la escuela. Este fenómeno ocurre especialmente en aquellos países que viven dentro de dos culturas, como México: la indígena predominante en el campo y la mo-

derna europea de las ciudades, pues entonces se observa que la comunidad con su saber popular debilita y en algunos casos anula la obra del maestro de escuela”.

Hay también ciertas costumbres, prejuicios, ideas y supersticiones folklóricas francamente nocivas para el individuo y para el grupo mismo, otras inmorales a la luz de principios éticos universalmente aceptados por los pueblos de cultura moderna. Sólo como ejemplo, citaremos el caso de los frecuentes asesinatos de brujos y de brujas que cometen los indígenas de nuestro país, por que creen firmemente que de ese modo se libran de los maleficios de que han sido víctimas, y que lo hacen en legítima defensa.

En la producción de objetos útiles mantiene el folklore procedimientos y métodos primitivos a menudo antieconómicos”.

El eminente etnólogo mexicano Dr. Manuel Gamio, expresa: (101). Frecuentemente se observa que en determinadas regiones donde las lluvias son irregulares y en consecuencia la producción agrícola escasa y aleatoria, los indígenas no procuran modificar tales condiciones construyendo presas de irrigación, implantando cultivos en seco, zonas de pasto adecuados, etc., sino pretenden atraer las lluvias por medio de ceremonias folklóricas que, naturalmente no tiene influencia alguna en ese fenómeno meteorológico.

6.—ASPECTO POSITIVO DEL FOLKLORE.—Vamos a hablar del aspecto más importante del folklore, o sea el positivo, que al través de su beneficiosa influencia asume diversas modalidades. Seguiremos en este estudio al gran sociólogo mexicano, Dr. Lucio Mendieta y Núñez (102).

1.—FUNCION CONSERVADORA.—Así como el lenguaje, ya sea hablado o escrito, sirve para mantener

la cultura, el folklore guarda la tradición. Son hechos del pasado, pero que revividos constantemente, nos recuerdan una historia común. Es en sí una fuerza conservadora que se opone a cambios profundos y radicales. Sufré variaciones el folklore, pero son lentas.

2.—*FUNCION ETICA*.—Hay una moral sencilla que constituye un freno social que se opone a la vida moderna, llena de complicaciones y de problemas, y más que nada, porque a este nuevo género de vida no le preocupa la moral en sus bailes, en su música, en sus canciones y en sus costumbres.

3.—*FUNCION PATRIOTICA*.—El folklore nos recuerda el amor a la tierra en que hemos nacido, en que hemos vivido y han sido sepultados nuestros padres. Revive en nosotros, las hazañas guerreras de nuestros mejores hombres y despierta la fe en un porvenir mejor. Todo ello hace que nuestra nación sea insustituible en el cariño que le profesamos.

4.—*FUNCION ESTETICA*.—Por medio de nuestras canciones, de nuestras danzas, de nuestra música y de nuestra poesía, nos muestran plásticamente el maravilloso arte rítmico de nuestro país, lleno de belleza y de armonía, de exhuberancia y de color.

5.—*FUNCION DE DIFERENCIACION*.—Así como los hombres somos iguales y distintos al mismo tiempo, los países también. El folklore sirve para distinguir o diferenciar una nación de otra y es la expresión más genuina de la misma. Si la cultura tiende a uniformar el conocimiento, el folklore tiende a diferenciarlo.

6.—*FUNCION DE UNIFICACION*.—Es el más poderoso factor de acercamiento y de unión espiritual entre los miembros de una comunidad nacional o regional. Como expresión artística y emocional que es, reúne a los hombres por la identidad de costumbres, de ideas, de afectos y de sentimientos.

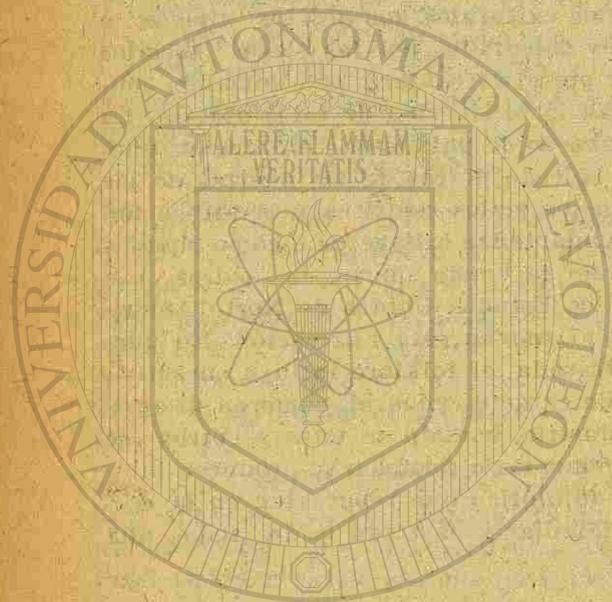
7.—*FUNCION ECONOMICA*.—Asume ciertos aspectos de producción y de consumo, generalmente en pequeña escala, originando una modesta economía, para los grupos sociales.

“En los países que tienen población heterogénea en diferentes estados culturales, los objetos “típicos” o folklóricos son muy solicitados por las clases sociales de mejor cultura y por el extranjero. Esa demanda conserva y comercializa la producción de tales objetos. La fabricación de trenzados de palma, que en muchos pueblos de México se colocan detrás de las puertas de las casas para alejar a los malos espíritus y la utilización de patas de conejo adaptadas a llaveros o como simples amuletos, para atraer la buena suerte, en países tan adelantados como los Estados Unidos de Norte América, son ejemplos que apoyan esta afirmación. En pueblos de cultura retrasada, el folklore influye en actividades económicas de carácter general, como en la agricultura y en la industria, cuando en unas y otras se realizan ciertas ceremonias o fiestas o se producen inhibiciones de origen folklórico que repercuten en la economía individual, familiar y hasta en la de toda una comunidad”. (103).

8.—*FUNCION MANTENEDORA DE LA DISTANCIA SOCIAL*.—El folklore fomenta el amor a la patria, pero también sirve para diferenciar a las clases o grupos sociales de cada país. Esto es, une y separa. Puede clasificarse en los términos del sociólogo norteamericano Giddings como una manifestación “de la conciencia de la especie” o sea el sentimiento de que otro es como yo y su actitud correlativa. Este ilustre profesor de la Universidad de Columbia entiende por “conciencia de la especie”, “la facultad de reconocer a otro ser consciente de la misma clase que uno propio”.

Todos tendemos, por la ley natural a unirnos a lo que es como nosotros y a separarnos de todo aquello

que se manifiesta ajeno a nuestra manera de pensar y de sentir. En el folklore hay un fondo permanente de ideas y sentimientos comunes, un principio de simpatía honda y entrañable.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPITULO XVIII

SOCIOLOGIA DEL DERECHO

1.—*DIRECCION SOCIOLOGICA DEL DERECHO.*—

La dirección sociológica, consiste en coordinar los factores auténticos y peculiares de cada país, con la creación y aplicación de las normas legales. Cada disposición legislativa, debe ponerse en contacto con la realidad social para la que se gestó. Esto debe hacerlo lo mismo el legislador, que el juzgador, que el funcionario público, cualquiera que sea su categoría.

Cada materia del plan de estudios de las Facultades de Derecho, debe examinarse en función de la situación concreta que debe satisfacer. Lo mismo el derecho constitucional, que el civil, el mercantil, el penal o el agrario, para comprobar si responde a ella, y una vez expedida, para comprobar si verdaderamente se ha tenido o no éxito. No pretendamos las mejores leyes del mundo, sino las que realmente requiere nuestra comunidad. El mejor consejo a los juristas —forjadores de normas legales— es el que daba Schiller a los artis-

tas de su tiempo: "¡Vive con tu siglo, pero no seas el juguete de tu siglo; da a tus contemporáneos no lo que ellos aplauden, sino lo que necesitan!".

Bastante dañan y perjudican las leyes que están en frecuente y tremendo desajuste con nuestra realidad. El derecho no puede desconocer ésta y reducirse a pura técnica, porque deja de servir a la vida. Debe ser siempre un dócil instrumento que facilite la consecución de los más nobles afanes humanos. A la pura técnica conceptual en la creación y aplicación del derecho, debe aplicársele el certero pensamiento kantiano: "la más bella doctrina jurídica sin metafísica es como el busto del que el zorro de la fábula decía: tu cabeza es hermosa pero sin seso".

A veces surgen normas legales o se dictan sentencias que es materialmente imposible cumplirlas, por estar totalmente desligadas de las posibilidades de los ciudadanos. El derecho así forjado o aplicado, deja de ser una cabal objetivación de la cultura, para convertirse en "logomaquia" jurídica, ocasionando trastornos sociales. El juzgador, al aplicar las normas legales, debe imprimirles un sentido humano o vital, que haga progresar la comunidad y no la detenga. La mejor ley, mal aplicada, en que se atiende solo a las palabras y no al fondo de las cosas, acaba con los sanos propósitos legislativos.

La formulación del derecho no puede ser arbitraria o artificial, ya que debe atender imprescindiblemente a las exigencias e ideales sociales. No debe olvidarse que el ser humano para su pleno desenvolvimiento físico, intelectual y moral, necesita de la familia, de este del municipio o provincia, esta de la nación y esta última de la humanidad y todos, absolutamente todos, de la norma jurídica que consagre sus derechos y obligaciones.

El derecho en su creación y aplicación, debe ser genuina expresión de la voluntad social. La costumbre es la primera forma de la voluntad social, que nace de su diario ejercicio. La costumbre como reza el viejo proloquio, es ley, dando a entender su firmeza, que da origen al derecho consuetudinario. En la evolución de toda colectividad se transforma en la norma jurídica escrita que muchas veces lucha al margen de la tradición y en ocasiones, hasta en contra de ella. En el derecho legislado, se genera una eterna lucha entre el nuevo derecho y el habitual, lo que no sucede en el consuetudinario, expresión auténtica y directa del sentir colectivo. La complicación de la sociedad y la idea de progreso, conduce necesariamente a los pueblos al derecho escrito o legislado.

La norma jurídica representa el orden de un cuerpo social. La regla jurídica se establece de antemano, para evitar colisiones o choques entre las finalidades de los hombres y para resolverlas, si las mismas acontecen. Si el derecho como tradición, como costumbre, es el derecho popular, el legislado, es obra de juristas o sea de científicos del derecho.

El derecho trata de consagrar reglas que abarcan la situación especial de los hombres individualmente considerados y de las personas morales o colectivas: empresas, escuelas, iglesia, sindicatos, sociedades científicas y literarias, deportivas o de recreo. En el que se determinan, los deberes y derechos de sus miembros entre sí y en relación a las demás personas. Toda agrupación, por pequeña que sea, requiere de estatutos y estos no son más que la norma legal aplicada a ese cuerpo social.

2.—TEMAS DE LA SOCIOLOGIA JURIDICA.—

La Sociología estudia al derecho como un hecho social, como una de las corrientes de mayor influencia en la comunidad. Es un capítulo muy importante de la Sociología General.

Debemos de limitar o acotar sus temas de estudio. La norma jurídica tiene por objeto resolver conflictos entre los hombres al chocar sus intereses. Muchas veces los afanes de una persona entran en pugna o colisión con los de otra. Entonces surge la norma jurídica como conciliadora y pacificadora. Es que la libertad jurídica no consiste en una ausencia de trabas, sino por el contrario, en establecer limitaciones a nuestra manera irrestricta de obrar. Es una situación autorizada por el precepto legal y que nos señala derechos y obligaciones.

¿Cuáles son los temas o problemas de la Sociología Jurídica?. Trataremos de plantearlos, porque algunos autores, de manera indebida, la han concebido como una Teoría General del Derecho, en su vertiente sociológica. Tales temas consideramos deben ser los siguientes:

1o.—¿Qué intereses merecen respeto y protección de las normas jurídicas?. Por contrapolo ¿Cuáles deben ser impedidos o prohibidos?.

2o.—En un conflicto o colisión de intereses lícitos o legítimos. ¿Cuáles deben tener prelación o preferencia sobre los otros?.

3o.—Establecer y estructurar una serie escalonada o jerárquica de órganos o de funcionarios públicos que harán cumplir, de manera coercible, los mandamientos del derecho positivo.

4o.—Determinar las facultades de la autoridad judicial y administrativa para hacer cumplir los preceptos jurídicos relativos, al no ser acatados voluntariamente por los obligados.

Trataremos de desarrollar estas ideas:

1o.—Los intereses que merecen respeto y protec-

ción, dependen de las necesidades y aspiraciones de cada época y de las concepciones económicas y sociales de las distintas naciones. Hoy en día, por ejemplo se habla de un derecho social o colectivo, de mayor relevancia que los tradicionales derechos individuales. México, es de los países precursores en este sentido, al través de los artículos 27 y 123 de la vigente Constitución de 1917.

En otras ocasiones, en el nacimiento del Derecho, el legislador toma en cuenta los requerimientos normales de la sociedad y teniendo en su mente casos particulares que la han lesionado y conmovido, trata de lograr en lo futuro su prevención o justo castigo de volver a consumarse, mediante la formulación de una norma general. O bien, el derecho nace de los países creadores de sistemas jurídicos que perduran y que, por el progreso mismo de la cultura, tienen que imitarse. Roma, en el mundo antiguo, con su gran vocación jurídica ha sido la maestra de todas las naciones del Occidente; en el mundo moderno, Francia, al través del Código de Napoleón y sus estupendos juristas, ha sido la fuente más autorizada del Derecho Civil; Inglaterra del Constitucional e Italia del Derecho Mercantil. La norma surge concretamente entonces del Derecho comparado.

2o.—Tienen preferencia las normas que consagran un orden público o general frente a las de derecho privado. El orden público, no está constituido por una suma de intereses meramente privados, sino que para que el orden público esté interesado, es preciso que los intereses de que se trate, sean de tal manera importantes, que, no obstante, el ningún perjuicio y aun la aquiescencia del interesado, el acto prohibido pueda causar un daño a la colectividad, al Estado o a la Nación. Tal ha sido el criterio de nuestra Suprema Corte de Justicia, en relación a lo que debe conceptuarse por orden público.

30.—Las autoridades judiciales se estructuran de manera jerárquica o escalonada que principia por el Juez de Primera Instancia, sigue por el Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, y termina, por la vía de amparo, en la Suprema Corte de Justicia. La Ley Orgánica del Poder Judicial local y federal determinan el lugar de residencia de dichos funcionarios y la jerarquía entre los mismos. Las leyes administrativas hacen igual cosa.

40.—Los Códigos Procesales determinan la competencia y facultades de los funcionarios del Poder Judicial, o bien leyes administrativas que generalmente son de carácter mixto (procesales y materiales) como la Ley Federal del Trabajo, Código Fiscal de la Federación y Código Agrario, reglamentan los trámites, términos y facultades de las respectivas autoridades en materia laboral, fiscal o agraria.

3.— *EL DERECHO COMO HECHO SOCIAL.* — El derecho es una ciencia finalista (teleológica), de la cultura, siendo también una disciplina normativa, pero es ante todo, *un hecho social*. Las leyes fundamentales de un país (Constitución) y las secundarias (Códigos, Reglamentos) se destinan a ser cumplidas por los hombres, por lo que son *hechos sociales*.

La norma jurídica debe satisfacer las necesidades y aspiraciones de los hombres; no debe sujetarse servilmente a la fuerza de los hechos, pero tampoco debe distanciarse demasiado de la realidad. Debe ser escuela de orientación y de progreso, sobre todo de orden moral, pero también debe llevar inscrito o grabado el sello de las necesidades inmediatas y concretas del ser humano, que en la medida de lo posible, debe plenamente satisfacer.

Las revoluciones o movimientos políticos de un país, los programas de los partidos políticos, llegan en

última instancia a configurar un nuevo orden jurídico, que se estima más justo. El maestro alemán Rodolfo Von Ihering, en su célebre y estimulante libro "La lucha por el Derecho", afirma: (104) "El Derecho supone necesariamente la antítesis: la lucha y la paz; la paz es el término del derecho, la lucha es el medio para alcanzarlo. En su origen, es una manifestación de fuerza que luego se reconoce legalmente. Pero es un error creer que sólo en su nacimiento es combate; lo es siempre para hacerlo respetar, porque forma parte substancial de su naturaleza".

El derecho supone un estado de organización social regido por medio de un sistema legislativo, que los funcionarios públicos deben hacer cumplir. La legalidad, o sea, el estricto cumplimiento de la ley, es en México una garantía pública individual consagrada en el artículo 14 de nuestra Carta Magna.

La legislación de un país es un complejo proceso social en el cual influye la tradición, el progreso, las convicciones morales, las ideas políticas, los intereses económicos, el espíritu de justicia, y todos ellos, son ingredientes sociales.

"Gracias al derecho, muchas personas pueden realizar actos que serían incapaces de cumplir, si tuvieran que contar exclusivamente con sus propias fuerzas naturales. Por ejemplo: Envían dinero a países lejanos mediante un cheque o una transferencia bancaria; un teniente domina sobre una compañía; un agente de tránsito dirige la circulación; el propietario de un terreno lo es, aunque no esté materialmente asentado en él. En todos estos hechos, y en la innúmera multitud de otros similares, nos hallamos con actos humanos que producen determinados efectos, no por sí mismos, sino en virtud de una organización jurídica". (105).

Mediante la norma jurídica, se busca la realización

de propósitos que el legislador estima convenientes en la comunidad: Evitar delitos o infracciones de policía; establecer barreras arancelarias a ciertas mercancías extranjeras que compiten desventajosamente con las nuestras; que los funcionarios públicos cumplan con su deber mediante una Ley de Responsabilidades; que los ciudadanos contribuyan para los gastos públicos; que los jóvenes de 18 años participen en el Servicio Militar Nacional, etc. Sería imposible reseñar siquiera la gama infinita de conductas reglamentadas por los ordenamientos legales.

Las necesidades sociales, siempre cambiantes, exigen indispensablemente, una satisfacción oportuna y adecuada, por lo que el contenido histórico del derecho, varía en el tiempo y en el espacio. Hay un derecho mexicano, como lo hay en otras naciones, a pesar de que la justicia y el bien común son esencias universales y perennes. Es que hay una cultura mexicana, como lo hay de otros países, debido a que el temperamento o idiosincrasia e intuición valorativa de los hombres en las diferentes colectividades y épocas históricas. Por ejemplo: la concepción artística que tuvo el egipcio en la Edad Antigua, no es igual que la del griego en la misma época histórica y mucho menos de la del hombre medioeval o del moderno, aunque la belleza como cualidad abstracta sea igual para todos y ajenas al espacio y al tiempo.

El derecho no puede ser estático, ya que el hombre día a día, descubre nuevos horizontes que ensanchan sus perspectivas. La norma jurídica sigue a la vida, como la sombra al cuerpo. Al ampliarse los dominios de la ciencia, surgen asperezas o conflictos en los seres humanos o en las naciones, que el derecho debe resolver, satisfaciendo la justicia y el interés social. Norma jurídica que estorba a los afanes legítimos del ser humano, no sirve para nada y debe ser derogada.

El derecho se ha hecho para una vida mejor. Es una creación humana que debe llevar latente, invivita, el propósito de progreso de la comunidad. Decir Derecho, es decir sociedad. *Ubi societas, ibi jus.*

4.—LAS LEYES Y LA VIDA NACIONAL.—

El derecho es un producto social, resultado objetivo de la cultura de un país. Debe haber, por lo tanto, una inescindible correlatividad entre la realidad social y la norma jurídica. A veces hay un desajuste entre ambas y surge la *deshumanización* del derecho, tanto en su creación, como en su interpretación.

En México hemos pretendido tradicionalmente, tener las mejores leyes del mundo y las más perfectas instituciones jurídicas, con una realidad pobre, con graves problemas étnicos, educativos y agrarios. Por todo ello, las leyes nuestras, entre ellas la propia Constitución General de la República, al través de muchos de sus preceptos, continúan todavía sin cumplirse.

Pero no solo es un mal de México, sino en general de las naciones latinoamericanas. Dice el apóstol cubano José Martí, en su bello libro "Nuestra América": (106).

"El buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país.

¿Cómo han de salir de las Universidades los gobernantes, sino hay Universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América?

A adivinar salen los jóvenes al mundo con antiparras yanquis o francesas, y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen. En la carrera de la política habría de negarse la entrada a los que desconocen los rudimentos

de la política. El premio de los certámenes no ha de ser para la mejor oda, sino al mejor estudio de los factores del país en que se vive.

La Universidad Europea, ha de ceder su lugar a la Universidad Americana. La historia de América, de los incas de acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra”.

He aquí otra voz ilustre en América, la de Antonio Caso. (107).

“Cuando se lee la crónica de las sesiones del Congreso Constituyente, a través de los discursos apocalípticos de tal o cual poeta jacobino, perfílase la silueta de Don Quijote, ebrio como nuestros legisladores de humanidad y de justicia, imitador, como ellos, de la caballería irrealista, como ellos también, víctima de la santa realidad, tan dócil para quien la gobierna investigándola previamente, tan rebelde y con títulos tan incuestionables, para quien pretende violarla sin entenderla”.

Pero no solo en el pensamiento de nuestros próceres, sino también en la mentalidad de todo jurista, está el sujetar la norma jurídica a la situación particular de cada comunidad que va a regir. Es que el derecho, como enseñó el procesalista italiano Piero Calamandrei, “no es una fantasía, no se da en la región de los sueños, es una entraña palpitante y cordial, pero no desciende al mundo de los afanes humanos, sino cada vez que es realizado”.

Cada pueblo debe adoptar soberanamente las leyes que se acomoden a su historia, temperamento, posibilidades y estilo peculiar de vida. Legislaciones que constituyen un éxito en otra parte del planeta, en México no lo son, y viceversa. Cuando una comunidad, por ejemplo, afronta agudas cuestiones sanitarias o de al-

fabetización, las Normas legales en estas materias, tienen que ser más estrictas. Así también, la posición jurídica del Gobierno frente a la economía, tiene que diferir diametralmente según el grado de desarrollo social o comercial de cada nación.

5.—*EL DERECHO VIGENTE Y EL INNOVADOR.*

La norma jurídica nace para resolver problemas concretos. El derecho vigente o positivo viene a resolverlos ordinariamente de acuerdo con criterios de seguridad y de justicia. Pero a veces aparecen imprevistas necesidades, circunstancias, inventos o descubrimientos que requieren cambiarlo, dando como resultado el derecho innovador. Es que la vida y la norma jurídica deben seguirse, como la sombra al cuerpo.

Hoy se habla, a diferencia de otras épocas de una justicia social, de una Carta Universal de Derechos del Hombre, de leyes de control atómico, de una legislación aérea, a las que en otros tiempos no se hacía la menor referencia. Si la existencia del ser humano, no es inmóvil o estática, no puede serlo el orden legal.

La producción legislativa es incesante y cada día abarca nuevas perspectivas. La justicia y la seguridad, como valores fundantes del derecho, no siempre se alcanzan y entonces se engendran nuevas disposiciones tendientes a satisfacerlas plenariamente, por lo que no pueden permanecer invariables.

El concepto de lo justo se transforma con los diversos períodos históricos y este criterio configura el derecho vigente o positivo. El triunfo de un partido político, o bien tendencias sociales que triunfan con un movimiento armado instituyen un nuevo derecho, vivo y espontáneo, intuitivo y sentimental.

El derecho vigente tiene en su centro el innovador y viceversa. La innovación se abre paso, con éxito cuan-

do responde a un anhelo de igualación y mejoramiento de los hombres y viene a beneficiar a las mayorías. Pero al fin obtiene la victoria, como lo hacen los vivos sobre los muertos aún rindiéndoles homenaje.

El progreso del derecho corresponde a la evolución de la sociedad en que el mismo impera. No solo es cierto el principio aristotélico de que el hombre es un ser dispuesto para la ordenación social, sino que los nexos del ser humano, en la vida moderna, se fortalecen cada vez más. En la cultura primitiva, pertenece íntegramente a una sola comunidad o asociación (tribu) en la cual se diluye completamente su personalidad, en cambio, en las culturas adelantadas, pertenece a muchas agrupaciones, aunque de manera poco intensa.

El derecho antiguo es conocido por todos, es vivido y sentido por todos los miembros de la comunidad. De manera muy distinta, la legislación moderna es patrimonio espiritual de unos cuantos. A medida que la existencia se complica, se diversifica el derecho. Cuando no existe la escritura, la norma jurídica se vive por el pueblo: está grabada en su cerebro. Cuando se codifica, se realiza un gran progreso, pero se hace menos sentido por las gentes.

El derecho moderno abre a los humildes mejores horizontes y perspectivas vitales, por eso, más que razón y técnica, debe ser moral y sentimental. Ya no debe concebirse solamente como sabiduría, sino como pasión redentora al servicio de las mayorías. La razón, que desde el Renacimiento lo invade todo, debe ceder su lugar al sentimiento, en el arte, en la moral, en el derecho.

Más que nunca, las disposiciones legales, deben tener en su creación y aplicación, un destino humano y rigurosamente social. Por eso el abogado al salir de las aulas universitarias, debe situarse por encima de los

intereses egoístas y personales y servir de manera absoluta a su pueblo, a quien jamás debe darle la espalda. Las preocupaciones populares no deben jamás estar ausentes de su pensamiento y de su acción.

Ya debe pasar a la Historia el letrado egocéntrico que permanece ciego y sordo a los reclamos de su patria. Esta es no solo el solar de nuestros mayores, sino también de nosotros mismos y de nuestros hijos, que debemos dejar más grande que como lo hemos recibido.

El profesional del derecho, como todo hombre verdaderamente culto, debe tener vocación por lo humano, por lo trascendente, por las tareas superiores del espíritu, ya que como escribió un maestro argentino, "en la altura siempre hay sitio para todos".

6.—*EL DERECHO Y LA HISTORIA.*—Fue el maestro alemán Guillermo Dilthey (1833-1911), profesor de la Universidad de Berlín, quien acentuó la importancia de la Historia en la explicación de las ciencias de la cultura. A él se debe el intento de definir la Filosofía tomando en cuenta su panorama histórico, entendiéndolo por tal, no sólo su expresión circunstancial o momentánea, ya que en todo pensador actúa el pasado filosófico. "Así todas las posiciones de la conciencia filosófica, todos los conceptos de la filosofía que dan expresión a esas posiciones forman una conexión histórica". (108).

Otro ilustre intelectual alemán, el jurista Jorge Jellinek (1851-1911), profesor de Derecho Civil en la Universidad de Heidelberg, le corresponde el mérito de haber introducido el método sociológico en el estudio del Derecho Civil y de haber hecho resaltar la relevancia de la Historia en el conocimiento de la ciencia jurídica. Afirmó que: "la dialéctica jurídica puede deducir lo dado, con igual penetración lógica, hasta de los principios más contrapuestos. Pero el principio verda-

dero no lo enseña la Jurisprudencia formal, sino la Historia”.

Vida social y norma jurídica son conceptos correlativos, esto es, que corren juntos. En la mente del hombre primitivo se da unificada la religión, la moral, el derecho y las costumbres. Hay en él, una conciencia genérica de la obligación, que se ha disgregado completamente en el mundo moderno. Actualmente, cada clase de normas, tiene una existencia específica y propia.

En la infancia de la humanidad no hay más que un solo derecho, formando un indisoluble conjunto. La distinción de Derecho Público y Privado, nació con el Derecho Romano, así como la de derecho para los nacionales o ciudadanos (*jus civile*) y para los extranjeros (*jus gentium*), pero ya esto supone una evolución. En esos albores, no había diferencia entre el Derecho *formal* y *material*.

La forma tiene una gran importancia en el estadio cultural primitivo, en que lo que interesaba era encontrar la verdad formal. Las operaciones de compra-venta se hacían generalmente delante de toda la comunidad. He aquí una autorizada opinión: 109).

“El salvaje siempre abriga el temor de ser engañado. Por eso, la mayoría de las veces, hasta las propias operaciones al contado tienen lugar con el conocimiento de toda la tribu, en la asamblea del pueblo; el negocio jurídico está completamente equiparado a una ley especial, y ambos son estimados como una misma cosa”.

Parafraseando a Dilthey, podemos decir que en toda norma jurídica, actúa el pasado histórico. El formalismo o ritualismo en el derecho sigue existiendo, pero en nuestros tiempos, con una explicación bien distinta. En los antiguos, era expresión de su falta de agilidad

mental, de su ingenuidad y sencillez; en el hombre moderno, es más bien con una finalidad probatoria y obedece a una elaboración lógica.

El Derecho Romano llega a un elevado nivel, de acuerdo con la vocación jurídica de este pueblo y le imprime un carácter universal, ya que es llevado a todos los lugares en la mochila de sus soldados. Sus legiones que dominan una vasta parte de la tierra y constituyen el Imperium Romanum. El Derecho Privado encuentra su culminación en la Edad Media con la propiedad irrestricta y absoluta de la propiedad agrícola. En el mundo moderno, sobre todo con la Revolución Francesa, surge el derecho político y se habla de *libertad e igualdad*. Con antecedentes en Inglaterra, nace el Constitucionalismo en el mundo y se opera una formidable modificación de la sociedad, con un sentido democrático. Con ello se acaba el *absolutismo* entonces imperante.

La norma jurídica es en sí historia, ya que atesora la experiencia de generaciones y se explica por sus épocas. La Constitución Mexicana de 1857, representa el individualismo político imperante a mediados del siglo pasado, en que el hombre era el origen y la base de las instituciones sociales. La vigente de 1917 supera ese individualismo y según lo establece el artículo 27: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, quien tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”.

La evolución de un pueblo trae consecuentemente, la revisión de sus leyes, para confrontar si está a tono con la nueva realidad. La Constitución de 1857, fruto de su tiempo, despertó odios y pasiones, como toda obra de los hombres de la Reforma, la mejor generación que ha tenido México, pero sirvió para consolidar la unidad

nacional, estableció una vida institucional y forjó el juicio de amparo, gloria de México.

La Carta Magna de 1917, resultado magnífico de la Revolución Mexicana, propugna por una igualdad y libertad económica, por una repartición equitativa de la riqueza del país, que de no existir, no puede haber libertad e igualdad política y jurídica. Faltando pan a los hombres y prosperidad a las Naciones, son ficticias e inoperantes los derechos individuales y los derechos de los países.

7.—*LA PERSONA EN LA ETICA, EN LA SOCIOLOGIA Y EN EL DERECHO.*—*En la Etica.* Según el filósofo argentino Francisco Romero, (110). "La persona es el individuo espiritualmente considerado. No es substancia, no es un ente del que los actos sean la manifestación o la consecuencia; es actividad, actualidad pura. La persona no es pues, sino el conjunto de los actos espirituales en cada sujeto, pero este conjunto es rigurosamente unitario, de manera que la persona se nos manifiesta al mismo tiempo como un complejo de actitudes espirituales y como el centro ideal del cual estas actitudes irradian".

Nikolai Hartmann define la persona "como el sujeto capaz de cumplir valores morales"; esto quiere decir, que quien no cumpla valores morales no tiene la categoría de persona, es simple individuo o ser biológico. Hay grados en la personalidad. Se es más persona, quien más valores morales realiza, en cantidad y calidad. Sócrates bebiendo la cicuta o Cristo expirando en la Cruz, tendrán que valer infinitamente más, desde el aspecto ético, que el más poderoso de los monarcas de la tierra, en su trono de oro y de diamantes, porque no hay joya más preciada que la virtud, que ellos encarnaron de modo magistral y sublime.

EN LA SOCIOLOGIA. Cuando el hombre actúa en sociedad se despoja de su intimidad, de su magnitud

singularísima, de su "yo individual" para adoptar un "yo colectivo". En el vasto escenario social que absorbe la mayor parte de nuestra existencia, aparece la persona con una máscara (que recuerda la etimología de la palabra) configurada por el medio en que obra y que oculta su verdadero rostro.

Realmente son pocos los actos en que tomamos en cuenta a los demás, a la gente. Solo en la mas austera y absoluta soledad puede suceder lo anterior. Casi siempre ajustamos nuestra conducta a módulos o senderos colectivos: moral, derecho, religión, reglas del trato social, ciencia, arte, patria, sentimientos u opiniones, etc. La comunidad nos rodea como una especie de prisión, de cuyo contorno o perímetro rara vez nos podemos evadir.

Ese "yo colectivo" es una especie de traje de bazar, que nos ponemos al ingresar a una agrupación o simplemente al actuar comunalmente. Una conducta de tal naturaleza constituye un bien mostrenco, que responde no a una forma original y auténtica, sino societaria o intercambiable.

En la colectividad, nos "desindividualizamos" y nos domina una dimensión funcionaria, esquemática, fungible. No interesa el ser humano en su radical naturalidad, en su cordialidad plenaria, sino en calidad abstracta de miembro de un grupo, de integrante anónimo de un círculo de personas. Entonces hablamos "del colega", "del camarada", "del compañero", "del correligionario", "del ciudadano", "del partidario", "del deportista", "del profesional", "del socio", etc. Es una personalidad vaga y difusa en que no se toman en cuenta las cualidades personales del ser, sino un cauce más amplio y general en el que participa todo mundo, con tal de formar parte de la agrupación de que se trate. (111).

EN EL DERECHO. La persona jurídica, como la social, (de la cual es una especie) es objetivada, generalizada, funcionaria, pero tiene como diferencia particular, estar delineada y ser responsable ante una instancia definida, las normas legales. Debe llenar los requisitos que las mismas señalan para obtener su reconocimiento. Ya no es la personalidad vaga, borrosa y difuminada, sino perfectamente delimitada. Así se habla "del comprador", "del vendedor", "del arrendador", "del arrendatario", "del fiador", "del fiado", "del trabajador", "del patrón", "del acreedor", "del deudor", "del aceptante", "del girador", etc. Son categorías comunales y genéricas, pero perfectamente reglamentadas por el derecho positivo, quien establece de manera imperativa sus derechos y obligaciones, su nacimiento y su extinción.

La distinción entre Moral y Derecho corresponde exactamente a la diferencia entre persona auténtica e individual por una parte, y jurídica, por la otra. En el Derecho no interesan las cualidades íntimas de un ser humano, sino solamente su magnitud genérica a la luz de preceptos jurídicos. De ahí la colisión tan frecuente entre normas morales y jurídicas; por un lado, la conciencia, el perdón; por el otro, la frialdad y dureza de las normas legales.

La Jurisprudencia definida de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación (visible en la compilación del Semanario Judicial de la Federación de los fallos pronunciados en los años de 1917 a 1954, volumen II, Tesis 166, Pág. 347 ha establecido: "que las autoridades solo pueden hacer lo que la ley les permite, pues, si así no fuera, fácil sería suponer implícitas facultades para dictar y sostener actos arbitrarios, por carecer de fundamento legal", así como ha resuelto también en diversas ejecutorias, el más alto Tribunal de la República" que los motivos morales son muy respetables, pero no pueden ser tomados en cuenta por el Juzgador cuan-

do no han sido recogidos por la Ley.

Los contratos legalmente celebrados deben ser puntualmente cumplidos. Frente a un incumplimiento concreto de un contrato no puede alegarse más que excepciones o defensas jurídicas, nunca morales, como por ejemplo la falta de gratitud del demandante, su escasa decencia, etc.

8.—*UTILIDAD PRACTICA DE LA SOCIOLOGIA JURIDICA.*—La Sociología Jurídica nos es útil porque permite comprobar las causas reales del nacimiento de una norma legal, y si la misma al surgir y al aplicarse, viene verdaderamente a resolver problemas sociales. En muchos casos, logra comprobar, que hay una gran distancia entre el precepto jurídico —producto de una imitación extralógica— y la situación concreta de la comunidad donde va a regir.

La sociedad modela a la ley, es cierto, pero a su vez esta modela a la sociedad. Hay una inescindible interdependencia, por lo que el legislador no puede imponer el derecho "desde fuera". La norma legal es producto social, pero también ejerce una influencia pedagógica o educadora desde la Ley de las XII Tablas en Roma, hasta nuestros días. Los juristas franceses han llegado a identificar al Código Napoleónico con el derecho. Por eso, se ha dicho con razón, que la Historia es la maestra de la vida.

La Sociología nació, en cierta forma, hostil a las leyes. Su fundador Comte, afirmó que las mismas no pueden alterar las fases de la luna, así tampoco la realidad social. Creyó que un día, desaparecería el derecho, siendo substituido por "medios culturales" tomados de la experiencia, conforme a los principios de la evolución social.

El gran mérito del Barón de Montesquieu (1689-

1755) en su célebre libro "El Espíritu de las Leyes", fue hacer derivar las mismas de los hechos. Por eso se le considera precursor de la Sociología Jurídica y con este párrafo inicia su obra: (112) "Las leyes, en su significación más extensa, *no son más que las relaciones naturales derivadas de la naturaleza de las cosas*; y en este sentido, todos los seres tienen sus leyes: la divinidad tiene sus leyes, el mundo material tiene sus leyes, las inteligencias superiores al hombre tienen sus leyes, los animales tienen sus leyes, el hombre tiene sus leyes". Por eso se considera su libro como la primera tentativa seria de elaborar una filosofía jurídica basada en la realidad, esto es una auténtica sociología del derecho.

El siglo XX se puede caracterizar en la filosofía y en el derecho, por un triunfo de la vida sobre la razón abstracta. El jurista norteamericano Roscoe Pound, habla de que en la hermenéutica jurídica se ha substituido el criterio *analítico* por el *funcional*. El jurista ruso-Georges Gurvitch, ve en la Sociología Jurídica "una suerte de sociología del espíritu humano" y subraya la interdependencia que existe entre esta rama de la sociología y la filosofía, como entre la vida y el derecho.

Es que el precepto legal, como enseñó el gran jurisconsulto alemán Eugenio Ehrlich, es la forma más efectiva de control social, es una orden de hacer, de no hacer o de dar, que implica necesariamente una amenaza estatal. Hay otras formas de control social, la moral, la religión, la propaganda, la sugestión, pero el derecho representa indudablemente en nuestro tiempo, la columna o base más sólida del orden societario. Hay una vinculación entre la legislación y el orden de los grupos o asociados, que en su conjunto constituyen la comunidad.

En nuestro tiempo interesa más ver, desde un ámbito sociológico, el planteamiento y la resolución de

problemas comunales, que la mera exposición de los grandes sistemas y escuelas tradicionales de la disciplina. Esto quiere decir, que los temas clásicos de la Sociología, han cedido su paso a las graves cuestiones de nuestra época.

Ese distanciamiento entre el régimen legal y la vida, lo señala enérgicamente el propio Gurvitch, cuando afirma: (113) "El jurista, en su torre de marfil, se aleja con desprecio de todo lo que tiene que ver con la realidad social del Derecho. Está orgulloso de discurrir en el vacío formalista del santuario del Estado, de los textos legislativos y de las decisiones de los tribunales oficiales que cierran el camino a todo contacto con la vida".

El distinguido sociólogo mexicano Dr. Lucio Mendieta y Núñez, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresa certeramente: (114).

"Este divorcio entre la vida humana y el Derecho erudito, se hace todavía más patente en aquellos países cuyas leyes son copia extralógica o adaptación, más o menos fiel, de legislaciones extranjeras.

El resultado no se ha hecho esperar demasiado, se concreta en el malestar que aqueja a todos los países de cultura occidental, en la protesta de sus grandes sectores populares organizados, en la crítica de sus intelectuales y de no pocos juristas penetrados en un hondo sentimiento humanitario".

Y más adelante, haciendo ver la necesidad de que las leyes en su origen y aplicación, caminen de acuerdo con las necesidades vitales de cada particular comunidad, considera indispensable complementar la Sociología General del Derecho con el de la Sociología Nacional, si no quiere caerse en un sociologismo estéril, y así

expresa: (115).

“Así, los estudiosos de aquella disciplina, los juristas, los magistrados, los legisladores, se acercarán enteramente a las realidades sociales de sus respectivos países, advirtiendo las modalidades, los matices, los temperamentos que las circunstancias históricas, económicas, raciales, geográficas, etc., de cada uno de ellos imponen a los fenómenos jurídicos estudiados por la Sociología General del Derecho”.

El ilustre penalista mexicano, Sr. Lic. Francisco González de la Vega, considera que: (116) “Nuestros grandes caudillos y estadistas han sido sociólogos prácticos, que siempre quisieron ir al encuentro de la desnuda realidad de México, aunque fuera brutal, con el ansia de modificarla en lo que fuere posible”.

CAPITULO XIX

NACION Y ESTADO

1.—*NACION Y ESTADO*.—La voz castellana “nación” tiene un origen latino; *nascere*, nacer, y surgió en la Edad Media para designar un grupo de estudiantes de origen común (117). Es un concepto espiritual que supone un pasado histórico, un propósito presente de bienestar colectivo y una proyección hacia el futuro, a través de una tarea conjunta por realizar.

En el período medioeval donde se forjó este vocablo, es también donde se crearon las “cátedras”, las “catedrales” y las “summas”. En la segunda mitad del siglo XII abrieron sus puertas las Universidades de París y de Bolonia. En la primera profesaron sucesivamente Abelardo, Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino y en la segunda, Irnerio, quien instauró los estudios jurídicos que dieron fama a Roma.

Después nació en España la de Salamanca, donde

expresa: (115).

“Así, los estudiosos de aquella disciplina, los juristas, los magistrados, los legisladores, se acercarán enteramente a las realidades sociales de sus respectivos países, advirtiendo las modalidades, los matices, los temperamentos que las circunstancias históricas, económicas, raciales, geográficas, etc., de cada uno de ellos imponen a los fenómenos jurídicos estudiados por la Sociología General del Derecho”.

El ilustre penalista mexicano, Sr. Lic. Francisco González de la Vega, considera que: (116) “Nuestros grandes caudillos y estadistas han sido sociólogos prácticos, que siempre quisieron ir al encuentro de la desnuda realidad de México, aunque fuera brutal, con el ansia de modificarla en lo que fuere posible”.

CAPITULO XIX

NACION Y ESTADO

1.—*NACION Y ESTADO*.—La voz castellana “nación” tiene un origen latino; *nascere*, nacer, y surgió en la Edad Media para designar un grupo de estudiantes de origen común (117). Es un concepto espiritual que supone un pasado histórico, un propósito presente de bienestar colectivo y una proyección hacia el futuro, a través de una tarea conjunta por realizar.

En el período medioeval donde se forjó este vocablo, es también donde se crearon las “cátedras”, las “catedrales” y las “summas”. En la segunda mitad del siglo XII abrieron sus puertas las Universidades de París y de Bolonia. En la primera profesaron sucesivamente Abelardo, Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino y en la segunda, Irnerio, quien instauró los estudios jurídicos que dieron fama a Roma.

Después nació en España la de Salamanca, donde

enseñaron después con toda sabiduría, entre otros, Francisco Vitoria y Fray Luis de León. Con entusiasmo sin paralelo se despertó un movimiento intelectual donde brotaron las primeras Universidades y se emprendieron peregrinaciones solo comparables a las cruzadas. Si los bárbaros iniciaron la Edad Media al derrumbar el Imperio Romano, es también el medioevo la época en donde se forjan los centros de la cultura superior. El gran movimiento gremial que agrupó a personas del mismo oficio o actividad, concentró también a los estudiantes. Todo hombre culto hablaba el latín por lo que se facilitaban las clases en esos centros de cultura. Es también la época de las catedrales, que responden precisamente al período histórico en que la conciencia religiosa era tan acendrada, como la torre de sus iglesias que pretendían alcanzar el cielo.

Una catedral era una cátedra de piedra primorosamente bordada, dotada de hermosos vitrales, de maravillosos altares de mármol que lucían los metales más preciados. Todo era poco para honrar a Dios. La catedral es una cátedra del pensamiento y la "summa" es una majestuosa síntesis del saber de la época, constituyendo la "Summa Theológica" del Aquinatense, la más importante. El ser estudiante constituía el mejor salvo-conduto para atravesar fronteras. Stefan Zweig llama al hombre moderno "un ser con pasaporte". Por eso es lógico explicarse cómo brotó la denominación de "nacionalidad" para denominar a un grupo de estudiantes que provenía de la misma región.

La nacionalidad es una serie abigarrada o entrelazada de atributos o cualidades que moldean la psicología de las gentes. Las hace aproximarse unas a otras, y como una manifestación de la conciencia de la especie, las une rápidamente y las disgrega de aquellas otras que no llevan marcado en su alma ese sello o distintivo genérico.

La sangre, la lengua, la raza, la religión, el paisaje geográfico y la vida en el mismo, las tumbas de sus muertos unifican admirablemente a los hombres, lo mismo que la voluntad orgullosa y digna de elevar al grupo a que se pertenece y de encarnar un ideal social que llegue al corazón de las multitudes.

Estos ingredientes espirituales los aprovechan magníficamente los dirigentes, porque influyen de manera emotiva en la psicología colectiva y se traducen desde luego en la acción. Muchas veces una mentalidad de revancha que late en el subconsciente de los hombres por haber perdido una guerra o un territorio, es explotada demagógicamente por falsos caudillos que los llevan a una nueva contienda, moviéndose sagazmente y sacando partido de esa vena entrañable y cordial que es el alma del pueblo.

Una serie de generaciones unidas sucesivamente por un sentimiento, forma una nacionalidad. No sólo es el ser, es la voluntad de sobrevivir y destacarse en el concierto humano. La nación simboliza un culto patriótico y fervoroso a una tierra y a un ideal que los hombres nos forjamos para la misma. Supone necesariamente una afinidad selectiva, una asimilación que el extranjero batalla para efectuar y que sólo realiza en forma lenta a través de los años.

Se representa por diversos símbolos: la bandera, el himno de cada país, las montañas más importantes del mismo y los sitios donde ocurrieron hechos históricos. A nuestros cerros y cordilleras los concebimos como centinelas o custodios sin relevo de su libertad e independencia.

Cuando en el extranjero escuchamos el himno nacional o vemos flotar resplandeciente nuestra bandera en el edificio de un Consulado o Embajada de México, sentimos más que nunca palpitar el corazón y los re-

cuerdos y las lágrimas afloran a nuestros ojos por la nostalgia de nuestra patria ausente y lejana. Cuando salimos o llegamos a un puerto de nuestro territorio, la bandera erguida en el torreón más alto parece que nos despide o nos da la mejor de las bienvenidas: como la madre que nos prodiga un beso amoroso que significa la última o la primera caricia.

La bandera es un símbolo con alma, escribió Gutiérrez Nájera. Es que representa nuestra nacionalidad, esto es nuestra historia de triunfos y derrotas, nuestras instituciones, nuestros mejores hombres, nuestros padres y nuestros hijos, nuestras bellas ilusiones. En ese instante nos hace olvidar las penas de la vida, unificando y enardeciendo nuestro espíritu en un sentimiento puro de mexicanismo, de ver a nuestra patria más grande y respetada.

El concepto mismo de nación es un bien cultural. Se preguntaba Ernesto Renán, el distinguido sociólogo francés del siglo pasado: ¿Qué cosa es una nación? y se respondía: "tener glorias comunes" en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hechos juntos grandes cosas, querer hacer otras más; he aquí las condiciones esenciales para ser un pueblo. En el pasado, una herencia de gloria y remordimiento en el porvenir, un mismo programa que realizar. La existencia de una nación es un plebiscito cotidiano".

El propio Renán escribió que la nación "es un alma, un principio espiritual". Nosotros podemos expresar que es un sentimiento de todas las horas y de todos los días, y que como tal es indefinible, porque se lleva muy adentro y no está sujeto a ser examinado por la lente de la razón, porque pertenece a lo que Pascal llamó "lógica del corazón".

b.—EL ESTADO

Entendemos por Estado, siguiendo al tratadista de

Derecho Público, Hermann Heller, la organización política que se produce en Europa a partir del Renacimiento. Es la comunidad superior que surgió en este período de la historia universal. En Grecia se llamó "polis", ciudad y en Roma, "civitas", que significa lo mismo. Filológicamente deriva del latín "estatus" y representa una situación que permanece, en oposición a lo cambiante o transitorio. Es pues una permanencia o inmutabilidad de orden político. Ya en el siglo XVI tomó plena carta de ciudadanía este vocablo en la cultura occidental.

El mundo antiguo y medioeval no conoció este término más que circunscrito geográficamente a los muros de una población. El Estado como entidad nacional es obra de la historia moderna, ya que sólo existió antes, reducido al perímetro de la ciudad.

El Estado es una organización ordenada política y jurídicamente. La sociedad es un organismo moral, difuminado, de muy vagos e imprecisos contornos y que corresponde a una existencia real e histórica. En cambio, el Estado, tiene perfectamente delimitadas sus funciones. Supone siempre una potestad, un poder e imperium supeditado naturalmente a lo que los escolásticos llamaron "bien común" y que ahora en Derecho Administrativo se denomina "servicio público".

La expresión latina "potestas" viene originariamente del Derecho Romano: es el poder que los ciudadanos estaban investidos, no para el provecho personal, sino para el ajeno en vista de la naturaleza sagrada de la misión a cumplir. Así se hablaba de la "potestas" del padre de familia, "potestas" del tutor y "potestas" fue también la autoridad pública que revistió la forma específica de "imperium". Desde Aristóteles se atribuyó al Estado un carácter marcadamente distintivo de autarquía, es decir la capacidad de determinarse por sí mismo.

Indudablemente que la sociedad no podía alcanzar sus fines fundamentales sin la existencia y desarrollo de ese poder esencial que se llama Estado. A él le corresponde dictar leyes; hacerlas obedecer; proveer al mejoramiento colectivo en todos los órdenes; organizar servicios comunales directamente, o bien, ayudar y suplir la actividad de los particulares; como autoridad o gobernante es el juez en todas las contiendas humanas y el supremo decididor del Derecho, sujeto en todo ello a la responsabilidad histórica y legal, derivada de su trascendental misión de engrandecer a la comunidad donde tiene su asiento.

El Estado es un concepto político y jurídico; en cambio, la Nación, espiritual y subjetivo, según hemos demostrado. A veces por error, propio del desconocimiento técnico de esta situación aparece consignada en normas legales, la palabra nación. Ejemplos de ello son los párrafos 1o., 3o., 4o. y 5o. del artículo 27 de la Constitución General de nuestra República, donde se establece que corresponde originalmente a la nación la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio patrio; que la misma tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, etc.

De otra parte del propio precepto de nuestra Carta Magna, se traduce que el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible y solo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas. Evidentemente que es un defecto de técnica jurídica, que en una disposición legal y más de la relevancia de una constitucional, se haga uso de tal vocablo, cuando lo correcto es que se haga figurar al Estado, por su connotación política y jurídica que encierra.

El cimiento constitutivo del Estado es generalmente una comunidad nacional, pero a veces se integra sobre una base supernacional; ejemplos: Comunidad Británica de Naciones, de la cual forma parte el Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelandia y otros pueblos; Rusia formada por la Unión de Repúblicas Socialistas; la Liga Árabe y el Imperio Austro-húngaro disuelto en 1918 y que comprendía varios países: Austria, Hungría y Checoslovaquia.

Simón Bolívar, el gran libertador de América, tuvo la feliz idea de fundar una Supernación Hispanoamericana en su Carta de Jamaica, que sería la más grande del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria. (118).

El contenido de la nación es pues más abundante, más variado y fecundo que el del Estado, ya que es toda una atmósfera cerrada, densa y total, que impregna la conducta de los individuos hasta en sus detalles más insignificantes, de la cual no podemos evadirnos, en cambio, el Estado, no es más que una estructura jurídica, un aparato normativo que deja en libertad o franquía, aquello que no interesa directamente a la sociedad.

2.—ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO.

Lo integran dos elementos materiales o substanciales: la población y el territorio, y uno formal o jurídico, la soberanía. En función de estos tres datos podemos definir al Estado, como una organización de hombres (población) que viven en un suelo determinado (territorio) sujetos con un nexo político a un gobierno independiente (soberanía).

a.—LA POBLACION

Es el elemento personal a cuya convivencia pacífica, bienestar y progreso deben tender primordialmente los gobernantes, en su carácter de representantes u ór-

ganos del Estado. Este ingrediente, varía desde el punto de vista demográfico, étnico y psíquico. Demográfico, o sea por el número de sus habitantes y los lugares en que se encuentren agrupados o dispersos (densidad material) y por el complejo de relaciones espirituales que establecen entre ellos (densidad moral), desde el punto de vista étnico, por su raza, por su cultura y por su nivel primitivo o adelantado de vida, y psíquico o sea por sus creencias, costumbres, lengua, religión, etc.

La población en los grupos primitivos está constituida por la Horda, en la que, por su carácter gregario o instintivo, coexisten como verdaderos animales de tipo nómada, sin residencia estable; el Clan, que representa un progreso, porque la unión responde a un parentesco de sangre y a una organización social y política más definida y permanente; la tribu, que ya es un grupo social que abarca un número de clanes y en la que existe una cultura más homogénea y diferenciada y se nos presenta una estructura política arreglada y dotada de un sentido de solidaridad frente a los extraños. Estos grupos sociales, desde luego, no han llegado todavía a la categoría de Estado-Ciudad y corresponden a un estado social primitivo.

La nación es ya una comunidad de vida más progresiva, en que los seres humanos se unen a través de fuertes vínculos engendrados por la historia y por la aceptación de un destino común. En la nación ya existe el sentimiento del patriotismo, el egoísmo nacional de que habló Spéncer. Por eso la historia y su estudio, es la base más importante en la educación del ciudadano de cada país. A veces no se cuenta ni con el territorio y sin embargo, sigue existiendo la nación, por ejemplo los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, tienen el sentimiento de nuestra tierra, a pesar de que viven fuera de nuestras fronteras.

La población está dividida en todos los países en

clases o grupos sociales, que pueden examinar desde muchos puntos de vista, todo depende de la perspectiva que se tome en cuenta. Para muchos sociólogos, la guerra es la creadora de esa división, así como la lucha por la vida ya que todos tratamos de mejorar nuestra situación económica, siendo la propiedad privada y la riqueza el aliciente ordinario de las gentes. El acierto de un gobierno depende, en última instancia, de la forma en que equilibre o coordine armónicamente los diversos intereses de todos los sectores de la colectividad.

Aristóteles habló, hace más de dos milenios, del "animal político" o social para designar al hombre. Hay dos procesos de sociabilidad: natural o espontáneo (comunidad), por ejemplo la familia, el municipio, la nación, y otro artificial o voluntario, o sea las diferentes agrupaciones de que formamos parte: recreativas, deportivas, culturales, filantrópicas, mutualistas, etc.

La sociedad es un acontecer y no una cosa. Es más bien una función, una realidad que forja minuto a minuto, como el ser humano mismo, que es la unidad elemental que la integra y constituye.

b.—EL TERRITORIO

Ya se ha dicho que el territorio es para el Estado lo que el cuerpo para el hombre: fija materialmente sus límites y posibilidades de acción. Cumple dos funciones, una negativa y otra positiva. En cuanto a la primera es una barrera o dique a la intromisión o intervención de los estados extranjeros, y en cuanto a la segunda, el Estado tiene precisa necesidad de disponer de un suelo donde se satisfagan las necesidades de sus habitantes (agricultura, ganadería, minería, industria, comercio, etc.); la fuerza de un estado depende en gran parte de la riqueza de su territorio y más en nuestro tiempo en que se tiende a acabar con el colonialismo. Además, dentro de esa circunscripción, se ejerce control sobre

sus nacionales a través de las normas jurídicas.

En caso de invasión, el Derecho Internacional lo autoriza a defenderlo de acuerdo con sus efectivos militares con que cuente o los tratados de ayuda que haya celebrado. Kelsen considera que el territorio no es más que el espacio donde se aplican las normas jurídicas, y la población, es el destinatario de las propias normas y a quien le compete por lo tanto cumplir con las mismas.

Si el fin de todo Estado, como hemos expresado, es la convivencia pacífica de sus habitantes, su bienestar y progreso, para ello requiere la existencia de su territorio. El artículo 42 de la Constitución General de nuestra República establece que es lo que constituye el territorio patrio: "El territorio nacional comprende el de las partes integrantes de la Federación y además el de las islas adyacentes en ambos mares. Comprende, asimismo, la isla de Guadalupe, y las de Revillagigedo, situadas en el Océano Pacífico". El artículo 43 de la propia Carta Magna establece cuáles son los Estados integrantes de la Federación. El Gobierno Federal ejerce dominio eminente sobre el territorio, según lo dispone el artículo 27 de la propia Constitución.

c.—LA SOBERANÍA

Es el elemento formal y significa el "señorío" o autoridad del Estado y la subordinación de parte de los individuos, quienes están sujetos al mismo por virtud del deber jurídico de la obediencia a las leyes. Si el Gobierno es una organización, con una fase jurídica importantísima, desde este aspecto la soberanía está representada por el ordenamiento legal que regula la acción de los hombres, apoyada por la impositividad inexorable, característica específica de las disposiciones jurídicas.

Desde el punto de vista político, soberanía quiere decir independencia, esto es no admitir en lo interno otro poder de la misma jerarquía o superior a él. Frente al Estado extranjero, significa no estar supeditado al mismo, y frente a los nacionales, no existir otro poder en su territorio igual o superior a él.

La soberanía es un "poder de querer" de la autoridad frente a los particulares y un "poder de mando" independiente en lo interno y externo. Lo anterior no debe entenderse que la actividad gubernamental se puede ejercer sin limitación alguna. No solo las garantías individuales consagradas en el Derecho Moderno son una barrera, sino también la definición misma de ley que establece que debe aspirar a satisfacer el interés social y la opinión pública. Ya Ortega y Gasset decía que el Estado es el estado de la opinión pública.

La autoridad no debe nunca degenerar en un apetito irrefrenable de poder y de obrar, ya que como enseñó Santo Tomás de Aquino, la norma legal no es obra de la voluntad, sino de la razón. Esto quiere decir que la misma debe comparecer ante el Tribunal de la razón de los valores éticos, podríamos agregar, porque en ellos está de por medio su respetabilidad y prestigio.

Cuando la soberanía no toma en consideración el bien común, sino que es un simple deseo personal, la autoridad se degrada y se convierte en simple "autoritarismo" y al no exhibir sus justos títulos, la fuerza del derecho se transforma en simple derecho de la fuerza; el gobernante en dictador, y el pueblo como enseñó el teólogo de Aquino puede hacer uso de la resistencia.

3.—*DISTINTAS CONCEPCIONES*.—En el transcurso de la Historia varían enormemente las diversas concepciones sobre la entidad estatal. Bastaría con citar dos frases célebres de monarcas: la de Luis XIV "L

Etat c'est moi" y la de Federico el Grande que consideró al príncipe como el primer servidor del Estado. El primero conceptua al soberano como dueño o propietario de un feudo, y el segundo, como simple funcionario público y fiel acatador de las normas legales. Entre estas tesis diametralmente opuestas, hay una gama o variedad infinita de doctrinas intermedias.

Maquiavelo (siglo XVI) considera que el Estado "es una simple manifestación de fuerza y el gobernante depositario de la misma" o dicho en otro giro, que es un simple fenómeno de mando supremo.

El filósofo inglés Thomas Hobbes (siglo XVII), en su célebre libro "Leviathan, o la forma, la materia y el poder del Estado" también lo concibe como una expresión de fuerza, justificando el despotismo del mismo en todos los órdenes: religioso, moral, jurídico y hasta científico. Se funda, esencialmente, en que siendo los seres humanos, lobos, los unos para con los otros, (homo homini lupus) solo logran sustraerse de este trágico designio, sometiéndose al Rey que tiene todos los derechos, puesto que a cada instante salva a sus súbditos de la muerte, y por consiguiente puede imponer a los mismos cuanto le venga en gana, hasta principios científicos, conceptos éticos, normas legales, costumbres y creencias religiosas. La palabra Leviathan sigue designando hasta la fecha, el Estado monstruo.

Guillermo Federico Hegel (siglo XIX), teórico de las dictaduras del XX, expresó que el gobernante es el Dios en la Tierra y sólo es responsable ante el Ser Divino en el Cielo. "El Estado es la realidad de la idea ética; es el espíritu ético en cuanto voluntad patente, clara para sí misma, sustancia que se piensa y se sabe, y que cumple lo que él sabe y como lo sabe, es lo racional en sí para sí. Tiene el más alto derecho frente a los individuos, cuyo deber supremo es el de ser miembro del Estado". (119).

Otros autores consideran que el Estado es un organismo social (Gierke), o bien, que es una institución (Hauriou) y por lo tanto debe explicarse por su finalidad y por la ley que lo crea. Es la organización de la colectividad humana desde un principio jurídico, estando integrado por dos elementos formales: la noción del bien público, que es su causa final; y la noción instrumental de gobierno que hace posible a la primera.

Otros, en cambio, (tendencias sociológicas) lo conciben como un tejido complejo y entrelazado de hechos sociales; otros, (teoría de las dos facetas) lo estudian tanto como realidad social, así como expresión del orden normativo. Finalmente, la conocida teoría de Hans Kelsen que lo enfoca únicamente como el ordenamiento jurídico concebido en su totalidad, identificando pleniariamente Estado y Derecho, como el mismo objeto de conocimiento.

4.—ARGUMENTOS QUE PRETENDEN JUSTIFICARLAS.

EXPRESION DE FUERZA

La doctrina del Estado, como manifestación de fuerza, tiene su origen más remoto en el sofista Calicles, que fue contemporáneo de Sócrates. Su doctrina aparece consignada en el diálogo platónico. "Gorgias o de la Retórica" (120).

"Pero me parece que la naturaleza demuestra que no es justo que el que valga más tenga menos que otro que no valga lo que él y el más fuerte menos que el más débil y prueba en mil ocasiones que debe ser así, tanto en lo que concierne a los animales como a los mismos hombres, entre los cuales vemos Estados y Naciones enteras donde la regla de lo justo es que el más fuerte se imponga al más débil y esté más beneficiado

que él. ¿Con qué derecho hizo Xerxes la guerra a Grecia y su padre a los escitas? y como éstos podría citar a infinidad de otros ejemplos. En esta clase de empresas se trata, me figuro, de obrar según la naturaleza, y ¡por Júpiter! también según las leyes de ella, aunque no ciertamente quizá según las leyes que los hombres han establecido”.

“Desde la juventud nos ganamos y nos llevamos los mejores y más fuertes de entre nosotros; los formamos y los domamos, como se doma a los cachorros de león, por medio de discursos repletos de encantos y prestigios, haciéndoles saber que es preciso subordinarse a la legalidad y que en esto consiste lo bello y lo justo. Pero me imagino que si surgiere un hombre dotado de excelsas cualidades, que sacudiendo y rompiendo todas esas trabas encontrara el medio de desembarazarse de ellas y que pisoteando vuestros escritos, vuestros prestigios, vuestras discusiones, y leyes antinaturales y aspirando a elevarse sobre todo se convirtiera de esclavo en vuestro señor, entonces se vería brillar la justicia tal como es, manifestando sus derechos”.

“Píndaro, me parece, apoya estos sentimientos en una sola oda en que dice: que la ley es la reina de los mortales y de los inmortales: ella misma, añade, lleva consigo la fuerza que su mano poderosa convierte en legítima. Juzga de ello por los trabajos de Hércules, que sin haberlos comprado... estas son, poco más o menos, las palabras de Píndaro, porque no sé de memoria la oda. Pero su sentido es que Hércules se llevó los bueyes de Gerión sin haberlos comprado y sin que se los hubiese dado, dejando comprender que su acción era justa según la naturaleza, y que los bueyes y todos los demás bienes de los débiles e insignificantes pertenecen de derecho al más fuerte y al mejor”.

La tesis de Maquiavelo, es substancialmente la misma que la de Calicles, o sea, que la entidad estatal es

simple expresión de poder. Además en su famoso libro “El Príncipe” da una serie de reglas o consejos prácticos a los monarcas, para el gobierno de sus pueblos. Les recomienda demostrar fortaleza ante sus súbditos y ante los príncipes que dominen en otras naciones; ser astutos, sagaces, de mala fe si fuere necesario, haciendo poco caso de la lealtad y de la palabra empeñada y hacerse obedecer a la fuerza si fuere preciso. Para Maquiavelo, el peor defecto de un Estado o de un gobernante es carecer de fuerza. Es autor de la frase tristemente célebre: “Para un príncipe que quiere mantenerse en el poder, es indispensable que aprenda a no ser bueno” (121).

Federico Nietzsche en el siglo XIX ha venido también a rendir culto a la fuerza, a la guerra y a la valentía tanto en el Estado como en quienes lo representan. Creó una trasmutación de valores en la Etica, al engendrar la moral del superhombre (Übermensch). “Debéis amar la paz como un medio de guerras nuevas y la paz corta mejor que la larga. Yo no os aconsejo el trabajo sino la lucha. Yo no os aconsejo la paz, sino la victoria. ¡Qué vuestro trabajo sea una lucha!, ¡Qué nuestra paz sea una victoria!” (122).

La fuerza no es ningún título para acreditar el origen mismo del Estado, sino que siempre tiene que tener este una justificación religiosa, moral y jurídica. Al derecho de la fuerza tendrá que oponerse siempre vigorosa y pujante la fuerza incontrastable del Derecho y de la Moral. Las doctrinas que ven en el Estado una simple demostración de poder, considerándolo como un fin superior en sí, pasan por alto que es una creación de los hombres para su beneficio. Se deslumbran sus autores con los grandes recursos económicos y coercitivos de los gobiernos modernos, olvidando que es un mero instrumento forjado por la inteligencia para la dicha y bienestar nuestros.

Para los organicistas, el Estado es un organismo natural, fisiológico, igual que las estructuras biológicas. En tal virtud, está constituido de tejidos, de piel, de cabeza, de extremidades y sometido a las grandes leyes biológicas de la generación, nacimiento, crecimiento, enfermedades y muerte. Para ellos llega hasta tener sexo: la bella Francia, el Tío Sam, etc.

La comparación organicista no es más que un materialismo de tipo biológico. Se entiende por materialismo, tratar de explicar hechos complejos por principios tomados de ciencias más simples. En este caso la ciencia más simple es la Biología a cuyos principios acude para explicar un hecho perteneciente a una ciencia más complicada, como lo es la Sociología o el Derecho. El autor de esta doctrina, según el maestro Antonio Caso (123), es aquel disertador latino, Menenio Agripa, a quien la leyenda atribuye una de las más memorables victorias ganadas por la elocuencia.

"En el año 496 A. de J., los patricios de Roma, con el propósito de intimidar a los plebeyos sublevados, crearon un nuevo cargo en la República: la dictadura. En momento de peligro para la patria, el dictador era el solo amo de Roma. Marchaba ante sus conciudadanos con veinticuatro lictores por delante, de los cuales, cada quien, portaba la seguridad en un hacedillo de varas. Disponía a su albedrío de todos".

"Ofendidos los plebeyos, retiráronse al Monte Sagrado. Entonces la leyenda relata que la ciudad quedó desierta, y los patricios enviaron a Menenio, quien contó a los descontentos el apólogo de los miembros y el estómago. La Sociología que equipara a la sociedad humana con el organismo, y aun los identifica, inicióse, pues, de la necesidad de persuadir al pueblo para que se subordinara a los déspotas. Así lo dijo el orador ro-

mano del patriciado a la plebe rebelde del Monte Sacro: "En la época que aún no reinaba, como hoy la armonía del cuerpo humano, todas las partes del cuerpo se indignaron porque, gracias a sus cuidados, sus afa-nes y su ministerio, todo lo obtenía para sí, el estómago. La entraña suprema, muy tranquila gozaba en medio de los placeres que las otras partes del cuerpo le proporcionaban. Tramaron, por tanto, una conspiración; las manos negáronse a llevar a la boca el alimento, la boca a recibirle, las muelas a masticarle, etc. Mas he aquí que, muy luego, los miembros y el cuerpo entero cayeron en una postración lamentable. Entonces hubieron de comprender que el estómago no permanecía ocioso, y que, si le alimentaban, él a su vez, alimentaba a todo el cuerpo y los miembros, mediante la digestión de los alimentos. Menenio agregó que los plebeyos eran los miembros y el senado el estómago: sacando en conclusión que los plebeyos debían de someterse a sus señores, como las manos, y la boca sirven a la economía del estómago. Por lo que se ve, este Menenio Agripa es el primer doctor en organicismo. El primero que hizo de la metáfora que equipara a una sociedad con un ser viviente, la teoría sociológica del Estado".

Estas teorías organicistas deben desecharse porque no son más que una burda manifestación de la sociología naturalista, ya completamente superada. Este tipo de sociología considera que en el universo no hay más que naturaleza y que ella se debe de reducir todo cuanto existe. Olvida que el Estado es una realidad humana y que por lo tanto no se puede limitar a un proceso biológico, que como todos ellos es exclusivamente casual, olvidando la dimensión teleológica de la existencia.

Se pasa inadvertido, en la metáfora de Menenio Agripa, que todos los órganos del cuerpo humano, frente al mismo, carecen de relevancia o personalidad propios, en cambio, los hombre somos seres que por carac-

terizarnos el pensamiento y el sentimiento, si tenemos personalidad propia frente a la entidad estatal y a la sociedad. O como escribió Blas Pascal, el ilustre creador de esa tendencia ética que se llama "lógica del corazón", "el corazón tiene sus razones, que la razón ignora". "El hombre es una débil caña, pero es una caña que piensa" (124).

COMO INSTITUCION

La tesis de Hauriou que considera que el Estado es una institución, atiende más bien el aspecto jurídico, pues hasta lo define "como la personificación jurídica de la nación", descuidando completamente el aspecto social de la entidad que se estudia.

ORIENTACION SOCIOLOGICA

La tendencia sociológica que expresa que el Estado, solo puede ser comprendido y explicado desde un punto de vista social, no es falsa, pero es una verdad únicamente parcial porque no toma en cuenta la dimensión jurídica del Estado.

Es cierto que en la realidad estatal se da un complejo o tejido de hechos sociales; pero no debe dejarse a un lado la dimensión importantísima del Estado como una concepción jurídica, defecto que incurre notoriamente esta tesis.

TEORIA DE LAS DOS FACETAS

Esta teoría de las dos facetas que entiende y explica al Estado tanto como realidad social (Sociología) como el producto normativo que germina en la misma, (Derecho), es verdadera.

Comete sin embargo, el error de no estudiar suficientemente el tipo de la conexión que media entre ambas dimensiones, sino que de una manera tosca yuxta-

pone las consideraciones sociológica y jurídica, sin articularlas debidamente. Además, como ha señalado Kelsen, cuya tesis estudiaremos posteriormente, (y cuya doctrina nace precisamente como una superación a la doctrina de las dos facetas), la Sociología es una ciencia del ser y el Derecho del deber ser y no es posible estudiar ambas categorías primarias e irreductibles del ser y del deber ser, con el mismo método del conocimiento.

La tesis de Kelsen, por su gran importancia, la expondremos y comentaremos en los puntos siguientes:

a.—CRITICA A LA TEORIA DE LAS DOS FACETAS

5.—EL ESTADO COMO PERSONA JURIDICA.—

Hans Kelsen, fundador de la Escuela Vienesa del Derecho y uno de los más grandes juristas de nuestro siglo (125) identifica plenamente al Estado y al Derecho, como el mismo objeto de conocimiento. Es una de las doctrinas en que culmina la obra pujante y original de este gran maestro alemán.

Niega terminantemente que el Estado tenga dos facetas: sociológica y jurídica, circunscribiéndose únicamente a esta última. Los autores tradicionales consideran que primero nació el Estado Sociológico y luego el Jurídico. En otras palabras, que primero nació el Estado como mero hecho de poder de fuerza (sociológico) y al crear posteriormente este al Derecho, nació el Estado sujeto a las normas legales (jurídico). Creó el orden jurídico que no existía; para someterse a él, renunciando a sus facultades omnímodas de fuerza o de poder.

Kelsen considera que es un absurdo pretender distinguir el Estado Jurídico del Sociológico, colocando este último en la superficie del ser, como compendio de las acciones que en el acaecen y elevando a aquel a la esfera del deber ser, como sistema de normas de Derecho.

b.—EL ESTADO ES EL TERMINO ULTIMO DE IMPUTACION NORMATIVA

La persona física (hombre) y la persona jurídica (sociedad, empresa, etc.) son la expresión de un orden jurídico parcial: del conjunto de normas que a ellas se refieren. Su validez procede de un orden jurídico "superior", que tiene una voluntad también superior a las de los demás hombres ya aislados "sujetos físicos", o reunidos en pequeños grupos (personas jurídicas) que no son más que puntos intermedios, provisionales, de imputación. El punto último y definitivo de imputación normativa es la persona del Estado: una voluntad superior sobre la cual no hay ninguna otra, ni puede haberla, mientras los Estados no formen una comunidad jurídica universal.

La idea de la supremacía del orden estatal; la convicción de que la voluntad del Estado no tiene sobre sí ninguna voluntad superior y no deriva su validez de ninguna otra, revela el concepto de soberanía su sentido formal, la soberanía de un Estado no es una expresión de su fuerza o poder, sino una cualidad de Derecho que consiste sencillamente en que el orden jurídico de un país no está sometido al de otro, es decir, es un orden jurídico autónomo.

c.—EL ESTADO ES UN SUPUESTO DEL DERECHO

Según la teoría clásica a la cual combate Kelsen, el Estado es el creador y el soporte del orden jurídico, así como un protector del mismo. Esta vieja concepción de que un creador del orden-legal, representa para el fundador de la Escuela Vienesa del Derecho, un círculo vicioso: si un acto cualquiera de creación jurídica es un acto político, es decir, imputable al Estado, es debido a que se ha supuesto una regla previa, conforme a la cual, lo hemos referido a la unidad del Estado. Ahora bien, esta regla previa de imputación tiene que ser la

norma jurídica, que es el orden en el cual tiene que hallarse la acción para poder ser referida a aquella unidad específica: el orden jurídico.

Por otro lado, la afirmación de que el Estado es el "soporte" y el protector del orden jurídico, es un dualismo superfluo del mismo objeto de conocimiento, en que impropriamente se concibe al Estado como un poder ajeno completamente al Derecho, es decir, como una idea "metajurídica".

d.—COMO SE RESUELVE EPISTEMOLOGICAMENTE EL DUALISMO DE ESTADO Y DERECHO

Considera el maestro alemán que el Dualismo de Estado y Derecho, es el resultado de un error del pensamiento que es típico en la historia del espíritu y muy corriente en todos los dominios del conocimiento.

La teoría tradicional no ha podido renunciar nunca al dualismo de Estado y Derecho, que es para ella una función ideológica de valor inestimable. Afirma esta doctrina, como hemos indicado, que el Estado nació como mero hecho de poder y de fuerza (Estado Sociológico) y que luego creó el orden jurídico al cual se sometió (Estado Jurídico). Pero esta teoría según la concepción Kelseniana, desconoce la contradicción fundamental que encierra: convierte al Estado en objeto del conocimiento jurídico al afirmarlo como persona jurídica, y al propio tiempo, afirma reiteradamente que no es posible concebir jurídicamente al Estado, puesto que como poder, constituye una entidad esencialmente distinta del Derecho.

La Teoría Jurídica pura que representa el maestro vienés, considera que el Estado es un orden coactivo de la conducta humana, el cual no puede ser un orden diferente del jurídico. En una comunidad no hay ni puede haber sino un solo orden coactivo constitutivo

de la misma. Toda manifestación vital del Estado, todo acto estatal tiene que ser un acto jurídico, ya que ninguna acción humana puede ser calificada de acto estatal sino sobre la base de una norma jurídica, en virtud de la cual se imputa dicha acción al Estado, es decir, a la unidad del orden jurídico.

e.—IDENTIDAD DE ESTADO Y DERECHO

Kelsen, superando el dualismo de Estado y Derecho, los identifica, ya que lo estima una duplicación inútil y superflua del mismo objeto de conocimiento. "El Estado como persona no es más que una de estas expresiones unitarias".

La Teoría Jurídica pura de Hans Kelsen, rechaza pues la legitimación del Estado por el Derecho, pero no considera imposible toda legitimación del Estado. Niega únicamente que la ciencia jurídica sea capaz de llegar a la justificación del Estado por el Derecho, o lo que es lo mismo, del Derecho por el Estado. Niega, de modo particular, que la misión de la ciencia jurídica consista en dar razones para aceptar y reconocer alguna cosa. Justificación equivale a juicio de valor y los juicios de valor son asuntos o tema de la Política y de la Ética y no del conocimiento puro. Y la ciencia del Derecho ha de estar al servicio exclusivo de dicho conocimiento si quiere ser verdadera ciencia y no Política.

En conclusión este insigne jurista, supera la antítesis de Estado y Derecho y la hace desaparecer. Dando un paso extraordinario en la Filosofía Jurídica del siglo, identifica plenamente en un mismo objeto de conocimiento, el orden estatal y jurídico. Y como este dualismo encierra una íntima conexión contra la contraposición de Derecho Público y Privado, la Teoría Kelseniana, ha negado victoriosamente, que entre estas ramas o sectores de la ciencia jurídica exista una diferencia substancial, fundamental.

En el punto siguiente haremos la valoración crítica de la Doctrina Kelseniana, señalando sus errores y aciertós.

6.—VALORACION CRITICA DE LA DOCTRINA DE KELSEN.—Daremos a conocer las críticas esenciales a la doctrina del fundador de la Escuela Vienesa del Derecho, para indicar oportunamente lo que nos parece correcto, o sea, reducir las mismas a sus verdaderas proporciones.

En primer lugar, este pensador del Derecho ha sido combatido por motivos más bien políticos que científicos. Es lo que el mismo Kelsen ha denominado "la lucha de la política contra la ciencia".

El ilustre profesor de la Universidad de Zaragoza (España), Luis Legaz Lacambra, considera que cuando el orden jurídico se formaliza, pierde sus esencias materiales y también una dictadura puede constituir un orden. Por eso se le ha llamado a Kelsen —asienta— aunque de manera impropia, el jurista de las Dictaduras. Lo que pasa es que los políticos de cualquier bando que fueren, ya sea de izquierda o de derecha, de ideas avanzadas o conservadoras, tendrán que oponerse siempre a una concepción del Estado que todo lo resuelve en derecho y los incapacita de antemano para toda acción no jurídica.

El maestro austríaco Hans Kelsen, hoy refugiado en los Estados Unidos, ha tenido que pagar con su exilio, los ataques políticos a su doctrina, tan solo por predicar de manera estricta, el imperio rígido de las normas legales y de haber circunscrito el orden estatal al jurídico, incapacitando a los gobernantes para cometer atropellos, abusos, y destierros de elementos discrepantes de sus doctrinas políticas.

Quién con mayor acierto —a nuestro entender— se ha ocupado de la doctrina de Kelsen, es el doctor Luis Recaséns Siches, Profesor Titular de Carrera de la Universidad Nacional de México (126).

Para él la teoría kelseniana no nos puede proporcionar un concepto plenario e integral del Estado. Sin embargo, para el jurista, en tanto que tal, no hay ni puede haber otro Estado que aquel que aparece previsto y dibujado en el ordenamiento jurídico vigente. A pesar de ello considera el maestro Recaséns Siches, que un estudio completo y acabado del Estado, no se agota en las normas jurídicas, porque estas a su vez están basadas en la opinión pública, circunstancias económicas, fuerzas históricas, triunfo de un partido en las elecciones, discusiones en el Parlamento o Poder Legislativo, etc., que para la teoría de Kelsen son cuestiones "meta-jurídicas", y que se excluyen por lo tanto del estudio de la Teoría Pura del Derecho.

Es cierto que los valores políticos y éticos y los hechos sociológicos, afirma el maestro Recaséns Siches, que condicionan y determinan el nacimiento del orden jurídico y su especial configuración, no son estrictamente Derecho, sino en la medida que hayan cristalizado en reglas de Derecho, pero estos temas metajurídicos, que podrán exceder de una pura teoría jurídica estricta, no pueden ser pasados por alto por una Filosofía del Derecho y del Estado, porque precisamente esos datos constituyen la entraña de la realidad social en la que se gesta el Derecho y para la cual se produce. Estos elementos y factores, podrán no constituir todavía Derecho (en la medida que aún no hayan cuajado en normas jurídicas) podrán ser llamados, si se quiere, METAJURIDICOS, pero no dejar de ser estudiados.

La partícula META en el adjetivo METAJURIDICO, denota que trascienden del perímetro del Derecho positivo vigente, en cambio el calificativo JURIDICO, a

que antepónese dicha partícula META, expresa que se trata de algo que colinda con el Derecho y por lo tanto, de algo que guarda con él relaciones próximas.

La base sobre que se asienta un edificio y las ideas que lo engendran, no pertenecen —stricto sensu— a ese edificio; pero sin dicho fundamento y sin dichos planos, la construcción no puede ser levantada ni sostenerse, ni por tanto, tampoco, puede ser atendida y explicada totalmente sin atender a tales puntos de vista. Y entonces, nos damos cuenta de que hay una especial realidad social, a saber: LA REALIDAD ESTATAL, que crea, formula, da vida y circunscribe al Derecho.

El señor licenciado Raúl Rangel Frías, Catedrático que ha sido de Filosofía del Derecho de la Universidad de Nuevo León, en su tesis recepcional titulada "Identidad de Estado y Derecho en la Teoría Jurídica Pura de Hans Kelsen", hace una brillante exposición y crítica de esta doctrina, que sintetizamos en los siguientes términos: (127).

"La absoluta identificación del Estado y del Derecho resulta para Kelsen de haber centrado su pensamiento en el Derecho positivo, y es por esto que todo se le convierte en condiciones y consecuencias de las normas jurídicas, centros de imputación, esfera espacial y temporal de las normas jurídicas, etc. Pero no ve Kelsen que la realidad del Estado y la positividad del Derecho están más allá de esa actitud de su pensamiento, lo sobrepasa, lo circunscribe; constituyen el problema de la realización de los valores, que no ha podido resolver dentro de los postulados de su doctrina. Es la actitud de un técnico que quisiera dar razón de la realidad de su instrumental en virtud de los elementos funcionales del mismo".

"Rechazamos la total identificación que postula Kelsen entre Estado y Derecho y solo la aceptamos parcialmente en la medida en que es necesaria para cons-

truir la técnica del Derecho; esto es, el Estado como centro último de imputación de las normas jurídicas, es un concepto funcional, porque solo mediante esa idea es posible integrar el conjunto de las normas jurídicas en un sistema”.

Y con esta afirmación fundamental concluye, con toda atingencia, su tesis profesional: “el Estado no es la personalización del Derecho como orden normativo —como asegura Kelsen— sino el proceso de integración y desarrollo de la realidad jurídica de una concreta comunidad humana”.

7.—*CONCEPTO REAL DEL ESTADO.*—Hemos dicho anteriormente que la noción del Estado no se agota en las normas legales, pero que dentro del ámbito de la ciencia jurídica, no hay ni puede haber más entidad estatal que la delineada o prefijada por el Derecho. Queremos decir con esto, que siempre que se alzara frente al concepto jurídico un concepto real histórico y sociológico del Estado, distinto del jurídico y que debe estudiarse consecuentemente con un método de conocimiento propio de la ciencia del ser. El Estado tiene, pues, un origen y una explicación religiosa, política, histórica, social y jurídica. Excede la magnitud normativa.

Entre Estado y Derecho siempre hallaremos una contradicción, aparentemente insalvable: uno tiene como supuesto necesario al otro. Es que ambos conceptos se llegan a conjugar tan estrechamente, que se implican de manera mutua y necesaria. Además, no debe perderse de vista, que el Estado no sólo es fuente de Derecho, sino en sí mismo es también figura jurídica, ya que es un producto del Derecho Público o Político. La palabra misma, legislación, indica no sólo el proceso de cómo surgen las leyes, sino también el contenido o resultado del mismo.

La legislación es el mismo Estado en cuanto “or-

denación ordenadora”, esto es, en cuanto crea las normas jurídicas a las cuales el mismo se limita y “ordenación ordenada”, o sea, el producto que dimana de tal creación. Estado y Derecho se comportan recíprocamente como organismo y organización.

El maestro alemán Gustavo Radbruch, profesor de la Universidad de Heildelberg, tiene esta bella metáfora que nos parece correcta (128). “Así como Atenea surge armada de la cabeza de Zeus, así el Estado emerge en el campo real de la vida histórica para dar después vida al resto del Derecho”.

8.—*TEORIA MARXISTA.*—La tesis marxista considera que la entidad estatal es un instrumento al servicio de una clase social. Por eso preconiza la Revolución en contra de los poderes establecidos, porque el Estado moderno, es un Gobierno clasista que está en poder totalmente de la clase burguesa, que lo ha hecho un instrumento incondicional y absoluto de explotación en beneficio del grupo capitalista y en contra de los asalariados.

Marx escribió en su “Manifiesto Comunista” que los trabajadores debían de unirse y luchar violentamente por destruir ese orden social injusto; que no tenían otra cosa que perder sino sus cadenas; en cambio, tenían un mundo que ganar.

Nicolás Lenin, el caudillo más importante de la Revolución Rusa, expresó que no era posible el tránsito inmediato de una sociedad burguesa a una comunista, y que por lo tanto, tendría que aceptarse un Estado como el Soviético, que sería una conquista de la clase proletaria y que siendo transitorio, debería destruir la clase burguesa y la mentalidad consiguiente a los hombres que crean en el orden actual, para hacer desaparecer el Estado como instrumento político de un grupo dominante, lo que sucede ahora.

Según Lenin, el Estado proletario debe prescindir de los elementos que le sirven al Estado burgués para la explotación de los trabajadores y que son: la propiedad privada, de la tierra, de los medios de producción y del capital, para que sean propiedad de la comunidad y no de una clase social determinada, como hasta ahora: la capitalista. Naturalmente es necesario sostener (aunque sea en forma violenta y usando medios de coacción) a ese Estado proletario, mientras se pone término final a esta situación mediante un Gobierno que responda a una sociedad sin clases o categorías sociales.

Haremos una crítica a la concepción marxista de Estado. No es cierto, en términos generales, que los Estados de nuestro siglo estén al servicio de la clase capitalista y sean por lo tanto instrumento de explotación de clases. Las Constituciones modernas cuentan con un Capítulo de Garantías Sociales, y precisamente México es de los países que ha iniciado esta tarea en su Constitución vigente de 1917. El Gobierno Soviético ha aceptado una gran cantidad de instituciones jurídicas desprendidas de lo que él llama el "Estado Burgués", y así en su Código Civil se habla de las personas jurídicas, físicas y morales; de la personalidad moral del gobierno; de los derechos sociales y las garantías públicas e individuales, con lo cual está aceptando instituciones legales que vienen del Derecho Romano y que corresponden a la entraña misma de la esencia del *jus* y no fundadas en el sistema capitalista, como asientan, falsamente, los ideólogos del marxismo (129).

9.—MITOS SOBRE EL ESTADO.—En el siglo XX y como consecuencia necesaria de las doctrinas de Hegel, Nietzsche y Marx, hemos visto idolatrada la entidad estatal sobre la base de mitos que corresponden a verdaderas fricciones. Decía Leibniz "que toda idea es un conato", esto es un principio de acción. Reflejando las ideas totalitarias de los tres anteriores pensadores, se ha absolutizado al Estado, convirtiendo al hombre en

un simple grano de arena, desconociendo su dignidad y pisoteando sus garantías públicas individuales que tiene por el solo hecho de poseer faz humana.

Han puesto al Gobierno en la cúspide o fin supremo de toda actividad, olvidando que fue hecho para el hombre y no a la inversa, el hombre para el Estado. Así hemos visto surgir, lamentablemente, el Fascismo, que queriendo rescucitar la Epoca Imperial Romana, confundió al Estado con la Nación; al Nacional-Socialismo que hizo de la raza un símbolo de guerra y la situó por encima de todos los demás valores, y el Estado Soviético, absolutizando a la clase proletaria, que según dijo Marx, había sido en lo pasado, la Cenicienta de la Política y un motivo de lástima para los intelectuales, pero que sería en lo futuro la aspirante al trono y la indiscutible clase dominadora.

Estas desviaciones del poder estatal han costado al mundo mucha sangre y esperamos que no vuelvan a presentarse. Desgraciadamente, todavía contamos con el régimen soviético, ya que los otros desaparecieron al perder la Segunda Guerra Mundial.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPITULO XX

TAREAS DE NUESTRO TIEMPO

1.—*TAREAS DE NUESTRO TIEMPO.*—Nos ha tocado vivir en un mundo dividido diametralmente en dos idearios: el capitalista y el comunista. Si el primer régimen ha incurrido en errores o en desaciertos, que han obligado a desechar al liberalismo clásico y justificar la intervención creciente y compleja del Estado moderno, es necesario seguir depurando al régimen capitalista o de libre empresa de sus defectos, porque sencillamente, en un gobierno comunista, es imposible la existencia, porque acaba con la dignidad.

La dignidad no es un simple elemento consubstancial al hombre: es el ser humano mismo. Recordemos que el gran maestro prusiano Kant nos enseñó que el hombre es un ser que es dignidad. (130) "El hombre y en general todo ser racional, existe como fin en sí y no como simple medio para el uso arbitrario de tal o cual voluntad y que en todas sus acciones, ora se refiere a

sí mismo, ora a los demás seres racionales, debe ser considerado siempre como fin". El propio pensador afirma que todas las cosas tienen un *precio*, son fungibles e intercambiables y constituyen medios, en tanto que las personas, seres dotados de razón, por ende libres, de valor absoluto, insubstituíbles, *dignos* y que representan un fin.

Es urgente e inaplazable elevar el nivel económico y cultural de las grandes masas de población en la América Latina y sobre todo, la deplorable situación de sus campesinos. Hay que realizar, en breve término, el ideal del pleno empleo, de la completa seguridad social, de la lucha incansable contra el analfabetismo, la ignorancia y la miseria; de que se proporcione oportuna asistencia técnica y crediticia a los pequeños agricultores, de que se disfrute del derecho a la vivienda y oportunidad de desarrollo y de prosperidad, para el mayor número de personas. Se ha logrado mucho en México, pero falta todavía grandes trechos por alcanzar. La realización de estos propósitos nos libraría de las doctrinas disolventes, que amenazan a las naciones de nuestro tiempo.

La democracia no debe tener sólo un contenido romántico y teórico, debe ser la participación activa de los ciudadanos en la riqueza común. Así como un día se aniquiló la esclavitud en lo político, debe acabarse también en lo económico y en lo cultural. En el sendero áspero de la humanidad por encontrar formas más adecuadas de organización, debe tomarse en cuenta los grandes grupos de población insatisfechos de la vida. "La rebelión de las masas" de que habla el filósofo hispano José Ortega y Gasset.

Estamos en nuestro tiempo distantes del pensamiento liberalista de Jefferson, cuando afirmaba que el mejor gobierno es el que menos gobierna. Las grandes reformas sociales se han impuesto en nuestra época.

Vivimos en el siglo de la justicia social y México, al través de su Constitución de 1917 se ha adelantado a muchos países del orbe.

Afirma el distinguido maestro de Derecho Constitucional, Sr. Lic. Miguel Lanz Duret (131): "El artículo 23 es una novedad que distingue en absoluto a la Constitución vigente de la de 57, quitando a aquella el aspecto individualista y liberal que le daban también sus primeros 29 artículos, *para tomar la contextura de un Código Social amparador del derecho colectivo*".

2.—*LAS TENDENCIAS MODERNAS DE LA SOCIOLOGIA*.—Vamos a señalar lo que consideramos las modernas tendencias de la Sociología. Seguiremos el libro del esclarecido sociólogo norteamericano, recientemente desaparecido, C. Wright Mills, profesor de la Universidad de Columbia (132) Creemos con ello rendirle un merecido homenaje. Esas orientaciones pueden sintetizarse en lo que sigue:

a).—Esta disciplina ha entrado en una fase de *universalización*, tendiente a dar menor importancia a las sociologías nacionales o particulares de concretas comunidades, como ha sucedido en etapas anteriores. Se trata, con ello, de encontrar los principios fundamentales que unen a los hombres y explican el sentido de su conducta.

b).—Se trata de llegar a una etapa *científica*, en que con toda objetividad se establezca los principios motores del obrar humano, fuera de toda idea preconcebida. Efectivamente, para merecer el nombre de ciencia, tiene que justificarse con métodos rigurosamente lógicos. Ha sido costumbre, que toda persona disertase, sobre problemas sociales, que a todos por igual nos interesan, pero sin conocimientos básicos de ninguna naturaleza, ni la posesión de los más elementales métodos de trabajo.

c).—Consecuente con el punto anterior, se trata de crear la terminología adecuada. Ya se ha dicho, que las palabras son las herramientas del pensamiento, el eje del universo, y ninguna arte o ciencia puede progresar sin ellas. Las disciplinas científicas de tipo natural, se caracterizan por la unidad de los conceptos que manejan, en notorio contraste con las sociales. Hay autores que emplean, por ejemplo, la palabra "grupo", otros, "agrupamientos", otros "complejos o clases sociales", etc. La claridad, escribió Ortega y Gasset, es la cortesía del pensador y no puede haber claridad en una exposición utilizando palabras confusas o equívocas.

d).—Debe usarse las *técnicas modernas* de investigación de los hechos sociales. Si la Sociología nació en el Siglo pasado, como una ciencia empírica o positiva, a través de su fundador Augusto Comte; si después, a fines de este siglo, y sobre todo en el pensamiento idealista alemán, tendió a convertirse en ciencia espiritualista o culturalista, hoy se trata de unir la práctica y la teoría, recordando aquel sabio aforismo de Kant cuando afirmó que "la razón sin la experiencia es vacía y la experiencia sin la razón es ciega".

Antes, el investigador social se apoyaba en experiencias personales o de viajeros, en documentos íntimos, en unos cuantos datos estadísticos que el mismo elaboraba o que provenían de fuentes no autorizadas. Trabajaba en la soledad de su hogar u oficina. Hoy, en cambio, se cuenta con *técnicas modernas* que han hecho adelantar considerablemente la disciplina en los últimos veinte años, al grado tal de ser la protagonista del pensamiento de nuestra época. Sobre esto afirma Mills, que: "Las ciencias sociales se están convirtiendo en el común denominador de nuestro período cultural".

e).—Se ha logrado la *organización* de la investigación, convirtiéndola en una verdadera *Institución*. Las grandes Universidades cuentan con un departamento de

sociología, por ejemplo la de Harvard, que ha dirigido con todo acierto el sociólogo de ascendencia rusa Pitirim Sorokin. En la Universidad Autónoma de México, existe el Instituto de Investigaciones Sociales que dirige el distinguido sociólogo mexicano Dr. Lucio Mendietta y Núñez.

Si la "técnica de laboratorio" nos ha proporcionado la seguridad intelectual en el campo de las ciencias físicas y bibliológicas, debe dárnosla también en el ámbito de las ciencias sociales. Se cuenta para estas investigaciones con locales especiales, instrumental, personal administrativo y técnico, decorosamente pagados. Los procedimientos se han estandarizado y se cuenta con tablas estadísticas autorizadas y partidas presupuestales, crecientes cada vez más. Como dice Mills: "Vivimos en la Edad del Dato".

f) y g).—Podemos señalar como otras dos características, la *organización colectiva* de la *investigación* y la *profesionalización del sociólogo*.

3.— *LA IMAGINACION SOCIOLOGICA*.— Consideramos pertinente comentar el interesante libro del profesor de la Universidad de Columbia, C. Wright Mills: "La Imaginación Sociológica" (133).

Los grandes problemas de nuestro tiempo los analiza en relación con los cambios estructurales de nuestra sociedad. Los hombres, habitualmente, —afirma el eminente pensador norteamericano— "no definen las inquietudes que sufren en relación con los cambios históricos y las contradicciones de que gozan a los grandes vaivenes de la sociedad en que viven" (134).

Llama "imaginación sociológica", a la cualidad mental para percibir la interrelación entre el hombre y la sociedad, al punto de unión de la biografía y la historia, del yo y del mundo. Debemos tener conciencia de nosotros mismos en el escenario de nuestra época, en

que han ocurrido grandes cambios, "en que viejos modos de sentir y de pensar se han ido abajo".

Por ello, expresa que: "La imaginación sociológica nos permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas en la sociedad". Los problemas de nuestro tiempo trascienden las inquietudes individuales. Cita los tres siguientes ejemplos:

1o.—*PROBLEMA DEL DESEMPLEO*. Cuando en una ciudad de 100,000 habitantes un hombre carece de trabajo, es un asunto personal, pero cuando en una nación de 50 millones de trabajadores, 15 millones carecen de empleo, es una cuestión profundamente social, que pone en predicamento las instituciones políticas y económicas de la colectividad, ya que se ha derribado la estructura misma de las oportunidades.

2o.—*PROBLEMA DE LA GUERRA*. No puede ser nunca un asunto personal, aunque en ella participe el ciudadano para luchar y sobrevivir o para morir con honor. Esta cuestión forzosamente debe analizarse a la luz de sus causas colectivas, a los tipos de hombres que llevan el mando o a la responsabilidad de las naciones que la desencadenaron.

3o.—*PROBLEMA DEL MATRIMONIO*. Es un asunto que generalmente se considera, de interés personal para los participantes. Pero cuando la proporción de divorcios dentro de los primeros cuatro años, es de 250 por cada 1,000, demuestra que hay un serio y delicado problema estructural que afecta institucionalmente a la familia y a la sociedad.

Nos hace sentir dramáticamente el maestro Mills, la necesidad de que los hombres conozcamos la realidad social e histórica. El culto de la palabra, debe substituirse por el análisis científico de los hechos que se producen en la convivencia humana. No se puede

entender en forma aislada la vida de un individuo o la historia de la colectividad en que le tocó actuar, sin ese conocimiento social. Cuando una sociedad se industrializa, afirma: "el campesino se convierte en un trabajador y el señor féudal es liquidado o se convierte en un hombre de negocios".

Crítica este gran sociólogo lo que él estima como deformaciones graves de la sociología en los Estados Unidos y que puede aplicarse a otros países. Son ellas: a).—"*las grandes teorías*", que no descienden de sus altas generalidades al campo de la observación. Ello origina que se palpe la irrealidad en las páginas que escriben sus autores; b).—*Los empiristas abstractos*. Considera que es tan peligroso el empirismo abstracto, como el fetichismo del concepto. Lo condena como método o estilo de investigación social, porque no se caracteriza por ninguna proposición o simple metodología de las ciencias sociales. Expresa que si se trata de investigar, por ejemplo, lo relativo a la felicidad de la población, no bastaría recoger estimaciones de felicidad a la luz de datos sobre ingresos, ahorros y precios. c).—Considera que se ha formado una casta de burócratas, carentes de apasionamiento del antiguo sociólogo, que obran de manera impersonal y fría.

El libro del profesor C. Wright Mills constituye una serena y fina crítica de la sociedad de su país, que es aplicable a muchos otros. No debe olvidarse que la sociología en los Estados Unidos ha alcanzado el más alto nivel mundial de desarrollo y que la libertad de opinión es consubstancial a todo régimen democrático. Hombres como Mills, que desgraciadamente acaba de desaparecer, que señalan errores de una comunidad, son verdaderos guías y honran no solo a su nación, sino al pensamiento universal, que indudablemente debe considerarse lesionado con su muerte.

4.—*LAS MODERNAS TENDENCIAS Y LA OPI-*

OPINION PUBLICA.—Hemos afirmado anteriormente, que la *organización colectiva* de la investigación y la *profesionalización* del sociólogo, son dos rasgos característicos de las tendencias modernas en la Sociología. Trataremos de explicarlas:

a).—**ORGANIZACION COLECTIVA DE LA INVESTIGACION.**—Actualmente se trabaja en equipo, lo que ha traído una diferenciación de los temas. Se ha pasado de la etapa empírica a la científica, así como en el ámbito de la producción, se pasó de la artesanía a la industria. Una sola persona, por más preparada que esté, no puede atacar con éxito los múltiples y crecientes estudios que corresponden a la vivienda, la familia, las ciudades, los salarios, la planificación, la política, la economía, la delincuencia de los menores, etc. A cada uno de los que colaboran, de acuerdo con su vocación, talento y especialidad, se le asigna una investigación concreta.

Un ejemplo magnífico de este trabajo en equipo, lo constituye el interesante libro: "México 50 Años de Revolución", del Fondo de Cultura Económica, patrocinado por el Sr. Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, quien escribió el prólogo del mismo, donde se enfoca el progreso de nuestra patria, en el último medio siglo al través de muchos ángulos que abordan destacados especialistas.

b).—**PROFESIONALIZACION DEL SOCIOLOGO.** Esto significa que a esta disciplina deben dedicarse exclusivamente especialistas, alejados de ocupaciones docentes o de otros menesteres. Nos encontramos, como en otras actividades de la civilización en que vivimos, con una *impersonalidad en el trabajo*, con los defectos y aciertos que encierra. Hay menos subjetividad o criterio personal del sociólogo, substituyéndose ventajosamente por una elaboración más cabal de los varios aspectos de la realidad social.

En el estudio de las sociedades modernas, no solo se requieren métodos adecuados, sino también el conocimiento auténtico de la opinión pública, porque es un hecho que debe tomarse en cuenta, sobre todo en los regímenes democráticos. Los hombres emitimos juicios diferentes sobre los mismos hechos y las mismas ideas, pero también hay una opinión generalizada sobre los mismos, que es indispensable tomar en cuenta. El ciudadano común y corriente, emite en la conversación diaria su opinión, y es la que casi siempre forma mayoría. Mediante la opinión pública, no solo se triunfa en las elecciones, sino también se aporta la decisión a las más importantes cuestiones de un país o del mundo.

Pero aparte de este estudio sobre la opinión pública, considerada como el criterio de la mayoría de una nación, también debe escucharse el criterio de una minoría selecta, por medio de las más calificadas opiniones de los hombres y de las mujeres distinguidas en las más importantes actividades. Aunque, si bien es cierto, que todos los hombres al llegar a la mayoría de edad, nos convertimos en ciudadanos y como tales formamos parte constitutiva del Estado, hay puntos de vista de seres humanos consagrados por la experiencia, por su patriotismo y por su visión, que deben tomarse en cuenta fundamentalmente, en el gobierno de una comunidad.

Son, como los llamó el maestro Antonio Caso, "*esprítus críticos*", que "con su reflexión, colaboran a señalar, imperfectamente, a México, porque otra cosa no podrían lograr, los rumbos posibles de su acción..." (135).

5.—**LA FUERZA SOCIAL DE LA OPINION PUBLICA.**—La opinión pública, es, en suma, el conjunto de valoraciones vigentes de una época y en un lugar determinados. Televaloraciones, deben influir necesariamente en la acción gubernativa, en el legislador, en el juzgador y para todo aquel que trabaja al frente de

grupos humanos. El poder de la administración debe descansar en la opinión pública, porque no es un poder físico, aunque cuente con el (Ejército y Policía) sino que debe descansar necesariamente en la conciencia ciudadana que acepte sus actos. Este apoyo no necesita ser unánime, sino en todo caso, cuando menos, mayoritario.

La violencia, aunque puede servir para el ascenso de un Gobierno, en ningún caso debe ser el fundamento permanente de él. Todo poder está destinado a ser derrocado, cuando no se finca en la aquiescencia humana, sino en las simples bayonetas. Debemos expresar, sin embargo, que dado el tremendo poder de las armas modernas, hoy las dictaduras duran más que nunca, pero eso no desvirtúa el valor esencial del principio que hemos expuesto.

Las dictaduras representan la arbitrariedad desenfrenada, sin más justificación que el poder mismo; es el despotismo reinando en todo su esplendor, la irregularidad caprichosa, el mundo de un solo hombre. Este tipo absorbente de gobierno ofende la parte más noble de las conciencias, acaba con la libertad, con la dignidad, con la personalidad, todo ello por "razones de Estado".

La Dictadura no tiene programa alguno, sino lo que le interesa primordialmente es la conquista del poder, por ejemplo, los regímenes militaristas de que hay desgraciadamente abundancia en nuestro tiempo. Hay que distinguir perfectamente, cuando está al frente del gobierno un militar o cuando domina permanentemente el ejército, y aun por mediación de un civil. A esto último llamamos "gobierno militarista", porque el ejército no tiene más misión que conservar el orden interno y externo, pero no la realización de ningún problema político.

El funcionario público que está apoyado única-

mente por la violencia, ejerce un mando físico, pero no jurídico, ni social. Ortega y Gasset, escribe: (136) "El mando es el ejercicio normal de la autoridad. El cual se funda siempre en la opinión pública, hoy como hace diez mil años, entre los ingleses como entre los botocudos. Jamás ha mandado nadie en la tierra nutrido su mando esencialmente de otra cosa, que de la opinión pública".

La opinión pública, en las épocas normales representa la costumbre o la fuerza conservadora del derecho, la tradición; pero en épocas de revolución o de crisis, está con las nuevas tendencias que le prometen un orden superior, más humano y más justo.

Es bien conocida la célebre frase de Talleyrand a Napoleón: "Con las bayonetas, Sire, se puede hacer todo, menos una cosa: sentarse sobre ellas". El poder supone un reposado y ecuánime ejercicio. El propio Ortega, con gran ironía, afirma: "el mandar no es tanto cuestión de puños como de posaderas. El Estado, es, en definitiva, el estado de la opinión pública: una situación de equilibrio, de estática". (137).

En conclusión, en la opinión pública se finca radicalmente el poder de mandar. Ella ha pesado y sigue pesando en la vida de las sociedades. Pero esa fuerza, es más grande en las sociedades modernas que en las primitivas, porque ha aumentado la instrucción de las masas al través de la escuela y de los vehículos modernos de publicidad que constituyen el factor primordial que uniforma la cultura, la radio, el cine, la televisión y la prensa.

Una fuerte opinión pública se manifiesta en desfiles, discursos, editoriales de periódicos y revistas, en cartas y en la simple conversación. ¡Ay del gobernante que no tome en cuenta la opinión pública, porque en lugar de debilitarla, la exagera!. Lo que debe hacer es satisfacerla a la mayor brevedad posible.

En nuestro tiempo, de rápidas comunicaciones, en que parece que el mundo se ha hecho más pequeño, se ha creado una sólida opinión pública de carácter internacional. Como una característica de nuestra época, la opinión de los ciudadanos de un país influye sobre la de otro. Al hombre actual le interesa profundamente, lo que está aconteciendo en otros lugares. Ha llegado al pleno convencimiento, de que una nación enferma de doctrinas disolventes, pone en peligro la salud de las demás.

6.—LA JUSTICIA HISTÓRICA EN MÉXICO.—

Si queremos los mexicanos ser factores afirmativos en el progreso auténtico de la nación, debemos tener un interés profundamente patriótico y humano en la contemplación y resolución de los complejos problemas que confronta.

Si examinamos la historia —maestra de la vida— encontramos que precisamente esos grandes problemas económicos y sociales han producido la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana, los tres grandes movimientos de nuestro país. Sus caudillos, aportaron visionariamente lo mejor de sus inteligencias y de sus esfuerzos.

Pondremos ilustres ejemplos de ello. Bien conocido es el Decreto del Padre Hidalgo, expedido en Guadalupe, sobre abolición de la esclavitud en América. Debemos apuntar también, las tendencias socialistas de José María Morelos que en su "Proyecto para la Confiscación de Intereses de europeos y americanos adictos al Gobierno Español", decía:

"Deben considerar como enemigos de la nación y adictos al partido de la tiranía a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos o gachupines, porque todos estos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea".

"Siguese de dicho principio que la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los generales y comandantes de división de América, luego que ocupen alguna población grande o pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que hay en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces o muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma población . . . , distribuyendo dinero, semillas y ganados con la mayor economía y proporción de manera que nadie enriquezca en lo particular y todos queden socorridos en lo general . . .

"Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laborios pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria, y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que las cultiven por fuerza en la clase de gañanes o esclavos, cuando puedan hacerlo como propietarios de un terreno limitado con libertad y benefico suyo y del público . . ."

En la instalación del Congreso de Chilpancingo, el propio Morelos expresó los siguientes principios en su histórico documento titulado "Sentimientos de la Nación".

"Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

"Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá un americano de otro el vicio y la virtud". (138).

El Dr. José María Luis Mora, prócer de la Reforma, decía que: "La propiedad, la libertad y la educación, son los tres factores primordiales de la prosperidad y fuerza de una nación": Señaló, con índice de fuego, el problema de la tierra y de la industrialización de la República, como cuestiones inaplazables y de resolución perentoria.

Por lo que concierne a la Revolución Mexicana, en el famoso "Plan Liberal", que se publicó en Saint Louis, Missouri y que suscribieron los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, en sus artículos se pedía aparte de la "No Reelección", la jornada de ocho horas, el salario mínimo, la abolición de las deudas de los campesinos para con los amos, el obligar a estos a que hicieran productivas sus tierras, se consignaba la recuperación por el Estado de los terrenos improductivos y la cesión gratuita de tierras a los campesinos que las necesitaran, sin más condiciones que dedicarlas al cultivo agrícola y no venderlas.

7.—LA JUSTICIA VITAL EN NUESTRO PAIS.—

El distinguido maestro universitario, Lic. Mario de la Cueva, afirma con todo acierto: "La fórmula futura de la justicia no será un producto de la razón filosófica, sino de la vida. Será una justicia vital y tendrá una explicación sencilla: dar a cada quien lo que necesite. Y su fundamentación es igualmente simple: La persona humana es una finalidad, y tiene derecho a una existencia digna; un orden jurídico que funciona para una minoría, cuyas pertenencias defiende, pero que es impotente para dar satisfacción a las necesidades humanas, no puede ser un orden justo". (139).

La democracia consiste, en última instancia, en dar satisfacción de la mejor manera posible, a las necesidades materiales y espirituales de la mayoría de las gentes. Si el siglo XIX es la centuria del liberalismo, el

XX lo tiene que ser de las grandes realizaciones económicas, de la libertad, pero no en abstracto, sino como un derecho a vivir más humano y más elevado.

El eminente catedrático Lic. Angel Caso, considera que (140). "En tanto México no halle su verdadera fórmula agraria, la Revolución no ha terminado". Esto se puede aplicar a los demás pueblos latinoamericanos, ya que en todos ellos, el problema de la repartición equitativa de la tierra es fundamental.

El derecho no puede alejarse de la realidad, permaneciendo en la región etérea de los sueños. Es una idea consubstancial de la justicia, que no puede colocarse en un plano de equiparación, a los débiles frente a los fuertes. Por ello, desde el Derecho Romano y con una tradición milenaria, el Derecho Civil protege al incapaz y al menor, en sus relaciones con los demás miembros de la colectividad.

Ahora bien, si eso sucede en la justicia individual, con mayor razón en la social, en que predomina un marcado interés público. Los inaplazables requerimientos de la justicia social exigen que el Estado proteja a los débiles económicamente, para que sea más equitativa la distribución de los bienes jurídicos y materiales y de las posibilidades de cultura. No puede haber libertad jurídica, si no la hay, económica. De ahí que nuestro Artículo 123 Constitucional autorice la asociación profesional de trabajadores en sindicatos, federaciones y confederaciones y consecuentemente, la contratación colectiva o sindical del trabajo.

El asalariado y el campesino, son las clases más numerosas de nuestro pueblo y reclaman, permanentemente, la ayuda decisiva del Gobierno, al través de la legislación laboral y agraria.

El Gobierno Mexicano, precisamente respondiendo

a esa ansia de justicia vital, valiéndose de normas jurídicas que le otorgaron visionariamente los Constituyentes de 1917, ha logrado afirmar la elevación económica y material del proletariado, frente a fuerzas tradicionalmente superiores y que por medio de injustos privilegios, impedían el normal desarrollo del país. Por eso, el Artículo 27 de la Carta Magna, expresa que: "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público".

México ha resuelto conciliatoriamente las tendencias de la justicia individual y colectiva. Las dos manifestaciones de la justicia, se han coordinado armónicamente. Se conservan impolutas las garantías individuales en sus primeros 29 artículos, y, al mismo tiempo se concede el servicio de educación para todos y derechos a los campesinos y obreros del país, atento el contexto de los artículos 30., 27 y 123 de nuestra Ley Fundamental.

La seguridad social se ha ido madurando, y está llegando, victoriosamente, a nuevas metas. Su extensión a todos los hombres que trabajan, será la justificación histórica de los gobernantes de esta época, ante las venideras. El país ha aumentado considerablemente el número de sus habitantes, constituyendo lo que los sociólogos llaman "la explosión demográfica". Sin embargo de todo ello, es indudable que ha ascendido el nivel de vida del pueblo mexicano.

del Seguro Social, Ley de Relaciones Familiares, etc.

El problema de la vivienda es básico en el país. Considerando los gobernantes emanados de la Revolución Mexicana y por ello la legislación es abundante (147). En artículo 123 Fracción XII de nuestra Constitución General de la República, establece: "El Estado tiene obligación especial de procurar que los trabajadores disfruten de una vivienda adecuada, para lo cual se promoverá la construcción de viviendas populares y se otorgará subsidios a los trabajadores para la adquisición de viviendas".

CAPITULO XXI

PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS DE MEXICO

1.—*EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN MEXICO.*—Este problema, que se refiere al alojamiento de la familia, es fundamental para la estabilidad de un pueblo. No hay que confundir la vivienda con la habitación, ya que la primera es el hogar, que debe corresponder a un sitio adecuado de su jefe y de su familia, y la segunda, se relaciona con el domicilio personal o individual. Un estudiante o un soltero, que viven en casas de asistencias u hoteles, no tienen el problema de la vivienda.

Asegurar el bienestar físico y moral de esa unidad social elemental que representa la familia, es una ingente necesidad. La integridad física, los sentimientos éticos, el carácter y la personalidad del hombre, dependen primordialmente del medio en que se ha desarrollado. El ambiente íntimo adquiere singular importancia formativa en el ser humano. Muchas leyes se han dictado en México, para proteger a la familia: Ley Fe-

a esa ansia de justicia vital, valiéndose de normas jurídicas que le otorgaron visionariamente los Constituyentes de 1917, ha logrado afirmar la elevación económica y material del proletariado, frente a fuerzas tradicionalmente superiores y que por medio de injustos privilegios, impedían el normal desarrollo del país. Por eso, el Artículo 27 de la Carta Magna, expresa que: "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público".

México ha resuelto conciliatoriamente las tendencias de la justicia individual y colectiva. Las dos manifestaciones de la justicia, se han coordinado armónicamente. Se conservan impolutas las garantías individuales en sus primeros 29 artículos, y, al mismo tiempo se concede el servicio de educación para todos y derechos a los campesinos y obreros del país, atento el contexto de los artículos 30., 27 y 123 de nuestra Ley Fundamental.

La seguridad social se ha ido madurando, y está llegando, victoriosamente, a nuevas metas. Su extensión a todos los hombres que trabajan, será la justificación histórica de los gobernantes de esta época, ante las venideras. El país ha aumentado considerablemente el número de sus habitantes, constituyendo lo que los sociólogos llaman "la explosión demográfica". Sin embargo de todo ello, es indudable que ha ascendido el nivel de vida del pueblo mexicano.

del Seguro Social, Ley de Relaciones Patronales, etc.

El problema de la vivienda es básico en el país. Considerando los gobernantes emanados de la Revolución Mexicana y por ello la legislación es abundante (147). En artículo 123 Fracción XII de nuestra Constitución General de la República, establece: "El Estado tiene la obligación de procurar el bienestar de los habitantes de las zonas rurales de las zonas de insalubridad, de las zonas de insalubridad y de las zonas de insalubridad, etc."

CAPITULO XXI

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS DE MEXICO

1.—*EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN MEXICO.*—Este problema, que se refiere al alojamiento de la familia, es fundamental para la estabilidad de un pueblo. No hay que confundir la vivienda con la habitación, ya que la primera es el hogar, que debe corresponder a un sitio adecuado de su jefe y de su familia, y la segunda, se relaciona con el domicilio personal o individual. Un estudiante o un soltero, que viven en casas de asistencias u hoteles, no tienen el problema de la vivienda.

Asegurar el bienestar físico y moral de esa unidad social elemental que representa la familia, es una ingente necesidad. La integridad física, los sentimientos éticos, el carácter y la personalidad del hombre, dependen primordialmente del medio en que se ha desarrollado. El ambiente íntimo adquiere singular importancia formativa en el ser humano. Muchas leyes se han dictado en México, para proteger a la familia: Ley Fe-

deral del Trabajo, Código Civil, Código Agrario, Ley del Seguro Social, Ley de Relaciones Familiares, etc.

El problema de la vivienda es básico; así lo han considerado los gobernantes emanados de la Revolución Mexicana y por ello la legislación es abundante (141). El artículo 123 Fracción XII de nuestra Constitución General de la República, establece: "XII.—En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquiera otra clase de trabajo, los patrones estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas" El Artículo III, Fracción III de la Ley Federal del Trabajo, fundado en aquella, establece substancialmente la misma obligación.

He aquí algunas de las leyes que se refieren al problema de la vivienda: 1.—Ley que crea el Banco de Fomento de la Habitación, S. A. (10. de Marzo de 1946). 2.—Ley que faculta el otorgamiento de autorizaciones para operar en el ramo del ahorro y préstamo para la vivienda popular o familiar (14 de Marzo de 1946). 3.—Ley que crean las Instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda familiar (27 de Septiembre de 1946). 4.—Ley del Servicio Público de Habitaciones Populares (31 de Diciembre de 1946). 5.—Ley orgánica del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas (14 de Enero de 1947). 6.—Ley de Planificación del Distrito Federal (1947). 7.—Ley que crea el Instituto Nacional de la Vivienda (31 de Diciembre de 1954). 8.—La Secretaría de Hacienda, por Ley 20 de Agosto de 1957, ha regulado la inversión de las Instituciones de Capitalización, de Seguros y Fianzas, en habitaciones populares.

Para que se tenga idea de conjunto de la magnitud del problema de la vivienda en México, citaremos algunos datos de la obra que hemos venido consultan-

do (142). Tenemos un déficit nacional de 3 millones de casas. Para 1950, el 60.3% del número total de casas en la República, eran de un solo cuarto, lo que revela no sólo una enorme pobreza, sino también la explotación de que ha sido víctima nuestro pueblo.

En 1956, según los propios datos estadísticos oficiales, existían en la ciudad de México 74,931 viviendas que había urgencia de ser demolidas por el grave peligro que representaban para sus moradores; y 137,572 para hacerlas decorosamente habitables.

El Gobierno Federal al través de las diversas instituciones que dependen del mismo, en los últimos periodos presidenciales, invirtió en viviendas una cantidad aproximada a mil quinientos millones de pesos. La cifra exacta es de 1434,917,154.98. Urge que la iniciativa privada coopere más fuertemente a la resolución de este inaplazable y trascendental problema, dada la pobreza de nuestro pueblo, cuyo desarrollo económico es todavía demasiado bajo.

Destacados economistas han calculado que más del 80% de nuestra población en el país, no puede pagar rentas de promedio superior a \$160.00 pesos al mes. Todavía persiste una injusta distribución del ingreso en nuestra Patria.

Las clases populares de México, a pesar de la obra importante de ayuda de la Revolución, integrada por jornaleros, ejidatarios, pequeños propietarios de tierras de temporal, campesinos sin técnica alguna y obreros de bajo salario, necesitan una ayuda mayor. Viven sin diversiones, sin oportunidades escolares y sin atenciones hospitalarias, teniendo sobre este último renglón, los magníficos servicios que ahora presta el Instituto Mexicano del Seguro Social, que cada día extiende sus beneficios a mayor número de poblaciones y sectores de la sociedad.

Esta ayuda es indispensable para acabar con la apatía, con la desconfianza, con la falta de fe en sí mismos, que ha caracterizado como cualidades negativas a las gentes de condición económicamente baja, pero claro está, al lado de grandes virtudes que los han hecho estar en las grandes conmociones nacionales, con los altos paladines de nuestra libertad.

2.—EL PRODUCTO NACIONAL.—Según los economistas, el Producto Nacional, es el valor de todos los bienes y servicios prestados por la población activa, durante un año. Ese proceso productivo representa el resultado total del trabajo de las gentes de una nación. En muchísimos casos, colaboró el capital, pero este también es consecuencia del trabajo. Charles Gide, en su "Economía Política", al capital lo llama "trabajo pasado" a diferencia del cotidiano esfuerzo del hombre que lo denomina "trabajo presente". También ha hecho su parte importante, la máquina, pero esta también es resultado del ingenio y labor humanas. Recordemos el certero pensamiento de Alfredo Fouillé: "el inventor del arado labra, invisible, al lado del labrador".

El Producto Nacional de los Estados Unidos de América en 1961, fue de 519 mil millones de dólares, y se calculaba para el año de 1962 en 570 mil millones de dólares. Sin embargo, hasta la fecha. (mediados de 1962), solo parece que realmente será de 552 mil millones de dólares. (143).

En México, el Producto Nacional en 1959 fue de 63 mil millones, 400 mil pesos. En 1910 fue de 13 mil millones, 524 mil pesos, y en 1934, de 15 mil millones 927 mil pesos. Esto es, en los últimos 25 años citados (de 1934 a 1959) ha excedido al cuádruple. (144).

Todo esto indica un rápido desarrollo económico del país. A pesar de ello, sigue existiendo un bajo nivel de ingresos de nuestras clases pobres. Este aumen-

to considerable del Producto Nacional se debe a múltiples causas, pero las más significativas son: La elevación demográfica que ya hemos estudiado; el progreso de la agricultura al contar con sistemas técnicos; mejores carreteras y vías de comunicación; la paz orgánica del país y el traspaso de hombres de la agricultura a la industria, donde la productividad es mayor. Es necesario, sin embargo, conseguir que el volumen de la producción exceda lo más posible al consumo de la población, para que haya mercancías para la exportación y obtener divisas que tanta falta nos hacen.

Para aumentar esa producción es indispensable que siga invirtiendo el Gobierno Federal, sumas cuantiosas en la electrificación, en ferrocarriles, carreteras y caminos, en obras de irrigación, en salubridad y en educación.

"De 1934 a 1945, una vez salvada la depresión mundial, se acelera el desarrollo económico del país, tres factores principales impulsaron sucesivamente el progreso de la producción nacional: La recuperación de los países industrializados que aumentó la demanda de nuestras exportaciones, la política interna de reparto agrario y de construcción de obras públicas y el gran impulso que recibió la demanda global por la Segunda Guerra Mundial".

"La actividad que más se intensificó fue la industria manufacturera; en estos once años aumentó en un 161% su producción —1951 a 1962— impulsada por el decaimiento de la competencia extranjera, durante la guerra e incluso para nuestras primeras exportaciones de bienes elaborados" (145).

Los fondos públicos se han canalizado substancialmente hacia inversiones básicas, tales como la nacionalización de la energía eléctrica, decretada el 27 de septiembre de 1960 y el Gobierno, por otra parte, ha

que las mismas clases en los Estados Unidos, disfrutaron de un 46% y en Inglaterra un 44%, ambas naciones en 1952.

En nuestra Patria, ha aumentado la producción agrícola e industrial, pero sostiene dicha economista que: "aunque aumentó el ingreso medio del sector más pobre, el agrícola con lo que disminuyó la disparidad del ingreso medio por trabajador entre los sectores agrícola y no agrícola de 7.5 y en 1940 a 3.4 en 1950, este beneficio se localizó totalmente en el grupo de agricultores que trabajan por cuenta propia (empresarios) y que representa el 32% de la fuerza de trabajo en 1940 y el 35% en 1950. *En cambio, el grupo de asalariados rurales empeoró su situación económica, aunque disminuyó su número del 35% del total de la fuerza de trabajo en 1940 al 20% en 1950*" (147).

La concentrada distribución del ingreso, frena inquestionablemente el desarrollo económico de la nación, porque impide un mejor nivel general de vida de la población. No puede hacer un ahorro nacional de cuantía, ni inversiones socialmente productivas, mientras haya mexicanos en tan gran número, con exigua y miserable remuneración. Por eso debe lucharse en todos los frentes, por mejores salarios dentro de las posibilidades particulares de cada negocio; alimentación abundante y barata, ropa para los humildes a los más bajos precios, mejores prestaciones a los trabajadores urbanos y rurales y precios de garantía para los agricultores.

Ha aumentado el ingreso medio familiar de los años 1950 a la fecha, pero repartido concretamente en forma injusta, lo que constituye una de las preocupaciones fundamentales de nuestro país. Indiscutiblemente, que las personas de bajísimo ingreso, no solo no contribuyen al adelanto general, sino que constituyen un lastre en el mismo desarrollo económico. Por otra parte, las personas situadas en una clase muy superior de

ingresos (acomodada y rica) disfrutaran de una situación de privilegios, que retardan e imposibilitan tal desarrollo.

En efecto, no puede haber un consumo adecuado de mercancías (con perjuicios notorios para la salud y la economía nacionales), si no hay mejores salarios o ingresos para los pobres. Todo ello indica, que los recursos del país deben movilizarse por entero, para satisfacer las necesidades colectivas más urgentes de consumo y de elevación del nivel de vida, de esta clase social de bajísimo ingreso.

Este trascendental tema del Ingreso Nacional y su equitativa distribución, lo consideramos importantísimo para la estabilidad social y política de la República. Debe tenerse presente, que la felicidad de los hombres, en sus grandes sectores mayoritarios, debe ser el destino normal del derecho y de la política. Es el ser humano, el que da sentido a todo lo demás, la realidad primaria y básica y cuya intervención en el proceso productivo, además de indispensable, sirve para modificar y sacar provecho tanto a los recursos naturales no renovables, como a los renovables. Decía el filósofo alemán Kant, que el hombre es el único fin que no puede ser medio para otros fines.

Hemos indicado, que el problema fundamental de nuestro tiempo, en todos los países, más que la producción de la riqueza, es la justa distribución de la misma. Para elevar el Ingreso Nacional y consecuentemente la situación de las clases de bajo nivel económico, se requiere continuar con la industrialización, para que nuestra nación deje de ser lo que ha sido tradicionalmente: exportador de materias primas e importador de productos manufacturados, y se convierta en un país productor y exportador de artículos manufacturados.

La creación de mercancías debe superar acentua-

damente a los bienes de consumo, para que haya margen para la exportación. Ha habido y tiene que seguir habiendo notorios adelantos en la industria química, producción de hierro y acero, de papel, maquinaria, equipo de transportes y otras industrias básicas, gracias al estímulo del Gobierno Federal, por la inversión privada en estos renglones, aparte de la inversión pública. La política estatal, en materia de créditos, ha mejorado grandemente y debe perfeccionarse aún más, para los pequeños agricultores y ganaderos. México, ha transformado favorablemente en los últimos veinte años sus instituciones financieras, las que ha modernizado y las ha colocado al servicio de las mejores causas del país, viendo el presente y el futuro.

Debe continuarse estimulando el ahorro, la capitalización e inversión privada; fomentar la agricultura y la ganadería por todos los medios posibles; llevar la electrificación a todos los municipios de la República; debe seguirse la política indicada para aumentar el movimiento de turistas nacionales y extranjeros, que producen importantes dividendos, mejorando consecuentemente los transportes, los hospedajes, alimentación y los servicios de las agencias de información, haciendo adecuada propaganda en los países que nos pueden enviar turistas; debe evitarse a toda costa, que los capitales mexicanos emigren al extranjero y se destinen a fomentar la producción de artículos indispensables, con lo cual no solo se realiza una labor patriótica, sino también de rendimiento para los inversionistas.

Hemos citado anteriormente a una gran economista mexicana, la Sra. Ifigenia M. de Navarrete, en su importante libro *La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México*. Aconseja ella, que debe fomentarse urgentemente la economía de aquellas zonas de la República, que todavía no se incorporan al desarrollo general. Entre ellas se encuentra las regio-

nes del Centro, y más todavía del Pacífico Sur, que tienen una bajísima productividad. La Zona Centro comprende los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. La Zona Pacífico Sur abarca las entidades federativas de Colima, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. En estos Estados, según datos estadísticos oficiales que se citan en la obra indicada, hay un gran número de familias, cuyo jefe percibe ingresos mensuales menores de trescientos pesos.

Dicha distinguida economista, llega en su obra a las siguientes conclusiones, que estimamos fundamentales: (148).

“1o.—La clase baja mexicana era más numerosa que la de los Estados Unidos o Inglaterra, y ligeramente mayor en 1950 que en 1957; aunque relativamente recibe una parte mayor del ingreso total, la diferencia en los niveles de ingreso, *coloca a esta clase en una situación de pobreza mucho más aguda.*”

2o.—La clase media mexicana era mucho más reducida que la americana o la inglesa.

3o.—La clase acomodada era relativamente igual en número, pero recibía una parte mayor del ingreso en México, que en los Estados Unidos o Inglaterra.

4o.—La clase rica (con un ingreso cuando menos 3 veces mayor a su número) era más reducida en México, pero recibía una parte mayor del ingreso que en los Estados Unidos o en Inglaterra.

5o.—Puede considerarse, que debido al bajo nivel del Ingreso Nacional, en el caso de México, se ha incorporado a los beneficios del desarrollo económico, solamente la población que recibe un ingreso igual o superior al ingreso medio y que era el 30% de la población total en 1950 y el 35% en 1957”.

4.—*LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO ECONOMICO*.—Se entiende por industria, la serie de operaciones técnicas destinadas a transformar las materias primas en artículos útiles al hombre, para producir la riqueza.

Constituye indudablemente la industria, una de las más altas expresiones de la inteligencia, encarnado en el principio "del mayor provecho con el menor esfuerzo". La máquina es producto de la invención del hombre, pero esta es resultado de factores colectivos; inventos preexistentes, el medio ambiente, el momento histórico y la ayuda o estímulo al inventor de organizaciones, círculos culturales o científicos o del Estado.

La Revolución industrial del mundo, nació en Inglaterra en el Siglo XVIII. Los pequeños talleres familiares desaparecieron y cedieron su lugar a las grandes fábricas, en las cuales prestan sus servicios centenares de trabajadores. Este Industrialismo inglés para a los Estados Unidos y a Europa en el Siglo XIX. Estas máquinas requerían un gran capital que hizo que no solo las gentes ricas lo aprestaran, sino también la clase media y los pobres al través de sociedades mercantiles y en especial, anónimas, que proporcionaron el capital necesario para las nuevas empresas. Estas grandes máquinas producían enormes cantidades de objetos, con un reducido número de obreros para hacerlas funcionar.

Las grandes ganancias obtenidas les permitieron bien pronto ampliar sus fábricas y aumentar sus ingresos en forma considerable. De ahí provienen los grandes capitales y la creación de las modernas instituciones bancarias. Los artesanos cerraron sus pequeños talleres, porque ya no podían subsistir frente a la desventajosa competencia y solicitaron trabajo como simples asalariados.

Todavía hasta el Siglo pasado y principios del presente, los dueños de fábrica imponían omnipotentemente los salarios, horas de trabajo y demás condiciones del mismo. Tuvo que nacer el sindicalismo, esto es el proletariado organizado, y con él la justicia social, característico de nuestra época, dejando atrás el liberalismo económico de "dejar hacer y dejar pasar". (149).

Durante mucho tiempo, la clase trabajadora no fue objeto de atención alguna de parte del Estado. Sus miserias y necesidades, sus deseos y aspiraciones, le fueron totalmente ajenos. Era un simple motivo de lástima para los intelectuales y gobernantes. El maquinismo del Siglo XX ha unido más que nunca al proletariado y le ha despertado la conciencia de su mejoramiento. La máquina que debiera ser esclava del hombre, porque es producto de su invención, lo ha hecho su esclavo. Sin embargo además del progreso que en sí mismo representa, ha unido a la clase obrera, distinguiéndola específicamente de los demás grupos sociales.

El proletariado, en nuestro tiempo, ha aumentado el número, en cohesión e inteligencia. El hombre que había sido totalmente eliminado del cuadro de los valores económicos, es ahora objeto de preocupación preferente del Estado. La resistencia de la clase obrera—producto del industrialismo— crece sin cesar, cada vez más disciplinada, unida y organizada debido a su conciencia de responsabilidad y al propio mecanismo de la producción.

Desarrollada bajo estas bases humanas, la nueva industria adquiere una relevante importancia, al grado de afirmar que para valorizar el progreso de una nación, debe tomarse en cuenta entre los principales factores, su industria. Claro está que el adelanto integral, supone también que se cuenta en su suelo con suficientes recursos naturales renovables (bosques, casa, pesca), con recursos naturales no renovables (minería y petróleo) así como productividad agrícola y ganadera, todo ello aunado a su comercio.

Constituye pues el desarrollo económico-social una unidad integral, en que un país reúne el esfuerzo de sus hijos, al lado de sus recursos naturales.

La industria esta íntimamente ligada al comercio. No puede existir una, sin el otro. Producción y consumo se condicionan recíprocamente. Como escribe Joseph Dorman, profesor de la Universidad de Columbia, hablando de su patria, Norteamérica: (150).

“El determinante más poderoso de la acción y pensamiento económicos, fue el comercio mundial; el comercio que nos dio tesoros; el comercio que nos trajo mercancías extranjeras y adquirió nuestra exportación; que propició beneficios a los intermediarios y especuladores; el comercio, en una palabra, que creó la rica colectividad urbana y ensanchó la economía monetaria”.

5.—*LA INDUSTRIA EN MEXICO*.—Indudablemente se ha operado en nuestra patria, una transformación favorable para su industria, pasando de la extractiva (minera o agrícola) a la manufacturera. No hemos adquirido la fisonomía de un país altamente industrializado, pero hay la tendencia predominante y continuada hacia la gran industria, claro está en escala nacional. A pesar de muchos signos favorables, hemos contado con factores negativos: un gran porcentaje de mexicanos con bajos ingresos, sustraídos al desarrollo económico, y por ende, con mercados raquíticos, problemas o dificultades tradicionales en nuestra balanza de pagos y condicionamiento o dependencia del exterior para la generación del ingreso nacional.

Desde principios de siglo se verifica un acentuado impulso a la industria, con la creación de la planta siderúrgica de Monterrey, (Fundidora) cuyos altos hornos fueron los primeros en la América Latina. A este meritorio esfuerzo de los regiomontanos, debe agregarse el de otras industrias, como la de la cerveza (Cer-

vecería). Monterrey, ha sido considerada justamente como la “Capital Industrial de México”.

En el resto de la República, la industria textil algodenera, establecida sobre todo en los Estados de Puebla y Veracruz, siguió bien pronto esa industrialización, produciendo no solo lo necesario al consumo de la nación, sino también de la exportación. Los metales, el petróleo, la producción de papel y cartón, alimentos y productos químicos, desde hace años han alcanzado un alto promedio entre los productos mexicanos, así como la fabricación de jabón, loza, cerillos, cementos, etc.

Ha habido un progreso considerable en la adquisición de equipos y maquinaria para nuestra industria, al grado tal que en el trienio 1945-1948 ascendió a un total de 39% del total de las importaciones mexicanas. En 1961 se importaron más de 400 millones de pesos en equipo pesado para la industria de la construcción y otra cantidad considerable en equipo pequeño para el mismo objeto y 700 millones se emplearon en importar prendas de vestir, bajo el falso concepto de que la ropa extranjera es mejor que la nuestra. Sin embargo, también en esto hemos mejorado, ya que el mexicano se está dando perfecta cuenta de que en muchos casos las prendas de vestir producidas en el país, son iguales o mejores que las compradas fuera del territorio nacional. En otras épocas, la mayor parte de la importación estaba destinada a artículos de lujo superfluos.

Consideramos acertada la política del Gobierno Federal, al través de los últimos regímenes presidenciales para la creación de industrias mexicanas, entre ellas la fabricación completa de nuestros propios automóviles y no simples plantas armadoras de marcas extranjeras, filiales de las mismas empresas, evitando con ello una fuerte fuga de divisas, que contribuye a desnivelar nuestra balanza de pagos. Las fábricas de cemento abastecen ya todo el país, lo que no sucedía en otras épocas.

públicos, en la contratación de empréstitos exteriores. La referida institución, fundada en 1934 y casi inactiva en el campo industrial durante sus primeros años, inició desde su reforma estatutaria, llevada al cabo en 1941, una meteórica carrera de desarrollo, flotando fuertes emisiones de "Certificados de participación", un tipo de valor que ha gozado del favor del público, por sus características de buena rentabilidad y absoluta liquidez y seguridad, debido a la discutida cláusula de recompra a la par; y, recientemente, con gran acogida, emitió otro tipo de papel de alto rendimiento, los "Certificados de copropiedad industrial", con respaldo por mitades de bonos y acciones de empresas seleccionadas".

Según el interesante estudio, del señor Gonzalo Robles "El Desarrollo Industria", que hemos venido citando en el párrafo anterior, hasta 1958 Nacional Financiera había realizado operaciones de promoción y crédito por un valor total de \$8,498 millones, ejercidos en mayor parte en su último decenio. De esa suma se había destinado el 50%, o sean \$4,166 millones a transportes y comunicaciones, energía eléctrica y obras de riego, en este mismo orden. Se había destinado a industrias, a su creación y fomento un 15% siendo las más favorecidas la del hierro y acero, la del petróleo, pero habiendo recibido también financiamientos importantes, las de carbón mineral y cemento. A otras industrias de transformación ha favorecido con el 25%, entre ellas la de vehículos, productos alimenticios, celulosa y papel, de textiles, de fertilizantes y otras del ramo químico y eléctrico.

Aparte de estas importantes actividades económicas de Nacional Financiera, debemos agregar que administra en fideicomiso del Gobierno Federal, el Fondo de Garantía y Fomento de la Pequeña y Mediana Industria, en que ha empleado cantidades de gran consideración.

El volumen de la propiedad industrial entre los años de 1910 y 1959, se multiplicó en 8.6 veces, mientras que la población aun creciendo a ritmo acelerado, fue solo de 2.5 veces.

Hemos venido proporcionando datos que consideramos interesantes sobre el desarrollo industrial de México. He aquí un interesante cuadro gráfico (153) que contiene los índices del volumen de la producción, del volumen de la inversión bruta, del volumen de las exportaciones y del volumen de la ocupación, entre el período comprendido de los años de 1939 a 1950:

(Índices 1939-100)	1939	1945	1950
índice del volumen de la producción	100.0	171.2	228.1
índice del volumen de la inversión bruta	100.0	330.1	271.0
índice del volumen de las exportaciones	100.0	975.2	392.0
índice del volumen de la ocupación	100.0	151.8	178.6

El volumen físico de la producción de la industria de transformación estimado en 1900 de 29.3 llegó en 1939 a 100.0 y en 1959 a 370.2 tomando en cuenta Índices elaborados por el seminario de Historia Moderna de México, del Colegio de México, y la Oficina de Barómetros Económicos de la Secretaría de Industria y Comercio.

El Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, S. A., ha hecho estudios y los sigue haciendo para introducir las reformas convenientes en nuestra estructura industrial, haciéndola más equilibrada e integral, procurando encontrar y corregir fallas y deficiencias que debe subsanar en beneficio de la economía nacional.

Una industria de gran porvenir en la República, e indudablemente la petroquímica, en la que se está poniendo especial atención de parte de las autoridades y de la iniciativa privada. Tiene por fundamental propósito producir combustibles de alto rango, para generar energía, para nuestros transportes y nuestra industria

y la producción de fertilizantes de nuestro suelo, beneficiando la agricultura. Ya se refina todo el petróleo que necesitamos y que antes se hacía en el extranjero, exportándolo en bruto y Petróleos Mexicanos no solo abastece totalmente al país, cubriendo ampliamente el mercado nacional sino que envía también al exterior sus productos.

En la industria petroquímica nacional, se proyectan instalar por parte de Petróleos Mexicanos, grandes plantas en Reynosa, en Minatitlán y Tampico, así como se estudia la posibilidad de construir un poliducto entre Matamoros, Tamps., y ciudades fronterizas de Estados Unidos y esto hará aumentar en forma considerable las ventas de combustibles mexicanos al vecino país del norte.

Un gran adelanto ha tenido la industria siderúrgica de México (154) entre los años 1941 y 1960, habiéndose organizado y desarrollado un número cada vez mayor de empresas, desde que nació la moderna industria siderúrgica de México, en Monterrey, el 7 de febrero de 1903, en que se hizo la primera vaciada. Según el interesante estudio de don Carlos Prieto que hemos consultado, se ha elevado la producción de acero en lingotes en más de 10 veces, ya que en 1940 fue 149,414 y en 1960 de 1.600,000. El consumo de la República según el propio autor, fue de 1940 de 301,767 y en 1960 de 1.900,000 o sea más de 6 veces.

Entre las empresas más importantes del ramo en nuestro territorio, están la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., Altos Hornos de México, S. A., Hojalata y Lámina y La Consolidada. Los capitales invertidos en la Industria del acero pasan de 2,100 millones de pesos —los nominales representados por acciones— y los activos totales suman aproximadamente a 6 mil millones.

ños, sobre todo a estos últimos cuando han dejado de visitarnos en los últimos veinte años. La paz orgánica del país ha contribuido grandemente a ello.

No cabe duda que nuestro país crece a ritmo acelerado y la industrialización sigue el propio ritmo de ascenso, sorprendiendo y admirando a propios y extraños.

Los industriales mexicanos ocupan un lugar destacado y selecto entre los hombres de negocios de la América Latina, prestigiando a nuestro país. Ese notable adelanto, muchas veces no lo notamos, porque lo vemos aumentar cada día y sobre todo porque somos vecinos del país industrial más fuerte de la tierra, de portentoso crecimiento económico: Los Estados Unidos de América.

6.—*LA ENERGIA ELECTRICA*.—El rápido desarrollo económico de la República ha exigido indispensablemente un notable aumento en la capacidad y generación de la energía eléctrica y esta ha aumentado formidablemente de 1900 a la fecha. A principios de siglo, solo existían compañías particulares de capital nacional (155) que operaban en once ciudades principales de la República, con una capacidad total estimada en 20 mil kilovatios. Luego el capital nacional fue substituido por extranjero. La capacidad creció de 120 mil kilovatios en 1920 a 350 mil en 1926 y 510 mil en 1930.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza y la Impulsora de Empresas Eléctricas, de capital predominantemente extranjero, llegaron a poseer en 1930 el 80% de la capacidad total disponible en el país.

Según el interesante estudio que hemos consultado y que hemos citado anteriormente, la producción total de energía eléctrica en la República, en 1937 era de 628,980 kilovatios y en 1959, o sea 22 años después, excedió al cuádruple con 2.739,335 kilovatios. En estos tres años siguientes o sea de 1959 a 1962, se ha conti-

nuado impulsando intensamente la electrificación al través de la Comisión Federal de Electricidad, satisfaciendo los requerimientos de la economía nacional.

En Nuevo León se proyecta llevar a cabo por el Gobierno del Estado, la energía eléctrica a todas las cabeceras municipales. El costo de la electrificación en nuestra entidad federativa ascenderá en este año de 1962 a la cantidad de 12 millones de pesos. El Sr. Gobernador ha prometido que antes que concluya este año, no habrá cabecera municipal, que no esté electrificada. En cooperación con la Comisión Federal de Electricidad se ha tratado un amplio y beneficioso programa para electrificar cabeceras municipales y poblados, que aún no reciben el bien y el progreso de la introducción del fluido eléctrico.

En 1937 en que se creó la Comisión Federal de Electricidad apenas sobrepasábamos los 600,000 kilovatios y ahora pasamos de 3.600,000 lo que significa *que se ha sextuplicado* en los últimos 25 años, habiéndose podido realizar la electrificación rural en todas las partes de la nación.

Sobre este ineresante tema, dijo el Presidente de la República licenciado Adolfo López Mateos en su Informe del primero de septiembre de 1962.

“Conocida es del pueblo la meta que nos hemos propuesto de duplicar en el sexenio la capacidad nacional de generación eléctrica”.

A partir de septiembre anterior, esa capacidad se amplió en 270,736 kilovatios, mediante la terminación de 22 plantas hidro y termoeléctricas, entre las que destacan por su magnitud la de Mazatepec, Puebla, primera etapa del sistema que llevará el nombre de “Presidente Adolfo Ruiz Cortines”, con 156,000 kilovatios; la de Cupatitzio, Michoacán, que forma parte del siste-

ma “Presidente Lázaro Cárdenas”, con 75,000 y las de Mérida y Juchitán, con 12,500 cada una. Además, se adquirieron 5 plantas móviles para servicios transitorios y emergencias.

Con estas ampliaciones, contamos ya con 3.607,804 kilovatios instalados.

Las obras en proceso garantiza disponer en los próximos dos años de 5.500,000, o sea 500,000 más de la meta propuesta; los recursos eléctricos en 1958 eran de 2.500,000 kilovatios.

Para impulsar este fundamental plan del Régimen, se ha contado con el apoyo de financiamientos externos complementarios, entre ellos el de 130.000,000 de dólares procedente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En coordinación con las justas estatales se electricaron 433 poblaciones con 606,200 habitantes.

Complace registrar que el incremento de los recursos eléctricos alcanzado en estos años supera el ritmo del crecimiento demográfico y que más de la mitad de la energía instalada favorece a la población rural y a pequeños poblados que carecían en absoluto de electricidad.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, por su parte, mejoró y aumentó sus redes de distribución con inversiones aproximadas de \$188.000,000.

La energía eléctrica es el símbolo material del adelanto de México. El progreso de un pueblo, sin embargo, se haya en la elevación integral de todos sus niveles sociales; en un combate sin tregua, en todos sus frentes: en su vida material, en su cultura, en su salud, en su bienestar y en su preparación cívica. En todos

ellos hemos progresado y lo seguiremos haciendo. En esta responsabilidad debemos participar todos los mexicanos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL

CAPITULO XXII

EL MEXICANO Y SU MEJORAMIENTO SOCIAL

1.—SITUACION SOCIAL Y LEGAL DE LA MUJER.

En esta semblanza de sociología nacional que hemos venido haciendo en derredor de los problemas más importantes de nuestro país, nos toca ahora hablar de la situación social y legal de la mujer.

La madre mexicana ha sido tradicionalmente paradigma de abnegación, de patriotismo y de moral. Ha constituido el pilar fundamental de la solidez y reciedumbre del hogar nuestro. Es ella la más austera guardián del honor y patrimonio ético de la familia. La cohesión y consistencia del núcleo familiar, descansa primordialmente en ella. Inculca al niño, desde su más tierna infancia, el primer germen del bien y de los más elevados principios morales; lo educa sobre el cabal cumplimiento del deber, el sentido de la dignidad, así como la devoción cívica por los valores inmarcesibles de la patria y de la humanidad.

Cada día tiene la mujer mexicana, mayor participación en las actividades nacionales, que con su decencia contribuye a dignificar. Su valiosa aportación se extiende cada momento en la vida pública, universitaria, económica y social a la que enaltece con su exquisita sensibilidad y cetera intuición humana.

Ha sido ella baluarte de la cultura en México. Bastaría citar el nombre esclarecido de Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) "La décima musa". Es la figura más extraordinaria de nuestra lírica. De ella dijo Don Alfonso Reyes: (156).

"Juana se nos presenta todavía como una persona viva e inquietante. Se escudriña su existencia, se depuran sus textos, se registra su iconografía; se levanta el inventario de su biblioteca; se discute entre propios y extraños en México, en los Estados Unidos, en Alemania el tanto de su religiosidad, no faltando quien, en su entusiasmo, quiera canonizarla. Por ella se rompen lanzas todavía. Es popular y actual. Hasta el cine ha ido en su busca. Ya como se ha dicho sutilmente, no es fácil estudiarla sin enamorarse de ella".

Ha compartido la mujer con el hombre, las amarguras de la lucha por la libertad. Bastaría citar los nombres egregios de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Carmen Serdán, Josefa Zozaya. A todas ellas se les rinde merecida pleitesía y se les cataloga heroínas de la patria.

Las mujeres actuales de México han venido luchando por adquirir una cultura superior. Ya no se conforman como antaño, con las labores del hogar, sino que aspiran a títulos universitarios, a estudios de post-graduadas y a destacarse en la vida intelectual del país, lo que efectivamente han conseguido.

En la función docente se han distinguido secular-

mente nuestras mujeres (157) "En 1886 fue inaugurada la Escuela Normal de Jalapa, y en 1891 por primera vez, una mujer ingresó en dicha escuela y posteriormente dirigió la Escuela Normal para Señoritas en México. También, en Jalapa, en 1891, unas hermanas acaudaladas fundaron una escuela para niñas, habiendo realizado importante labor, si se tiene en cuenta que, en aquella época, poco se conocía de justicia social. Pero ya en 1887 una mujer se graduó como doctora en Medicina. A ella siguieron ocho más, y antes de 1910 había nueve mujeres graduadas en la Universidad: cinco médicas, dos dentistas, una abogada y una química".

Siguiendo el interesante estudio de Ana María Flores que hemos consultado y que citamos en la nota bibliográfica anterior. El Primer Congreso Femenino se celebró en Mérida, Yucatán, el 13 de enero de 1916, en el Teatro Peón Contreras. Allí se adoptan acuerdos positivos buscando el mejoramiento de la mujer.

El 2 de octubre de 1931 se inauguró en la ciudad de México, en el Centro Cívico "Alvaro Obregón", el Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, cuyo programa comprendió los siguientes puntos: a).—Previsión Social. b).—Sección Agraria. c).—Puntos Constitucionales y de Educación.

Siguiendo el estudio indicado, El Segundo Congreso de Obreras y Campesinas tuvo lugar en el mes de noviembre de 1933, y entre las iniciativas aprobadas estuvieron las de la creación de la Casa de la Campesina, el papel de la mujer en la lucha de clases, nivelación de salarios del hombre y de la mujer de trabajos iguales, formación de sindicatos femeninos y concesión de derechos políticos a la mujer, entre otros.

En este Congreso se habló de la carrera de Trabajadora Social, con títulos especiales para ello, antes

que la propia Universidad de la ciudad de México los estableciera.

Ha habido en el mundo mujeres ilustres que han tenido influencia decisiva en la historia y en la cultura. Bastaría citar los nombres egregios de la heroína francesa Juana de Arco, de Isabel La Católica, Madame Roland, Madame de Stael, Georgina Sand, Emilia Pardo Bazán, Gabriela Mistral, María Curie, Pearl Buck, estas tres últimas premios Nóbel, además de muchas otras de grandes merecimientos.

Por lo que se refiere a México, una mujer distinguida, la señora Amalia C. de Castillo Ledón, después de haber sido Embajadora de México en Suecia, ocupa la Subsecretaría de Asuntos Culturales dentro de la Secretaría de Educación Pública. Otra mujer eminente, es Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otras más ocupan cargos de gran responsabilidad: Magistrado de Tribunal Fiscal de la Federación, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Jueces Civiles y Penales de la ciudad de México y de los Estados, Jefes de Departamento en los distintos Ministerios e Instituciones Descentralizadas, en la cátedra universitaria, en la burocracia, en el sector privado.

En relación a sus derechos políticos se le concedió el derecho del voto para elegir y formar parte de los Ayuntamientos de la República, el 11 de febrero de 1947, y la plenitud de sus derechos cívicos para participar y ser votadas en toda suerte de elecciones, les fue otorgado por el Congreso de la Unión en noviembre de 1953, aprobando iniciativa del entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien desde su campaña electoral hizo tal ofrecimiento.

A la Cámara Federal de Diputados han llegado mujeres representando dignamente Distritos Electo-

rales de Nuevo León, Baja California, Puebla, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Guerrero, Morelos, Sinaloa y Tabasco. La primera Entidad Federativa que conquistó tal honor, fue la de Baja California en 1954. Algunas mujeres en la República han llegado a ser Presidentes Municipales, en poblaciones importantes.

Según datos del estudio que hemos venido consultando (158) de Ana María Flores "La Mujer y la Sociedad", consignamos por décadas de 1910 a 1958 (que es el último año a que se refieren las estadísticas) los títulos universitarios expedidos a personas del sexo femenino y el porcentaje en relación a los hombres es el siguiente:

Año	Total	Mujeres Tituladas	Porcentaje
1910	114	14	12.28 %
1920	134	20	14.92
1930	372	123	33.31
1940	686	99	14.43
1950	1167	228	19.54
1958	1641	365	22.24

Dentro de la población económicamente activa, ocupaba el conglomerado femenino, un alto porcentaje. Conforme a datos estadísticos de 1958, el número total de habitantes económicamente activos en nuestro país era de 9.252,520, de los cuales corresponde a los varones 7.707,464 y a las mujeres 1.545,056 o sea un porcentaje a los primeros de 83.30 y los segundos, el 16.70. Este porcentaje femenino crece cada día, ya que en 1930 era apenas de 6.94, en 1940 de 7.38, en 1950 de 13.67 y en 1958 de 16.70.

Según el propio estudio que hemos citado, son 7,000 las mujeres que han recibido títulos universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y muchas las que se han graduado en las Universidades de los Estados y del extranjero. Un gran número de ellas forma parte de la Asociación de Universitarias Mexicanas,

con asiento en la Capital de la República y filiales en Monterrey, San Luis Potosí, Pachuca, Toluca, Puebla y Guadalajara y otras importantes ciudades. En Monterrey, dos distinguidas universitarias son ex Directoras de la Facultad de Economía y Odontología de la Universidad de Nuevo León.

Para comprobar el deseo de superación de la mujer nuevoleonense, acudiendo a datos oficiales (159) consignamos los siguientes datos: Relación de alumnos matriculados en todas las Dependencias de la Universidad de Nuevo León durante el año escolar 1959-1960. De 9,621 alumnos ingresados, correspondieron, 7,730 a los varones y 1,891 a las mujeres, o sea un 80.34 frente a un 19.66.

De la misma fuente aparece que en las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas a la propia Universidad, de un total de 1,016 alumnos, 628 fueron varones y 388 del sexo femenino o sea un 61.71 frente a un 38.29. Ahora bien, de los maestros, o sea, el personal docente que prestó sus servicios a dicha casa de Estudios en el año escolar indicado, de 946 maestros, 850 fueron del sexo masculino y 96 del femenino, o sea un 89.95 frente a un 10.15 por ciento.

Otras mujeres eminentes dirigen en la República, Escuelas Industriales Femeniles, de Artes y Oficios, de Enseñanza Doméstica o prestan valiosos servicios en Escuelas Normales, Urbanas y Rurales o en Misiones Culturales o son Trabajadoras Sociales, que laboran meritoriamente en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Educación Pública, de Salubridad o Dependencias Gubernativas. En Congresos Nacionales o Internacionales ha destacado ampliamente la mujer mexicana, demostrando suficientemente sus conocimientos científicos, literarios, filosóficos, legales y sociales.

Gustavo Pittaluga, eminente escritor español de as-

endencia italiana, en su conocido Libro "Grandeza y Servidumbre de la Mujer" (160) afirma "que ha sido, en colaboración con el hombre, creadora de civilizaciones, y que es por lo tanto, un enorme error considerar a la historia del género humano, como una construcción exclusiva del alma varonil".

Ya en todas las naciones, hay una tendencia creciente de otorgar a la mujer la plenitud de derechos, en igualdad jurídica con el hombre, la mayor participación de la mujer es cada día más grande, como lo es también la de las masas, de la cual forma parte el conglomerado femenino.

Tiene ella grandes ventajas. La mujer jamás se despoja de sus delicados sentimientos, de su moralidad, que es la base esencial de su personalidad y transmite a la familia, por lo que su colaboración ciudadana no solo equilibra la vida social sino que la ennoblece. El hombre, en lo general, es más belicoso y lo domina lo intelectual, desplazando lo sentimental. La mujer es la defensora insustituible de la familia, de su ética y tiene un sentido intuitivo de la moralidad y de las proporciones, que en muchas ocasiones no posee el varón.

En la "Declaración Universal de Derechos del Hombre" de las Naciones Unidas (párrafo 1o., art. 21) se expresa: "Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos". Nótese que se habla de personas en general, esto es, de individuos de ambos sexos.

El derecho pleno de sufragio, ya ha sido alcanzado merecidamente por la mujer mexicana, ya que la diferencia psicológica y fisiológica que la distingue del hombre, no debe afectar la materia política. En consecuencia, una discriminación política por razón de sexo, ofende la libertad de pensamiento, que es una garantía

pública individual en las naciones civilizadas. El hombre y la mujer tienen igual dignidad, son seres humanos, con participación igualmente responsable en la vida colectiva.

En la democracia está implícito el concepto de que todo individuo (cualquiera que sea su sexo) tiene equiparación de oportunidades para desempeñar los cargos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La libertad de trabajo, que consiste en la garantía que tiene toda persona de elegir su ocupación, oficio o profesión, se da tanto para el hombre como para la mujer.

La legislación protectora de las mujeres y los niños constituye una parte autónoma y relevante del Derecho del Trabajo, con un sentido altamente humano y con caracteres específicos. El maestro mexicano, Dr. Mario de la Cueva, profesor de la disciplina en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma, a propósito de esta legislación, formula esta definición: (161) "El Derecho Protector de las mujeres y de los menores es la suma de normas jurídicas que tiene por finalidad proteger especialmente la educación, el desarrollo, la salud, la vida y la maternidad, en sus respectivos casos, de los menores y de las mujeres, en cuanto trabajadores".

La protección de estos núcleos sociales (mujeres y niños) es más acentuada y se considera el punto de iniciación de la moderna seguridad social. En lo general, existen normas jurídicas que protegen a los trabajadores cualquiera que sea su sexo (salario, horas de trabajo, riesgos profesionales, vacaciones, etc.) pero por razón de necesitar una más fuerte protección y tomando en cuenta que ambos son más débiles frente al trabajador adulto y las circunstancias fisiológicas características de la mujer, su jornada de trabajo es más reducida y se le protege a la misma en su maternidad.

El propio maestro Mario de la Cueva, afirma con acierto que: (162), "La protección particular que se otorga a las mujeres y a los menores no es por motivo de incapacidad y menos aún, de inferioridad. El hombre y la mujer son contemplados como seres iguales, pero, por las funciones maternas y sociales de unas y otros, la ley ha tenido necesidad de normas especiales, que permitan a la mujer el cumplimiento de sus funciones naturales".

El trabajo de la mujer ha sido objeto de estudio por parte de Conferencias, Tratados y Organizaciones Internacionales. Bastaría citar la Conferencia de Washington de 1919, que se refiere al trabajo nocturno industrial y la protección de las mujeres durante el parto. Se prohibió el trabajo de ellas en las industrias que utilizan zinc o plomo, a no ser que se tomaran una serie importante de medidas preventivas o de seguridad, adaptable especialmente a las mismas.

La Organización Internacional del Trabajo, en el año de 1921, prohibió el uso de la ceruza en la pintura cuando laboren mujeres. En 1935 prohibió utilizarlas en trabajos subterráneos; en 1951 se habló de la igualdad de remuneración frente al hombre, y en 1952, se aprobó una protección especial a la maternidad, extendiéndola a la industria, al comercio y a la agricultura.

2.—*LA FUERZA SOCIAL DEL MOVIMIENTO OBRERO.*—Indiscutiblemente que el triunfo de la Revolución Mexicana se debió en gran parte, al apoyo absoluto y formidable de los grupos obreros y campesinos de nuestro país. No constituyó en su época, una novedad legislativa en sí el contenido del Artículo 123 Constitucional, ya que otros Códigos del mundo lo establecían, pero sí que se consagraran en una Carta Magna los derechos de los trabajadores, lo cual sucedió por primera vez en la historia.

Algunos autores se empeñan en señalar los Batallones Rojos que lucharon al lado de don Venustiano Carranza, como una expresión de ayuda organizada y de lucha de clases de los obreros, y otros, consideran eso como un acontecimiento ocasional y de escasa relevancia. Sea lo que fuere, lo que es indudable es que el movimiento de 1916, recogió las justas protestas de los obreros y campesinos de la Nación.

En la Historia Universal cada gran Revolución ha engendrado una gran Constitución. Así, La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, es producto de la Revolución Francesa; la Constitución vigente de los Estados Unidos de América es el resultado del movimiento emancipador que acaudilló Jorge Washington, y, por último la Revolución Mexicana cristalizó los anhelos de las clases humildes, en los Artículos 27 y 123 de la vigente Constitución.

Es común oír decir, que a don Francisco I. Madero le preocupó el problema político de México y no el social. No estamos de acuerdo con ese criterio. El Apóstol de la Democracia fue el autor de la Ley de 18 de diciembre de 1911 que creó por primera vez en México, el Departamento de Trabajo, dependiente de la Secretaría de Fomento, destinado a estudiar y resolver el importante problema de las clases laborantes, con quienes la Revolución había empeñado su palabra de honor.

En el Gobierno Maderista, al través de dicho Departamento se aprobó en el año de 1912, las tarifas mínimas de la rama de Hilados y Tejidos; intervino y resolvió con éxito, conflictos graves; dio a conocer la legislación laboral de países más adelantados, despertando la conciencia de clase y publicó un Boletín de Trabajo, con importantes estadísticas. Lo que pasa es que los problemas sociales no se pueden resolver de un día para otro, por su mismo carácter de complejidad, y además por el escaso tiempo que permaneció el señor Madero en el poder, antes de ser asesinado.

Anteriormente a la actual Constitución de 5 de febrero de 1917, ya se había legislado en materia de Trabajo, en relación a riesgos profesionales. El Gobernador del Estado de México, don José Vicente Villada en 1904 y el General Bernardo Reyes de Nuevo León en 1906, expidieron sendas Leyes en relación a dichos riesgos. La del General Reyes fue más completa y consagró mejores prestaciones, siendo modelo de su época.

Posteriormente se expidieron Leyes generales sobre el Trabajo en las siguientes Entidades Federativas: Coahuila (1902); Veracruz (1914); Yucatán (1915); Hidalgo y Zacatecas (1916).

La primera legislación que estableció el derecho de Asociación Profesional es la de Yucatán, siendo Gobernador el General Salvador Alvarado, quien la expidió el 14 de mayo de 1915, y llegó al extremo de privar de los beneficios de la Ley, a los obreros que se negaran a asociar (163). Esto es, estableció como obligatorio el derecho de Asociación Profesional y por primera vez se habló de que las Uniones y Federaciones podrían exigir a los patronos la celebración de contratos industriales, o sea lo que hoy se llama contratos colectivos.

La segunda ley que estableció ese derecho de Asociación Profesional, es la expedida por el Gobernador Provisional de Veracruz, don Agustín Millán, el 6 de octubre de 1915, sobre Asociaciones Profesionales. En su artículo tercero definió el Sindicato: "Llámase Sindicato a una Asociación Profesional que tiene por fin ayudar a sus miembros a transformarse en obreros más hábiles y más capaces, a desarrollar su intelectualidad, a enaltecer su carácter, a regular sus salarios, las horas y condiciones de trabajo, a proteger sus derechos individuales en el ejercicio de su profesión y a reunir fondos para todos los fines que los proletarios puedan perseguir para su mutua protección y asistencia".

Sin desconocer tales antecedentes, sin embargo, podemos afirmar que la vigente Constitución fue la base legal y sociológica del sindicalismo mexicano. En su Artículo 123, Fracción XVI, se consagró por primera vez para toda la República el Derecho de Asociación Profesional, dicha Fracción expresa:

“XVI.—Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones, etcétera”.

En su fracción XVII, como un necesario complemento la asociación profesional se consagra el derecho de huelga:

“XVII.—Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patrones las huelgas y los paros”.

En la Fracción XVIII del propio Artículo 123 se establecen los requisitos para que las huelgas sean lícitas y se establece como finalidad de las mismas, conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital.

A partir de la vigente Constitución General de la República ha prosperado el sindicalismo mexicano, cuya importancia se le reconoce no solo en nuestro país, sino también en toda la América Latina.

3.—IMPORTANCIA CUANTITATIVA DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO.—Hemos señalado anteriormente la base legal y sociológica del derecho de asociación profesional, que es el origen del sindicalismo mexicano. Igualmente hemos indicado que a partir de la Constitución de 1917 ha prosperado, adquiriendo relevancia no solo en nuestro país, sino en la América Latina.

La significación social del movimiento obrero de nuestra patria o sea la influencia que ejerce en la colectividad, es bastante grande. Desde luego, al luchar por el mejoramiento y defensa de sus intereses comunes, beneficia a una parte considerable de la población. El resultado de esa labor se traduce incuestionablemente en beneficios económicos, en un mejor nivel de vida como consecuencia de esas nuevas prestaciones que conquistan en sus contratos colectivos y que favorece a sus familias.

En el terreno político, su fuerza electoral ha sido muy importante y decisiva en elecciones presidenciales y de funcionarios públicos en general. Con el apoyo de su gremio, trabajadores han llegado a ocupar puestos de elección popular en los Ayuntamientos más importantes de la República, en los Congresos Locales, en las Cámaras de Diputados y Senadores. Han ocupado también puestos de elección popular que implican gestión administrativa, tales como Presidentes Municipales, Gobernadores y hasta Secretarías del Estado. Sobre esto último citaremos el caso de Luis N. Morones, primer Secretario General de la C.R.O.M. (Confederación Regional Obrera Mexicana), quien llegó al gabinete del Gral. Calles y ocupó la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo.

Para participar directamente los obreros en la política, crearon en 1919, el Partido Laborista Mexicano, que fue fundado precisamente por la C.R.O.M. y que conquistó posiciones importantes. La C.R.O.M. que lo fundara tuvo gran relevancia en el Gobierno del Gral. Obregón y más todavía en el del Gral. Calles, en que como hemos dicho, su primer Secretario Gral. ocupó un sitio en el gabinete Presidencial.

“Su fuerza política permite a la C.R.O.M. obtener en 1924, doce representantes ante la Cámara de Diputados, tres en la Cámara de Senadores y gracias a ella,

uno de sus líderes principales fue el último Presidente de la ciudad de México, por último, toca a esta Central la celebración del primer contrato colectivo de trabajo, en la rama de la industria textil". (164).

Durante el Gobierno del Presidente Abelardo Rodríguez (1933) nace la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (C.G.O.C.M.) y en 1936 la C.T.M., o sea la Confederación de Trabajadores de México. Esta Central nació durante la Administración del Presidente Cárdenas, en que se unificaron las más importantes Organizaciones Obreras para solidarizarse y apoyar al Gobierno que consideraron plenamente identificado con su causa.

La Oficina del Registro de Asociaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, según cuadro gráfico de la misma sobre registros y cancelaciones de registros de sindicatos federales hasta julio de 1960 (y que aparece en el Artículo citado en la nota bibliográfica anterior) llega a la conclusión que desde el punto de vista del número de los Sindicatos que controlan, las más importantes Confederaciones de México son las siguientes:

C.T.M. con 374 Sindicatos y el 44.3 de la población sindicada.

C.R.O.C. con 257 Sindicatos y el 30.5 de la población sindicada.

C.R.O.M. con 171 Sindicatos y el 20.30 de la población sindicada.

Ahora bien, según es de verse del Directorio General de Agrupaciones Sindicales de la República Mexicana, publicado en 1960, por la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y por el número de sus miembros, los Sindicatos más fuertes de la República son los siguientes:

1o.—Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana con 101,263 miembros. 2o.—Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Meta-lúrgicos y Similares de la República Mexicana, con 74,106 miembros. 3o.—Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, con 41,903 miembros. 4o.—Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, con 24,503 miembros. 5o.—Sindicato de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, con 21,918.

La relación entre la población sindicada y la economía activa de la nación, fue en 1930, de 5.6%; en 1940, 15.4%; en 1950, de 10.2% y en 1958, de 11.77%.

El crecimiento demográfico y el progreso industrial y comercial del país, ha traído consecuentemente el surgimiento y desarrollo de sus sindicatos, y por lo tanto, estos se localizan especialmente en las zonas de mayor población, o bien, de mayor importancia en su industria o comercio o por la situación geográfica de puertos marítimos o fronterizos.

En las sociedades modernas ejercen beneficiosa influencia las agrupaciones de trabajadores, no solo desde el punto de vista del ejercicio de sus derechos laborales, sino también directamente en la vida comunal.

4.—*IMPORTANCIA DEL PROBLEMA AGRARIO.*
La lucha por la tierra ha sido la explicación fundamental de los grandes movimientos sociales y políticos de nuestro país. Su reparto y distribución es lo que ha afectado más directamente a nuestro pueblo. El apoyo popular de esas grandes revoluciones, ha descansado precisamente en que han tratado de resolver integralmente ese problema, por lo que podemos afirmar que constituyeron en el fondo, movimiento de emancipación contra los acaparadores de haciendas y vasta fincas agrícolas.

Estudiemos algunas autorizadas opiniones: El Padre Motolinía, expresó: "Los indígenas no eran entonces propiamente hablando ni propietarios ni dueños de estos pueblos; solo eran labradores o medieros de los solariegos; de tal manera, que puede decirse que todo el territorio, tanto las planicies como las montañas, dependían del capricho de los señores, a quien pertenecía, ya que ejercían sobre el un poder tiránico, viviendo el indígena al día, los señores se repartían entre sí los productos..." (165).

El Barón de Humboldt, en el Siglo XVIII que visitó la Nueva España, afirmó: (166) "México es el país de la desigualdad. En ninguna parte hay una distribución más triste de la fortuna, de la civilización, del cultivo, del terreno y de la población".

Autores tan esclarecidos como el Dr. Lucio Mendieta y Núñez, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México (167). Considera que la causa fundamental de la Independencia, más que una guerra contra la Metrópoli, fue la injusta distribución de la tierra en poder de latifundistas españoles, la amortización eclesiástica y la propiedad comunal de los pueblos de indios.

En su obra citada en la nota bibliográfica anterior, el maestro Mendieta y Núñez invoca el criterio de los próceres de la Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón.

Don Miguel Hidalgo, el Padre de la Patria, en su Cuartel General de Guanajuato, el 5 de diciembre de 1810, en su carácter de Generalísimo de América, expidió el siguiente Decreto, que reconoce la mala organización agraria del país:

"Por el presente mando a los jueces y justicias del distrito de esta capital, que inmediatamente procedan a

la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que entregándolas en la caja nacional se entregaren a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos".

Don José María Morelos y Pavón, otro héroe de la Independencia, en su "Proyecto de Confiscación de Intereses de europeos y americanos, adictos al Gobierno Español" habló de que "también deben utilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas, cuando mucho, porque el beneficio de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo".

Ponciano Arriaga, el insigne constituyente de 1857, propuso en ese histórico Congreso, el fraccionamiento de latifundios, el límite de propiedad, y la dotación de tierras a los núcleos rurales de población, pero no en propiedad absoluta, sino a censo".

Los planes de la Revolución Mexicana (de San Luis, Ayala, Adiciones al de Guadalupe, etc.), tuvieron un fondo eminentemente agrario y se refieren no solo al simple reparto de tierras, sino a la resolución integral del problema campesino.

En la XXVI Legislatura hubo un diputado madeirista, nativo de Nuevo León, señor Manuel Alardín que propuso una contribución directa del dos por ciento anual sobre el valor fiscal de la propiedad rústica existente en los Estados y Territorios de la nación, a cargo de los propietarios que poseyeran más de mil hectáreas de terreno y de las cuales no tuvieran en cultivo la cuarta parte de ellas.

La Ley de 6 de enero de 1915, fue la precursora de la Reforma Agraria Mexicana y adquirió singular importancia, al ser elevada a la categoría de Constitucional, por el Artículo 27 de la Constitución General de la República, expedida en 1917.

5.—*EL PROBLEMA AGRARIO EN LOS PLANES REVOLUCIONARIOS.*—La resolución del Problema Agrario de México, consistente en una injusta distribución de la tierra, aparece en la mayor parte de los Planes y Documentos Políticos de la Revolución. (168).

En el programa del Partido Liberal y Manifiesto de la Nación expedido por la Junta Organizadora del mismo, en Saint Louis Missouri (Estados Unidos), con fecha primero de julio de mil novecientos seis, y donde aparece como Presidente, Ricardo Flores Magón, vicepresidente, Juan Sarabia y secretario, Antonio I. Villareal, sobre este problema agrario se expresa:

T I E R R A S :

34.—Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posea; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforma a los artículos siguientes.

35.—A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y le proporcionará tierra para su cultivo.

36.—El Estado dará tierras a quienquiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.

37.—Para que este beneficio no solo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos; el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres, préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

En el Plan de San Luis lanzado por don Francisco I. Madero, sobre este problema se dice:

Abusando de la Ley de terrenos baldíos, numerosos propietarios en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo en toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y: Se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Solo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

En el "Plan de Texcoco" expedido por el señor licenciado Andrés Molina Enríquez, con fecha veintitrés de agosto de mil novecientos once, en su carácter de ex-candidato al Gobierno del Estado de México, se establece un programa para la solución del Problema Agrario del país expresando que si bien la revolución había servido para derrocar el antiguo régimen porfirista, en realidad se había consumado con el propósito del mejoramiento de las condiciones económicas del pueblo, trastornadas por el ensanchamiento de la propiedad territorial de los latifundistas, lo que había traído la reducción del cultivo y el caciquismo imperante. En dicho

decreto, se declara de utilidad pública, la expropiación parcial de todas las fincas rurales cuya extensión superficial exceda de 2,000 hectáreas y se concede acción popular para el denuncia de las fincas que deban ser expropiadas y el denunciante tendrá derecho a escoger la parte que mejor le convenga.

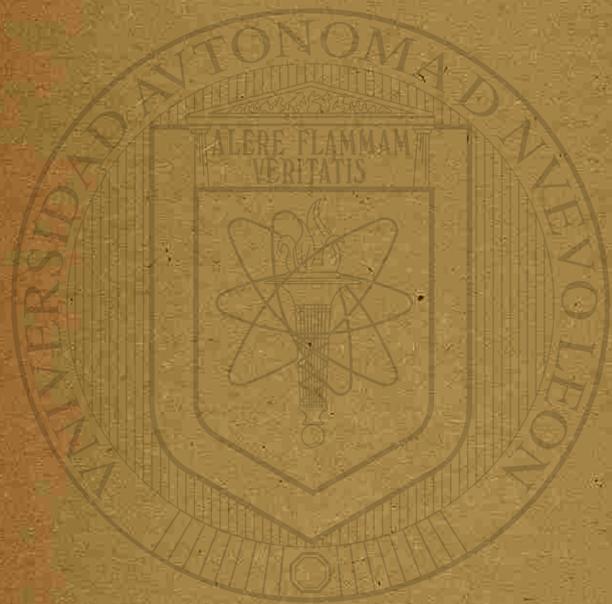
En el conocido Plan de Ayala expedido por el General Emiliano Zapata en el Estado de Morelos, con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos once, se establece:

6o.—Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendado, científico o caciques a la sombra de la justicia penal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles, desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideran con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución.

7o.—En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la Industria o a la Agricultura, por estar monopolizadas, en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fondos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejora en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8o.—Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente Plan.

La primera Repartición de Tierras en la República se hizo en la ciudad de Matamoros, Tamps., el día seis de agosto de mil novecientos trece por el General Lucio Blanco, quien comandaba las fuerzas constitucionales que operaban en los estados de Nuevo León y Tamaulipas y se expresa en el acta que con tal motivo se levantó, que la inmediata distribución de terrenos a las clases desheredadas del país es la única base firme sobre la que podía cimentarse la futura prosperidad y grandeza de la patria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

El maestro Justo Sierra, en 1876, da una nueva or-
ganización de la Universidad Nacional de México,
cuando ya se oían cerca los pasos del movimiento
nada que tantos beneficios ha brindado a la República
en lo político, en lo económico, en lo intelectual, en lo
social. En su célebre discurso de inauguración, el ma-
estro mejor campechano, señala no solo la nueva orga-
nización del centro máximo de estudios, sino de la edu-
cación en general. En esta frase se puede condensar su
doctrina: "No puede ser la Universidad una persona
destinada a no aspirar los ojos del telescopio o del mi-
croscopio, aunque en torno de ella una nación se desar-
rulle; debemos proponernos racionalizar la ciencia
mexicana, el saber. El telescopio debe enfocarse al
vasto universo, al mundo de las estrellas, al origen

CAPITULO XXIII

LA CULTURA, LA PATRIA Y LA JUVENTUD

El Ateneo de la juventud, como parte de la
Revolución intelectual, Antonio Caso, en su
**1.—REVOLUCION MEXICANA Y CULTURA NA-
CIONAL.**—Afirma con certeza José Luis Martínez, uno
de nuestros insignes hombres de letras del México ac-
tual: "Así como la época del modernismo se sustentó
en el hecho político y social del Gobierno del General
Díaz, el período contemporáneo de nuestra literatura,
nace y se apoya en la realidad de otro acontecimiento
histórico: La Revolución Mexicana.

Hagamos un poco de historia. La Universidad Real
y Pontificia de México, fue fundada el año de 1553 por
Decreto de Carlos V, con la cual se iniciaron en Améri-
ca los estudios universitarios y en nuestra nación, la
cultura moderna. Es el siglo de Oro Español: de Cer-
vantes, de Quevedo, de Lope de Vega. Las Carabelas de
Colón, nos trajeron el idioma castellano, uno de los más
bellos, más variados y floridos, "propio para hablar con

marcha "Tierra Blanca", y el segundo de Montemorelos, N. L., que escribió "Las Cuatro Milpas".

Como de pensadores de primera línea que siguieron las huellas esclarecidas de Caso y Vasconcelos, Samuel Ramos, Eduardo García Máynez, Leopoldo Zea, Francisco Larroyo, Juan Manuel Terán Mata y Guillermo Héctor Rodríguez.

José Ortega Gasset, el filósofo madrileño, escribió que "cada vida es un punto de vista sobre el universo" y que "cada pueblo, persona o época, es un órgano insustituible para la conquista de la verdad". La circunstancia mexicana representada políticamente por el movimiento de Madero, se ha impuesto plenamente en todos los ámbitos de la cultura patria.

2.—*PARTICIPACION EN LA JUVENTUD DE LA VIDA NACIONAL.*—La juventud tiene un papel muy importante en esta época, en la que México está forjando su destino. La resolución de sus grandes problemas depende en buena parte del esfuerzo y patriotismo que ponga esa generación. El Presidente López Mateos, siendo candidato presidencial en relación a la participación de la juventud afirmó: (169).

"La continuidad en nuestro progreso es tarea que deberá actuar despejadamente la juventud mexicana; su genio creador, sus elevadas aspiraciones y sus limpios ideales participarán en el cometido de engrandecer y honrar a México. Los jóvenes, hombres y mujeres, poseen la inspiración creadora con que la nación descubre sus mejores posibilidades; dominar los desiertos, los vastos escenarios de nuestros mares, los contrastes impresionantes de nuestra geografía, y los secretos de la naturaleza cuya conquista corresponde a su voluntad de saber y al ansia de conocimiento que bullen en su mente y en su corazón animoso. El ascenso incesante de la nación reclama que los jóvenes mexicanos se em-

peñen ardientemente en la conquista de mejores instrumentos en la ciencia, la técnica, el humanismo y el trabajo, para que no desmaye un pueblo que ellos deberán acaudillar en el futuro con su rigor espiritual".

En los grandes movimientos de México y del mundo ha participado directamente la juventud. Es certera la expresión del historiador y maestro don Luis Chávez Orozco, cuando afirmó que las grandes conmociones sociales han sido ideadas y dirigidas por los adultos y viejos, pero las hicieron los jóvenes. Precisamente por su edad representan la auténtica generosidad, el entusiasmo apasionado y la entrega absoluta a una causa que consideran justas. A los jóvenes mexicanos se deben muchas conquistas obtenidas por los obreros, campesinos y clases populares de la República.

Concretándonos a la Revolución Mexicana, en sus programas, documentos políticos, así como en sus alzamientos figuran muchos jóvenes que ofrendaron y expusieron sus vidas. Así, en la manifestación del 10 de abril de 1892, en la ciudad de México, contra el Presidente Porfirio Díaz, repudiando su candidatura presidencial estuvieron Ricardo Flores Magón y sus hermanos Enrique y Jesús, el primero de 19 años, y el segundo de 17, y el tercero de 15. (170).

Cuando Camilo Arriaga forma en San Luis Potosí, el Partido Liberal Mexicano, para enfrentarse resueltamente a la dictadura, se unieron muchos jóvenes, destacándose entre ellos Antonio Díaz Soto y Gama y Juan Sarabia, estudiantes preparatorianos del Instituto Civil Potosino. En Morelia hacen lo propio un grupo de estudiantes del Colegio de San Nicolás Hidalgo. Entre ellos figura el Ing. Pascual Ortiz Rubio, que luego llegó a ser Presidente de la República, José Inocente Lugo, Juan B. Arreaga y otros jóvenes.

En Nuevo León, desde principio de siglo, valientes

tico desempeña la función decisiva.

Pasando del ámbito cultura al periodístico, encontramos jóvenes tan distinguidos como los hermanos Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto (que después fue constituyente en 1917), Santiago R. de la Vega, Diego Arenas Guzmán, Juan Sánchez Azcona (que después sería secretario particular del Presidente Madero), Antonio Mediz Bolio, escribieron importantes periódicos de oposición contra el Gobierno del General Díaz, en que se dejaron ver su valentía y su ímpetu juvenil.

En el campo histórico, en el año de 1914 y con motivo de la intervención extranjera a Veracruz, se distinguieron extraordinariamente, dos jóvenes cadetes de la Escuela Naval del Puerto, cuyos nombres ha recogido la historia: José Azueta y Virgilio Urista.

Cuando triunfa la Revolución Constitucionalista, muchos jóvenes ocupan cargos de alta responsabilidad, a temprana edad, llegando alguno de ellos, como el ingeniero Luis León, a ser Ministro en el Gabinete Presidencial, a la edad de 24 años.

En 1927, en Culiacán, Sinaloa, nace la Confederación Nacional de Estudiantes, (C.N.E.) la primera organización estudiantil en que se reúnen nacionalmente los estudiantes de la República. En 1929, al través de una lucha estudiantil que puso en huelga todas las Escuelas y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en la que intervino dicha Confederación, como triunfo se obtiene la expedición de la Ley de Autonomía Universitaria, publicada en el Periódico Oficial el 9 de julio de 1929, siendo Presidente de la República, el Lic. Emilio Portes Gil.

Esta huelga estudiantil ha sido la más fecunda en México y se le conoce con el nombre "del movimiento

autonomista de 29". Tuvo líderes muy prestigiados y oradores al mismo tiempo de gran elocuencia como los jóvenes estudiantes de Leyes, Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela, Luis F. Martínez Mezquida, José María de los Reyes y Carlos Zapata Vela, siendo Gómez Arias Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes.

El Lic. Portes Gil, Presidente de la República, envió iniciativa al H. Congreso de la Unión Nacional de México, estableciendo que el Gobierno de la institución quedaba a cargo de maestros, alumnos y profesionistas egresados de ella y que tendría libertad absoluta para establecer sus programas de estudio, nombrar a sus directores, profesores y personal administrativo, y el nombramiento de rector sería hecho democráticamente por el H. Consejo Universitario.

Otra huelga estudiantil de grandes proporciones en la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1933, hizo que el Presidente de la República en esa época, General Abelardo L. Rodríguez, enviase al H. Congreso de la Unión, nuevo proyecto de Ley de Autonomía de la Universidad, por el cual el Gobierno quedaba libre de toda ingerencia oficial en la Universidad y se garantizaba en forma terminante y definitiva, la libertad de cátedra.

El Primer Congreso Nacional de Universidades, se verificó en la ciudad de México en 1933. Actualmente las Universidades de la República forman parte de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanzas Superiores.

Muchos jóvenes mexicanos se han destacado en competencias deportivas, llegando a alcanzar primeros lugares en Olimpiadas y Torneos Internacionales, prestigiando al deporte de nuestro país en natación, atletismo, saltos hípicos, tenis y otros deportes.

En las Embajadas y Legaciones Mexicanas, en diversas naciones, ha habido en otras épocas Agregados Estudiantiles, llegando a figurar entre ellos, Luis Padilla Nervo en Argentina y quien muchos años más tarde fue Secretario de Relaciones Exteriores de nuestro país: Carlos Pellicer, en Perú, y Esteban Manzanera del Campo en Uruguay.

Los Partidos Políticos tienen actualmente su Sector Juvenil, lo que revela la importancia, que le concede. En general, tratando de promover en ellos la educación política y cívica, que los hagan mejores ciudadanos y dignos militares del propio partido que los capacita.

Las Leyes de México protegen el trabajo de los jóvenes al través de las fracciones II y III del artículo 123 Constitucional y Fracción I del Artículo 106 de la Ley Federal del Trabajo. Dichos preceptos, con el objeto de proteger su salud y futuro desarrollo, limitan sus horas de trabajo con respecto a los adultos y prohíben para ellos las labores insalubres o peligrosas.

3.—MENSAJE A LOS JOVENES DE MEXICO.—

Hemos hablado anteriormente de la importante participación de la juventud en la vida nacional: Consideramos oportuno y conveniente dirigir este mensaje a los jóvenes de México, en relación a los grandes problemas nacionales de que ya nos hemos ocupado. En primer lugar y para que en lo futuro sea más trascendental su intervención, es necesario que ella se sienta orgullosa de pertenecer a una gran nación y trate de superar lo realizado por los grandes próceres de la patria. México es, en efecto, de los países de más amplia y ejemplar tradición de libertad en el mundo, en cuya Constitución siempre se ha respetado la dignidad de la persona y los derechos inherentes a la misma.

Esa nueva generación, tendrá valiosas y excepcio-

nales oportunidades de servir en un país joven como en México, apenas surgido a la Historia, con siglo y medio de existencia independiente. Debe pues capacitarse para adquirir un repertorio de juicios claros y precisos sobre la realidad mexicana, a fin de modificarla en beneficio nacional para los habitantes de nuestro suelo, sobre todo para las clases desvalidas, que más necesitan de esa protección. No debe apartarse de su pensamiento, que toda acción gubernativa debe nacer del conocimiento cabal y profundo del medio social donde se va aplicar. Repetiremos el apotegma de Comte: "Ver para preveer, preveer para obrar".

Consecuente con este criterio, el primer premio de los certámenes literarios y oratorios, no debe ser a la mejor composición teórica, sino al mejor estudio de los elementos con que está integrado nuestro país y al más riguroso examen de sus problemas. Debe nuestra juventud, llegar a la madurez, como quería el filósofo hispano José Ortega y Gasset "con los sótanos del alma bien pertrechados de ideas" y debe exigir a quien trate de influir en ella, una alta probidad intelectual y moral.

El niño y el anciano evaden la realidad que los circundan. El primero, vive de ilusiones, de fantasías, y el segundo, de un pasado que considera mejor y que como imagen fotográfica nunca se borra de su mente. El joven, debe tener los pies en la tierra, pero no olvidar nunca los ideales, que son como estrellas que están en el cielo. Sin ellos, no puede caminar derecho en este mundo, en el sentido espiritual del término. Al servicio absoluto de la realización de los mismos, debe imponer su ímpetu lozano, su generosidad creadora, en una palabra, su vida misma.

El joven debe prepararse lo más concienzudamente posible, para substituir a las generaciones desorientadas y vencidas, que todavía hoy, de manera infortuna-

da, tiene la dirección del mundo. Porque creó en él, consideró que el futuro será mejor. En este siglo XX han tenido lugar las dos más devastadoras guerras que registra la historia de la humanidad, que esperamos no se repitan. Al joven le corresponde edificar un mejor orden social en que reine la justicia, la paz y el bien, sobre todo en las relaciones internacionales. Hacer cumplir el derecho internacional a todas las naciones del mundo, sin distinción, es todavía hoy uno de los problemas más serios e inquietantes de nuestro tiempo.

La juventud es la destinada sociológicamente, a sucedernos en la responsabilidad de las tareas patrias. Nos reemplazará —por ley inevitable de la vida— en el espacio y el tiempo. La misión de los adultos es ofrecerles una buena lección y un buen ejemplo en nuestra conducta pública y privada. Como aconsejaba el maestro Justo Sierra: "No debemos presentar una frente manchada a los besos de nuestros hijos". A ella corresponde ejecutar, con un alto espíritu cívico y patriótico, todo aquello que los adultos no pudimos o no quisimos hacer.

Para ello, es estrictamente indispensable que los maestros universitarios contribuyamos a inclucrar y fomentar en los alumnos, no solo la parte técnica o científica de las respectivas carreras profesionales, sino primordialmente la orientación moral, que es indudablemente la parte más importante del hombre y de la sociedad. El Cristianismo nos ha dejado como enseñanza suprema que no estamos obligados a ser sabios o a ser ricos, pero sí a ser hombres buenos.

La Universidad debe ser forjadora de hombres, con un alto sentido técnico, artístico y moral. A las tres tareas clásicas de una Casa Superior de Estudios: Formación de profesionales, difusión de la cultura y fomento de la investigación científica, debe agregarse la de tratar de resolver los grandes problemas apremiantes de nues-

tro pueblo, con un alto sentido moral y patriótico.

Sócrates, el inmortal maestro de la juventud ateniense y padre de la ética, le dijo a Pericles, el insigne estadista de su tiempo: "Cuida tú, Pericles, de construir a Atenas, que yo por mi parte me encargaré de construir al ateniense". La Universidad nuestra, debe forjar mejor tipo de mexicano, al servicio de la patria y de las mejores causas del mundo.

El gran escritor uruguayo José Enrique Rodó, escribió en su "Ariel": "Pienso que hablar a la juventud sobre nobles y elevados motivos, cualesquiera que sean, es un género de oratoria sagrada. Pienso también, que el espíritu de la juventud es un terreno generoso, donde la simiente de una palabra, suele rendir en corto tiempo, los frutos de una inminente vegetación".

En la juventud mexicana está el porvenir patrio, porque significa una antorcha inextinguible que ilumina los mejores rumbos de la acción. Si le enseñamos doctrina de comprensión y de concordia, rendirá una óptima vegetación, en breve término, como quería el pensador uruguayo.

Por eso no debe malograr la energía y entusiasmo que le son característicos en objetivos materialistas o intrascendentes. Su esencial deber, radica en ser leal a su vocación, o sea, a su destino personal e intransferible, a su patria y a los más altos ideales de la humanidad.

A nuestros jóvenes, cuando llegan a la mayoría de edad, debería tomárseles el mismo juramento, que a los atenienses cuando adquirían la edad viril: "No deshonraré estas armas sagradas, no me separaré de aquel a cuyo lado haya sido colocado en el combate, quiera que fuese. Combatiré por los dioses y por la patria, solo y contra un ejército. *No dejaré a la patria me-*

nor de lo que la encontré de mis antecesoras, sino más grande; su culto será el mío . . .”

La juventud de mi país no está desamparada desde un punto de vista ideológico. Allí está El Programa de la Revolución Mexicana, que debe ajustar a su época y perfeccionar conforme a las necesidades cambiantes de la sociedad.

México es un país en que falta mucho por hacer y espera lo mejor de su juventud. Esa esperanza no debe deshonrarla, sino al contrario, convertirla en espléndida realidad. No debe arredrarle lo riesgoso del camino. Decía Balzac, que el que ama el peligro, encuentra en él la gloria. Las oportunidades magníficas de la Historia no deben desaprovecharse. El mejor homenaje a nuestros antepasados es continuar su obra y no limitarnos al simple recuerdo y a la sola gratitud. Ellos hicieron en su tiempo lo que les correspondió; a la generación actual le toca hacer lo suyo.

En los preceptos Constitucionales está todo un Programa a desarrollar. Cuando el artículo 27 de la Carta Magna, habla de la función social de la propiedad y que el Estado puede imponerle las modalidades que dicte el interés público, la juventud al llegar al poder, con un acto de espíritu cívico y patriótico, tendrá que establecer las justas limitaciones de su época. Por otra parte, la justicia social, de la cual es México precursora en el mundo, tendrá que llevarla más adelante, haciendo honor a la valiosa obra de los Constituyentes de Querétaro de 1917.

Debe contribuir a sanear todavía más de lo que se ha hecho, la vida pública del país, haciendo sus procedimientos más democráticos y que lleguen al Gobierno, los mejores hombres. Debe elaborar leyes más estrictas para los violadores del voto, sean ciudadanos o partidos, porque en última instancia viene a lesionar la

opinión pública del país. En buena hora que de un funcionario público se discuta lo atinado de su gestión, pero que nadie ponga en duda su honradez y alteza de miras.

La vida pública debe estructurarse con Partidos políticos permanentes, con programas y con principios que constituyan su doctrina, y no que solo trabajen en labor de afiliación o proselitismo en luchas electorales y sin planes definidos. Deben ganar la voluntad de los ciudadanos, por sus mejores objetivos y por el mejor conocimiento de la realidad propia de México. A la vida pública de la nación deben llegar los más competentes preparados y honestos, no importan de qué Partido hayan emanado.

Hemos adelantado cultural, mercantil, técnica y políticamente. Pero es necesario crear una verdadera opinión pública, que refleje auténticamente la conciencia nacional, sobre los problemas más ingentes. Estos deben analizarse, serenamente en la cátedra, desprovistos de cualquier “ismo”, o sea, desprovistos de un sentido político electoral, promoviendo diálogo y discusión entre alumnos y maestros y no reducirse a exponer meras cuestiones teóricas.

El insigne mexicano don Alfonso Reyes, escribió que: “La Revolución Mexicana brotó de un impulso, más que de una idea. No fue planeada. No es la aplicación de un cuadro de principios, sino un crecimiento natural. Los programas previos quedan ahogados en su torrente y nunca pudieron gobernarla. Se fue esclareciendo sola mientras andaba; y conforme andaba, iba discutiendo sus razones cada vez más profundas y extensas y definiendo sus metas cada vez más precisas. No fue preparada por enciclopedistas o filósofos, más o menos concientes de las consecuencias de su doctrina, como la Revolución Francesa. No fue organizada por los dialécticos de la guerra social como la Revolución

Rusa. Ni siquiera había sido esbozada con la lucidez de nuestra Reforma Liberal, ni como aquella, haría su código defendido por una cohorte de plumas y de espadas". (Pasado inmediato).

Pero ahora si es necesario planificar cualquier acción gubernativa. La Revolución Mexicana es de los más importantes movimientos nacionalistas, agrarios y obreros del siglo XX. Hemos adelantado democráticamente, esto es indudable, pero nos falta mucho más. Desde luego, no estamos en la época en que Madero, en 1908, escribió "La Sucesión Presidencial", pero tampoco somos un ejemplo de acabada democracia. Hemos salido del caudillismo personal, pero nos falta una acción a largo plazo al través de varios regímenes gubernamentales. El plan de once años en materia educativa nacional, es un saludable ejemplo que debe seguirse en otros órdenes.

La planeación de los problemas no significa restarle facultades al gobernante que ejerce una función administrativa, sino al contrario, representa valiosa ayuda que se le brinda, por ser el estudio meditado y la jerarquización oportuna de los problemas que afectan a una comunidad; es la coordinación de los recursos de la iniciativa privada, con los del Gobierno, llámese Municipio, Entidad, Estatal o Federación.

El joven de nuestro tiempo debe aprender a *saber a hacer algo bien*. El escritor germano, Federico Nietzsche, decía que el "Conócete a ti mismo" socrático, debe ser substituido por el "hazte valer".

Los pueblos igualmente, deben destacarse y hacerse valer sobre todo en la industria y el comercio. En el triunfo, en la competencia técnica de las naciones, está nuestro futuro, por que vivimos en un siglo de civilización industrial y de expansión de mercados. El maestro Caso, con gran visión nos enseñó que: (171).

"Las tres virtudes cardinales de la democracia son: riqueza, justicia y cultura; pero la riqueza no estriba en el esplendor de la fortuna privada, en el caudal de unos cuantos privilegiados, sino en la división del trabajo y en la equitativa repartición consiguiente de los bienes económicos en la masa del pueblo".

Necesitamos urgentemente el perfeccionamiento técnico de nuestra industria, comercio y agricultura, para elevar el nivel de vida de los habitantes de nuestra República. La democracia no puede fincarse en la miseria de una buena parte de los ciudadanos. He aquí algunos datos estadísticos de nuestras grandes carencias nacionales, que el joven debe conocer para cuando esté en sus manos, tratar de remediarlos.

Según el censo de población de 1960, casi cinco millones de mexicanos andaban descalzos y como dice el economista Jesús Silva Herzog, tan mexicanas son las plantas de los pies de los que usan zapatos en las grandes ciudades de nuestro territorio, como el que anda descalzo en las montañas. Según este censo, el veinticuatro por ciento no incluía en su alimentación, carne, pescado, leche y huevo. Solamente el sesenta y dos por ciento, usaba zapatos; el veintitrés por ciento usaba huachas o sandalias y el quince por ciento restantes, que como ya hemos indicado asciende a casi cinco millones de mexicanos, andaban descalzos.

Según el propio censo, el sesenta y ocho por ciento de la población del país, o sea 23.9 millones de personas, no disponían de agua dentro de su vivienda y solamente 10 millones de mexicanos (29%) del total contaban con drenaje. El 51% de la población moraba en viviendas de un solo cuarto.

En ese propio año, de la población mayor de 6 años, contábamos con 10 millones aproximadamente de analfabetas, de los cuales tres eran residentes urbanos

y siete que vivían en zonas rurales. Un millón cien mil habitantes, no sabía hablar el idioma español.

Estos datos no deben interpretarse con un signo desalentador y negativo, sino al contrario, como metas a realizar. Ya tenemos el diagnóstico, ahora nos falta la terapéutica necesaria para corregirlos, al través de la acción gubernativa. Los grandes movimientos de la Historia, entre ellos la Revolución Mexicana, deben juzgarse, pragmáticamente, por lo que han destruido: (Un pasado de injusticias y privilegios); por lo que han efectuado, y en cuanto a lo no ejecutado, como un rumbo hacia donde extender la acción inmediata.

Ningún pueblo, como ningún hombre, deja de tener problemas, ni realiza totalmente sus ideales. La vida, más que una suma de años, es una suma de sueños. Pero no debemos perderlos de vista, para satisfacerlos en cuanto sea posible.

Es necesaria la coordinación de la iniciativa privada y de los recursos públicos, porque estos por sí solos no bastan, para solucionar los grandes problemas nacionales que hemos trazado. Es indispensable la unificación espiritual y material de la República, para conjugar esfuerzos tendientes a resolverlos y debemos disponer a los mexicanos a los sacrificios más altos en aras de la nacionalidad.

Lo que no debe sacrificarse nunca, es la libertad del individuo, que es la esencia del hombre y de la sociedad. La Constitución de 1917, no solo debe ser nuestra ley fundamental, sino guía y programa del mejoramiento de la patria, porque conjuga las garantías individuales y sociales y consagra la dignidad de la persona.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE LA SEGUNDA PARTE

- 61.—Caso Antonio. "Sociología".—Editorial Porrúa, S. A., Sexta Edición, México 1951. Pág. 140.
- 62.—Obra citada. Capítulo de Demografía.
- 63.—De Madariaga, Salvador. Inglesés, Franceses, Españoles: Ensayo de Psicología Colectiva Comparada. 2a. Ed., Espasa-Calpe, Madrid 1931.
- 64.—De Madariaga Salvador. Ingleses, Franceses, Españoles: Ensayo de Psicología Colectiva Comparada. 2a. Ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1931.
- 65.—Ramos Samuel. El Perfil del Hombre y la Cultura en México. Editorial Pedro Robledo. México. 1938. 182 Págs.
- 66.—Gaos José. "Filosofía Mexicana de Nuestros Días". Imprenta Universitaria. México, 1954. Pág. 357.
- 67.—Ortega y Gasset José, Obras Completas. Kant (1929). "Reflexiones de Centenario". Revista de Occidente. Madrid. Primera Edición. Tomo IV.
- 68.—Obra citada. "Temas de Viaje". Tomo II.
- 69.—Obra citada. "Ensayos sobre los Estados Unidos". Tomo IV.
- 70.—Recaséns Siches, Luis. "Sociología". Cuarta Edición. Pág. 550. Editorial Porrúa, S. A.
- 71.—Selecciones del Reader's Digest. Noviembre de 1963.
- 72.—Recaséns Siches, Luis. "Sociología" Cuarta Edición. Pág. 551.—México. 1961.
- 73.—Eckermann. Johan Peter. "Conversaciones en Goethe". Tomo I. Editorial Iberia, Barcelona, 1946.
- 74.—Caso, Antonio. "Sociología Genética y Sistemática". Segunda Edición. Editorial Cultura. México 1932. Pág. 122.
- 75.—Ramírez, Torres Rafael. S. I. "Demóstenes". Biografía y Discursos. Tomo Primero. Pág. 6. Editorial Jus. México 1961.
- 76.—Chesterton, Gilbert Keith. "Biografía de Santo Tomás de Aquino", Cuarta Edición. Volumen 20 de la Colección Austral. Espasa-Calpe Argentina, S. A., Pág. 165. Buenos Aires.

y siete que vivían en zonas rurales. Un millón cien mil habitantes, no sabía hablar el idioma español.

Estos datos no deben interpretarse con un signo desalentador y negativo, sino al contrario, como metas a realizar. Ya tenemos el diagnóstico, ahora nos falta la terapéutica necesaria para corregirlos, al través de la acción gubernativa. Los grandes movimientos de la Historia, entre ellos la Revolución Mexicana, deben juzgarse, pragmáticamente, por lo que han destruido: (Un pasado de injusticias y privilegios); por lo que han efectuado, y en cuanto a lo no ejecutado, como un rumbo hacia donde extender la acción inmediata.

Ningún pueblo, como ningún hombre, deja de tener problemas, ni realiza totalmente sus ideales. La vida, más que una suma de años, es una suma de sueños. Pero no debemos perderlos de vista, para satisfacerlos en cuanto sea posible.

Es necesaria la coordinación de la iniciativa privada y de los recursos públicos, porque estos por sí solos no bastan, para solucionar los grandes problemas nacionales que hemos trazado. Es indispensable la unificación espiritual y material de la República, para conjugar esfuerzos tendientes a resolverlos y debemos disponer a los mexicanos a los sacrificios más altos en aras de la nacionalidad.

Lo que no debe sacrificarse nunca, es la libertad del individuo, que es la esencia del hombre y de la sociedad. La Constitución de 1917, no solo debe ser nuestra ley fundamental, sino guía y programa del mejoramiento de la patria, porque conjuga las garantías individuales y sociales y consagra la dignidad de la persona.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE LA SEGUNDA PARTE

- 61.—Caso Antonio. "Sociología".—Editorial Porrúa, S. A., Sexta Edición, México 1951. Pág. 140.
- 62.—Obra citada. Capítulo de Demografía.
- 63.—De Madariaga, Salvador. Inglesés, Franceses, Españoles: Ensayo de Psicología Colectiva Comparada. 2a. Ed., Espasa-Calpe, Madrid 1931.
- 64.—De Madariaga Salvador. Ingleses, Franceses, Españoles: Ensayo de Psicología Colectiva Comparada. 2a. Ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1931.
- 65.—Ramos Samuel. El Perfil del Hombre y la Cultura en México. Editorial Pedro Robledo. México. 1938. 182 Págs.
- 66.—Gaos José. "Filosofía Mexicana de Nuestros Días". Imprenta Universitaria. México, 1954. Pág. 357.
- 67.—Ortega y Gasset José, Obras Completas. Kant (1929). "Reflexiones de Centenario". Revista de Occidente. Madrid. Primera Edición. Tomo IV.
- 68.—Obra citada. "Temas de Viaje". Tomo II.
- 69.—Obra citada. "Ensayos sobre los Estados Unidos". Tomo IV.
- 70.—Recaséns Siches, Luis. "Sociología". Cuarta Edición. Pág. 550. Editorial Porrúa, S. A.
- 71.—Selecciones del Reader's Digest. Noviembre de 1963.
- 72.—Recaséns Siches, Luis. "Sociología" Cuarta Edición. Pág. 551.—México. 1961.
- 73.—Eckermann. Johan Peter. "Conversaciones en Goethe". Tomo I. Editorial Iberia, Barcelona, 1946.
- 74.—Caso, Antonio. "Sociología Genética y Sistemática". Segunda Edición. Editorial Cultura. México 1932. Pág. 122.
- 75.—Ramírez, Torres Rafael. S. I. "Demóstenes". Biografía y Discursos. Tomo Primero. Pág. 6. Editorial Jus. México 1961.
- 76.—Chesterton, Gilbert Keith. "Biografía de Santo Tomás de Aquino", Cuarta Edición. Volumen 20 de la Colección Austral. Espasa-Calpe Argentina, S. A., Pág. 165. Buenos Aires.

- 77.—Caso, Antonio. "Sociología Genética y Sistemática". Segunda Edición. Editorial "Cultura". México, 1932. Pág. 123.
- 78.—Caso Antonio. "El Peligro del Hombre" Editorial. Stylo. México, Pág. 42.
- 79.—Santo Tomás de Aquino. "Suma Teológica". Club de Lectores. Buenos Aires. 1944. Tomo I. Pág. 302.
- 80.—Caso, Antonio. Prólogo de Eduardo García Maynez. Serie "El Pensamiento de América", México. 1943. Pág. 37. Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.
- 81.—Renán, Ernesto. "Estudios Religiosos". F. Sempere y Cia. Editores. Valencia-Madrid. Pág. 100.
- 82.—Fustel de Coulanges. "La Ciudad Antigua". Editorial Alvatros. Pág. 485. Buenos Aires.
- 83.—Séneca. "El Libro de Oro". Estudio Biográfico Preliminar de J. Bergua. Pág. 17. Ediciones Ibéricas. Madrid.
- 84.—De Kempis, Tomás. "Imitación de Cristo". Traducido en Romance por muy mejor y apasible estilo. Fray Luis de Granada, traductor. Pág. 3.
- 85.—Pascal, Blas. "Pensamientos" Volumen 96 de la Colección Austral. Espasa-Calpe. Argentina, S. A. Pág. 63. Buenos Aires.
- 86.—De Kempis, Tomás. Obra citada, Pág. 47.
- 87.—Menzel, Adolfo. "Introducción a la Sociología". Pág. 83. Fondo de Cultura Económica. México.
- 88.—Cornejo, Mariano H. "Sociología General". Editor propietario: Manuel de Jesús Nucamendi. Tomo II. Págs. 169, 170 y 171. México, (1934).
- 89.—Caso, Antonio. "Sociología Genética y Sistemática". 2a. Edición. (1932). Págs. 140 y 142. Editorial Cultura. México.
- 90.—Guyau, M. "El Arte desde el Punto de Vista Sociológico", Traducción Española de Ricardo Rubio. Pág. 61. Madrid.
- 91.—Puede consultarse el Capítulo "El Arte como Fenómeno Social", de la "Sociología Genética y Sistemática". (1928) del maestro Lic. Antonio Caso, o bien su "Estética" (1925) editada por la Secretaría de Educación Pública.
- 92.—Cornejo, Mariano H. "Sociología General", Tomo II. Pág. 183. Editor Propietario: Manuel de Jesús Nucamendi.

- 93.—Scheler, Max. "Ética", Prólogo a la 2a. Edición. Pág. 17.
- 94.—Croce, Benedetto. Breviario de Estética, 3a. Edición. Colección Austral. Espasa-Calpe, Argentina, S. A. Pág. 173.
- 95.—Cornejo Mariano H. Sociología General. Editorial Angel Pola. 1934, México, D. F., Tomo II. Pág. 185.
- 96.—Mendieta y Núñez, Lucio. Sociología del Arte. Editorial Cultura, T.G.S.A., Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1962. Pág. 38.
- 97.—Mendieta y Núñez, Lucio. Sociología del Arte, Editorial Cultura, T.G.S.A., Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1962. Pág. 10.
- 98.—Caso, Antonio. Sociología Genética y Sistemática, 2a. Edición. Editorial Cultura. México, 1932. Pág. 142.
- 99.—Mendieta y Núñez, Lucio. Valor Sociológico del Folklore y otros ensaycs. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México, D. F., 150 Págs.
- 100.—Obra citada. Pág. 28.
- 101.—Gamio, Manuel. El Material Folklórico y el Progreso Social, América Indígena. Vol. V. No. 3. Pág. 208.
- 102.—Mendieta y Núñez, Lucio. Valor Sociológico del Folklore y Otros Ensayos.
- 103.—Obra citada, Pág. 26.
- 104.—Von Ihering, Rodolfo. "La Lucha por el Derecho". Versión de Adolfo Posada. Prólogo de Leopoldo Alas, Editorial Tor., Buenos Aires.
- 105.—Recaséns Siches, Luis. "Sociología". Primera Edición. Editorial Porrúa, S. A., México. 1956. Pág. 547.
- 106.—Martí, José. "Nuestra América". New York, Estados Unidos. 1891. Capítulo Primero.
- 107.—Caso, Antonio. "Sociología Genética y Sistemática". Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F., 1927. Pág. 126.
- 108.—Dilthey, Guillermo. "La Esencia de la Filosofía". Traducción y Prólogo de Samuel Ramos. México. 1944. Pág. XV.
- 109.—Sternberg, Theodor Dr. "Introducción a la Ciencia del Derecho". Editorial Labor, S. A. Pág. 46.

- 110.—Romero, Francisco. "Filosofía de la Persona". Editorial Losada, S. A., Buenos Aires. Pág. 12.
- 111.—Recaséns Siches, Luis. "Vida Humana, Sociedad y Derecho". Pág. 278, Tercera Edición Editorial Porrúa, S. A., México, 1962.
- 112.—Montesquieu. "El Espíritu de las Leyes". Versión Castellana de Nicolás Estevarez. Ediciones Libertad. Buenos Aires. Pág. 29.
- 113.—Gurvitch, Georges. "Sociología del Derecho". Editorial Rosario, 1945; Pág. 5.
- 114.—Mendieta y Núñez, Lucio. Palabras tomadas de su discurso leído en el recinto de la Universidad Juárez de Durango, durante la ceremonia inaugural del VIII Congreso Nacional de Sociología, consagrado al estudio de la Sociología del Derecho.
- 115.—Palabras tomadas del propio Discurso.
- 116.—González de la Vega, Francisco. Palabras tomadas del discurso que pronunció, en su carácter de Gobernador del Estado de Durango, durante la solemne ceremonia del propio Congreso.
- 117.—Basave Fernández del Valle Agustín. "Teoría del Estado". Editorial Jus. México, 1955. Pág. 75.
- 118.—"Antología de Bolívar", con prólogo de Francisco Monterde. Ediciones de la Sría de Educación Pública. México 1942.
- 119.—Hegel Federico Guillermo. "Líneas Fundamentales de la Filosofía del Derecho". Editorial Claridad. Buenos Aires. Pág. 220.
- 120.—Platón. "Diálogos". Traducción de Patricio de Acárate. Edición Argonauta (1944). Buenos Aires.
- 121.—Maquiavelo Nicolás. "El Príncipe". Comentado por Napoleón Bonaparte. 4a. Edición. Volumen 69 de la Colección Austral. Espasa-Calpe, Argentina, S. A., Págs. 75, 85 y 88. Buenos Aires.
- 122.—Nietzsche Federico. "Así Hablaba Zaratustra". No. 83 Editorial Tor.
- 123.—Caso, Antonio. "Sociología Genética y Sistemática". 2a. Edición. Pág. 208 y 209. Editorial Cultura, 1933.
- 124.—Pascal. "Pensamientos". Volumen 96 de la Colección Austral. Espasa-Calpe, Argentina, S. A., Pág. 63. Buenos Aires.
- 125.—Varias son las obras de Kelsen que se ocupan de su concepción de Estado y Derecho: "Teoría Pura del Derecho" (Método y Conceptos Fundamentales. (1933). "El Concepto Sociológico y el

Jurídico del Estado" (1922) "Compendio Esquemático de una Teoría General del Estado y la "Teoría General del Estado", que por primera vez apareció en 1925. Hemos consultado este libro en su edición de 1951, Editora Nacional, S. A., México, D. F., Pág. 93.

- 126.—Recaséns Siches, Luis. "Vida Humana, Sociedad y Derecho" (Fundamentación de la Filosofía del Derecho). Tercera Edición, Editorial Porrúa, S. A., México 1952. Págs. de la 353 a la 383.
- 127.—Rangel Frias Raul. "Identidad de Estado y Derecho en la Teoría Jurídica Pura de Hans Kelsen". (1938). Pág. 68 Universidad Nacional Autónoma de México.
- 128.—Radbruch G. "Introducción a la Ciencia del Derecho". Profesor de la Universidad de Heidelberg. Traducción de Luis Recaséns Siches, profesor de la Universidad de Salamanca. Madrid. Revista de Derecho 1930. Pág. 47.
- 129.—Naranjo Villegas, Abel. "Filosofía del Derecho". Librería y Ediciones. Teoría 1947. Caracas, Venezuela, Pág. 164.
- 130.—Kant, Manuel. "Fundamentación Metafísica de las Costumbres", Editorial Ercilla. Santiago de Chile. Pág. 54.
- 131.—Lanz, Duret, Miguel. "Derecho Constitucional Mexicano". Quinta Edición. 1959. Norgis Editores, S. A., México, Pág. 377.
- 132.—Germani, Gino. Prólogo al Libro de C. Wright Mills. "La Imagenación Sociológica". Fondo de Cultura Económica, Págs. 236. México, 1961.
- 133.—Mills, Wright C. Obra citada. Pág. 23.
- 134.—Mills, Wright C. Obra citada. Igual página.
- 135.—Caso, Antonio. Sociología Genética y Sistemática. 2a. Edición. Pág. 86. Editorial "Cultura". México, 1932.
- 136.—Ortega y Gasset, José. Obras Completas. Tomo IV, Pág. 232. Primera Edición. Revista de Occidente. Madrid.
- 137.—Obra citada Tomo IV, Pág. 233.
- 138.—Miranda Basurto, Angel, Prof. "La Evolución de México". Quinta Edición, México, D. F., 1956. Pág. 69.
- 139.—De la Cueva, Mario. Derecho Mexicano del Trabajo. Prólogo a las Ediciones Primera y Segunda. Editorial Porrúa, S. A., México, D. F.
- 140.—Caso, Angel. Derecho Agrario. Editorial Porrúa, S. A., México, 1950. Pág. IX (Prólogo).

- 141.—"México, Cincuenta Años de Revolución". Tomo II "La Vida Social". Artículo intitulado "La Vivienda", por Raúl Cacho A. Pág. 153.
- 142.—Obra citada. Artículo indicado "La Vivienda", por Raúl Cacho A. Pág. 158.
- 143.—Revista "Life" en Español. Ejemplar del 15 de octubre de 1962. Pág. 50. Sección "Glosario Económico".
- 144.—Datos tomados del Cuadro No. 1. "México": Producto Nacional Bruto", que figura en el libro "México 50 años de Revolución". Tomo I. Pág. 585.
- 145.—"El Producto Nacional" por Enrique Pérez López, Artículo publicado en el Tomo I, "La Economía" del libro "México" 50 años de Revolución. De la Pág. 571 a la 592.
- 146.—M. de Navarrete Ifigenia. "La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México". Instituto de Investigaciones Económicas. México, D. F., 1960. 99 Págs.
- 147.—Obra citada. Pág. 94.
- 148.—M. de Navarrete Ifigenia. "La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México". Instituto de Investigaciones Económicas. México, D. F., 1960. 99 Págs.
- 149.—Appendin Ida y Silvio Zavala. "Historia Universal Moderna y Contemporánea". Séptima Edición, Editorial Porrúa, S. A., México, D. F., Pág. 328.
- 150.—Dorman Joseph. "El Pensamiento Económico en la Civilización Norteamericana". Prefacio. Editorial Guaranara. México.
- 151.—Gide Charles. "Curso de Economía Política". 2a. Edición. Librería "El Ateneo". Editorial. Buenos Aires, Pág. 380.
- 152.—"El Desarrollo Industrial". por Gonzalo Robles. Estudio Publicado en el Tomo I, "La Economía" del libro "México, 50 Años de Revolución", de la Pág. 167 a la 212. Fondo de Cultura Económica. México. 1960.
- 153.—Ibid.
- 154.—"La Industria Siderúrgica" por Carlos Prieto. Corresponde a la misma obra citada en la nota bibliográfica anterior de la Pág. 215 a la 237.

- 155.—"La Industria de Energía Eléctrica" por Cristóbal Lara Beutell. Estudio publicado en el Tomo I, "La Economía" del libro "México 50 años de Revolución", de la Pág. 243 a la 253. Fondo de Cultura Económica, México. 1960.
- 156.—Reyes Alfonso. "Letras de la Nueva España". Tierra firme. Fondo de Cultura Económica. Pág. 97.
- 157.—"La Mujer en la Sociedad" por Ana María Flores. Estudio publicado en el Tomo II "La Vida Social" del Libro "México, 50 años de Revolución", de la Pág. 329 a la 349. Fondo de Cultura Económica, México. 1960.
- 158.—"La Mujer en la Sociedad" por Ana María Flores, Estudio publicado en el Tomo II "La Vida Social" del Libro "México, 50 Años de Revolución", de la Pág. 329 a la 349. Fondo Cultura Económica, México. 1960.
- 159.—"Universidad en Cifras" Universidad de Nuevo León, Monterrey, N. L., México — 1959-1960.
- 160.—Pittaluga Gustavo, "Grandeza y Servidumbre de la Mujer", Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1960.
- 161.—De la Cueva Mario. "Derecho Mexicano del Trabajo". Tomo I. Quinta Edición. Editorial Porrúa, S. A. México 1960, Pág. 899.
- 162.—Obra citada. Pág. 900.
- 163.—De la Cueva Mario. "Derecho Mexicano del Trabajo". Tomo I. Quinta Edición. Editorial Porrúa, S. A., México 1960. Pág. 110.
- 164.—"El Movimiento Obrero", por Guadalupe Rivera Marín. Estudio publicado en el Tomo II "La Vida Social" del libro: "México 50 años de Revolución. Pág. 261. Fondo de Cultura Económica, México. 1960.
- 165.—Cita de Angel Caso en su "Derecho Agrario". Pág. 3. Editorial Porrúa, S. A., México. 1950.
- 166.—Cita de Manuel N. Moreno. "La Organización Política y Social de los Aztecas". México 1931. Pág. 29.
- 167.—Mendieta y Núñez, Lucio. "El Problema Agrario de México". Sexta Edición. Editorial Porrúa. Pág. 161. México. 1954.
- 168.—"Planes Políticos y Otros Documentos". Tomo I. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica. 332 Págs. México.

169.—Discurso pronunciado por el Lic. Adolfo López Mateos, en la ciudad de México el 17 de noviembre de 1957 al aceptar su candidatura a la Presidencia de la República.

170.—"El Movimiento Juvenil" por Agustín Arreaga Rivera. Estudio publicado en el Tomo II "La Vida Social" del libro "México 50 años de Revolución", de la Pág. 353 a la 380. Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

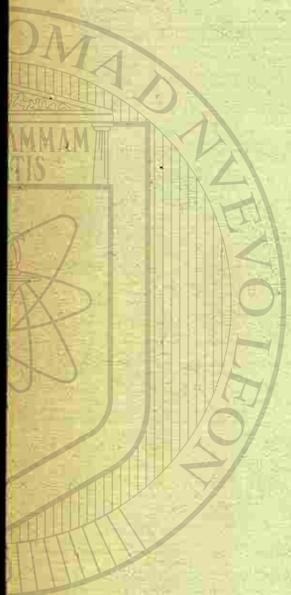
171.—Caso, Antonio. Sociología Genética y Sistemática. 2a. Edición. Editorial Cultura. México, 1932. Pág. 181.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA